

AÑO IX

NÚMERO 9

---

**BOLETIN**  
DE LA  
COMISION NACIONAL  
DE MUSEOS Y MONUMENTOS HISTORICOS



BUENOS AIRES

1948

BOLETIN  
DE LA COMISION NACIONAL DE MUSEOS  
Y MONUMENTOS HISTORICOS

AÑO IX

NÚMERO 9

---

**BOLETIN**  
DE LA  
COMISION NACIONAL  
DE MUSEOS Y MONUMENTOS HISTORICOS



BUENOS AIRES

1948

"La situación de desamparo en la persona, la hace acreedora  
del subsidio otorgado por la Dirección General de Asistencia Social  
de la Secretaría de Trabajo y Previsión".

PRESIDENTE DE LA NACIÓN  
General Juan D. Perón

SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
Dr. Oscar Ivanissevich

SUBSECRETARIO DE CULTURA  
Sr. Antonio P. Castro

COMISION NACIONAL DE MUSEOS Y MONUMENTOS  
HISTORICOS

*Presidente*

Dr. Eduardo Acevedo Díaz

*Vocales*

Sr. Antonio Apraiz

Sr. Guillermo Aimo

Sr. Juan Angel Fariní

Tte. Cnel. José Ignacio Iturrealde

Gral. Rodolfo Martínez Pita

Dr. Gustavo Martínez Zuviría

Sr. Héctor C. Quesada

Sr. Enrique Udaondo

Cap. de Frag. (R.) Jacinto R. Yaben

Sr. Juan Zocchi

*Secretario*

Dr. José Luis Busaniche

*Arquitecto*

Sr. Carlos L. Onetto

## **Labor realizada por la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos**

**Memoria correspondiente al año 1946**

---

Buenos Aires, Marzo 31 de 1947.

Al Excmo. señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública,  
*Doctor Don Belisario Gache Pirán. S/D.*

Me es honroso dirigirme al señor Ministro a objeto de presentar la memoria de los trabajos realizados en la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos durante el año 1946.

Designado por el P. E. para ejercer la Dirección interina de la Comisión Nacional quiero dejar constancia de que dicha Comisión quedó desintegrada en el mes de julio por renuncia del Presidente, Dr. D. Ricardo Levene y demás componentes de la misma, renuncias que fueron aceptadas por el P. E. a excepción de las del suscripto y del Dr. Benjamín Villegas Basabilvaso quien quedó encargado de la Dirección hasta el día 6 de diciembre del mismo año, en que el P. E. le aceptó la renuncia presentada poco tiempo antes y encargó al suscripto único vocal titular de la Comisión la Dirección de la misma. He asumido el cargo el 7 de enero del año en curso de suerte que, si bien durante el año 1946 desempeñé

el cargo de vocal de la Comisión no me he encontrado al frente de la misma sino los primeros días del mes de enero del corriente año y las iniciativas que voy a reseñar son casi todas ajenas a mis actuales gestiones directivas. Eso no obstante, considero que dejan suficientemente documentadas las actividades de la Comisión Nacional durante el año 1946.

Empezaré por dar una reseña de los trabajos e iniciativas correspondientes a la Comisión Nacional para referirme luego a la labor de cada uno de los museos que se encuentran bajo su dependencia.

MONUMENTOS DECLARADOS HISTÓRICOS POR EL P.E. A  
PEDIDO DE ESTA COMISIÓN NACIONAL

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 12.665 la Comisión Nacional propuso al P.E. que fueran declarados históricos los siguientes edificios:

*Casa de los Martinez, en Corrientes.* Se trata de un edificio colonial, considerado como uno de los más antiguos de la ciudad de Corrientes, que ha sido ocupado durante el siglo XIX por algunas personalidades correntinas y donde se hospedaron varios visitantes extranjeros. Fué declarado monumento histórico por decreto del P.E. de fecha 17 de julio de 1946.

*Quinta de Braulio Costa, en Martinez (Pcia de Buenos Aires).* — Este edificio de reconocido valor arquitectónico construido en la primera mitad del siglo XIX, perteneció a Don Braulio Costa, y después a su hijo, el estadista Eduardo Costa, ministro de Mitre, de Pellegrini y de Sáenz Peña. Fué declarado monumento histórico por Decreto 3431/946.

*Casas del General Arias Rengel, del Dr. D. Marcos Zorrilla y de Don Miguel Otero, en Salta.* Se trata de tres hermosos ejemplares de arquitectura colonial española, ubi-

cados en la ciudad de Salta. Fueron declarados monumentos históricos por Decreto N° 2223 de 4 de julio de 1946.

#### RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS

La Dirección Nacional de Arquitectura ha dado término en el año 1946 a la restauración de monumentos históricos de importancia situados en la provincia de Córdoba; la estancia jesuítica de San Isidro, en Jesús María, y la Posta de Sinsacate. Las obras fueron dirigidas por el arquitecto adscripto a la Comisión Nacional, señor Mario J. Buschiazza, y los proyectos preparados sobre los documentos hallados en los archivos después de prolífica búsqueda.

#### NUEVOS MUSEOS

En la estancia jesuítica de San Isidro, que acabo de mencionar, ha sido instalado el museo que funcionaba en la casa de la Compañía de Jesús, en Córdoba, propiedad de la misma congregación. Se trata de colecciones de gran valor, evocadoras de la acción desarrollada por la Compañía de Jesús en Córdoba y en otras regiones de América. La dirección honoraria ha sido confiada al Rdo. P. Oscar J. Dreidemie.

En la Posta de Sinsacate ha sido instalado un Museo Rural de acuerdo con un plan que presentó el ex vocal doctor Ramón J. Cárcano. En este Museo se exhiben materiales de construcción, alfarería, aplicaciones del cuero, maderas labradas con hacha y azuela, tejidos de lana y palma, utensilios domésticos de piedra, madera, cuero, etc. Una sección será destinada a evocar el antiguo sistema de postas de comunicación. El Consejo General de Educación de la provincia, accediendo a un pedido de la Comisión Nacional ha prometido instalar en la Posta una escuela de Telares, en las salas cedidas al efecto. La Comisión Nacional ha designado como

Director honorario del Museo Rural al Dr. Eduardo R. Luque. Para la formación de este museo han efectuado donaciones el Museo Histórico Nacional, el Museo Histórico y Colonial de Córdoba, el Museo Colonial e Histórico de la Provincia de Buenos Aires y la Escuela Normal Alejandro Carbó, de Córdoba. Otras piezas han sido adquiridas directamente por la Comisión Nacional.

#### OTRAS OBRAS DE RESTAURACIÓN Y REPARACIONES EN MONUMENTOS HISTÓRICOS

Han sido efectuadas también por la Dirección Nacional de Arquitectura diversas obras de restauración y reparaciones en los siguientes monumentos históricos: Quinta de Pueyrredón, Capilla de Nuestra Señora del Milagro, en Catamarca; Palacio San José, en Concepción del Uruguay; Templo y Residencia de la Compañía, en Córdoba; Templo de la Merced, en Santiago del Estero; Cabildo de Salta (restauración de la tercera sección); Casa de los Uriburu, en Salta; Ruinas de San Ignacio, en Misiones.

Defiriendo a un pedido del Gobierno de Tucumán se solicitó de la Dirección Nacional de Arquitectura la restauración de la Casa del Obispo Colombres, en la misma provincia.

En cuanto al Cabildo de Jujuy, cuya restauración se proyectaba, se ha pedido a la Dirección Nacional de Arquitectura que suspenda la preparación de los trabajos, por cuanto el arquitecto adscripto señor Buschiazzo ha podido comprobar que se trata de una construcción del siglo XIX, sin rasgos típicos que justifiquen los trabajos proyectados.

Teniendo en cuenta el valor histórico y arquitectónico del edificio de la antigua Casa de Ejercicios de esta Capital, (monumento histórico), se pidió su restauración a la Dirección Nacional de Arquitectura.

El mismo pedido se ha formulado con respecto a la casa de Santa Coloma, en Bernal, provincia de Buenos Aires; el “mangrullo” o mirador de Melincué, provincia de Santa Fe; el Colegio de Pensionistas de Santa Rosa de Lima, en San Juan; la iglesia de Cachi, en Salta y la iglesia parroquial de Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

#### SEPULCROS HISTÓRICOS

Con el propósito de contribuir a la mejor conservación de los sepulcros históricos y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Decreto Reglamentario de la Ley 12.665, la Comisión Nacional solicitó y obtuvo del P. E. fueran declarados históricos los siguientes sepulcros de personalidades que prestaron señalados servicios al país:

*Capital Federal* (Decreto Nos. 2236 y 12.806 de 4 de julio y 2 de octubre de 1946). Marcos Balcarce, Valentín Alsina, Dalmacio Vélez Sársfield, Coronel Pedro José Díaz, General Wenceslao Paunero, General Emilio Mitre, Coronel José de Olavarria, Coronel Isidoro Suárez, Dr. Francisco Javier Muñiz, José Manuel Estrada, y General Juan Florencio Terrada, ubicados en el cementerio del Norte; General Manuel Guillermo Pinto, Ilmo. señor Obispo de Buenos Aires, Dr. Manuel Azamor y Ramírez; Canónigo Dr. Diego Estanislao Zavaleta; Deán Dr. Saturnino Segurola; Canónigo Dr. Julián Segundo de Agüero y Canónigo Dr. José Eusebio de Agüero, ubicados en la Iglesia Catedral Metropolitana; General José Matías Zapiola, en el Convento de Santo Domingo.

*Provincia de Mendoza* (Decreto N° 2236 del 4 de julio de 1946). Coronel Antonio Luis Berutti, en la iglesia de San Francisco de la ciudad de Mendoza; General Gerónimo Espejo, en el campo del Plumerillo; Juan Gualberto Godoy,

José Vicente Zapata y Tomás Godoy Cruz, en el cementerio municipal.

*Provincia de Entre Ríos* (Decreto citado). Brigadier General Justo José de Urquiza, en la iglesia Parroquial de Concepción del Uruguay; General Miguel Galán y doctor Manuel Leiva en el cementerio de Paraná.

*Provincia de Salta* (Decreto citado). General Martín Güemes, General Rudencindo Alvarado y doctor Facundo Zuviría en la iglesia Catedral de Salta.

*Provincia de Corrientes* (Decreto citado). Amado Bonpland, en el cementerio de Paso de los Libres; Genaro Berón de Astrada, en el cementerio de La Cruz, de Corrientes; Joaquín de Madariaga, en la Iglesia Catedral de Corrientes; Fray José de la Quintana, en el Templo de San Francisco de Corrientes, y doctor José Ramón Vidal, en el cementerio de San Juan de Dios, de Corrientes.

*Provincia de La Rioja* (Decreto citado). Pedro Ignacio Castro Barros en la Iglesia Matriz de La Rioja; Francisco A. Ortiz Ocampo, en la Iglesia de la Merced, de La Rioja; y Nicolás Dávila, en el cementerio de Nonogasta.

*Provincia de Santa Fe* (Decreto citado). Pedro Bustamante en el cementerio municipal de Santa Fe; doctor José Amenábar, doctor José Simón de Iriondo; Teniente Coronel Juan Apóstol Martínez, Coronel José María Aguirre, en la Iglesia Catedral de Santa Fe; Urbano de Iriondo, Domingo Crespo, Francisco Antonio Candioti y Domingo Cullen en la Iglesia de Santo Domingo, de Santa Fe.

*Provincia de Tucumán* (Decreto citado). Fray José Manuel Pérez, en el Convento de Santo Domingo de Tucumán; doctor José Eusebio Colombres y General Gregorio Aráoz de Lamadrid, en la Iglesia Catedral de Tucumán.

*Territorio Nacional de La Pampa* (Decreto citado). Héroes de Cochi-Có, Pirámide ubicada en la plaza del pueblo de Victorica.

*Provincia de Córdoba* (Decreto N° 12.806 del 2 de octubre de 1946). Obispo Mariano Angel Moscoso y Fray Marmeto Esquiú, en el Panteón de la Catedral de Córdoba.

*Provincia de San Juan* (Decreto citado). Paula Albaracín de Sarmiento, Fray Justo Santa María de Oro y Pedro Echagüe, en el cementerio de San Juan; Antonio Aberastain.

*Provincia de Catamarca* (Decreto citado). General Octavino Navarro, en el cementerio de Catamarca.

*Provincia de Santiago del Estero* (Decreto citado). Absalón Rojas, en el cementerio de Santiago del Estero.

Se informó favorablemente un proyecto de Ley del Diputado Nacional Julio J. Busaniche, sometido por la Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados, según el cual se declara monumento nacional al sepulcro que guarda los restos del Dr. Leandro N. Alem.

Se solicitó de la Municipalidad de la Capital Federal la designación de un funcionario para que se hiciera cargo de la vigilancia de los sepulcros históricos ubicados en la Capital, así como también que en los aniversarios de la muerte de las personalidades allí sepultadas colocara flores en los sepulcros respectivos. Este pedido fué acogido favorablemente por las autoridades municipales, designándose a los efectos indicados al señor Arturo Bernaldo de Quirós, quien ya ha iniciado sus tareas.

#### ARBOLES HISTÓRICOS

La Comisión Nacional ha solicitado que fueran declarados históricos los siguientes árboles ubicados en distintos lugares del país:

José Vicente Zapata y Tomás Godoy Cruz, en el cementerio municipal.

*Provincia de Entre Ríos* (Decreto citado). Brigadier General Justo José de Urquiza, en la iglesia Parroquial de Concepción del Uruguay; General Miguel Galán y doctor Manuel Leiva en el cementerio de Paraná.

*Provincia de Salta* (Decreto citado). General Martín Güemes, General Rudencindo Alvarado y doctor Facundo Zuviría en la iglesia Catedral de Salta.

*Provincia de Corrientes* (Decreto citado). Amado Bonpland, en el cementerio de Paso de los Libres; Genaro Berón de Astrada, en el cementerio de La Cruz, de Corrientes; Joaquín de Madariaga, en la Iglesia Catedral de Corrientes; Fray José de la Quintana, en el Templo de San Francisco de Corrientes, y doctor José Ramón Vidal, en el cementerio de San Juan de Dios, de Corrientes.

*Provincia de La Rioja* (Decreto citado). Pedro Ignacio Castro Barros en la Iglesia Matriz de La Rioja; Francisco A. Ortiz Ocampo, en la Iglesia de la Merced, de La Rioja; y Nicolás Dávila, en el cementerio de Nonogasta.

*Provincia de Santa Fe* (Decreto citado). Pedro Bustamante en el cementerio municipal de Santa Fe; doctor José Amenábar, doctor José Simón de Iriondo; Teniente Coronel Juan Apóstol Martínez, Coronel José María Aguirre, en la Iglesia Catedral de Santa Fe; Urbano de Iriondo, Domingo Crespo, Francisco Antonio Candioti y Domingo Cullen en la Iglesia de Santo Domingo, de Santa Fe.

*Provincia de Tucumán* (Decreto citado). Fray José Manuel Pérez, en el Convento de Santo Domingo de Tucumán; doctor José Eusebio Colombres y General Gregorio Aráoz de Lamadrid, en la Iglesia Catedral de Tucumán.

doba, en una finca donde se alojó el General San Martín en el año 1814 y donde mantuvo conferencias con José María Paz y otros oficiales de la independencia.

*El sauce del Plumerillo.* — En los terrenos que formaron el célebre campo del Plumerillo, donde San Martín organizó y adiestró el ejército de Los Andes, se conserva un sauce muy antiguo, donde, según la tradición, a su sombra se sentaban los generales San Martín y O'Higgins.

*Olivo de Arauco.* — Este árbol plantado en el siglo XVII tiene extraordinario desarrollo y perteneció a una plantación de olivos efectuados con semillas traídas de España. Está en la provincia de La Rioja, departamento de Arauco, sobre el límite de Catamarca. Por orden de la metrópoli fué destruido en ese mismo siglo el olivar y se salvó el ejemplar que se ha conservado hasta hoy.

El P.E. accediendo al pedido formulado declaró por decreto, históricos los árboles citados.

#### ALGUNAS MEDIDAS ADOPTADAS CON RESPECTO A LOS MUSEOS HISTÓRICOS

La Comisión Nacional autorizó al Museo Sarmiento de la Capital Federal a remitir con destino a la casa de Sarmiento en San Juan, algunos objetos pertenecientes al prócer. Al efecto el Director del Museo, señor Antonio P. Castro, llevó a cabo la selección correspondiente.

En el edificio levantado en Humahuaca y conocido por "Cabildo" de la ciudad, fué inaugurado el Museo de la Sociedad Cultural Tradicionalista de la localidad. Con tal motivo y para la mejor atención del museo y del edificio, se designó delegado honorario de la Comisión Nacional al ingeniero Rafael P. Sosa, Presidente de la nombrada Institución.

Para la conservación de la importante biblioteca del Museo Mitre, la Comisión Nacional ha solicitado del Ministerio de Instrucción Pública, dos partidas especiales de \$ 10.000 cada una. Una de ellas destinada a la publicación de un nuevo catálogo pues el actual no responde al estado de la biblioteca. La otra partida se invertirá en la encuadernación y restauración de los libros.

Una resolución dictada por la Comisión Nacional con carácter general, establece que, hasta transcurridos cincuenta años de la muerte de una persona, los museos históricos no podrán incorporar a sus colecciones, cuadros, objetos, documentos, etc., que le hayan pertenecido.

#### EPISTOLARIO DE SARMIENTO

La Comisión Nacional ha sido autorizada por el P. E. para pagar con su partida de gastos el volumen titulado "Epistolario de Sarmiento". El primer tomo, dedicado a la correspondencia de "Sarmiento y Posse" se halla próximo a aparecer y la edición ha estado a cargo del Museo Histórico Sarmiento, al cuidado del Director del mismo don Antonio P. Castro, quien ha dispuesto el orden de los documentos y anotado el volumen. Ilustran esa obra fotografías de José Posse y de Domingo Faustino Sarmiento y cartas facsimilares de ambos. Tres índices facilitan el manejo del epistolario.

De esta manera se dió comienzo a esa publicación del Museo Sarmiento, que se continuará a medida que los recursos lo permitan.

#### NOMENCLATURA DE ESTACIONES FERROVIARIAS

De acuerdo con una resolución del Ministerio de Obras Públicas, la Comisión Nacional asesora a ese Departamento a propósito de la nomenclatura de estaciones ferroviarias. Los

informes de la Comisión Nacional se ajustan al criterio sustentado por el P. E. en el sentido de dar preferencia a los nombres tradicionales y folklóricos.

En el curso del año 1946 han sido propuestos, en algunos casos, y en otros informados favorablemente, los siguientes nombres: Barda del Medio, para una estación del F. C. S. (km 1212 a 1218); La Choza, al km 77; Pisco Yacú, a la actual estación Adolfo Rodríguez Saá, en San Luis; La Puntilla o Peñas Blancas, a la estación Higueritas, de Catamarca; El Tupí, al km 474, en la gobernación del Chaco; Mina Concordia, Olacapate, Talar de Pocitos, Unquillal, Talar Grande y Taca-Taca, para estaciones de la línea de Socompá a Salta; El Diquecito, al apeadero 621 de Córdoba; El Vado, para el km 552, en Córdoba; Carapachay, para el km 18 de los Ferrocarriles del Estado; Los Terneros, El Nihuil, Salinas, El Diamante, Cañada Amarilla, Los Parlamentos, El Sosneado y El Chacay, para los desvíos 25, 42, 66, 93, 112, 136, 153 y 178, respectivamente, de la línea Pedro Vargas a Malargüe, en Mendoza; Malbalaes, para una villa rural ubicada en el lote 34, zona A, del territorio del Chaco; Guadalcazar en reemplazo de la estación El Zorro, en Formosa.

MODIFICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY  
NÚMERO 12.665

Con fecha 11 de marzo de 1946 el P. E. dictó el Decreto N.º 6.807 que modifica el art. 1.º del decreto reglamentario de la Ley N.º 12.665. Dicho artículo queda por el referido decreto, modificado en la siguiente forma:

Art. 1.º — La Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, tiene su sede en la Capital Federal y está constituida: por un Presidente que representa a la

Comisión en todos los actos públicos, y diez vocales designados por el P. E. con carácter honorario, de acuerdo con el siguiente régimen: a) El Presidente y vocales durarán en su representación seis años, y son reelegibles; pero la Comisión se renovará cada trienio, a cuyo efecto los nombrados para la segunda Comisión, luego que se reúnan, sortearán seis miembros que deben salir en el primer período; b) Seis meses antes del fin de cada período la Comisión propondrá al P. E. terna de nombres para integrar las plazas legales; asimismo se integrarán por idéntico procedimiento los puestos que vacaron, por lo menos un año antes de su término; c) El Presidente será designado por la Comisión por simple mayoría de votos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.—FARRELL. — *José M. Astigueta.*

#### HOMENAJE A LOS PRÓCERES DE MAYO

Con el propósito de hacer más amplios los homenajes oficiales a la Revolución de Mayo, la Comisión Nacional ha resuelto publicar láminas y tarjetas postales con los retratos de los miembros de la Primera Junta de Gobierno para ser distribuidos gratuitamente entre el público y los escolares. Solicitó asimismo del Ministerio de Guerra que los días 25 de Mayo forme junto a los monumentos de los próceres de la Revolución una guardia especial. El pedido fué resuelto favorablemente. Se dispuso, también, que el día 25 de Mayo sea pronunciada en el edificio del Cabildo una conferencia sobre temas históricos.

#### NOMBRES TOPONÍMICOS

El señor Director del Instituto Nacional de la Tradición se dirigió a la Comisión Nacional para proponer la creación

de una comisión especial integrada por historiadores, geógrafos y miembros del mismo instituto, la que debía verificar y corregir los nombres consignados en los mapas argentinos que hayan de editarse en el país. Fúndase el proyecto en la necesidad de mantener inalterables los nombres tradicionales tanto en su prosodia como en su estructura gráfica. Se contestó que ya en el mes de febrero del mismo año el Administrador General de Vialidad Nacional se había dirigido a la Comisión para encarecer la conveniencia de un estudio toponímico integral del que podría encargarse la Dirección de Investigaciones Técnico-Económicas con la colaboración de esta Comisión Nacional y del Instituto Geográfico Militar. En aquella oportunidad la Comisión Nacional respondió que ya se había ocupado preferentemente del asunto encuadrado por su índole en sus atribuciones propias y llegó a preparar un anteproyecto de ley que fué presentado al P. E. en 1943. En consecuencia se hizo presente que en opinión de la Comisión Nacional, a ella competía todo lo relativo a toponímicos nacionales y que por resolución del Ministerio de Obras Públicas interviene en cuanto atañe a nomenclatura de estaciones ferroviarias y a ese fin ha defendido la tradición folklórica en todos los casos sometidos a su jurisdicción.

#### IV<sup>a</sup> ASAMBLEA GENERAL DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA Y III<sup>a</sup> REUNIÓN PANAMERICANA DE CONSULTA SOBRE CARTOGRAFÍA

La Comisión Nacional fué invitada a estos Congresos que se celebraron en Caracas y resolvió adherir a los mismos, invitando a la vez a los señores vocales para enviar colaboraciones.

### NUEVO DELEGADO EN LAS RUINAS JESUÍTICAS DE SAN IGNACIO EN MISSIONES

Fué aceptada la renuncia del delegado en las ruinas jesuíticas de San Ignacio, en Misiones, Dr. Alberto Arigós de Elía, a quien se le agradecieron los servicios prestados y se nombró en su lugar a don Itálico Lirussi, que desempeñaba el cargo de subdelegado.

### TRANSFERENCIA DEL EDIFICIO DEL CABILDO

Ya bajo la Dirección del Dr. Villegas Basavilbaso el nuevo Director del Museo Histórico, don Antonio Apraiz, solicitó que de acuerdo con los términos de la Ley 11.866 fuera transferido al Museo Histórico Nacional el edificio y Museo del Cabildo y de la Revolución de Mayo que funcionaba bajo la dependencia directa de la Comisión Nacional. Como los términos de la ley son claros y precisos a ese respecto, el Dr. Villegas Basavilbaso lo comunicó al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, que por una resolución autorizó a la Comisión Nacional para hacer entrega del inmueble y del museo al Director del Museo Histórico Nacional. Coincidente con esta disposición se produjo una situación que obligó a clausurar el museo temporariamente pues las condiciones del edificio eran en extremo deficientes y las menos apropiadas para la guarda de algunas preciosas reliquias históricas y cuadros del mismo carácter.

### DONACIÓN DEL ARCHIVO DEL GENERAL MITRE

Corresponde al período de la gestión del Dr. Villegas Basavilbaso una importante donación recibida de los descendientes del General Mitre. Se trata del archivo personal del

mismo General, que había permanecido en poder de la familia y que no fué comprendido en la compra que hizo el Estado de la biblioteca y papeles del prócer, poco después de su muerte. Este archivo está formado por una importante documentación relativa a la guerra del Paraguay y a la organización nacional, que ha sido incorporada al mismo Museo Mitre con la caja metálica y los ficheros correspondientes, donados también por la familia Mitre.

Esta donación fué aceptada por Resolución ministerial y por encargo del señor Director recibida por el señor Secretario de la Comisión con fecha 24 de septiembre de 1946.

PEDIDO DE REVOCATORIA DE LOS DECRETOS POR LOS QUE  
SE DECLARABAN MONUMENTOS HISTÓRICOS ALGUNOS  
INMUEBLES DE SALTA Y TUCUMÁN

Se han producido durante el año 1946 dos situaciones dignas de consideración por lo que hace al alcance de la Ley 12.665 y a la ineficacia de algunas de sus disposiciones. Los herederos del Dr. Nicolás A. Avellaneda propietarios de la casa natal del Dr. Nicolás Avellaneda situada en Tucumán, declarada monumento histórico, hicieron presente a esta Comisión Nacional, por medio de su apoderado, que se veían en la necesidad de liquidar todos los bienes del causante, entre ellos la referida casa histórica. El Dr. Villegas Basavilbaso informó que, no habiéndose hecho efectiva la expropiación solicitada por esta Comisión Nacional en el año 1944, no quedaba otra solución, dada la actual situación jurídica del inmueble, que revocar el decreto de 12 de agosto de 1941 que la declaró monumento histórico. Esto siempre que el P. E. no creyera más conveniente remitir al Congreso un proyecto de ley que declarara al inmueble de utilidad pública a los fines de su expropiación.

Un caso análogo se ha producido con la casa llamada "de los Otero", en Salta, declarada monumento histórico a pedido de esta Comisión Nacional en julio de 1946. El Dr. Jorge San Miguel, propietario del inmueble, se dirigió a esta Comisión Nacional para comunicar su propósito de reedificar esa propiedad. El Dr. Villegas Basavilbaso informó que "como la condición jurídica del inmueble declarado monumento histórico no limita el ejercicio del dominio por parte de su titular en lo que se refiere a su reedificación o demolición, el único medio legal para la conservación del monumento sería el de su expropiación mediante la declaración de utilidad pública por ley, y en caso de no recurrirse a la expropiación debiera revocarse el decreto por el cual se declara monumento histórico a la casa de los Otero".

Como son muchos los monumentos históricos que se encuentran en condiciones idénticas, señalo estos hechos al señor Ministro, porque pueden sobrevenir situaciones de la misma naturaleza que hagan completamente ilusorias algunas disposiciones de la Ley 12.665 que no pueden sobreponerse a declaraciones categóricas de la Constitución Nacional en sus artículos 14, 17 y 28.

#### MUSEOS DEPENDIENTES DE LA COMISIÓN NACIONAL

Los museos históricos dependientes de la Comisión Nacional han cumplido, durante el año 1946, una labor eficiente; como en años anteriores, no sólo han ofrecido al público todo el caudal de su material histórico, sino que lo han aumentado dentro de los recursos disponibles.

#### MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Este museo en el año 1946 hubo de lamentar la pérdida de su Director, el señor Alejo B. González Garaño, que des-

empeñaba el cargo desde 1939 y se había distinguido por su especial conocimiento en cuestiones de museos y la iconografía argentina, como así por su contracción al cargo. Fué reemplazado por el señor Antonio Apraiz, perteneciente al personal del museo, que ejerce la dirección desde el año pasado.

Las visitas de estudiantes, delegaciones y público en general se han cumplido como en años anteriores y el museo ha distribuído láminas con material ilustrativo consistente en folletos y láminas destinados a fines didácticos. Estas láminas han sido enviadas también a las escuelas de provincias, instituciones y bibliotecas del país, etcétera.

La Dirección Nacional de Arquitectura ha realizado en el edificio de este museo algunas reparaciones y refecciones urgentes (cambio de mosaicos en el patio y galería de acceso, reposición de aspiradores de aire, etcétera).

El sistema de la luz fluorescente ha sido instalado en ocho salas del museo y se hará extensivo a las demás, dadas las evidentes ventajas que ofrece con respecto a las lámparas de filamento.

El inventario de objetos se continúa y existen ya 7.650 carpetas con las correspondientes fotografías, descripciones, copias de antecedentes, de donaciones, etcétera.

El taller de pintura y restauración cumple con eficacia su cometido y este año han sido ejecutados once cuadros de próceres, al óleo y a la acuarela. Lo mismo puede decirse del taller de ebanistería, carpintería, sastrería y el fotográfico. El museo ha asesorado al personal de Archivo Gráfico del Estado para la individualización de un crecido número de fotografías de próceres y personalidades argentinas y ha facilitado al Instituto Geográfico Militar y al Instituto Sanmartiniano las piezas más esenciales para reproducir la iconografía del General San Martín.

El día 17 de agosto, aniversario de la muerte del General San Martín (patrón del museo), tuvo lugar un acto conmemorativo en que hablaron el señor Director del museo, don Antonio Apraiz, y el Director de la Biblioteca Nacional, Dr. Gustavo Martínez Zuviría. Asistieron al acto autoridades nacionales y numeroso público. Este acto se efectúa todos los años en la indicada fecha.

Como en años anteriores, el museo ha recibido algunas donaciones de importancia, como la capa del General San Martín. Entre las adquisiciones merecen mencionarse despachos de Liniers y de Sobremonte, de Vértiz y Del Pino.

#### MUSEO HISTÓRICO SARMIENTO DE LA CAPITAL

Este museo ha entrado en el noveno año de su fundación y realiza, sin duda, una labor educacional muy significativa. Es uno de los museos más visitados de la Capital. Acuden mucho a él los alumnos de las escuelas y son cincuenta y siete los institutos de enseñanza que durante el año se han hecho presentes por intermedio de sus maestros y alumnos. Las llamadas "visitas explicadas" se han sucedido en el museo durante el corriente año con éxito evidente y el mismo señor Director ha impartido las explicaciones a muchas delegaciones universitarias, nacionales y extranjeras.

Este Museo como el Histórico Nacional ha difundido publicaciones y estampas de Sarmiento y Avellaneda.

En el mes de agosto fué inaugurada oficialmente la biblioteca de Historia Argentina y la Hemeroteca que cuenta con abundante material de periódicos antiguos, todo lo que ha quedado a disposición del público estudioso.

El 11 de septiembre, aniversario de la muerte de Sarmiento, se efectuó un acto conmemorativo en que hablaron el señor Director de la Comisión Nacional, Dr. D. Benjamín

Villegas Basavilbaso, y el Director del Museo, don Antonio P. Castro.

Es de destacar que este museo cuenta con una valiosa biblioteca de obras en francés, donada por la sucesión Belín Sarmiento, biblioteca que ha sido debidamente fichada por la Dirección.

La colección de publicaciones de este museo ha sido aumentada con el opúsculo "Rasgos de la vida de Sarmiento, por su hermana Bienvenida", con una advertencia del Director del Museo, don Antonio P. Castro.

Próximamente ha de ver la luz una publicación muy importante: El Epistolario entre Sarmiento y don José Posse, en dos volúmenes, compilada y anotada por el señor Director del Museo.

Diversas donaciones han aumentado el acervo histórico del museo, entre las que merece destacarse una colección de cartas y folletos que formaban el archivo del diplomático y político Pedro A. Pardo, ministro que fué del Presidente Avellaneda.

#### MUSEO MITRE

Esta institución ha llenado normalmente sus funciones y la concurrencia de público a la valiosa biblioteca del General Mitre y al museo del prócer, ha sido, como en años anteriores, muy numerosa. Es costumbre arraigada, en los colegios de la capital, la visita de alumnos a este museo, los que concurren acompañados por sus profesores, sobre todo en las proximidades de los aniversarios patrióticos. La biblioteca ha sido aumentada por algunas adquisiciones y por envío directo de los autores e instituciones culturales y universitarias. En la sección archivo prosigue el fichaje de documentos y su caudal ha sido enriquecido recientemente con la incorporación del archivo del General Mitre, donado por sus descendientes y

que consta de 10.812 piezas, de las cuales 5.256 son inéditas, todas clasificadas por épocas y fichadas con un extracto, y dentro de dos cajas de hierro. En la sección numismática ha sido iniciada la clasificación y catalogación de las monedas de Potosí.

Algunas de las donaciones recibidas merecen señalarse particularmente. Así, el cuadro al óleo del General Mitre, obra del pintor Madrazo, donado por doña María Delfina Astengo de Moores; autógrafos del General Mitre e impresos antiguos, por don Pedro Carimatti; retrato al óleo de Mitre, obra de J. M. D'Agnillo, donación de Federacio Renaut, dos planos de la Revolución de 1890 y autógrafos de Mitre, donación de don Federico González.

La Comisión Nacional ha solicitado partidas especiales para proveer a la encuadernación o restauración de muchos libros de valor que se encuentran deteriorados y pueden destruirse si no se atiende prontamente a su encuadernación.

#### CASA HISTÓRICA DE LA INDEPENDENCIA DE TUCUMÁN

En razón de su significado histórico este monumento es visitado de continuo por escuelas, instituciones, autoridades provinciales y nacionales, delegaciones y peregrinaciones, y en los aniversarios de la declaración de la Independencia es considerable el aporte de ofrendas florales. Son frecuentes los desfiles frente al edificio y las ceremonias patrióticas. La amplitud de la casa no ha permitido todavía a esta Comisión Nacional adquirir todos los muebles de época que serían necesarios para alhajar las numerosas piezas que componen el edificio. Pero el salón histórico cuenta con los retratos de los congresistas y algunos muebles que de años atrás están instalados en ese lugar.

#### CASA DEL ACUERDO DE SAN NICOLÁS

Este Museo y Biblioteca ha mantenido singular actividad durante el año 1946. En el aniversario del Acuerdo de San Nicolás (30 de mayo) se celebró una ceremonia muy concurrida en que pronunció una conferencia, titulada "Entre telones del Acuerdo de San Nicolás", el señor Antonio P. Castro, Director del Museo Histórico Sarmiento de la Capital. El 30 de agosto se rindió homenaje a Juan Bautista Alberdi, patrono del museo. El Centro de Martilleros de Hacienda y Bienes Raíces de la Capital Federal hizo entrega de un pergamino y una medalla en honra del prócer.

Han sido muchas las visitas de particulares y de delegaciones escolares al museo.

En cuanto a las donaciones recibidas, cabe señalar una mesa donada por doña Mercedes Freyre Basaldúa de San Martín, que, según la donante, fué la que sirvió para la firma del Acuerdo de San Nicolás.

La biblioteca ha sido notablemente aumentada con donaciones de particulares e instituciones culturales. Entre los documentos adquiridos cuentan los títulos originales de la casa donde se celebró el Acuerdo de San Nicolás, donados por los hermanos Márquez Zuñez.

#### PALACIO SAN JOSÉ Y MUSEO REGIONAL URQUIZA

En cuanto a este monumento, se han efectuado restauraciones como en años anteriores por medio de la Dirección Nacional de Arquitectura. Deben mencionarse las obras del baptisterio contiguo a la capilla del Palacio y la decoración del techo, efectuada por don Hugo Stella, de la Dirección Nacional de Arquitectura. En el segundo patio fueron demolidos dos cuartos de baño y se construyó una habitación. Ha sido retocada la pintura en distintos cuerpos del edificio y se han hecho reparaciones en los pisos exteriores de laja.

En cuanto a la organización del Museo, merece mencionarse la preparación de tres nuevas salas que responden a los siguientes temas: *Caseros y la Organización Nacional; Industria y otras actividades; e Iconografía del General Urquiza*. Para estas salas han sido adquiridas durante el año 1946 diversos objetos, entre los que deben mencionarse algunos cuadros, diversos impresos antiguos y una lanza del General que figuraba en el Museo de Estocolmo y que fué traída de Suecia hace poco tiempo, litografías y otros objetos de carácter histórico.

En la Sala Iconográfica se han incorporado retratos del General Urquiza, algunos originales, como el de Amadeo Gras, otros en copias al óleo y buen número de fotografías. También figuran algunos daguerrotipos; el cuadro de Gras se halla en custodia y es propiedad del señor Antonio Santamarina. La biblioteca se ha enriquecido con nuevas publicaciones y el Archivo, copiosísimo y de gran valor histórico, es objeto de una seria clasificación, que fué iniciada por el ex Director del Palacio, don Antonio P. Castro, y se continúa por el Director actual, don Manuel E. Macchi.

La falta de caminos pavimentados dificulta el acceso del público al Museo; eso no obstante, han llegado a él durante el año pasado más de 4.000 personas, entre las que se cuentan los alumnos de los colegios nacionales de Gualeguaychú, Concepción del Uruguay y de otros establecimientos de las ciudades vecinas. De la República Oriental del Uruguay (Montevideo y Salto) han llegado al Palacio diversas excursiones.

---

En el ejercicio 1946 la Comisión Nacional ha continuado, junto con sus dependencias, dentro del ritmo de los años anteriores, no acusando actividad en diversos aspectos que constituyen su misión, por no encontrarse organizada para llevarlos a cabo. En tal sentido cabe mencionar en pri-

mer término el censo de los inmuebles y muebles objetos y documentos históricos que no ha sido aún iniciado; la restauración de monumentos históricos de primer plano en la Historia Patria: Yatasto, San Lorenzo, Yapeyú, Casa de Güemes, etc., no restauradas y completamiento de la Casa de San Martín en Boulogne-Sur-Mer y la Casa Histórica de Tucumán, que están prácticamente desmanteladas. Dentro de la actividad de la Comisión a desarrollar en el año 1947 conjuntamente con el plan quinquenal que se propondrá para intervenir en la obra de recuperación en que se encuentra empeñado el Gobierno, la Comisión organizará sus propias dependencias poniéndolas a tono con las necesidades de su misión y en esa forma activará las tareas del censo, clasificación histórica, reactivación de las funciones de los museos dependientes y muy especialmente encarárá con igual eficiencia los estudios, dictámenes e informes de carácter histórico, a que casi exclusivamente se había dedicado con la parte documental, estadística y de registro administrativo y que como se dijo más arriba no fueron consideradas por la Comisión por no estar organizada para hacerlo y carecer de los recursos mínimos para encararla. La desintegración de la Comisión Nacional a mediados de 1946, ha paralizado la acción que venía cumpliendo. La revisión de los decretos declarando históricos a determinados sepulcros, la reglamentación de la ley para ajustarla a ésta y aun mismo la preparación de una nueva ley que suprima los defectos inconstitucionales o inoperantes de la ley N° 12.665, hacen imprescindible que se organice nuevamente la Comisión con los miembros en número que determina la ley.

Con tal motivo me es grato saludar a S. E. el señor Ministro con mi consideración distinguida.

ANÍBAL F. IMBERT  
Coronel  
Director Interino

## SECCION COLABORACIONES

## La estancia jesuítica de Jesús María

POR OSCAR J. DREIDEME S. J.

---

### I

Nada más fácil que historiar el nacimiento primero y la vida próspera después, de aquellos famosos establecimientos rurales que conocemos hoy con el nombre de "Estancias Jesuíticas". La documentación es abundantísima. El Archivo General de la Nación; los papeles de Mons. Pablo Cabrera, en la Universidad de Córdoba; el Archivo de los Tribunales y el Archivo Topográfico de la misma ciudad, para no citar sino los principales, dan un acerbo inmenso de papeles. La dificultad no reside ciertamente en la búsqueda sino en la selección.

Las *Cartas Annuas* y los inventarios de Temporalidades marcan claramente el rumbo. Las distintas ordenaciones de los Provinciales en sus visitas y los "libros de Procura" de los diversos colegios nos señalan con toda claridad los datos aprovechables.

Por una singular providencia han venido a mis manos las escrituras de las diversas parcelas de tierra que al correr de los años vinieron a engrosar poco a poco y a dilatar los límites de Jesús María. Con esos papeles vinieron también a mis manos los del largo pleito sobre la distribución de las aguas y acequias. Quiero dejar aquí constancia de mi agradecimiento al Dr. Alberto León por tan señaladas mercedes.

“En Córdoba, en seis días del mes de Octubre de mil y quinientos y setenta y seis años el Gral. Sr. D. Lorenzo Suárez de Figueroa, teniente Gral. de Gobernador en estas Provincias de Tucumán etc.... por ante mí, Jerónimo de la Jara, escribano público y del cabildo de la dicha ciudad, dijo que en nombre de su Majestad y del Sr. Gobernador de estas Provincias, que hacía e hizo merced a *Pedro de Deza*, vecino de esta ciudad de un pedazo de tierra que tenga una legua en el río de Guanusacate, de una parte y otra del río con media legua de ancho la tierra adentro y hacia las sabanas (hacia el N.), para sus chacras y heredamientos de riego y con que pueda sacar toda el agua del río en acequias para regarlo; el cual pedazo corre y se cuente más abajo del camino real por donde pasan de presente los españoles y carretas, seis mil pasos poco más o menos; y yendo más abajo del dicho camino, empiece el dicho pedazo de tierra, desde donde el dicho Pedro de Deza empezare a regar con el acequia que sacare de una parte y de otra, y así dijo ser merced que el dicho teniente Gral. que hacía la dicha merced para siempre jamás y por servido, y mandó se le dé título de ello, confirmólo de su nombre, y así hacía e hizo la dicha merced, atento que la dicha tierra no ha sido ni es labrada ni cultivada de los naturales de dicho valle de Guanusacate ni de otros...” Tal la primera noticia que de los campos aquellos encontramos.

Poco después, “En la ciudad de Córdoba a veinte y cuatro días del mes de Mayo de mil e quinientos e ochenta y ocho años, el Capitán Pedro de Villalba, teniente de Gobernador, Capitán e Justicia Mayor de la dicha ciudad e su jurisdicción, por su Señoría Juan Ramírez de Velazco, Gobernador, Capitán General e Justicia Mayor destas Provincias de Tucumán, por el Rey Nuestro Señor, dixo: que por cuanto Juan de Torreblanca, morador en esta dicha ciudad, no tiene

tierra donde hacer sus sementeras para el sustento de su casa e familia, hay necesidad de darle y hacerle merced de un pedazo de tierra...”.

Y así siguen variedad de mercedes en los términos de Guanusacate en 1588, 1599, 1605, 1609 y años siguientes. Empieza también el laberinto de las ventas y reventas.

Así, por ejemplo: En Córdoba, y “a veinte días del mes de Diciembre de mil y seiscientos y cinco años”... D. Alonso de la Cámara, “Capitán, vecino y alcalde ordinario en esta ciudad de Córdoba ..... vende “un pedazo de tierras que tengo en Guanusacate..... que se han de contar y entender desde una cuadra más abajo de un algarrobo que están en la barranca del río, de que se saca la acequia, y que el dicho algarrobo tiene por señal estar cortado con hacha por la mitad de arriba abajo.....” etc., etc..... Puestas las condiciones (de riego principalmente)..... “le vendo por precio y cuantía de doscientos y ochenta pesos de plata corriente en reales, ocho al peso, que por ellas me ha dado y pagado e yo he recibido, de que me doy y tengo por bien contento, pagado y entregado a mi voluntad...”.

Más adelante el 19 de Junio de 1606 el mismo D. Alonso de la Cámara vende de nuevo a D. Gaspar de Quevedo “...un molino demoler trigo que yo tengo y poseo en las tierras y asiento de Guanusacate de la banda del río y hacia las tierras de Miguel de Ardiles, con las piedras y aderezos que tiene y casa y un pedazo de tierra que está entre el molino y unas tierras que vendí a Juan Rodríguez Cardero, y el susodicho la vendió al dicho Gaspar de Quevedo...” ...siguen las obligadas condiciones (que son notabilísimas) y termina: “...y con estas condiciones le vendo el dicho molino por precio y cuantía de 300 pesos de plata corriente en reales, 8 al peso...” etc.



Fig. 1. — La iglesia vista del coro. — En el nicho central la imagen de S. Isidro; a los lados S. Ignacio y S. Francisco Javier. A un costado la imagen Fundadora de la Casa, la *Concepción* que habrá de ocupar su antiguo sitio en el centro (Fotografía del autor).

En ese mismo año, D. Alonso de la Cámara, pocos días antes de la venta anterior, a 11 de Junio (1606) había vendido las tierras a que antes se hacía referencia a Juan Rodríguez Cardero por la suma de 100 \$ corrientes de plata.

A 17 de Nov. de 1615 nos encontramos con un acuerdo celebrado entre D. Gaspar de Quevedo y Miguel de Ardiles, poseedor el primero de Guanusacate, con su viña, tierras y molino y señor el segundo de la estancia de Chinsacate... “y ambos de su voluntad, por quitarse de discusiones de las dichas tierras, las han amojonado de común acuerdo...” Sigue la larga y fatigosa enumeración de los mojones y señales del linde de ambos campos.

Y llegamos por fin al año de 1618 fecha inicial de la estancia de Jesús María propiamente dicha. Poco antes, D. Gaspar de Quevedo había completado de redondear su estancia comprando a Juan Rodríguez Cardero “un pedazo de tierra” que comprara éste a D. Alonso de la Cámara. Pagó por este último “pedazo de tierra” la suma de 200 \$ corrientes de plata.

*Resumiendo:* En tiempos todavía de la Conquista, el primer *encomendero* que recibe estas tierras en nombre del Rey, es D. Pedro Deza en 1576. Estas tierras son adquiridas a D. Alonso de la Cámara, quien tiene también, como vecino, otros terrenos recibidos de las manos del Rey. Alonso de la Cámara comienza a vender sus terrenos en 1605. Lo de Guanusacate propiamente dicho lo vende a dos personas: a Juan Rodríguez Cardero en 11 de Junio de 1606 y a D. Gaspar de Quevedo el 19 del mismo mes y año. Quevedo compra su parte a Rodríguez Cardero en 1618, redondeando así la estancia de Guanusacate.

A 15 de Enero de 1618 nos encontramos con la venta que el Alférez D. Gaspar de Quevedo hace al P. Pedro de

Oñate, Provincial de los Jesuítas, de toda su estancia de Guanusacate.

Interesantísima es esta escritura que tengo en mi poder.

“Sepan cuantos esta escritura vieren, como yo, Gaspar de Quevedo, vecino y Alférez real de la ciudad de Córdoba, Provincia del Tucumán, otorgo por la presente, qque por mí, y por mis herederos y sucesores, vendo realmente al Colegio de la Compañía del nombre de Jesús de esta dicha ciudad, y en su nombre y para el dicho Colegio, al P. Pedro de Oñate, Provincial de la dicha Compañía, es a saber: las tierras y chacras que tengo y poseo en Guanusacate, ocho leguas, poco más o menos de la ciudad —que son las que hube y compre al Gral. D. Alonso de la Cámara y Juan Rodríguez Cardero, persona que las hubo del dicho D. Alonso, que en la cantidad que son, se declara en la merced que hizo el Gral. D. Lorenzo de Figueroa a Pedro Deza, vecino que fué de esta ciudad, que se entiende, todas las tierras que están en la otra banda del río, que es la banda que cae hasta la ciudad, linda con tierras que posee D. Alonso de la Cámara y con D. Juan de Burgos y Pedro de Arballo... que las dichas tierras corren desde donde empiezan a regar —que es donde está un molino— en ellas, una legua el río abajo hacia el este”. “Las cuales dichas tierras las vendo según y cómo y de la manera que se declara en la dicha escritura que de ellas me hicieron el dicho D. Alonso y Juan Rodríguez Cardero, las cuales las vendo con 20.000 cepas de viña poco más o menos, que está cercada con sus tapias y con todo lo en ella labrado, edificado y plantado; y con un molino que en ellas está y con el agua que les pertenece y se me vendió por los dichos D. Alonso de la Cámara y Juan Rodríguez Cardero y se declara en una escritura de compromiso y concierto que hicimos yo y el dicho D. Alonso, en esta ciudad en seis días de Abril de

mil y seiscientos y nueve años ante Diego Sánchez de Araya, escribano público y de cabildo que fué de esta ciudad, y todo lo vendo, con sus entradas y salidas, usos y costumbres, derechos y servidumbre, abrevaderos, cazaderos, pescaderos y con todo lo que de hecho y de derecho le pertenece, y así mismo le vendo en ellas las cosas siguientes y en la manera que se dirá:

12 tinajas nuevas, grandes de a diez y a once arrobas poco más o menos empezadas.

13 barriles de madera; entran en ellos tres pequeños.

30 azadones chicos y grandes...".

Y sigue la enumeración; en ella encontramos barretas, picos, cedazos, sillas, mesas, bancos, y luego: 200 cabezas de vacas y novillos, 800 de ovejas; 200 de cabras; 30 de cerdos, 25 bueyes... Se habla luego del trigo y del maíz sembrado "fuera de la parte que pertenece a los indios", de la vina,etc.

"Y las dichas tierras, viña, molino, edificado y plantado en ellas y ganados, y lo demás que se declara, y va mencionado, todo lo vendo por precio y cuantía de 8.000 pesos corrientes de a ocho reales, que ahora me da en paga el dicho Provincial, en reales en presencia del presente escribano y testigos en tres zurrones de cuero y tres talegas en que declaro que hay los dichos 8.000 pesos (porque los he contado) de que yo el dicho escribano doy fe, que en la dicha forma, se hizo la dicha paga, y le recibió el dicho Alférez real D. Gaspar de Quevedo".

Se prolonga luego la escritura en un largo e intrincado formulario sobre la entrega y condiciones, según la costumbre de la época, para terminar finalmente con las firmas del vendedor, comprador, testigos y escribano, en la ciudad de Córdoba "en 15 días del mes de Enero de 1618 años".

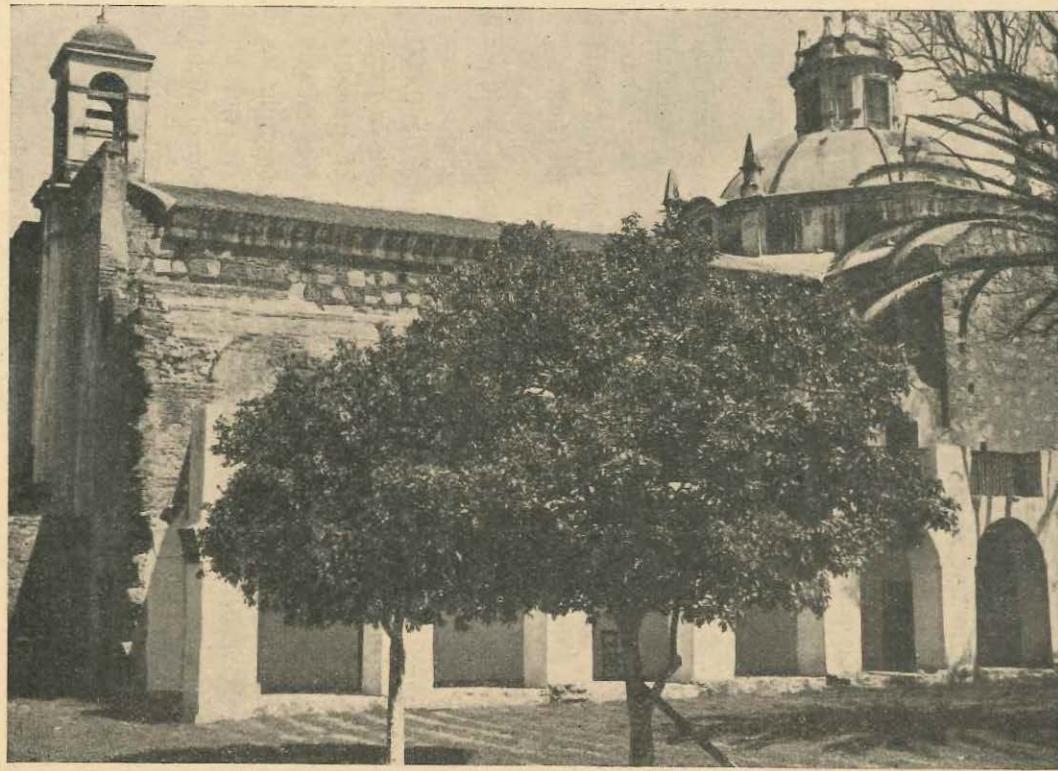


Fig. 2. — El “*patio de los Naranjos*”. A la izquierda, la torrecilla moderna de las campanas. Puede apreciarse el frontón sin terminar.—Cuerpo S. del edificio (Fotografía del autor).

Al día siguiente, 16 de Enero, aparece un nuevo documento por el cual, el H. Juan Pérez, Procurador de la Compañía de Jesús en Córdoba presenta la escritura ya citada y pide se le ponga en posesión de la estancia.

Efectivamente. “En Quinisacate, término y jurisdicción de la ciudad de Córdoba y a ocho leguas de ella poco más o menos, tierras y hacienda que era de Gaspar de Quevedo, Alférez Real de la ciudad de Córdoba, en diez y ocho días del mes de Enero del año de mil y seiscientos y diez y ocho años, yo Antonio Barreto, en virtud de la comisión a mí dada de estotra parte etc., etc.... y “estando en las dichas tierras y viña que en ella contenida en la escritura de venta de esta otra parte, tomé por la mano al dicho P. Pedro de Oñate, Provincial de esta Provincia de la Compañía de Jesús de Tucumán y al H. Juan Pérez Procurador en nombre del dicho Colegio de la ciudad de Córdoba, les metí en la posesión de las dichas tierras, viña y molino y demás cosas declaradas en la dicha carta de venta y les dí la posesión de todo ello”... etc., etc.... “Y en señal de la dicha posesión, el dicho P. Provincial y H. Juan Pérez por el dicho Colegio, se paseó por las dichas tierras y viña y ví como la tomaban quieta y pacíficamente y arrancando yerbas y sin contradicción de persona alguna...

Sería largo y engorroso proseguir en la enunciación de la serie de escrituras que se fueron siguiendo ya de compras ya de donaciones, con lo que la estancia de Guanu-sacate, ahora de Jesús María, fué acrecentándose gradualmente hasta convertirse en un magnífico establecimiento rural.

El Gral. Luis Quiñones de Osorio, en 16 de Mayo del mismo año 1618 hace merced al Colegio de dos leguas de tierra a continuación de lo adquirido el 15 de Enero. Esas

tierras eran “dos leguas de largo, río abajo de Guanusacate y una legua de ancho de cada banda [del río]”...

Por lo tanto el total de la estancia era de tres leguas de largo por una de ancho a ambos lados del río y a partir del edificio del molino “poco más o menos” cuyo restos vemos hoy todavía en esas sólidas edificaciones que se encuentran pasado el puente, en la parte baja y hacia la derecha del camino.

Curiosa e interesantísima es la donación que poco antes, en 13 de febrero del mismo año 1618 hicieron D. Gaspar de Quevedo y su esposa Da. Mariana de Aguilar a la estancia de Jesús María.

“...hacemos gracia y donación pura, perfecta e irrevocable... por todos los días de nuestra vida al Colegio de la Compañía de esta ciudad. [de Córdoba]... de los indios siguientes... sujetos al cacique D. Pablo que por otro nombre se llama Vayo...” Sigue la enumeración de los 22 indios y de todos los que habitaren en Guanusacate sujeto al curaca D. Pablo o Vayo...

Seguramente se trata de los indios que se ocupaban en la labranza de la viña y trabajos del molino.

Y no termina aquí el asunto de adquisición de tierras; me contentaré con hacer un breve resumen:

En 1628, Diego Negrete de la Cámara vende una fracción, por valor de 50 \$. Esas nuevas tierras quedaban al linde Norte de la Estancia de Jesús María.

En 1631 se compra al S. E. las tierras llamadas de San Cristóbal (o Camta).

En 1640, D. Francisco de Avendaño hace donación de “media legua en cuadro” y otros pedazos más al S. O.

En el mismo año de 1640 se extiende la estancia hasta el poblado indígena de Ministalalo.

En 1678 D. Luis Ponce vende sus tierras y viñas de Guanusacate.

En 1683, al N. E. se compran finalmente las posesiones de *Nintes y Cabinda*.

Cuando en 1769 y durante el mes de Enero, se hizo por orden de la Junta de Temporalidades la medición de la Estancia de Jesús María, se nos dieron los siguientes datos<sup>1</sup>: "...y todas las dichas tierras medidas por sus bientos, componen las leguas siguientes. De Norte á Sur media legua y Dos cientes nobenta y una varas Castellanas; De este á oeste cinco y media leguas..." Poco después, y en el mismo documento citado, encontramos los siguientes datos: "...En dichas tierras y a continuación de los edificios, se halla una huerta de seiscientas baras en quadro, la cual se compone de mucha arboleda y Beinte y siete mil quattrocientas Nobenta Zepas frutales...".

Una verdadera nube de pleitos y litigios se fueron también sucediendo a las diversas adquisiciones de tierras. Y tenía que ser así dado el conglomerado informe de tierras que se adquirían, con los límites no bien marcados en aquellas felices épocas donde no se conocieron los alambrados y donde un chañar o un algarrobo, tal o cual, o una roca, o un arroyo, marcaban los términos de una estancia: los pleitos tenían que venir y realmente vinieron.

Unas veces por los campos; otras por los límites; unas por los indios, otras y principalmente por las aguas.

Ruidosísimo fué el pleito sostenido con D. Luis Ponce de León sobre "*el quinto de agua*" del río Guanusacate. Largos años de querellas y embrollos difíciles de seguir ahora en los acerbos de escrituras, notas, procesos, vistas,

---

(1) *Arch. Gen. de la Nac. - Div. Colonia - Temporal. de Córdoba, 1767-1769 - Legajo 1 a fol. 223 y sigtes.*

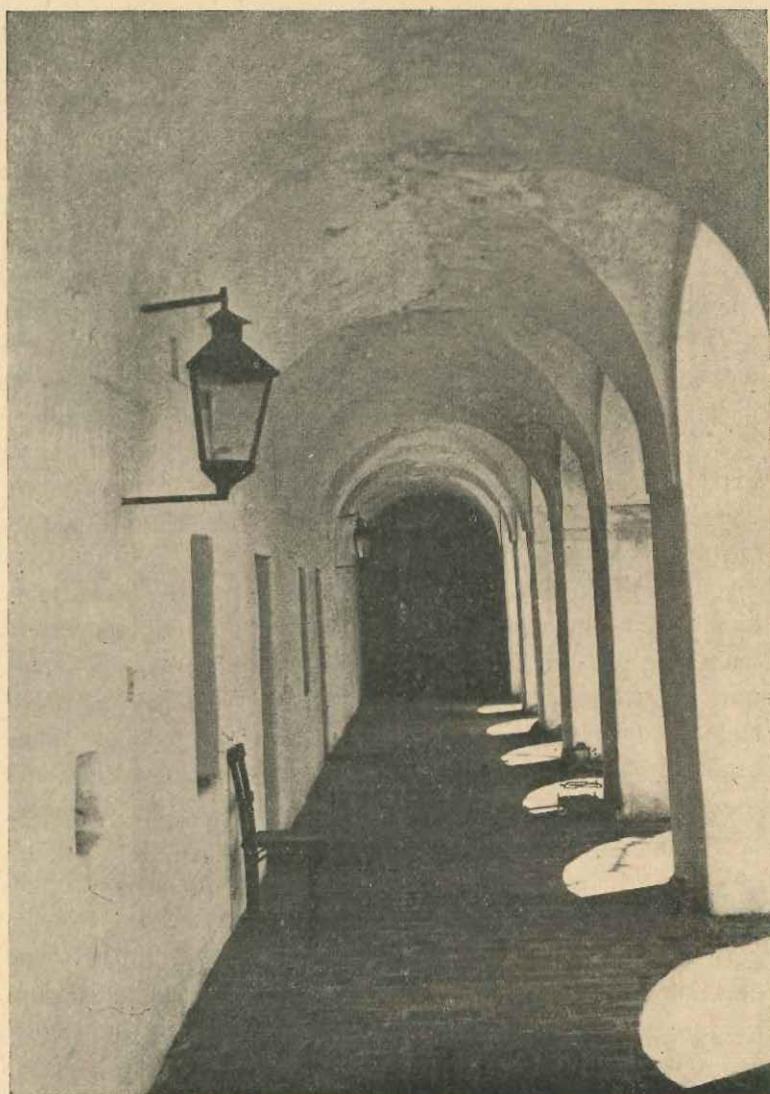


Fig. 3. — El corredor del Sud, sobre el "Patio de los Naranjos". Al fondo se abre la escalerilla que va a la sacristía y al campanario (Fotografía del autor).

peritajes, vueltas y revueltas leguleyas que marean al investigador más reposado.

Véalas quien guste en los Archivos de la Nación en Buenos Aires y en el Archivo de los Tribunales y Topográfico de Córdoba.

Lo curioso es que siempre se daba la razón al Colegio, pero siempre seguía el pleito ya por parte de D. Luis Ponce, ya de D. Diego Zelis, herederos, entre otros de Pedro Deza y Alonso de la Cámara.

Hubo estocadas y arrebatos; hubo violencia y arbitriedades. Hubo líos mayúsculos entre alcaldes y abogados de la Audiencia; entre autoridad eclesiástica y autoridad civil; hubo apelación por parte de los contrarios de los jesuítas ante la Audiencia de Buenos Aires quien falló a favor de éstos en 12 de Mayo de 1672. Pero se interpuso otro recurso ante la Audiencia de Chuquisaca.

Todo vino a terminar de la manera más inesperada: D. Antonio Zelis "por quitarse de pleitos" resolvió vender sus campos. El propio factor de todo, D. Luis Ponce de León vendía en 1678 sus campos, causa de tantos pleitos, a los mismos jesuítas, por la suma de 3.500 pesos.

Y siguieron las compras de tierras, pero nosotros no vamos a seguir ni siquiera en su enumeración, para pasar a la principal parte de toda esta fundación.

Admitamos de paso, la gran extensión de la estancia: por el norte se extiende hasta Nintes y Cabinda; quedan allí esos dos puestos, futuras poblaciones. Por el N. Oeste está Sinsacate, la futura posta. Marca este puesto el ángulo de la línea que viniendo de Nintes y Cabinda se quiebra para dirigirse hasta el puesto de S. Pablo y de allí hasta los límites con la otra gran estancia jesuítica: Santa Catalina. Por el Oeste linda con esta estancia. Por el Sud E. llega a San Cristóbal; por el S. O. hasta el poblado de Ministalalo (que

no he podido ubicar), por el E. se toca con Caroya y de allí una línea recta hacia Nintes... La estancia y sus diversos poblados van en constante progreso material, religioso y cultural.

\*

\* \*

Y antes que nada tratemos de ventilar la cuestión del nombre.

Dejando de lado otros que sería enfadoso enumerar y cuya solución no ofrece dificultad, nos encontramos con tres denominaciones comunes y familiares a estas tierras: Guanusacate, Jesús-María y S. Isidro.

El primitivo nombre y seguramente el nombre del primitivo poblado indígena fué el de Guanusacate. ¿Dónde existió ese primitivo poblado? Difícil por no decir imposible, es situarlo en la geografía moderna de estos lugares. Una cosa podemos afirmar. Junto al actual puente sobre el río y dentro todavía de la actual población de Jesús María, encontramos las primitivas construcciones que D. Gaspar de Quevedo, según acabamos de ver, vendiera a los Jesuítas en 1618. D. Gaspar es un encomendero y tiene su establecimiento rural de indios en lo que llama siempre su hacienda de Guanusacate; allí está el molino, allí están sus corrales, allí está su vivienda. El Alférez real viene con frecuencia de Córdoba a inspeccionar sus campos, a ver sus indios y allí tiene sus doctrineros. Es de creer pues que si el antiguo poblado indígena de Guanusacate no estaba emplazado en los lindes de la actual Jesús María, no podía estar muy lejos. Dada la topografía y el tipo de poblados en otras estancias primitivas, soy de opinión de que el antiguo poblado de Guanusacate estuvo sobre la margen izquierda del río y en los terrenos adyacentes a la actual casa Jesuítica.

Para corroborar esta opinión es interesante recordar que el único que en sus tierras conserva el nombre primitivo de Guanusacate es D. Gaspar de Quevedo, al paso que los otros encomenderos usan para sus establecimientos otros nombres, como habremos podido comprobar al recorrer las escrituras.

Tres ortografías he encontrado respecto del nombre dicho: Guanisacate, Guanosacte y Guanusacate. Creo que hemos de optar por la tercera, Guanusacate, más conforme con la generalidad de los autores, entre ellos Mons. Cabrera, y más conforme con la índole de la lengua y con la mayoría de los escribanos y escribientes de la época.

*¿Y el nombre de Jesús María?* Nos parece genuinamente jesuítico. Efectivamente: En la escritura de venta, D. Gaspar de Quevedo dice, como ya hemos visto, “las tierras y chacras que tengo en Guanusacate”... y lo mismo cuando un mes más tarde hace donación de los indios: “Que habitan en Guanusacate y están sujetos al curaca D. Pablo, llamado Vago por otro nombre...”. Nada de Jesús María. Y si el nombre del establecimiento de D. Gaspar de Quevedo hubiera sido el de Jesús María, es de creer que o en las escrituras, o en las condiciones, o en las donaciones que se siguieron, habría de aparecer; sin embargo, por ningún lado lo vemos lucir.

En 1617, al hablar las Annuas sobre el Colegio de Córdoba, dice: “Lo temporal de este Colegio se ha aumentado con una estancia de ganado que se procura entablar a seis leguas de la Ciudad [Caroya] y otra *muy buena* que hemos comprado que tiene viñas y sementeras...”. No se pone, todavía, nombre alguno que especifique esta estancia. En cambio, en las cartas Annuas de 1618, al darse la noticia de estas estancias de los jesuítas, se dice: “Lo temporal de este Colegio [de Córdoba], ha tenido estos dos años muy grande aumento; el principal es haberse acabado de entablar



Fig. 4. — El ángulo S. O. desde el *Patio de los Naranjos*. El corredor que arranca al fondo (O.) estaba ocupado por aposentos de barro crudo. Pueden apreciarse también los corredores de arriba, tanto el del S. como el del O. (Fotografía del autor).

las dos haciendas; la una de toda suerte de ganados, vacas, ovejas, yeguas y cabras en gran cantidad en Caroya, y la otra de la viña y sementeras de trigo y maíz de *Jesús María...*". Esta carta narra los acontecimientos de toda la Provincia Jesuítica del Paraguay comprendidos entre los años 1618-1619. Lleva la fecha de 17 de febrero de 1620 en Córdoba. Quiere decir, por lo tanto, que ya el año 1620 se le llama a la estancia como cosa común "*Jesús María*".

El P. Pedro de Oñate fué Provincial del Paraguay desde 1615 a 1622; él hizo la compra de Guanasucate y firmó las escrituras de la propiedad; durante su provincialato el nombre de Guanasucate se torna en el de *Jesús María*. Es por demás lógico, por lo tanto, a quien hemos de atribuir el dicho nombre de *Jesús María*.

Y admitamos una cosa muy importante: mientras los jesuitas poseen y acrecientan la estancia y forman el poblado de indios, precursor de la actual ciudad de *Jesús María*, éste es el único nombre oficial, ya por parte de los jesuítas, ya por parte del elemento civil. Todos los documentos de la época así le llaman y no con otro.

¿Y entonces el nombre de *San Isidro*? Los jesuítas fueron expulsados en 1767. El titular de la iglesia y de la casa, hasta entonces, fué "*Jesús María*" y para nada aparece el nombre de S. Isidro.

La suerte de las estancias jesuíticas después de la extinción de la Compañía de Jesús no pudo ser más triste. Hasta el nombre de Jesuíta se pretendió hacer desaparecer. Todo se cambió, todo se removió. Los objetos de valor de sus iglesias, casas y capillas comenzaron una peregrinación y cambios de dueños dificilísimos de seguir; los altares se fueron desmantelando poco a poco: una imagen para un lado; una campana, un sagrario, un cáliz para otro; todo sufrió la suerte de sus antiguos poseedores. La imagen de la "*Pura y*

*limpia Concepción*", tan amada de los jesuítas, bajó de su alto pedestal. La imagen de *S. Isidro Labrador*, que seguramente ocupaba uno de los altares laterales, santo patrono de las vinas y sementeras, pasó a ocupar el nicho central del altar mayor y la Iglesia de Jesús María se convirtió gradual e insensiblemente en la Iglesia de S. Isidro Labrador en los tiempos modernos. Notemos, de paso, que la primera vez que aparece el nombre de San Isidro como el propio de esta casa es en 1828 y en una de las campanas de la iglesia: "A S<sup>n</sup> Ysid<sup>o</sup> 1828".

No usemos tampoco el nombre de "*Convento*". Jurídicamente, en derecho canónico, la palabra *convento* se reserva para las casas habitadas por monjes o frailes. Los jesuítas no son ni lo uno, ni lo otro; sus casas se llaman simplemente así: "Casas" o "Colegios" o "Residencias", según las circunstancias. Estamos pues frente a la Iglesia, casa y estancia de Jesús María y no ante la "Iglesia y Convento de San Isidro", como se ha dado en llamar con tan poca exactitud.

Que el titular de la iglesia no fuera San Isidro sino la Concepción lo dice, entre otros documentos, la tasación de 1769 <sup>(1)</sup> ... "Itt. Un nicho de madera dorado, obra de talla antigua que sirve de Altar, en el cual está colocada una imagen de bulto adbocación de la Concepción...". Y nótese que se está hablando del altar mayor de la iglesia. Es verdad que en la misma iglesia existían "quinze quadros grandes, los doze de la vida de S<sup>n</sup> Isidro, que se tasaron unos con otros, a cinco pesos..." <sup>(2)</sup>.

\*

\* \*

El fin principal por el que se adquirieron y luego se cultivaron tanto ésta como otras estancias de la Compañía fué

---

(1) Documento citado. Archiv. Gral. de la Nación.

(2) Loc. cit.

el de la sustentación de sus establecimientos educacionales que no tenían rentas con que vivir. Y así vemos cómo el Colegio Convictorio de Ntra. Sra. de Monserrat tenía la estancia de Caroya; el Colegio Máximo, a su vez, se sustentaba con las estancias de Jesús María y Alta Gracia; el Colegio Noviciado se mantenía con las de Santa Catalina, que fuera también asiento, en un principio, del mismo Noviciado.

Pero aunque el fin principal fué ése, sin embargo, como apóstoles que eran y evangelizadores, no pudieron los jesuítas descuidar este aspecto de su obra. Cada estancia fué un centro de irradiación espiritual y de cultura. El Padre y el H. Estanciero, con sus ayudantes, fueron los conquistadores para el Evangelio de Cristo de aquellas tribus de indios que ellos recibieron inmediatamente de los *encomenderos al comprarles* sus campos o al recibirlos en donación.

La vida en esos centros rurales fué una colmena donde no sólo se escuchaba el murmullo del yunque, o el murmurar de los batanes, o de las piedras de molino, sino también el de las oraciones y cánticos piadosos. El indio aprendió con los jesuítas a vivir su vida de hombre, no de fiera; se *civilizó* en el verdadero sentido de la palabra. De las estancias jesuíticas salieron multitud de obreros habilísimos en todos los menesteres, albañiles, picapedreros, tejedores, herreros, fabricantes de jabón y de velas, curtidores y carreros. Esas casas, magníficas mansiones que se agrupan siempre alrededor de una capilla o de una iglesia: Alta Gracia, Santa Catalina, Caroya, Calera, Candelaria, San Ignacio de Calamuchita, Jesús María, fueron levantadas por los mismos indios otrora perezosos e indolentes. Las puertas y ventanas, las primorosas rejas, las atrevidas cúpulas y airosas espadañas, fueron obra de indios educados y conducidos por los jesuítas. Nada digamos de las extensas sementeras; de las magníficas plantaciones de nogales, de olivos, de vides, con sus molinos

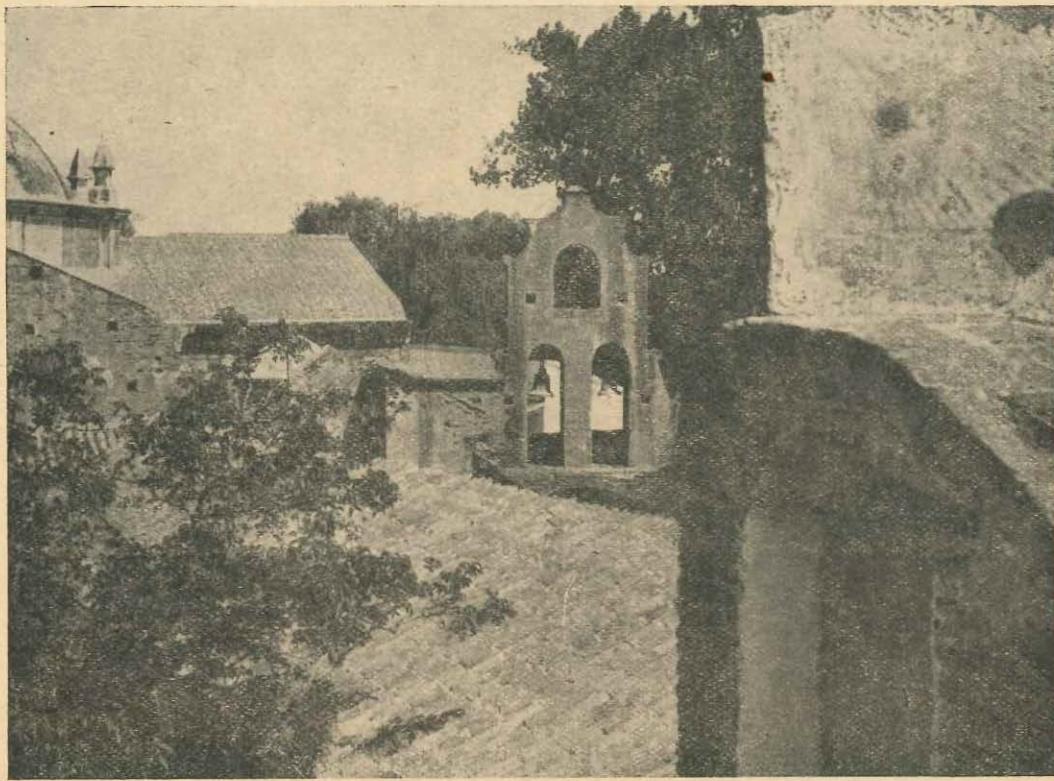


Fig. 5. — En primer término el reloj de sol al final de la escalerilla practicada en el ángulo N.O.—Al centro la espadaña para tres campanas, lleva la fecha de 1762 (Fotografía del autor).

y sus bodegas... Todo lo trabajaban los indios amaestrados por aquellos hombres admirables que parecían tener un templo muy superior al nuestro.

Por la sucesión de compras y donaciones que en gran parte hemos recorrido anteriormente, podemos darnos cuenta de la extensión de Jesús María. Por lo tanto, la obra civilizadora fué también grande. Tratemos de esbozar siquiera algo sobre esa obra.

¿Que encontraron los jesuitas al comprar el primer lote de Jesús María en 1618?: un molino de moler trigo y, posiblemente, una incipiente bodega, puesto que se nos habla de 20.000 cepas; de tinajas; de barriles grandes y chicos.

Siguiendo con paciencia las *Cartas Annuas* sabemos que diez años después ya tiene Jesús María su grupo de construcciones nuevas. Fué obra lenta, sin duda ninguna, y se ha discutido ya muchísimo sobre fechas y sobre nombres de constructores. Una cosa puedo afirmar después de haber recorrido cuanto documento he encontrado relativos a Jesús María: no podemos fijar sino fechas aproximadas sobre la construcción tanto de la casa como principalmente de la magnífica iglesia. Y es más difícil concretar fechas por la larga duración de las obras. En las ordenaciones dejadas por los Padres Provinciales en sus visitas; por las cartas annuas o, finalmente, por cartas de los Padres Rectores a Roma o a los Provinciales, sabemos que sin descanso y lentamente las obras van prosiguiendo. En esas ordenaciones y memoriales de las visitas, como por resquicios, nos asomamos y vemos que la estancia tiene sus dos molinos, su ganado, su fragua, su viña con 48.000 cepas, su cosecha de vino de 250 botijos, bastante para el gasto anual del Colegio Máximo; sus orejones, 800 manojo, de duraznos y melocotones; su cosecha de 6.000 cebollas; sus magníficos nogales, orgullo un día de Jesús María y hoy motivo de tristeza al considerar la desidia y la rapacidad de los hombres...

Quedan hoy como mudos testigos algunos de aquellos nogales. Un grupo notable de ellos junto a los cuartelos. La bandera de la patria los saluda todas las mañanas y al descender por la tarde los besa con respeto. Y durante el día se hablan de viejas heroicidades... Son como los guardianes de la tradición de Jesús María. Algún otro aislado acá y allá recuerdan días mejores. En "Agua Mansa", el murmurar de la acequia hace música a un viejo nogal que unas manos sabias y respetuosas de lo antiguo y de lo genuinamente argentino han sabido preservar de las inclemencias de los hombres armados de hachas... (1).

## II

Lentamente avanzaron aquellos establecimientos, y, para concretarnos más, lentamente avanzó la obra de Jesús María.

Sobre un plano, perfectamente discutido, se fué levantando la construcción. La distribución de la casa es en un todo semejante a las otras estancias jesuíticas. Un cuadrilátero; sobre uno de sus lados la Iglesia, sobre el paralelo, la casa habitación de dos pisos, en el de abajo de bodega y dependencias, en el de arriba los aposentos y dependencias de los Padres. Estos dos lados unidos por un claustro al O. y simplemente por una tapia al E. Evidentemente, la casa fué suspendida en plena construcción.

Encontramos un hombre ilustre: el H. Andrés Bianchi (el "Blanqui" castellanizado por los antiguos catálogos), sobre cuya notabilísima actuación tanto se ha escrito ya. El 1732 una ordenación del P. Visitador dice lo siguiente: "En viniendo el H. Andrés Bianchi dirigirá la obra de este Colegio y la del Colegio Convictorio y también las de Alta Gracia,

---

(1) "Agua Mansa" es la actual quinta del Dr. D. Pedro Caride Massini.

*Jesús María y San Ignacio de los Ejercicios*, de suerte que en ninguna se le precise a que trabaje personalmente, sino sólo a que cuando fuere necesario vaya prontamente dicho Hermano a todas y cada una de ellas para dirigirlas...” (1).

El proceso de la construcción de la casa fué muy largo, ciertamente. Es cierto que no se terminó la parte principal de la casa hasta casi 1730, pero es evidente, a la luz de los *memoriales* de los diversos Padres Provinciales, que la casa existía no menos de 80 años antes. Sufrió reformas, sin duda. Debió tener *vida provisoria* la primera construcción, pero existió.

El Provincial José de Aguirre manda en 1721 en su memorial: “4º Por la mucha falta de aposentos que hay para habitación de los sujetos, especialmente cuando concurren muchos de ellos en tiempo de vacaciones, o en otras ocasiones, entre años, se cubrirá el último aposento del corredor” (2). Luego existían ya corredores, existían aposentos que había que techar porque los terminados no bastaban y existía la costumbre de que, en tiempos de vacaciones, fueran a pasar algunos Padres o Hermanos del Colegio una temporada de descanso.

Antes, en el mismo memorial del P. Aguirre, y como corroboración de lo que decimos: leemos: “2º Para cautelar los inconvenientes que puede haber en que el negrito salga fuera muy de mañana para tocar a Ave Marias, y de noche a las Animas, se hará una escalera para las campanas en el aposento del rincón con una tribuna para la Iglesia”. ¡Luego existe el “aposento del rincón”! ¡Luego existe una iglesia!

Cuando el enojoso pleito con el Obispo Mercadillo en

(1) Sobre este punto Cfr.: FURLONG, *Arquitectos Argentinos durante la dominación hispánica*. Huarpes, Bs. As., 1947.

(2) *Memorial del P. Prov. Joseph de Aguirre a la visita del 28 de de la 1721 para la Estancia de Jhs. Ma.* — Archivo Gral. de la Nación, Compañía de Jesús, 1721.

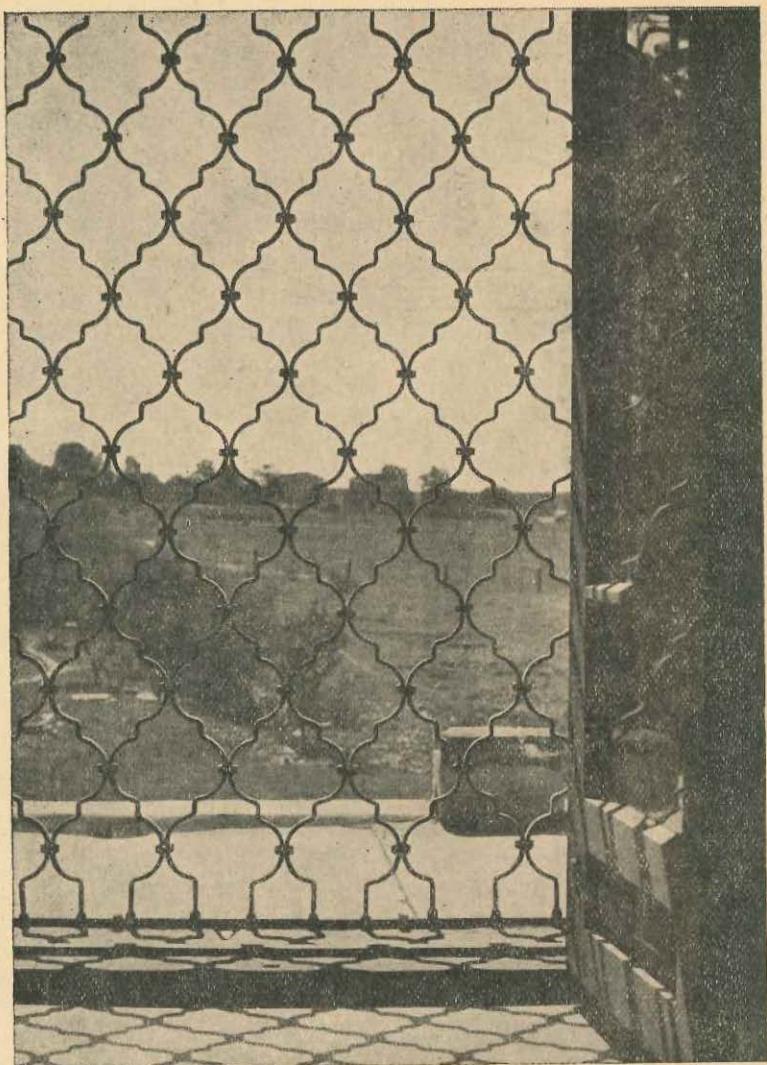


Fig. 6. — A través de la reja y mirando desde el corredor (cuerpo de edificio del N.). Se divisaba desde allí la riquísima huerta de viñedos y olivares (Fotografía del autor).

Córdoba, S. E. mandó quitar pilas bautismales y cerrar las iglesias jesuíticas, nos encontramos con que los deputados por el dicho Señor Obispo hicieron también su visita a la iglesia de Jesús María; la clausuraron, suspendieron el culto público, clavando para ello las puertas y bajaron las campanas; y todo ello ocurría en el año 1701. Aún no se había terminado la espadaña que hoy vemos detrás de la iglesia, con su escalera a la sacristía, pues aquellos señores vieron "a las espaldas de la dicha iglesia estar colgadas dos campanas en unos horcones que servían de campanario..." (1).

¿Cómo era aquella casa y aquella iglesia? Hoy las vemos a entradas magníficamente restauradas y con una sola mirada nos damos cuenta de la grandiosidad, elegancia y solidez de las construcciones. Allí está sin duda la mano genial de Bianchi. Las líneas arquitectónicas acusan al maestro. El P. Fúrlong, en una de sus últimas publicaciones, *Arquitectos Argentinos durante la dominación hispánica*, ha profundizado en la materia del modo exhaustivo con que él suele hacerlo. Véalo allí quien gustare.

Es fácil seguir el plano y la disposición de la vivienda jesuítica con los papeles del inventario y tasación de la Junta de Temporalidades de 1769.

Entremos: "primeramente por la puerta principal entrada al Patio de las casas, contigua al Pórtico de la Iglesia, la cual es de madera de algarrobo, vieja, corriente de Zerrojo, Zerradura y Llabe, con sus goznes de fierro, una campanita de bronce y un lienzo de pared de mampostería a los lados, cuya puerta está á la parte del Sur... un cuarto contiguo a dicha puerta que corresponde a la pared de la Iglesia nuevo de mampostería y bobeda con una división... puerta

(1) Cfr: CABRERA, *Tríptico histórico*. - Apéndices. - En la España de que hablamos, encontramos hoy una piedra con la fecha de 1762, indudablemente del año de su terminación.

de madera de zedro nueba, corriente de Zerradura y Llabe y dos ventanas la una con puerta de dos manos de dicha madera y la otra sin ella... Otro quarto nuebo de mampostería y bobeda a su continuación... El corredor que está delante de dichos quartos... Un pasadizo contiguo al Corredor antecedente que tiene salida al campanario... Un quartito que le sigue (2)... otro quarto de adobe crudo a continuación... Otro quarto de igual fábrica... Otro quarto contiguo de la misma fábrica...". Subamos luego a los altos: "...Un corredor que se compone de ocho Pilares y nuebe arcos de mampostería de dos varas de alto y veinte y quatro de largo, cuios quartos, arriba dichos, están construidos debajo de este corredor que está al Poniente y corresponde á el del lado del Sur... Una escalera que sube a los altos...". Volvamos de nuevo atrás, siguiendo el orden del tasador y contemplemos: "...un pasadizo de entrada a la bodega... un quarto que está dentro de dicho Pasadizo haciendo frente al anterior... Otro quarto que le sigue de mampostería... Un quarto contiguo de mampostería y Bobeda... Otro quarto a su inmediación de la misma fábrica... Otro quarto que le sigue que está al Naciente, de la misma fábrica, de diez y siete y tres quartas baras de largo, cinco de ancho y tres de alto con puerta veija de cedro corriente de Zerradura y Llabe con su ventana de alambre de fierro y dos ventanas que miran a los Corrales de encerra ganado, con sus barillas de fierro y alambre... Un quarto a su inmediación destechado de mampostería a medio fabricar... con

---

(2) Se trata aquí indudablemente de cuatro cuartos o aposentos (éste y los tres siguientes) que ocuparon provisoriamente el corredor bajo. Son de adobe crudo y no de mampostería y destruyen la armonía del conjunto. En la reconstrucción, con muy buen acuerdo, no se han restituído estos cuartos, sino que se ha dejado libre el corredor.

hueco para puerta (¹)... Otro quarto siguiente a este desechado de mampostería que servía de Herrería, con su Horno de Fragua, puerta de Tableros de cedro vieja sin Llave, hueco de ventana con su marco... Una pared de mampostería que sigue hasta la puerta principal que entra al patio...". Y con esto tenemos ya el llamado "patio de los naranjos" amplio y hermoso, con sus corredores al Sud y al Oeste, su escalera de ladrillo en el ángulo N.O. y las dependencias de la bodega al N. En su frente, el lado que mira al E. (al río Jesús María) no quedó terminado, como consta; a su vera estaban instalados los corrales del ganado. Por el pasadizo que da al patio, pasadizo que tiene, como hemos visto, un cuarto de cada lado, penetrarlos en la inmensa bodega "de mampostería y bobeda que está a la parte Norte de treinta y quatro y media varas de largo, seis y media de ancho y cinco de alto, con dos puertas de tableros de cedro, una que corresponde al pasadizo que sale al patio corriente de Zerradura y Llabe y por la parte de adentro una Barra de fierro que sirve de tranquero y la otra que sale a los lagares... Un corredor que está a la parte de afuera de dicha Bodega y corresponde a la Huerta... y en él cuatro lagares... con sus albercas y Pozos correspond.<sup>tes</sup>... Un quartito nuebo... a su continuación...". Volvamos ahora, por el lado Norte, a subir al piso de arriba: "... una escalera que sube a los Corredores altos que está á la parte de la huerta, con su pared de mampostería, escalones de madera y ladrillo...". Sigue luego la enumeración de los tres cuartos que se apoyan en la pared de la iglesia (lado Sud) el último de los cuales tiene una tribuna que da al crucero de la iglesia. El corredor de esos tres cuartos quedó sin terminar al momento de la expulsión. Haciendo

(¹) En la reconstrucción actual, tan bien llevada, no sé con qué criterio, se ha omitido la restauración de este local y de la herrería siguiente, dejándose en cambio los huecos de las puertas al patio principal.

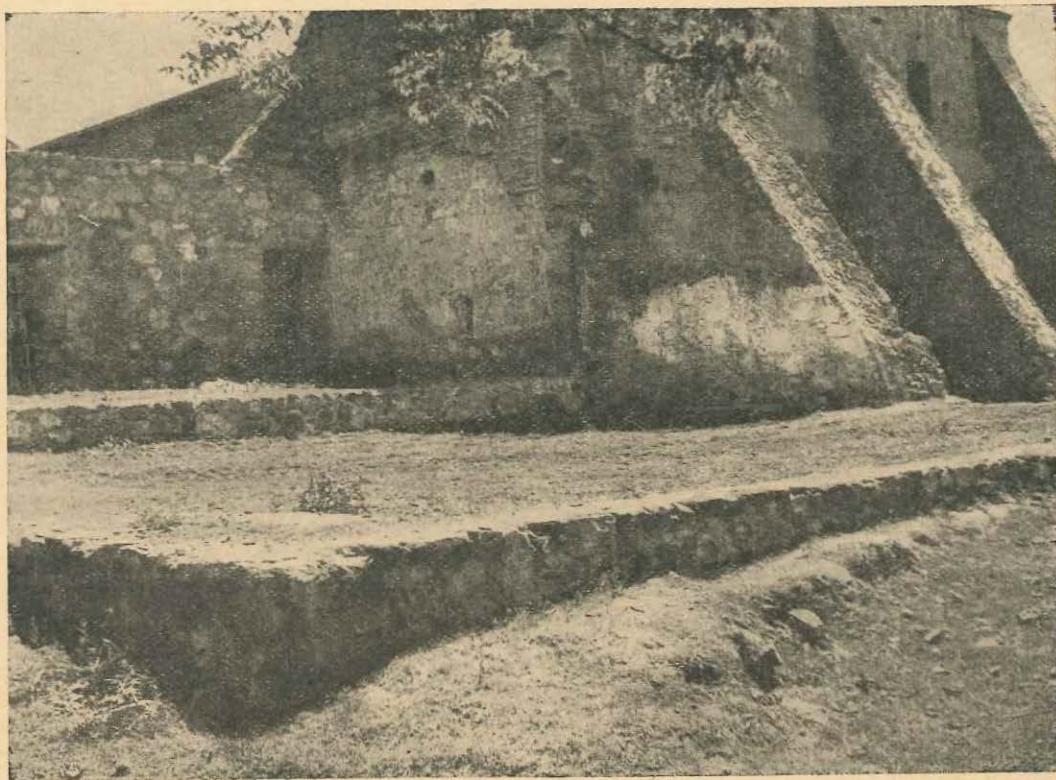


Fig. 7. — El lado N.E. Los contrafuertes y los cimientos de los locales no reconstruidos. En primer término lo que fué herrería. Se alcanza a ver el lienzo de muro que corre hasta la entrada principal (Fotografía del autor).

ángulo con dicho corredor, contemplamos "...un corredor que le sigue el que está á la parte del poniente con nuebe pilares de una y media baras de alto y una de grueso, y ocho arcos de mampostería y en cada uno de ellos su varandilla de palo de algarrobo...". Sobre este corredor del Oeste daban entonces cinco locales; el último de ellos dedicado a cocina, con su hogar y con su ventanilla de madera de algarrobo que daba posiblemente sobre el fregadero, según vieja costumbre jesuítica; estos dos locales, cocina y fregadero, existen hoy todavía y han sido perfectamente restaurados. Lo que no se ha restaurado, y es gran lástima, son los tres locales que siguen a continuación y de los cuales vemos hoy sólo los cimientos. El primero y más vecino a la iglesia, en el ángulo S.O. "...de piedra y barro, techo de costaneras Carrizo y texa, hueco de puerta, Ventana de tableros de Zedro de una mano con su aldavilla — dos escaleras nuevas con escalones de algarrobo y ladrillo, la una que sube al Campanario, y la otra baja a la Sacristía que ambas dos tienen techo de Bobeda...". Siguen los otros dos como se ha dicho. Después de esto pasamos ya al cuerpo principal del edificio, el que está situado sobre la bodega y sus dependencias. Es el cuerpo de edificio que corre de Oeste a Este y presenta sus hermosas ventanas enrejadas al Norte, es decir á la antigua huerta y viñedo. Junto mismo a la escalera que de la huerta sube al piso superior, arranca una escalerilla "que sube al techo arriba de las bobedas con diez y nueve gradas y su pared de mampostería... con su puerta corriente de Zerrojo, con su almazencito en techo de tirantes y texa y un pilarcito de mampostería con dos reloxes de sol en la pared...". Nada dice aquí el inventario que vamos siguiendo sobre los dos famosos sillones de mampostería que están al extremo mismo de este cuerpo y edificados sobre las bóvedas altas. Indudablemente que son posteriores. Así lo dicen los materiales

usados. Se ha tejido ya mucha leyenda ridícula sobre ellos y no hemos de darles mayor importancia. Entrando en el corredor cerrado “de mampostería y bóbeda... con quatro huecos de ventana, enladillados...” tenemos una agradabilísima visión. Es lo único completamente terminado. En primer término, “...un quarto de mampostería y bóbeda que está dentro del corredor citado... el cual serbía de Refectorio, con sus asientos de mampostería, puerta de tableros de Cedro, corriente de Zerradura y Llabe y una alazena con puerta de dos manos de madera de Zedro con Zerrojo y Llabes, dos ventanas de dicha madera con aldabas de fierro...”. Todavía hoy, a pesar de la incuria del tiempo y del vandalismo de los hombres, vemos, milagrosamente salvados, frente a la puerta del comedor citado, los dos toalleros y la piletta de agua con su magnífico nombre de María esculpido en piedra sapo.

Seguían al comedor los aposentos que indudablemente debían ocupar los Padres y Hermanos moradores habituales de la casa. Son cuatro magníficos aposentos “...de mampostería y bóbeda... con puerta de tableros de cedro, Zerradura y Llabe, ventana con quatro postigos de dichas maderas, con rexa de fierro, enladillado de nuebo, y en él, una recamarita [para la cama] de mampostería con techo de costaneras...”.

Tanto el comedor como estos cuatro aposentos dormitorios de los Padres están hoy convertidos en museo. Allí se muestran los recuerdos jesuíticos que se han podido ir reuniendo. Haciendo ángulo con estos aposentos (ángulo N.E.) estaba “...un quarto contiguo de mampostería y bóbeda de ocho y media varas de largo, cinco y tres quartas de ancho, y dos y tres quartas de alto con puerta de tableros de Cedro, con Zerradura, Llabe y picaporte de fierro y una ventana con balaustres de palo, el que sirve de lugar común [WW.CC.]

con cinco divisiones y cuatro puertas, estribos de mampostería de Alto abajo por la parte de fuera...” Es de notar un dato interesante: estos “lugares comunes” eran verdaderos WW.CC. puesto que estaban montados sobre una doble pared de piedra; entre ambas paredes corría una acequia de agua que desembocaba en el río. A continuación de este local se hallaba finalmente el último de ellos con su ventana que mira hacia el “patio de los naranjos”.

Paralelo a este cuerpo de edificio últimamente consignado, y sobre el lado Sud, se levanta airosa la iglesia que tiene a su costado el pequeño cementerio, según costumbre jesuítica. Es la iglesia de una nave y crucero en cruz latina clásica. A ambos lados del altar mayor hay la sacristía correspondiente. La iglesia está desmantelada. ¡Nada de su antigua riqueza! La bóveda del crucero es perfecta. Las cuatro pechinas presentan, cada una de ellas, un cacique en profunda oración; todos los motivos ornamentales de dicha bóveda son de carácter autóctono y revelan un artífice indígena. Como antes quedó ya indicado (y así aparece claramente en los inventarios) el altar mayor no estaba aún construido al tiempo de la expulsión. Sólo había una peana dorada que servía de altar. En él estaba la imagen de la Concepción, la fundadora de la casa, una magnífica talla de quebracho que ahora habrá de volver a ocupar su antiguo sitial. La iglesia estuvo adornada con grandes cuadros: uno sólo ha quedado desafiando al tiempo: aquel que representa el martirio de San Lorenzo. Quedan aún el púlpito de cedro y los dos confesonarios de cedro paraguayo también. La barandilla del comulgatorio es magnífica. Tallada en madera de cedro y algarrobo por artífice indígena. En la sacristía una Dolorosa y un Cristo de bulto, tallado en madera, como también el antiguo armario de algarrobo con herrajes, conservan el ambiente jesuítico sin haber variado sustancialmente.

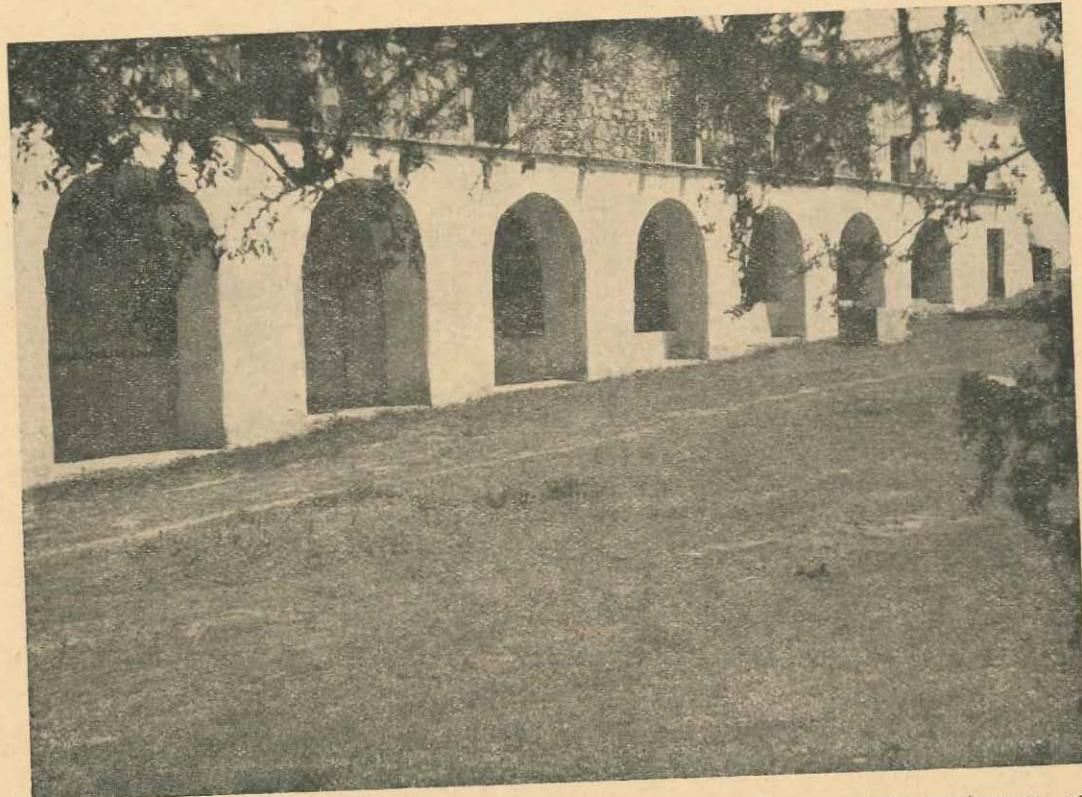


Fig. 8. — El lado N. Arriba el comedor y los aposentos de los Padres. Abajo los lagares; se puede ver la prensa del mosto (Fotografía del autor).

Las antiguas campanas han desaparecido. Con su bronce se fundieron indudablemente las nuevas. La campanilla del altar mayor se conserva en el museo de la casa, como también algunos de los antiguos ornamentos sacerdotales.

Cálices, patenas, copones, vinajeras, candeleros, etc., material riquísimo de plata labrada (según los inventarios de 1769), todo se ha ido perdiendo. Queda el magnífico sagrario de cedro tallado y dorado.

En el exterior, desentonan el frontis moderno y desentonan más la torrecilla cuadrada de las campanas colocada en tiempos actuales.

\*  
\* \*

Formando parte de la estancia estaban los molinos. Sabemos de tres de ellos, pero sólo ha llegado uno hasta nosotros. Son obras completas en su género y dotadas de magníficos y sólidos edificios, si hemos de creer a los papeles de las Temporalidades.

También formando parte de la Estancia, y como centros subsidiarios, estaban los famosos "puestos". Sus nombres se conservan aún en la geografía de la región y van señalando claramente o los límites del establecimiento rural o los buenos prados de pastaje para la hacienda: Nintes, Cabinda, Sinsacate (donde estuvo después asentada la famosa posta), San Pablo, San Cristóbal, Camta. Fueron verdaderos poblados indígenas atendidos directamente por los jesuítas. Casas de piedra y argamasa; construcciones solidísimas con sus percheles y molinos; con sus capillas y habitaciones; con sus rancherías para negros e indios y con sus corrales para la hacienda; con sus acequias y sementeras; con sus olivos, sus viñedos y sus nogales. Algunos de esos puestos tuvieron la fortuna de desafiar al tiempo con sus inclemencias y a los hombres con sus incurias y llegan hasta nosotros. Otros

son sólo elocuentes ruinas como el desolado puesto de S. Pablo, a mitad de camino entre Jesús María y Santa Catalina. Debió ser un magnífico establecimiento ganadero, a juzgar por sus dilatados corrales. Se ha exagerado un poco en punto a recuerdos jesuíticos: en cada tapera ven algunos una construcción “del tiempo de los jesuítas”...

En esos poblados bullía la vida: el P. Doctrinero pasaba enseñando y civilizando; moderando las pasiones salvajes y cristianizando al indio. Los Hermanos Procuradores y los especializados en diversos oficios residían a temporadas (y a veces de asiento) en esos puestos, legando su especialidad al indio que maravillosamente aprendía sus menesteres con notable disposición. Allí surgieron los obrajes, corrales, curtidurías, molinos, fábricas de sebo y velas, telares, trapiches, acueductos, tajamares, diques, acequias, sembrados y huertas...

\*  
\* \*

Y llegó el aciago 1767 ... D. Fernando Fabro, con mucha oficialidad, soldados y ruido de sables se apersonó al Colegio de Córdoba e intimó la Pragmática de Carlos III, firmada en el Prado a 27 de febrero de ese año. Con las casas de Córdoba cayeron sus estancias. En el conocido diario del P. Peramás, testigo y víctima de aquellos atropellos, encontramos esto: “Día 14 [de Julio de 1767]. Viniieron hoy de La Calera el H. Martorell y de Alta Gracia los Padres Vicente Sanz, Nicolás López y Juan de Molina... intimándoles el decreto, pidieron plata y no hallaron más que diez pesos”. “En Jesús María estaba el P. Quiñones y los Hermanos José Fernández y José Caparroso. Era muy temprano cuando llegó el oficial, el cual le dijo sabía que andaba enfermo, y así, desde allí, oír el decreto sobre la plata de Caroya y Jesús María, se llevaron un ingente petardo y

tanto fué mayor, cuanto era mayor la esperanza que llevaban, pues en Jesús María pensaban encontrar no más de cincuenta mil pesos y no hallaron un maravedí...”.

Reunidos los Jesuítas en Córdoba, a la media noche del 22 de Julio se dió la orden de partir. A las puertas del Colegio esperaban los carretones... En Buenos Aires los navíos del Rey... En Italia los campos del destierro...

No es el momento de hacer el panegírico de aquellos adalides de la cultura, arrancados de la noche a la mañana de sus obras.

\*  
\* \*

La llamada “Junta de Temporalidades” hubo de correr con la administración de los bienes de los expulsos.

La pobre estancia de Jesús María fué administrada por la Junta hasta 1775. Salió entonces a remate. D. Félix Correas la adquirió por 28.500 \$ fuertes. Anulado el remate, sale a una segunda subasta y la adquiere nuevamente el mismo Correas por 43.795 \$ y 4 reales. Los pobres esclavos especializados en los trabajos de viñedos fueron esparcidos por acá y allá siendo llevados hasta el Alto Perú. Poco a poco el caserón fué perdiendo su vida. Sus campos de labranza fueron cubiertos por los cardos y abrojos. Su bodega, su iglesia, sus aposentos, su patio, todo fué víctima de la incuria y del abandono.

Siguió luciendo su veleta ahí junto al camino. Su airosa cúpula sirvió de norte en los retorceres del viejo y polvoriento camino, a las huestes libertadoras que junto a sus muros desfilaron y a su sombra descansaron en la larga jornada al Alto Perú.

Belgrano y San Martín descansaron allí. Y así la casa volvió a sentir palabras de heroísmo como antaño... Después vió desfilar a Lavalle, a Paz, Lamadrid, Facundo Quiroga...

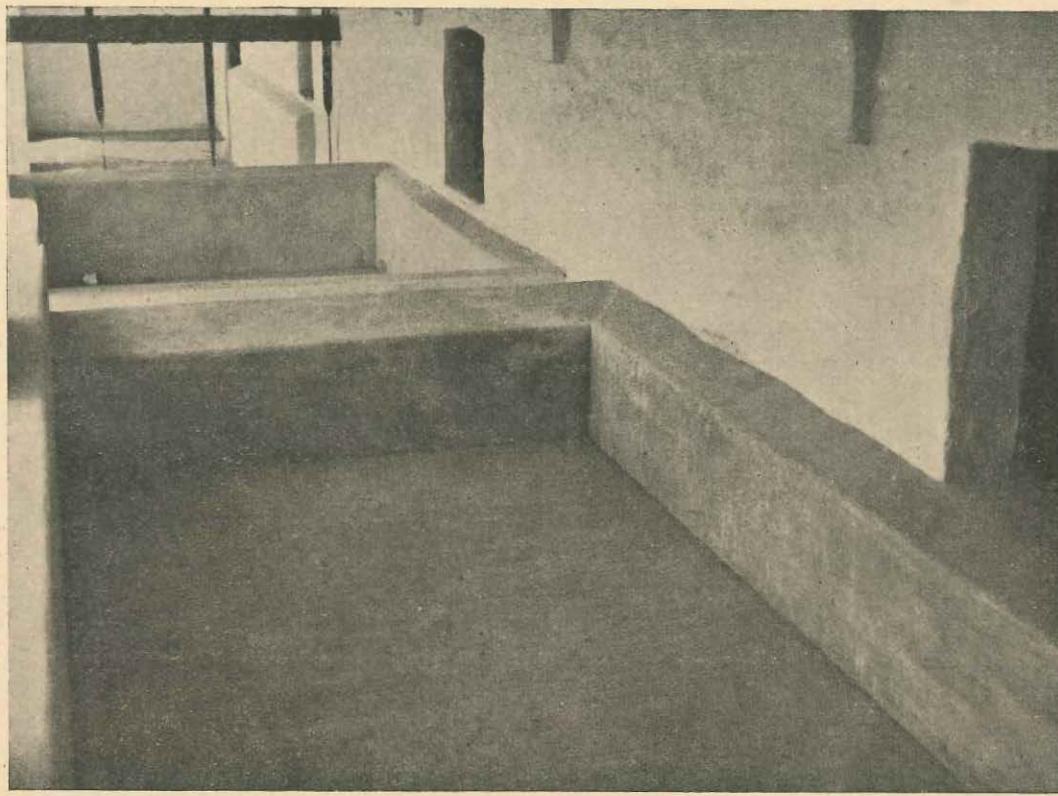


Fig. 9. — Los lagares. Al fondo, restos de la prensa del mosto, con sus roscas en quebracho colorado. Al lado derecho, la serie de ventanas que dan a la bodega (Fotografía del autor).

Sarmiento... Vélez Sársfield... Como si, por singular Providencia de Dios, aquellos hombres de acero necesitaran el contacto con los muros que edificaran aquellos otros anónimos y geniales héroes que construyeron las bases de nuestra nacionalidad en su vida dura y en su duro bregar por cimentar en el indio indolente del Guanusacate las primeras normas de trabajo y de cultura. Héroes anónimos con quienes Jesús María tiene todavía una inmensa deuda de gratitud.

Jesús María, 20 de Septiembre de 1947.

## La Restauración de la iglesia y la residencia de la Compañía de Jesús de Córdoba

POR EL ARQUITECTO CARLOS LUIS ONETTO

---

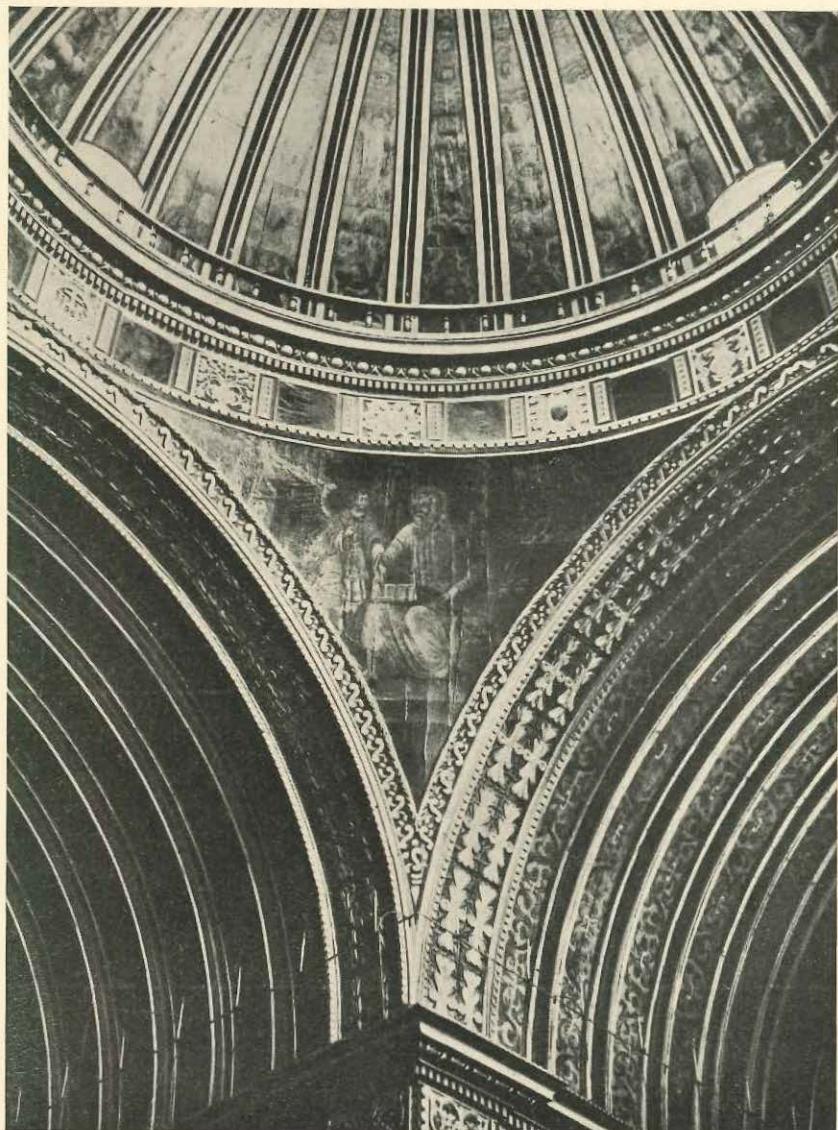
Actualmente se realizan las obras de restauración de la Iglesia y la Residencia de la Compañía de Jesús de la Ciudad de Córdoba, edificio "viviente" de positivo valor artístico y de fisonomía singular, definida por su desnuda fachada de simples volúmenes geométricos totalmente construida en piedra y por la hermosa bóveda y "media naranja" que cubren el templo, obra esta última no suficientemente conocida y valorada. El vetusto conjunto conventual tiene en su aspecto exterior rasgos tan característicos que no admite amalgamas con agregados que le son extraños: en pocas construcciones coloniales se ha hecho tan notable el contraste entre lo original y lo moderno y tan imperiosa su depuración.

El edificio tiene amplio desarrollo hacia tres calles y presenta aparente continuidad constructiva aunque comprende obras de tres siglos. Si se observa el frente de la calle Caseros se verá, sin embargo, que una parte del muro exterior acusa una técnica más primitiva que el resto construido en piedra de cantera y del cual está algo destriado. Dicha parte, hecha en piedra bola o canto rodado, corresponde evidentemente al siglo XVI. Se cree que esas son las paredes de la vieja ermita que la Ciudad de Córdoba hizo construir

bajo la advocación de sus Santos Patronos Tiburcio y Valeriano en 1589, y que diez años después donó a los jesuítas conjuntamente con un amplio solar para que allí se instalaran.

Refiere el P. Lozano S. J., en su Historia de la Cía. de Jesús en la Provincia del Paraguay (tomo I, págs. 416 y siguientes), la llegada de los Padres a Córdoba y la donación que recibieran, de la cual ha quedado constancia en el acta de toma de posesión de la propiedad (Arch. Municipal de Córdoba, tomo III, pág. 130). Este relato nos sitúa en los comienzos de la obra que en el transcurso de dos siglos de tesonera labor, llegaría a constituir el más importante centro de enseñanza universitaria y religiosa del país y la más grande agrupación de edificios de la época colonial: “Llegaron, pues, los Padres Juan Romero y Juan Darío, y el Hermano Antonio Rodríguez a Córdoba a principios de marzo de mil quinientos noventa y nueve, y preocupados los ánimos cordobeses de algunos rumores, que hombres sin conciencia esparcieron contra los Jesuítas, los recibieron con mucha frialdad, porque los miraban, principalmente la Nobleza, como a hombres demasiadamente severos e indiscretos en la curación de abusos, y sobradamente empeñados contra las injusticias, con que tenían oprimidos a los pobres Indios”... Poco tiempo duraría tan frío recibimiento pues el celo apostólico de los Padres pondría de manifiesto la justicia de su predica evangélica, al punto que 20 días después se les entregaba en posesión la venerada capilla de los Santos Protectores de la Ciudad:

“La primera demostración de su cariño fué que teniendo la Ciudad fabricada una Hermita bien capaz a los Gloriosos Mártires San Tiburcio y Valeriano, Segundo Patronos de Córdoba, la cual avrían destinado, o para Monasterio de Religiosas, o para recogimiento de doncellas honradas, determinaron dársela a la Compañía, con una Huerta y Quadra



Pechina de la cúpula de la iglesia.

contigua, para fabricar nuestra habitación" . . . El P. Romero tomó posesión de la propiedad el 20 de marzo de 1599: "y que desde este día se debe computar el principio de nuestra Casa de Córdoba, que andando el tiempo vino a ser Colegio Máximo de esta Provincia" . . .

La obra así comenzada alrededor de la ermita fué extendiéndose y renovándose paulatinamente hasta 1767, año en que se produjo la expulsión de los Jesuitas del Reino de España. En esa época el conjunto agrupaba la actual iglesia con sus dos capillas anexas, la de españoles y nativos, la ermita, la capilla doméstica, el noviciado (la actual residencia), la Universidad (hoy Universidad de la Provincia), el Colegio Máximo (hoy Colegio Nacional de Monserrat), el Convictorio de Monserrat, calle por medio (actualmente Colegio de Huérfanos) y los talleres, depósitos y dependencias desaparecidos con la apertura de la calle Duarte y Quirós. Casi un siglo después del extrañamiento (1859) los Jesuitas recuperaron definitivamente la iglesia y su noviciado, únicos edificios que se han salvado de la desfiguración total y que pueden ser restaurados parcialmente.

Se calcula que la iglesia comenzó a construirse alrededor del año 1650, pues hay testimonios que prueban que no pudo haber sido antes de 1646 y que en 1654 se hallaba en ejecución <sup>(1)</sup>. La obra duró aproximadamente 25 años ya que dos piedras sapos colocadas en las torres consignan como fechas de terminación de las mismas los años 1673 y 1674 para la izquierda y derecha respectivamente. La iglesia fué consagrada en 1671 sin estar aquellas terminadas.

La obra de la capilla doméstica del noviciado fué iniciada en 1666, según se comprueba por la cuenta de gastos

<sup>(1)</sup> R. P. JOAQUÍN GRACIA S. J., *Los Jesuitas en Córdoba*, Bs. As., 1940. Cap. XXIX.

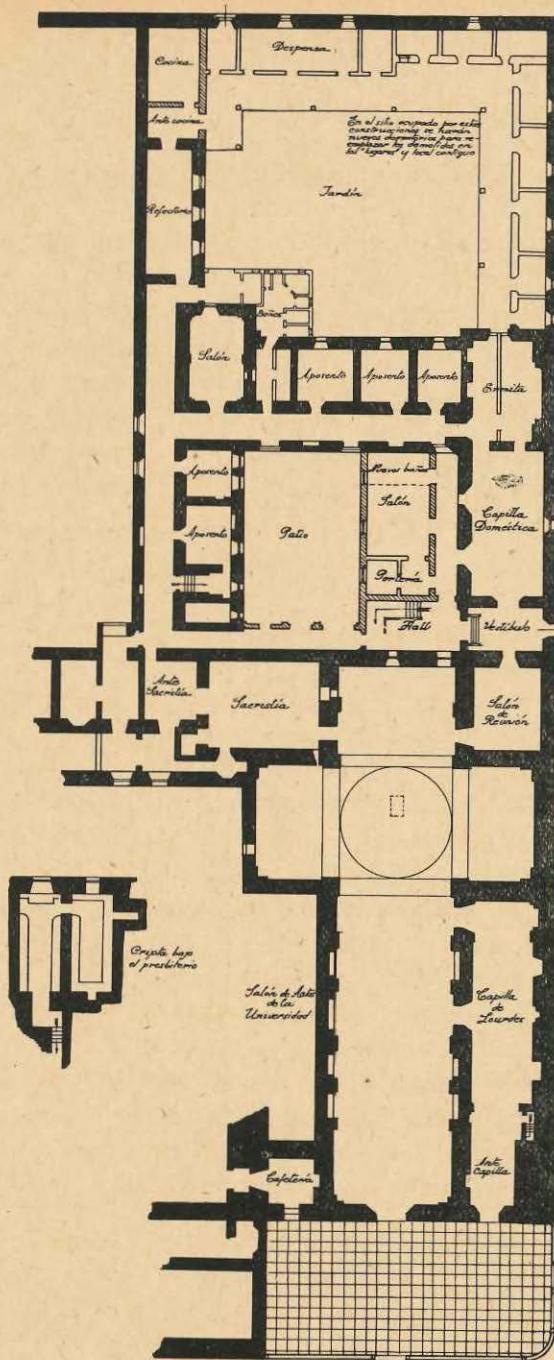
que hallé en el Archivo General de la Nación <sup>(2)</sup>, y en la que se expresa: “Por el gasto de lo obrado en la Capilla del Noviciado que se empesso a pr<sup>o</sup> de abril del año 1666 asta primer de abril de 1667 Año”... Esto viene a confirmar la opinión del P. Joaquín Gracia S. J. <sup>(3)</sup> de que esta capilla y la iglesia eran coetáneas. En un concienzudo y meritorio estudio refuta la opinión generalizada y compartida por el Arq<sup>o</sup> Kronfuss de que la actual capilla doméstica era la descripta en 1643 por el P. Zurbano <sup>(4)</sup>, que había sido construida inmediatamente después de la ermita, y, por consiguiente, mucho antes que la iglesia a la cual había servido de modelo en la estructura de su techo. Este último aspecto de la cuestión —como más adelante veremos— era de difícil explicación pues contradecía los claros y precisos datos que las Cartas Anuas consignan sobre el particular.

Hoy se nos presenta una nueva cuestión relacionada con dicha capilla, la cual acusa ciertas anomalías en su construcción que nos hacen pensar en una posible reforma a su proyecto original. El recinto tiene, a simple vista, una desproporción evidente entre su altura y longitud; y al observar la decoración de la bóveda se pone de manifiesto una contradicción inexplicable en el autor, como no se deba a una causa ajena e imprevista. Por una parte se revela con un notable sentido de la composición y por otra como si careciera de él: los motivos de la misma están distribuidos según un ordenamiento simétrico con respecto al eje longitudinal de la bóveda y desde este a sus arranques; tienen comienzo en el muro del retablo pero terminan truncados por la pared opuesta donde está la entrada desde el vestíbulo de la residencia. Este local —que en los inventarios se lo describe

(2) *Temporalidades de Córdoba*, Legajo Iº (sign. 23-3-2).

(3) *Op. cit.* Cap. XXIX.

(4) R. P. PASTELS S. J., *Historia de la Cia. de Jesús de la Provincia del Paraguay*, Madrid, 1915, tomo II, pág. 96.



- Planta Baja -

Construcciones modernas subsistentes  
idem idem a demoler

como “entrada que sirve como de atrio a la capilla”, o “ante-capilla” o como “zaguan con una puertecilla pequeña que sale a la calle la parte del Norte (5)— ocupa el espacio indispensable para equilibrar la proporción de aquella y completar el motivo decorativo cercenado. ¿No es lógico suponer que el vestíbulo fué formado con una parte del espacio destinado para la capilla, y que ésta fué acortada por la conveniencia imprevista de disponer de una entrada en ese lugar?

Podemos decir que tanto la iglesia como la capilla valen por sus bóvedas, sin que ello implique desconocer la belleza de otros elementos de su arquitectura, por ejemplo, los retablos y el púlpito. Pero esos techos son admirables por su riqueza decorativa y bajo el punto de vista constructivo un verdadero alarde técnico que cae fuera del anacronismo colonial. Ambas bóvedas se deben al Hno. Felipe Lemer, de nacionalidad belga, ingresado a la Compañía de Jesús en el año 1640, a los 31 años de edad. Las Cartas Anuas (Memorias anuales de la Comunidad) de 1671, año de su fallecimiento, se refieren a él y le elogian por su obra “digna de ser vista, y con la cual “ninguna otra estructura semejante de Europa puede compararse”. Y, ciertamente, el elogio no es desmedido aún cuando el sistema constructivo no sea de su invención. Este tipo de techos es original del famoso arquitecto Philibert Delorme, autor de las Tullerías de París (6), pero la

(5) *Archivo General de la Nación, Temporalidades de Córdoba*, Legajos I, IV y IX, respectivamente (sign. 23-3-2, 23-3-5 y 23-5-1).

(6) El célebre arquitecto Philibert Delorme nació en Lyon en 1518 y cursó sus estudios en Italia. Durante la época de Enrique II se le encomendaron numerosas obras: construyó la portada de St. Nizier en Lyon, los castillos de Meudon y St. Maur, el de d'Anet (destruido) cuya fachada se encuentra en L'école de Beaux-Arts de Paris, el gran patio herradura de Fontainebleau; en St. Denis la tumba de Francisco Iº en la iglesia abacial, y cerca de ésa la de los Valois. Restauró las casas reales de Villers-Cotterets, de la Muette y St. Germain y construyó las Tullerías. Escribió el primer tratado

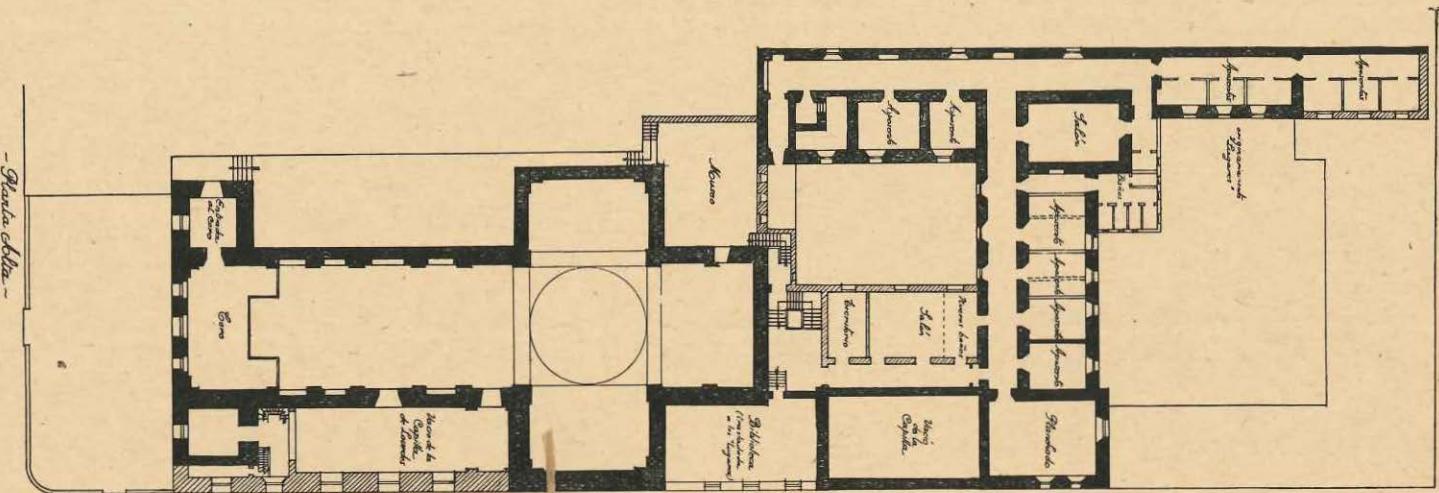
aplicación que del mismo hace Lemer tiene sus características constructivas propias, y, por encima de todo, una belleza pocas veces igualada en cubiertas de este tipo.

Consiste este sistema en una bóveda de cañón corrido, armado por la sucesión de arcos de madera (trabados por correas longitudinales), sobre los cuales apoyan pares de tirantes que forman el asiento de la cubierta a dos aguas. Se trata de una construcción audaz para la época y el medio, que permitió cubrir la iglesia con bóveda de cañón corrido y cúpula hemisférica sorteando el problema estático de los empujes por el poco peso de la misma. Las Anuas refieren que Lemer era constructor naval, lo que quiere decir que conocía perfectamente la técnica de la madera y estaba en condiciones de llevar a cabo una obra así —tan parecida al casco de un navío— y agrega que “el mismo sacó la forma de esa estructura en un libro impreso entre los galos realizándolo no obstante no haber visto ejemplo alguno anteriormente”. ¿No sería ese libro uno de los tratados escritos sobre construcción por Philibert Delorme?

Al Hno. Lemer se atribuye exclusivamente la construcción del techo sin que el mismo tuviera intervención alguna en el resto del edificio, el cual habría sido proyectado y ejecutado por religiosos prácticos en construcción en vista que la Compañía no contaba entonces con arquitecto capaz. De ser así la proporción de la bóveda y su cúpula —tan importante y tan bien lograda— sería resultado de una feliz conjunción de realizaciones. Me inclino a creer que Lemer, que se encontraba en Córdoba desde 1641, vale decir diez años

---

sobre estereotomía o sea las reglas del corte de piedra, titulado “Tratado completo del arte de construir”, en 9 tomos, y las “Nuevas invenciones para construir bien y a poco costo” (1561). Inventó el sistema de carpintería que lleva su nombre y que se compone de una combinación de pequeñas piezas de madera y que puede utilizarse para cubrir grandes luces. La cúpula del Halle-au-Blé de París, destruida por un incendio en 1802, fué construida así.



Estado del edificio al comenzar su restauración.

antes de empezar la obra, intervino en el trazado de la planta que habría de cubrir con su equilibrada estructura.

La iglesia tiene forma de cruz con dos torres al frente y en el espacio entre éstas y el crucero se contruyeron las dos capillas laterales, la llamada de los españoles por estar a ellos destinada, y la de los naturales o nativos que daba a la calle Real, hoy Caseros. La primera de estas pertenece actualmente a la Universidad de Córdoba (es su Salón de Actos) conjuntamente con la base de la torre derecha que se utiliza como cafetería. La de los naturales ha desaparecido para dar lugar a la estridente capilla de Lourdes que hizo construir el P. Carlucci (las obras empezaron el 25 de noviembre de 1877) para la Congregación de Artesanos, con donaciones de los fieles y de la Municipalidad que contribuyó con \$ 500. De aquélla sólo nos queda la siguiente descripción: "Esta Capilla tiene de largo treinta y ocho pasos " y once de ancho de Bobeda pintada en la cual ay un altar " de nuestra Señora de la Candelaria; y en las paredes col- " gados treze cuadros de la vida de María Santísima, uno " grande de la circuncisión del Señor: otro menor, de San " Miguel, y otro de Santa Barbara" (7).

La Residencia actual fué construida para Noviciado al principiar el siglo XVIII, según los planos proyectados por el Hno. Arquitecto Juan Krauss, natural de Praga. Las obras terminaron en 1713 pero se introdujeron reformas hasta el año 1723 (8), época en que parece haber sido construída la bóveda de la ermita y el local sobre ella.

De la vieja ermita no queda más que una parte de sus primitivos muros pues la transformación sufrida ha sido total: el nivel de los pisos ha subido aproximadamente un metro,

(7) *Archivo General de la Nación, Temporalidades de Córdoba, Legajo 1º (asig. 23-3-2).*

(8) R. P. JOAQUÍN GRACIA S. J., *op. cit.* Cap. XXXVI.

su espacio fué reducido al adosársele una pared de refuerzo interior necesaria para soportar la bóveda de ladrillos y agregarle el piso alto donde funciona la ropería. En realidad, no hay certidumbre que esos restos correspondan a la venerada capilla y no a otras construcciones similares que se mencionan en las cartas Anuas (º), aunque me inclino a creer que así sea basado, por el momento, en la respetable tradición. La capillita reformada que hoy contemplamos, con su simpático altar de grandes figuras de estuco y motivos recocó, es un hermoso ejemplar del siglo XVIII felizmente conservado y restaurado.

La Residencia consta de doce aposentos y dos salones distribuidos en dos plantas iguales, un comedor amplio y sobre él un local de iguales dimensiones destinado a "lugares", la capilla doméstica y contigua a ella la llamada ermita. Los locales originales subsisten sin mayores reformas pero entre ellos se han enquistado, por así decir, modernas construcciones indispensables para la vida de la casa, que la han desfigurado parcialmente.

Mucho se ha hablado de la pobreza de la fachada de la iglesia, sin reparar que su encanto reside en sus formas simples y que tiene una dignidad pocas veces igualada en nuestro arte colonial. Sus muros de piedra rosado-amari-lenta están desprovistos de toda molduración fuera de las rojas cornisas de ladrillos que rematan el liso frente de la iglesia y las que circundan las torres dándole una nota de color. Parecería que la Providencia le ha destinado a realzar por contraste la riqueza decorativa del lujoso interior del templo, ya que hay pruebas que esa no fué la intención de sus constructores. La disputa originada sobre esta cuestión ha terminado con la aparición, durante los trabajos de arreglo de la fachada, de huecos expresamente formados con regularidad

---

(º) Anuas de 1609 y 1613.



Frente de la iglesia antes de su restauración.

según las trazas de posibles entablamentos, y motivos alrededor de los vanos que evidencian el propósito de ornamentar aquélla. Estos huecos habrían de servir para empotrar dichos elementos dándoles trabazón con el resto. Interiormente están revocados y el vacío no ha sido formado por cortes en las piedras sino, como dije, expresamente dispuestos por la colocación de aquéllas en el momento de construir el muro. Además puede comprobarse que han estado cierto tiempo al descubierto por los restos de deyecciones de las aves que le han utilizado como nidos y por el tizne dejado por luminarias colocadas por los fieles. Esta comprobación viene a dar la razón al P. Antonio Ortells S. J., en la hipótesis sostenida en su "Estudio sobre la fachada de la Compañía" Córdoba 1913, y no al Arquitecto Kronfuss <sup>(10)</sup> en su punto de vista opuesto, vale decir, de que había sido la intención de sus proyectistas el dejarla tal cual la contemplamos.

La restauración total del edificio ofrece serios obstáculos y mucha complejidad, por lo cual ha debido encarársela, más bien, en forma parcial como obra de conservación y de depuración. Los locales agregados en la residencia son indispensables para la vida de la misma y cuánto más será posible reemplazarlos por nuevas construcciones mejor ubicadas en el conjunto. En los planos de plantas pueden verse cuáles son los locales modernos y qué cambios se han introducido. La eliminación del cuerpo de baños y su traslado a la parte moderna de la construcción ha sido de gran beneficio porque ha permitido reconstruir los aposentos y dejar libre su fachada al jardín.

Las reformas introducidas en la iglesia y capillas consisten en cambios de pisos, ornamentación de sus muros con

---

<sup>(10)</sup> Ing. JUAN KRONFUSS, *Arquitectura Colonial en la Argentina*, Córdoba, 1920.

agregados de pilastras, pinturas, zócalos de mármol, altares modernos, artefactos de iluminación, etc. Esto se debe, en gran parte, al despojo de que fueron objeto por disposición oficial después de la expulsión de los Padres de la Compañía. La detallada descripción del inventario permitiría hacer una reconstrucción aproximada del ambiente original si pudiera recuperarse una parte de los objetos que la ornaban, principalmente las grandes telas que cubrían las desnudas paredes de su nave: "...en el crucero dos quadros grandes uno de "la Sena del Señor y otro del Desendimiento, al rededor del "cruzero barandillas para el comulgatorio, en el resto de la "Iglesia ocho quadros grandes embutidos en la pared con "marco de estuco de Ntra. Señora, San Ignacio, San Xavier, "la Ascensión de Jesu-Christo, Santa Theresa, San Luis "Gonzaga, y el Nazamiento del Señor, Doce cornucopias "fixadas en la pared de bronce, y sus espejos chicos al res- "paldo. Un pulpito dorado con su escalera, una araña de "bronce de doce mecheros, diez confesonarios, y siete ban- "cos de madera con respaldos, debajo del coro ay ocho qua- "dros pequeños embutidos de Ntra. Señora, San Xavier, San Estanislao y otros Santos: Dos pilas de agua venditta de "alabastro con sus columnas de lo mismo: un canzel a la "entrada de la Iglesia con dos vidreras a los lados" . . . (11).

Estos objetos, así como los de las capillas (también descriptas en el referido inventario) fueron, en su mayoría, entregados a la Catedral de Córdoba y otras iglesias del país por intermedio del depositario nombrado por la Junta Municipal, Maestre de Campo D. José Rodríguez, según consta en una cuenta de los bienes que estuvieron en poder de Temporalidades de 1768 al 733 (12) y que transcribo en los puntos

(11) *Archivo General de la Nación, Temporalidades de Córdoba, Legajo I, f. 55.*

(12) *Archivo General de la Nación, Temporalidades de Córdoba, Legajo VI (23-42).*



Fotografía en la que se ve el chapitel original de la torre izquierda,  
y la capilla de los naturales.

de más interés: “it. 1º — Primeramente se llamó una capilla “o altar embutido en la pared de Ntra. Sra. del Pilar con “el adorno qº consta de dho Imbento practicado, y se dio “razon por dho señor dn. Fernº haverse entregado de orn. “de la Superior Junta de Gobierno de la Ciudad de Buenos “Ayres a la Capilla de la mº adbocazº. sito en esta Ciudad”; “It. 2º — Se llamo hasimismo el altar qº se halla en dha. “Capilla del Noviciado a la entrada de ella, el altar de Ntra. “Señora de la Modestia con todo el adorno qº contiene en “dho. Imbentario y se dio razon dho. Señor dn. Fernandº. “haverse entregado de orn. de esta Junta al Convento de “Sn. Franco.”... En otro legajo (13) encontramos más datos referentes a este asunto, figurando haberse entregado a la Catedral “un organo grande pertenezte. a la Yga” (it. 75, fs. 29); “un canzel de zedro que servía en la puerta de la “Iga.” (it. 76); “quatro confesonarios, dos de ellos con dos “tavuretes” (it. 90); “un aguamanil de estaño perteneciente “al Noviciado” (it. 78, pág. 38); “se aplica a dha. Cathe-“dral el Altar o Retablo de la Capilla de los Naturales... “por no tener esta Capilla alguna commoda aplicación a “beneficio publico”, etcétera.

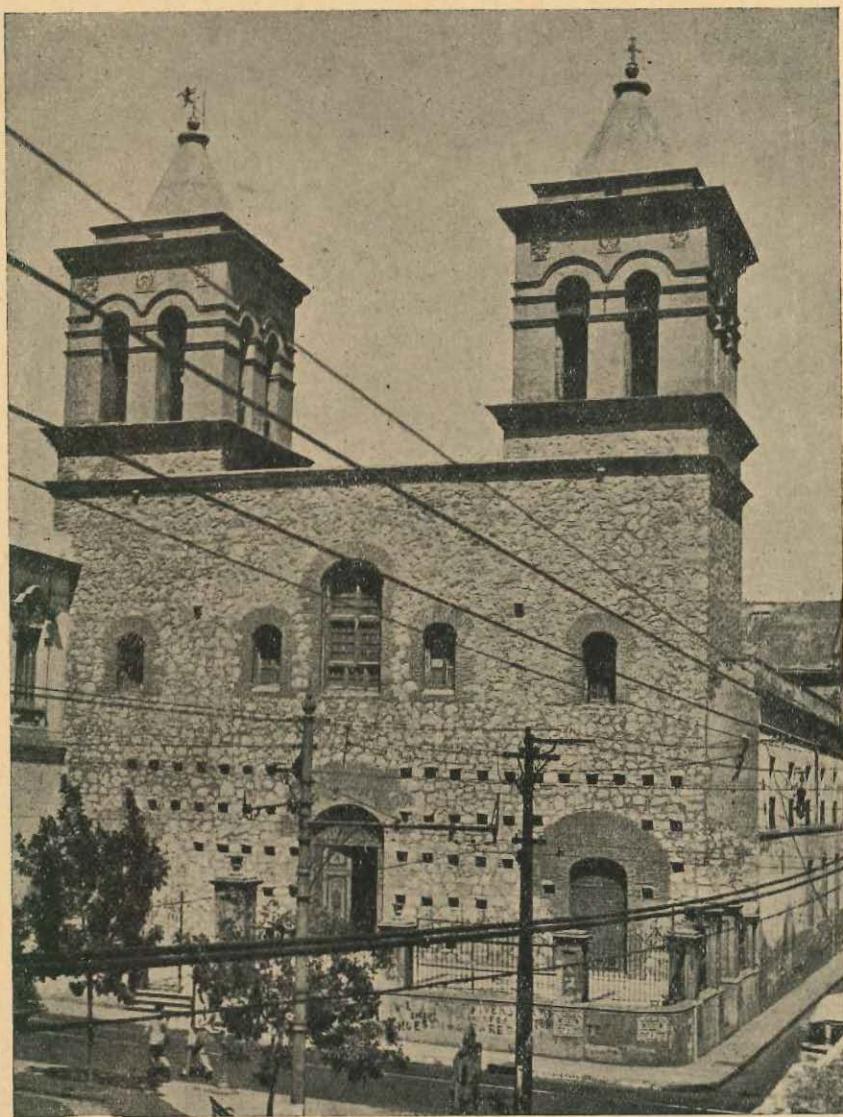
Para restaurar la iglesia no bastaría con eliminar lo moderno: sería necesario contar con estos elementos desaparecidos, o por lo menos una parte de ellos, sin los cuales no podría recobrar su aspecto original. Por el momento, sólo cabe sustituir la baranda del comulgatorio de mármol por la original de madera tallada, de la cual se conserva un fragmento, y cambiar los pisos por otros de material similar en color y tamaño a los primitivos y eliminar, en la medida de lo posible, toda cosa de mal gusto.

(13) *Archivo General de la Nación, Temporalidades de Córdoba,*  
Legajo VII (23-4-3).

Las fachadas, en cambio, quedarían totalmente restauradas si se pudiera sortear el único obstáculo puesto por la Comunidad por respetables motivos: me refiero a la Capilla de Lourdes que hizo construir el P. Carlucci y que se desea conservar. Esperemos que el avance de las obras ponga cada vez más de manifiesto este adefesio (la construcción revocada que se ve en primer plano en la fotografía) en forma que lleguen a superarse las sentimentales razones invocadas por los Superiores.

Además de este aditamento se había construído sobre la contrasacristía, en piso alto, un amplio local para biblioteca que como el anterior desfiguraba lamentablemente la fachada de la calle Caseros ocultando la silueta en cruz de la iglesia. Dicho local pudo ser demolido gracias a la posibilidad de adaptar los antiguos "lugares" para ese fin, y el resultado habla por sí solo: ha quedado al descubierto el techo abovedado de la contrasacristía y el mojinete posterior de la capilla doméstica con un amplio ventanal descubierto durante la demolición.

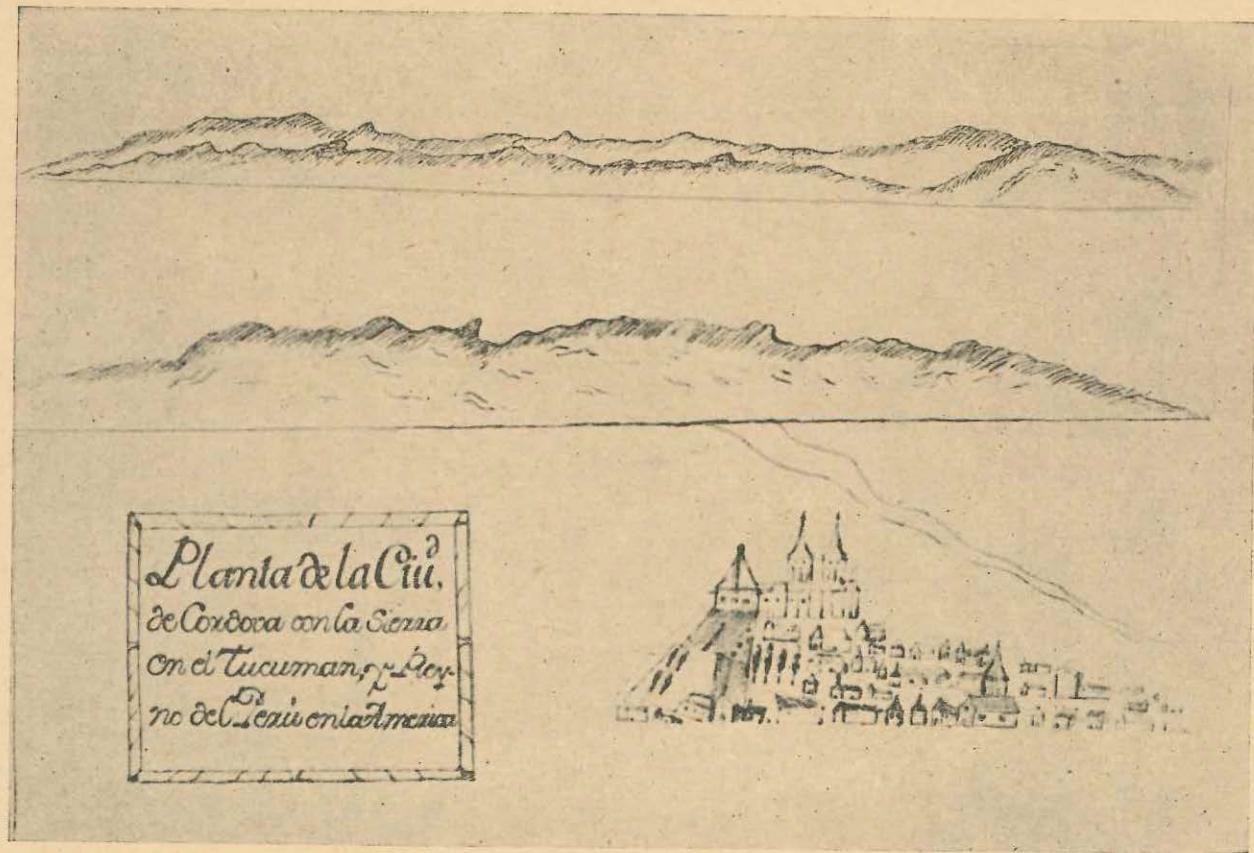
Lo que más interés puede tener, en cuanto a la fachada se refiere, es la reforma de los chapiteles de las torres y la restauración del frente principal de la iglesia. Esos remates barrocos, no carentes de valor, aparecían como extraños elementos y en franca desarmonía con el resto. Se sabía por tradición que el chapitel derecho tenía bastante antigüedad y que fué construído en lugar del original afectado por un rayo. El izquierdo, en cambio, data de unos 30 años y se construyó para igualar las dos torres. Numerosas fotografías muestran cómo era el primitivo y en base a ellas fué posible reconstruirle gráficamente con gran exactitud, pues al demoler el existente se halló parte de la base cuadrada de aquél, que sólo difería en cinco centímetros con la proyectada de 5,65 m de lado.



Iglesia de la Compañía, restaurada (aún se ven las puertas modernas de hierro).

Al iniciarse las obras hubo partidarios de la conservación del chapitel derecho, pues se sostenía que era tan original como el otro y que su construcción, iniciada poco después en lineamientos completamente distintos, era el comienzo de la obra de ornamentación de la fachada. La cuestión presentaba dos aspectos distintos: primero, si era un elemento original no podía ser eliminado; segundo, de no ser así era auténticamente colonial y debía ser conservado aún cuando no fuera igual al otro. En contra de la hipótesis de su originalidad estaban la tradición oral y la lógica. Digo así porque cuesta creer que un poco después de acabado el izquierdo se emprendiera una obra tan dispar, aun supuesto el propósito antes mencionado. Su desarmonía no era únicamente consecuencia del contraste entre una cosa acabada y el conjunto desnudo, sino, más bien, de su silueta de líneas barrocas tan desunida con el resto.

La inspección ocular no dió pruebas que permitieran desvirtuar aquel parecer, pues la única diferencia que acusaba con la torre era el menor cocimiento de los ladrillos empleados en su construcción. Un documento que me fué gentilmente proporcionado por el R. P. Furlong S. J. dió la prueba necesaria: se trata de un grabado tomado en enero de 1715 por D. José Cipriano de Herrera y Loizaga y forma parte de una extensa narración titulada: "(Viajes) De España a Buenos Ayres, Cordoba y Lima en los años 1713-1717. Obra dedicada a la Sma. Virgen y Martir Sta. Barbara, por Dn. Joseph Zipriano de Herrera y Loizaga, Presidente de la Real Audiencia de los Chacxoas en el Reyno del Perú", que se conserva en el Dpto. de Manuscritos del Congress Library de Washington. En dicho grabado puede verse la Iglesia de la Compañía de Jesús con sus dos torres y chapiteles piramidales ingenuamente trazados, pero en forma que no deja lugar a dudas al respecto. Para entonces dicho chapitel tenía 43 años de vida.



Planta de la Ciu.  
de Córdoba con la Sierra  
en el Tucumán, y Río  
no del Señor en el mismo

Grabado de D. José Cipriano de Herrera y Loizaga, del año 1715.

Ahora bien; ¿había alguna razón de orden estético que justificara su conservación? El chapitel en sí no carecía de interés, pero no constituía un modelo digno de ser conservado a costa de la armonía del conjunto. Su demolición fué resuelta por esta razón (previo relevamiento detallado del mismo) y la fachada ha recobrado su pristino aspecto con sus sencillos remates, única terminación adecuada.

Una vez efectuada la reconstrucción de los chapiteles quedaba por resolver el problema planteado por las puertas de entrada a la iglesia, construidas en chapa de acero con molduras de hierro fundido. Se inició la paciente búsqueda de datos referentes a las originales, encontrándose la siguiente descripción (14): "El pretil de dha. Iglesia, su piso todo de cal y piedra, lo mismo q. estaba al parecer antecedentemente y en el Dos puertas grandes q. corresponden a la Iglesia y su nave con clavazón grande de bronce". Este tipo de puerta es muy conocido en nuestro arte colonial y su sencillez constructiva ofrecía la posibilidad de una reconstrucción, si no exacta muy parecida, ya que se construían de tablas lisas sin tableros ni molduras y su único motivo decorativo lo constituyan las cabezas de los clavos que servían para aplicarlas a los bastidores o armazón. La cuestión era optar entre las existentes de tan mal gusto o bien hacer una concesión a la veracidad construyéndolas en base a la citada descripción. En este caso sólo podían diferir de las originales en el número, disposición y detalle exacto de las cabezas de los clavos. Se tomaron como modelo los de las puertas de la Catedral de Córdoba y en forma similar a éstas se construyeron. La crítica dirá si esta licencia está dispensada.

---

(14) *Archivo General de la Nación, Temporalidades de Córdoba, Legajo X (23-5-2).*

## La invasión de Andresito Artigas a Corrientes en 1818

POR JANE y ANE POSTLETHWAITE

*(Relato escrito en 1819)*

*Traducción de José Luis Busaniche*

En el año 1815, el inglés John Postlethwaite, dedicado en Corrientes al comercio de cueros, decidió hacer venir a su familia desde Inglaterra. La señora y tres hijas mujeres llegaron en 1816. Toda la familia quedó establecida en dicha ciudad, pero, llegado el año 1819, el padre envió las hijas a Buenos Aires para sus traerlas al desorden reinante en la región.

Dos de las señoritas Postlethwaite entregaron a Guillermo Robertson unos apuntes, cuya primera parte se traduce a continuación, y llevan por título, *Extracts from recollections of Corrientes* <sup>(1)</sup>. — J. L. B.

Como consecuencia de que Francisco Bedoya, comandante militar de Corrientes, se había declarado en favor de Buenos Aires, — en lo que fué acompañado por los cabildantes y muchos vecinos respetables — el General Andresito (indio, e hijo adoptivo de Artigas) recibió órdenes del Protector para marchar sobre la ciudad y posesionarse de ella, lo que realizó al frente de unos setecientos indios *guaycurúes* <sup>(2)</sup>.

(1) JUAN y GUILLERMO ROBERTSON los publicaron en su libro: *Letters on South America; comprising travels on the banks of the Parana and Río de la Plata.* (London, 1943). Vol. III, pág. 159.

(2) Así en el original. Parece lapsus por *guaraníes*. — N. del T.

Las noticias de su proximidad habían colocado a los vecinos en gran alarma; los que pudieron reunir sus bienes se pusieron a salvo con ellos; otros prefirieron esconderlos. Dos hombres murieron de miedo, uno de ellos el escribano, que vivía frente a nuestra casa. El pobre Bedoya había enterrado una crecida suma de dinero en su jardín; pero, para desgracia suya, fué visto por uno de sus sirvientes cuando se ocupaba de hacer el escondrijo, y el criado reveló dónde estaba el dinero, que fué desenterrado. Los Escobar y algunas otras personas que usted conoce, se beneficiaron, según se afirmó, con aquel hallazgo.

En medio de tanta confusión y alarma, no podíamos sentarnos muy tranquilos, como es de suponer, y las noticias que llegaban hora tras hora, no eran tampoco para calmar la inquietud. Se decía que los indios, a medida que avanzaban, venían dando muerte a hombres, mujeres y niños. Esto último no tenía nada de verdad; pero lo cierto es que Bedoya había hecho asesinar cruelmente a todos los habitantes de una aldea indígena, pocas semanas antes, porque se negaron a incorporárseles y a tomar las armas contra Artigas; los correntinos temían, y con razón, que los indios ejercieran venganzas. La aldea había estado compuesta de treinta familias y sólo tres personas escaparon a la muerte. Entre ellas una pobre mujer que pudo huir, después de ver asesinados a su marido y a sus hijos; fué traída a Corrientes con una o dos heridas de bala y varias heridas de sable.

Mi padre lo mandó al pobre Lee (que después fué asesinado en Corrientes) <sup>(1)</sup> y a otro inglés cuyo nombre no recuerdo con una carta para Andresito en que le preguntaba si

---

(1) Este paréntesis debió de ser interpolado por William Robertson porque —según me lo hace notar el publicista correntino don Federico Palma— el inglés John Lee fué asesinado en Corrientes en la noche del 10 de agosto de 1831 por los alemanes Carlos Barregue y Juan Rünsf. N. del T.

nuestra familia y bienes podían contar con la protección del vencedor en caso de que decidiera permanecer en Corrientes. Andresito le contestó de inmediato con una carta muy cortés pidiéndole que no pensara en moverse de la ciudad porque no se le seguiría ningún daño; le pedía al mismo tiempo que quisiera ponerlo a los pies de su señora e hijas y le aseguraba que no existía motivo alguno de alarma. Creo que, aun con esta seguridad, no nos hubiéramos sentido muy cómodas, de no haber mediado la presencia de don Pedro Campbell, nombrado *Comandante de Marina* como hombre de confianza de Andresito. Campbell hizo decir a mi padre que era conveniente llevarnos a la plaza para presenciar la entrada de los indios, porque Andrés lo vería con agrado, como una atención hacia él y quedaría reconocido. Fuimos, pues, a la plaza, según se nos indicó, no sin cierta aprensión, realmente inmotivada. La entrada del ejército indígena se efectuó en calma y buen orden. Formó el ejército en la plaza y después se fueron los soldados a sus cuarteles. El general y los oficiales asistieron a una misa que se cantó en la iglesia de San Francisco. La buena conducta de los indios era de agradecer porque habían sufrido muchas penalidades, faltos de ropa y víveres; con frecuencia se habían visto obligados a hervir pedazos de cuero seco para alimentarse, tal era la imposibilidad de conseguir ni siquiera carne de caballo; su vestimenta era realmente miserable; muchos no tenían otra cosa que el chiripá y si llevaban otra prenda de vestir, ésta se hallaba hecha jirones.

Algunos soldados tenían fusiles, otros solamente lanzas, otros arcos y flechas; cerrando la marcha, y provistos de las mismas armas nombradas, pero de tamaño más reducido, venían doscientos muchachos indios. Estos indiegos habían sido apresados antes por los correntinos y tenidos como esclavos. Andrés los había ido liberando donde los encontraba,

apoderándose al mismo tiempo de un número igual de hijos de aquellos hombres a cuyo servicio habían estado los indios. Los padres de los niños blancos apresados de esta manera, no sabiendo la suerte que podía esperar a sus hijos, vivían naturalmente en gran angustia y zozobra. Después de mantener prisioneros a estos niños, cosa de una semana, Andrés hizo comparecer a las madres. Les reprochó duramente la crueldad e injusticia de que se habían hecho culpables ante los pobres indios y apeló al mismo sentimiento de angustia en que ahora se encontraban como la mejor prueba del cargo que les hacía.

—Pueden llevarse ahora a sus hijos —concluyó—, pero recuerden en adelante que las madres indias tienen también corazón.

Haría una hora que estábamos en casa cuando pudimos oír que se acercaba una banda de música. Detrás de ella venía el general con su secretario y sus oficiales (este secretario era un peligroso malvado). También venían el gobernador y subalternos. La sala de casa se llenó en un instante. El general dijo que no quería perder un momento en ponerse a los pies de la señora y señoritas y demostrarles todo su respeto.

Puedo asegurar que nos sentíamos algo nerviosas, pero la verdad es que fuimos tratados con todo respeto y atención, no solamente por Andresito sino por sus oficiales y los hombres que le acompañaban durante todo el tiempo que estuvo en Corrientes. Su visita en aquella ocasión, creo que duró como tres horas. Después Andresito fué a bordo de "La Capitana", cerca de la Aduana de la ciudad. Habría pasado hora y media y vimos que era sacado en hombros por sus acompañantes: la agitación del día y el vino que ingirió lo habían vencido al pobre por completo. Pero se recobró en la misma tarde y con gran sorpresa nuestra nos hizo una se-

gunda visita al anochecer, acompañado esta vez por el almirante Peter Campbell y el dañino secretario ya mencionado.

Por fortuna, Andresito tomó gran afecto a mi padre, que alcanzó a tener mucha influencia sobre él, de manera que cuantas veces "el general" se ponía violento, y esto solía ocurrir cuando bebía con exceso, mandaban en busca de mi padre y lo común era que lograra calmarlo. La noche del día en que tomó la ciudad, oímos pasar a los cabildantes frente a nuestra casa. Iban presos, cargados de cadenas y supimos que fueron llevados a bordo de "La Capitana". Todos esperaban ser fusilados allí. Cabral, ex alcalde de primor voto (¹), tenía tanto miedo, que estuvo a punto de perder la razón. A mi padre lo asediaron de todas partes para que pusiera *empeño* ante el general en su favor, y pasado algún tiempo, aunque con mucha dificultad, obtuvo la libertad de todos los prisioneros. Lo cierto es que los correntinos, y particularmente las mujeres, no podían vencer el habitual menosprecio con que miraban a los indios y nada hacían por congradiarse con Andresito a pesar de que se hallaban todos a su merced. Andresito había establecido su cuartel general en casa de Bedoya y después de haber exigido una contribución para vestir a sus hombres, con lo que logró equiparlos bastante bien, organizó dos o tres fiestas para las cuales invitó a todos los vecinos principales. Estas fiestas consistían en unas representaciones de carácter religioso o *dramas* (²), en que se desempeñaban los mismos indios a quienes se las habían enseñando los jesuitas (³). Uno de estos dramas era *La tentación de San Ignacio*, en cuyo desarrollo figuraban algunas

(¹) El mismo Cabral que hizo lo posible por mandarnos a Mr. Postlethwaite y a mí como a otros ingleses cargados de cadenas ante Artigas a 300 leguas de distancia. Ahora el almirante Campbell llevaba la delantera. (Nota de Guillermo P. Robertson).

(²) Lo que nuestros antepasados llamaban "Misterios".

(³) No serían ya los jesuitas porque habían pasado cincuenta años desde la expulsión.—N. del T.

danzas con que se presentaban palabras como *Encarnación* (4). Cada personaje formaba una letra de la palabra. El general se sintió muy ofendido y mortificado por la inasistencia de los correntinos y preguntó por qué no habían concurrido. Se le respondió —con mala intención— que los correntinos decían:

—¿Quién puede darse el trabajo de concurrir a bailes de indios?...

Andresito había soportado hasta entonces muchas demostraciones públicas de menosprecio por parte de la ciudad, dando más pruebas de indulgencia que las que hubieran podido esperarse, pero esto último lo ofendió mucho y desde entonces se mostró decidido a castigar a sus enemigos.

—Entonces —dijo— ¿no quieren venir a los bailes de indios?... Muy bien, vamos a ver...

Y así, en la mañana siguiente (un día muy caluroso) los tambores tocaron a las armas y todas las personas respetables —excepto don Isidoro Martínez, el anciano Durán y mi padre— fueron reunidos en la plaza y obligados a cortar hierbas hasta dejarla limpia de un extremo a otro. Tuvieron que trabajar así todo el día bajo un sol abrasador y la verdad es que, no obstante la compasión que provocaban los obreros forzados, la ocurrencia del indio inspiraba risa también. Porque —según entiendo— la plaza no se vió nunca tan limpia como entonces. Mientras los hombres trabajaban de esta suerte, sus esposas e hijas fueron llevadas al cuartel y obligadas a bailar durante todo el día con los indios, afrenta ésta mucho más imperdonable que la labor manual impuesta a las personas del sexo masculino.

No debo pasar por alto que Andresito nos pidió como un gran favor, para sus funciones o representaciones, algunos

---

(4) Uno de los muchos nombres católicos de la virgen María es “Nuestra Señora de la Encarnación”. De ahí que Encarnación sea un nombre cristiano común entre las mujeres.

hauen Cincos o seis dias q. habiendo Notacion con-  
trabajar q. medio ias primeras Noticias de N.E. las q.  
me fueron a grande conmuelo y sali a confundirme  
en q. me hallaba Samengido; des de el mom. q. <sup>to</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> Mi  
noticia del Gov. no Mere el Paraguay soy apoderado  
de los medios a fin de indagar la verdad esta Noticia  
ita. ahora lo he ignorado q. aunque esto no lo fue  
se asi q. se ha procurado atacarlos a la Tar el  
ranido muy fuco. con miso yo he celebrado q. todo q.  
mi Compañeros la Seguridad de N.E. y viva satisfac-  
cio q. su Nombre oitara q. hacer temblar a todos  
los Malbados q. deshechan de sus Manos la Rique-  
za a mis dros. y toma Exemptio de los de votar, e  
los seran escamontados a las armas poderosas

Presente a Grindel a V.E. el ministro de  
de siempre. Campo Gral. bolante S.<sup>ra</sup> Ant.<sup>o</sup> de Salas  
das 29, a Julio de 1818.

Friedr. Hartig a. S.  
f. m.

Exmo. S:or. Dr: L:ob: Lub: P:ob: Curad: T:re P:or: Antioch

trajes destinados a dos o tres de los actores, y accedimos como es natural. Hicimos al efecto unos vestidos de fantasía, los más vistosos que fué posible hacer, y una vez terminados vinieron a casa los actores para estrenarlos. Tuckerman y Lee hacían de ayudantes. Los indios sintieronse tan contentos con sus atavíos que Tuckerman halló dificultad para conducirlos a casa del general por las calles de la ciudad. Cada uno de los indios quería marchar detrás del otro para contemplar a sus anchas su propia vestimenta porque eran todas iguales. El general se mostró tan complacido como ellos y al ver a sus hombres exclamó: —*Qué niñas de plata!* (¹).

En seguida nos pidió que hicierámos dos trajes más. Los cuatro actores representaban el papel de ángeles guardianes de San Ignacio en el drama, aunque las alas no se concertaban muy bien con sus morriones de soldados, de que no quisieron desprenderse. Cuando Andresito abandonó la ciudad, estos ángeles fueron cabalgando delante de él por espacio de dos leguas y solamente a esa distancia se despojaron de sus vestidos...

Andrés era un hombre de buen corazón y mucho más instruido de lo que pudiera suponerse. Creo que fué educado en Montevideo. Para su desgracia, tenía a su lado como secretario a un tal Mexías que le indujo a cometer todo lo malo que hizo. Este Mexías sintió celos de la influencia ejercida por mi padre sobre Andrés y no cejó en sus intrigas hasta que predispuso en su contra el ánimo del jefe indio. En consecuencia, impusieron a mi padre una fuerte contribución que se negó a pagar, lo que le costó veinticuatro horas de arresto en la cárcel ordinaria. Lo cual nos alarmó mucho porque no sabíamos hasta dónde podía ser llevado Andresito en el estado de ánimo en que se hallaba. Lo cierto es que el secretario le había hecho embriagar para obtener la firma de la orden y le

---

(¹) Lo subrayado está en español, en el original.

mantenía en ese estado con el fin de evitar una posible retracción. Por eso persuadimos a mi padre de que debía pagar por lo menos una parte de la contribución, siempre que le fuera condonado el resto. Más tarde el mismo Andrés nos pidió perdón por haberse visto obligado a tomar tan severas medidas.

La provincia volvió a caer otra vez en la anarquía y los víveres se hicieron tan escasos, que en más de una ocasión, personas que pasaban a caballo por los cuarteles, eran obligadas a desmontar y les tomaban el caballo para sacrificarlo y dar de comer a la tropa. El mismo Campbell nos dijo cierta vez que durante cuatro días sus hombres no habían tenido otro alimento que una galleta diaria...! Andrés decía siempre que él no daba un centavo por el hombre que no fuera capaz de ayunar tres o cuatro días sin inconveniente. Pero cuando tenían de qué alimentarse, la cantidad que consumían iba más allá de todo cuanto pudiera creerse. Mr. Tuckerman contó una vez que cuatro de esos hombres habían matado una vaquilla en su chacra y no se movieron de allí hasta que le dieron fin. Asaban carne, la comían, se echaban a dormir y volvían a poner carne al asador hasta que lo terminaron todo. Acostumbraban a usar anchos tiradores de cuero de capivara y como se veían obligados a largos ayunos, ajustaban un poco los cintos diariamente. Durante los siete meses que tuvieron la ciudad en su poder, solamente se supo que hubiera sido cometido un robo. El autor fué a una tienda y pidió un pañuelo "por la patria". El tendero se quejó a Andresito de lo ocurrido y éste le preguntó si podría reconocer a quien le había pedido el pañuelo. Respondió el tendero afirmativamente y Andresito dió orden de ir con el denunciante a los diversos cuarteles de la ciudad. Así fué descubierto el culpable y después azotado públicamente en la plaza. Por lo general, cuando se cometía algún daño, Andrés castigaba a lo oficiales

y no a los soldados, alegando que, si los primeros cumplieran con su deber, los otros cumplirían también con el suyo.

Andresito no usaba espada porque había perdido la suya en un combate con los portugueses y decidió no llevar ninguna hasta que la hubiera recuperado con honor. Pero siempre que se mostraba irritado, sus oficiales al instante sacaban sus espadas para ofrecerlas a su jefe o se disponían a aplicar el castigo que él tuviera a bien ordenar. A este propósito, diré que estuvimos una vez a punto de ser testigos de una escena terrible en nuestra propia casa. Mi padre había ofrecido una comida a Andrés y a sus oficiales que sumaban unas cuarenta personas. Como es natural, habíamos sacado cuantos vasos teníamos. Después que se hicieron dos o tres brindis, brindó también el secretario Mexías y sin respetar la prohibición de Andresito, arrojó su vaso por encima del hombro <sup>1</sup>. El ejemplo fué seguido de inmediato por casi una docena de los concurrentes y sin duda todos los vasos de la mesa hubieran seguido la misma suerte de no haber saltado el general para ordenar que no se rompiera un vaso más. El secretario, a quien el vino había envalentonado bastante, pareció dispuesto a rebelarse y habló en voz alta, pero el general le gritó: *Si quiebras otra copa yo te quebraré el alma* <sup>2</sup>. Al mismo tiempo los oficiales desenvainaron sus espadas y rodearon a Andrés. Mexías pensó, al parecer, que había llegado el momento de callar porque se sentó y durante todo el día se mostró muy cabizbajo. Aunque no estábamos presentes, podímos oírlo todo y no fué pequeño el susto que nos produjo aquel tumulto, pero renació la calma una vez que se hubo sentado Mexías. El resto de la velada se pasó bastante tranquila. Andrés se mostró complacido con el convite —según él mismo lo ex-

(1) Manera española de brindar *con todos los honores*.

(2) En español en el original.

presó— y particularmente con el *plum pudding* inglés, plato nacional del que teníamos cinco o seis ejemplares sobre la mesa, que desaparecieron por completo. Uno de los oficiales, al ver un *pudding* colocado a su alcance, y sin saber lo que era, lo dividió con mucha generosidad para dar la mitad a su asistente, pero antes de que el pobre hombre tuviera tiempo de tomarlo, el oficial llevó su mitad a los labios, y tan buena la encontró, que recogió el brazo con que ofrecía la otra y se comió el *pudding* entero sin dejar nada.

El secretario Mexías fué en cierta ocasión hasta Goya por asuntos del servicio y encontrándose allí, dió una fiesta a la que fueron invitados los vecinos principales, hombres y mujeres. Cuando estaban a punto de despedirse, les preguntó si estaban todos contentos de la fiesta y satisfechos de la comida. Como le contestaran afirmativamente, les hizo saber que todos habían comido carne de potro, porque la mayoría de los platos, aunque diversamente aderezados, se componían de esa carne. Este Mexías era temido y justamente detestado por todos. Tiempo después de haberse retirado de Corrientes, recibió una orden por la que debía hacerse presente ante Artigas y habiéndose puesto en camino, fué asesinado durante el viaje. Se creyó siempre que la carta del Protector había sido fraguada.

Cosa de un año después, Andresito y sus indios fueron derrotados por los portugueses. Andresito cayó prisionero y llevado a Río de Janeiro. No permanecieron mucho tiempo en presión pero Andresito murió poco después. Con su derrota, la tribu de los guaraníes quedó casi extinguida. Era una raza de hombres inofensivos, amables y de índole benigna. En su mayoría sabían leer y escribir y tocaban algún instrumento; muchos de ellos hasta dos y tres. Un hombre ya viejo, de nombre *Shernisha*, era el cómico o bufo de las piezas que representaban y tenía predilección por

nosotras. Por cierto que nos divertía mucho con sus bromas estrañas. Solía ponerse en la boca un enorme cigarrillo y sin dar muestras de que iba aspirando el humo, se preparaba a contar algún cuento divertido; de pronto, todo el humo que había tragado, empezaba a salirle por ojos, oídos, nariz y boca de la manera más extraordinaria.

Nosotros fuimos tratados siempre con el mayor respeto, atención y urbanidad durante el tiempo que permanecimos en Corrientes.

Una vez, sin embargo, después de haber sido publicado un bando que ordenaba la presentación de todos los correntinos en la plaza, a una determinada hora, ocurrió que mi padre se encontraba en la pulperia de Ignacio en la esquina de la plaza y mientras hablaba con él, recibió un recio sañazo de un oficial indio que le había confundido con un correntino. Cuando el indio se dió cuenta de su error, cayó de rodillas ante mi padre y le pidió que no dijera una palabra al general; pero como no estaban solos, el hecho llegó a oídos de Andresito que inmediatamente hizo aherrojar al oficial y lo tuvo preso por varios días a pesar del interés que mi padre mostró porque fuera perdonado. Hago mención de este episodio para que se vea cómo supo cumplir Andresito fielmente la promesa que nos había hecho. Las tropas nunca pasaban ante nosotros sin presentar armas y en la representaciones a que me he referido, siempre teníamos asiento a la derecha del general, mientras el gobernador y su familia eran colocados a la izquierda. Las representaciones nunca daban comienzo hasta que habíamos llegado.

La banda se mandaba también diariamente a tocar durante una hora a la puerta de nuestra casa. Y mucho nos divertía el oír a los indígenas dirigirse siempre a nosotras llamándonos *paisanitas*, o *indias rubias*. — ¿Y acaso — nos de-

cían— los antiguos bretones no eran indígenas antes de ser conquistados por los romanos? — ¿Y por ventura no lo es Campbell que anda siempre al lado del general para contrarrestar los malos consejos y las perversas instigaciones de Mexías? <sup>1</sup>

Los pobres correntinos lo hubieran pasado mucho peor si, por fortuna para ellos, Andresito no hubiera estado casi siempre dispuesto a escuchar los buenos consejos y no los malos, salvo cuando se había excedido en el beber.

La esposa de Andrés era una mujercita muy modesta y afable, y más bien bonita.

---

(<sup>1</sup>) Mexías era español, del Perú.

## La casa quinta de Santa Coloma en Bernal

POR VICENTE NADAL MORA

---

El 28 de junio del año 1807, un ejército inglés al mando del General John Whitelocke, desembarcaba en el puerto de la Ensenada de Barragán, con miras a la ocupación de la plaza de Buenos Aires. Eran 7.822 hombres, más algunos otros pequeños destacamentos de ayuda en la marinería para operaciones complementarias. Al iniciar la marcha hacia la ciudad, dividiéronse las fuerzas en grupos: la vanguardia, que dirigía el General Lewinson Gower, el grueso al mando del propio Withelocke, y por fin la retaguardia, mandada por el Coronel Mahon. Iban bastante separados, haciendo alto en las estancias que encontraban a su paso, en las que requisaban carbón, leña y comestible. El 1º de julio de dicho año de 1807, a la tarde, llegaba la vanguardia inglesa a la chacra de Santa Coloma, abandonada antes por su dueño, sus familiares y sus esclavos. Las fuerzas, muy cansadas por la marcha, pernoctaron allí, mientras el General Gower y su estado mayor ocupaban la casa, y estudiaban sus planes de ataque con sus oficiales más eminentes: el General Craufurd, muerto en la toma de Ciudad Rodrigo; el General Lumley, también del ejército de Wellington; el Coronel Pack, que peleó en Waterloo, etcétera. Fueron todos estos antecedentes, principalmente, los que motivaron la declaración de Monumento Histórico a la vieja casa de Bernal.

Una recia tormenta se desencadenó durante la noche del 1 al 2 de julio de aquel año memorable para la historia de Buenos Aires. A eso de las 2 de la madrugada, Whitelocke, impaciente, que acampaba en la Reducción (Quilmes) llamó a su secretario y le ordenó que se comunicara con el General Gower, para que iniciara la marcha cuanto antes, cruzando el Riachuelo, cuyo curso formaba entonces infinidad de vueltas, hasta el puente de Gálvez (hoy Pueyrredón), el que ardía en aquellos momentos, viéndose desde la casa de Santa Coloma el resplandor de las llamas. A todo eso los húsares de Pueyrredón, comandados según unos por Martín Rodríguez, y según otros por Vicente Lima, hostigaban constantemente la casa, haciendo difíciles los reconocimientos. La lluvia cesó a las 9 de la mañana del día 2, y la vanguardia abandonó entonces la casa de Santa Coloma, llevando como guía al norteamericano Guillermo White, el que por segunda vez ayudaba a los ingleses, desde la primera invasión al mando de Beresford. Desde este momento, cesa la actuación histórica de la chacra de Santa Coloma, desarrollándose los acontecimientos en forma ajena al lugar, por lo que no seguiremos mencionando los prolegómenos de la marcha inglesa hacia Buenos Aires, para entrar a ocuparnos de todo aquello referente a la propiedad.

Los terrenos que daban a las orillas del río de la Plata, a uno y otro lado de la ciudad de Buenos Aires, formaban durante el siglo XVIII largas chacras de algunos cientos de metros de frente al río y varios kilómetros de longitud, limitadas por el N. con el llamado camino de la Legua y por el S. con el camino a Chascomús, entonces puesto de avanzada contra los indios. Una de estas chacras del Sur, perteneciente a doña Juana Nepomuceno de Echeverría, heredada por doña Catalina Home de Peso, fué la que adquirió de su propietaria don Juan Antonio de Santa Coloma, según escritura del 30 de octubre del año de 1805.

Santa Coloma, de origen español y vizcaíno, cabildante y acaudalado comerciante, eligió el lugar más pintoresco de su extensa chacra, haciendo levantar, con la ayuda de numerosos esclavos, su casa quinta sobre la barranca del río. Desde la galería que subsiste aún por fortuna sin mayores destrucciones, podía contemplar a sus anchas el dilatado horizonte del Plata, con la punta de costa que avanzaba en el estuario, a su derecha, por el lado de la Reducción, y dominando a su izquierda al sinuoso curso del Riachuelo de los Navíos, que se percibía claramente en la extensión de juncales al pie de las barrancas de la que sobresalían los mástiles de las embarcaciones que fondeaban en el pequeño puerto natural de lo que se llamó después el Puerto de Los Tachos y que es hoy la Vuelta de Rocha. Más allá, a la distancia y entre la bruma se divisaba la silueta de la ciudad de Garay, de la que sobresalían las torres y cúpulas de sus iglesias y el espolón obscuro de los baluartes del fuerte, penetrando las aguas claras del río.

La casa de Santa Coloma, al borde mismo de la barranca, quedaba así alejada del camino, ya que el terreno media entonces aproximadamente 866 metros de ancho por 7.794 metros de fondo hasta el camino a Chascomús; sus linderos lo fueron por el Este la chacra de don Francisco Moreno y la Estanzuela del Convento de *Santo Domingo* por el Oeste. Don Juan Antonio de Santa Coloma fué persona muy rica y dada a la posesión de fino moblaje importado, lujosas piezas con incrustaciones de carey, joyas y respetable fortuna contante. Para guardar debidamente todo ello, es que hizo construir su enorme casona en forma casi inexpugnable para su época, primeramente con una sola puerta de acceso, que según testimonio se cerraba interiormente en forma ingeniosa, ventanas reducidas y enrejadás y un alto paredón de más de 4 metros de altura, cerrando la huerta por los fondos.

Adosado a la casa había, además, un inmenso palomar dividido en cuatro compartimientos y con unas dos mil casillas.

En dicha casa vivieron Santa Coloma, su esposa doña Juana de Lezica, sus once hijos, y un centenar de esclavos, apaciblemente, vendiendo palomas a la ciudad hasta el día de la invasión inglesa, debiendo huir hacia la capital en lenta carreta, dejando en libertad a sus esclavos, y confiando al jefe de ellos, un fiel negro de nombre Damián, que ocultara el tesoro de alhajas que la familia poseía. Pasados estos sucesos, nuevamente regresó a la casa Santa Coloma, viviendo allí hasta el año 1849, pasando después de su muerte en condominio a su esposa e hijos. A la muerte de doña Juana de Lezica en 1868, pasó la propiedad a los hijos. En el año 1893 quedan como propietarios doña Gerónima Lezica de Crámer y doña Rosa de Santa Coloma, hasta que por fallecimiento de doña Rosa, pasó a poder de doña Gerónima, esposa del Coronel de la Independencia don Ambrosio Crámer, oficial de Napoleón y de San Martín, muerto a su vez en la batalla de Chascomús en el año 1839. Los hijos de doña Crámer cedieron luego casa y terreno a las Hermanas de María Auxiliadora, quienes construyeron allí una capilla inaugurada el 16 de noviembre de 1923.

Tan extensa propiedad quedó reducida a menos de una manzana, lindando con las calles La Paz, General Roca y Lomas de Zamora, más otra propiedad no edificada por el lado del río, en el actual pueblo de Bernal. En la esquina de las calles La Paz y General Roca se halla ubicada la nueva capilla, ocupando los terrenos que fueron del viejo palomar. Alrededor de la casa quedan dos calles arboladas puestas diagonalmente en cruz, y varios añosos eucaliptos, habiendo desaparecido numerosos árboles y ombúes. Según versiones de quienes han conocido la casa en tiempos pasados, debe haber alguna galería subterránea actualmente cegada, como



Casa de Santa Coloma. Frente al río.



Casa de Santa Coloma. Otra vista de la galería.

también los restos enterrados de los esclavos de Santa Coloma, "cada uno con una cruz de plata", habiendo las Hermanas ocupantes descubierto recientemente una sepultura con huesos, que no fué debidamente investigada.

Al iniciarse los trabajos de restauración, en el año 1947, se halló dicha casa en estado de semi-destrucción. Quedaban sólo 5 locales de unos 4,50 metros de largo, varios de ellos sin techos ni pisos, y un largo Salón Central, evidentemente resultante de demolidas paredes transversales. Los antiguos palomares conservaban sus características en algunas partes del cerco existente, también en gran parte desaparecido y totalmente de imposible reconstrucción en sus lugares más interesantes, por impedirlo la nueva capilla construída. Se efectuaron excavaciones cruzadas en varias direcciones, que pusieron al descubierto series de cimientos correspondientes a otros tantos locales, cuya cantidad coincidió con los descriptos en un inventario del año 1830 existente en el Archivo de los Tribunales de Buenos Aires. La galería que mira al río, de unos 32 metros de largo, que constituye lo más típico de la casa, con sus pies derechos y sus zapatas de madera dura sosteniendo el techo con troncos de palmeras, quedaba bien conservada en gran parte, como también la carpintería de algunas ventanas con sus rejas y herrajes de la época; se sabía que una de esas ventanas, hoy convertida en puerta, tenía la curiosa característica de ser giratoria la reja exterior; por una feliz coincidencia el que esto escribe pudo hallar, entre viejos papeles de su colección, una fotografía de dicha ventana con la reja semi-abierta, en un recorte de la extinguida revista dominical del diario "La Nación", de fecha 23 de marzo de 1930. En el inventario mencionado antes, se citaban dos puertas, bajo la galería, que figuraban también en postales y en revistas; también de dichas puertas, desaparecidas del lugar, se halló una en el Museo de Luján, que fué

relevada en todos los detalles de su carpintería para ser reproducida fielmente en su antiguo lugar. El resto de la carpintería se proyectó imitando los modelos de puertas y ventanas que aún se conservaban, con sus herrajes antiguos; los nuevos modelos se adaptarán a algunos marcos primitivos que se conservan en el espesor de los muros.

La cantidad y destino de los locales pudo deducirse de los datos que ofrecía el documento del año 1830, en el cual, dividido en dos tasaciones, se inventariaron los muros, revoques, pisos y aberturas con los números de vidrios, local por local. Este importante documento es el siguiente:

“SANTA COLOMA FRANCISCO”  
“SUCESIÓN”

Legajo 8152, año 1830  
Archivo Tribunales

“ foja 29.—Tasación de los edificios de la chacara con el  
“ ramo de alvañilería

8041 p.s 3 r.s

“ foja 30.—Tasación de lo hedificado q.e se haya en la cha-  
“ cra del finado don Juan Antonio Sta. Coloma  
“ cita en el partido de los Quilmes y lo hago a  
“ pedido de sus albaceas Dr. Antonio ..... y el  
“ Sr. D<sup>n</sup> Francisco Acosta y ba arreglado en  
“ metálico y es como sigue a saver

Press. Ps. Rs.

“*Oratorio*. Por 66 vs. quadradas muros dobles en barro q<sup>e</sup> se  
“ hayan en la pieza destinada p<sup>a</sup>. oratorio  
“ Por 55 vs dhas de \_\_\_\_\_ sencillas  
“ ” 42 ” dhas de azoteas de ladrillo en cal

“ sigue la sala

- “ 115 var<sup>s</sup>. quadradas
- “ —azotea ladrillo en cal
- “ pisos ladrillo en barro
- “ revoque con mezcla de tierra y bosta

“ sigue un dormitorio

- “ 75 v<sup>s</sup>. quadradas muros dobles en barro
- “ 30 v<sup>s</sup> sencillas
- “ 39 v<sup>s</sup> azoteas
- “ 25 v<sup>s</sup> ladrillos en pisos

“ sigue otro dormitorio

- “ 63 v<sup>s</sup> muros dobles barro
- “ 34 v<sup>s</sup> azotea de dos ordenes de ladrillos
- “ 25 v<sup>s</sup> de piso de ladrillos

“ sigue otra pieza más

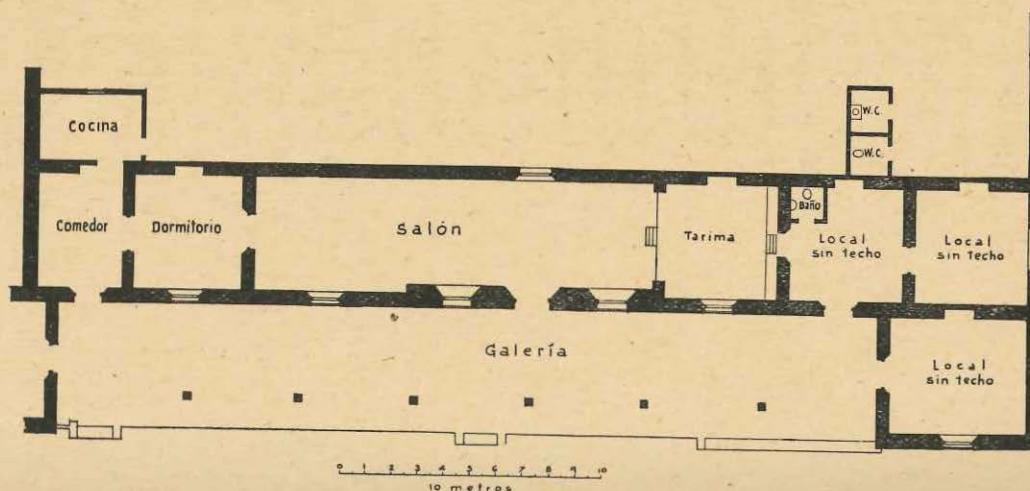
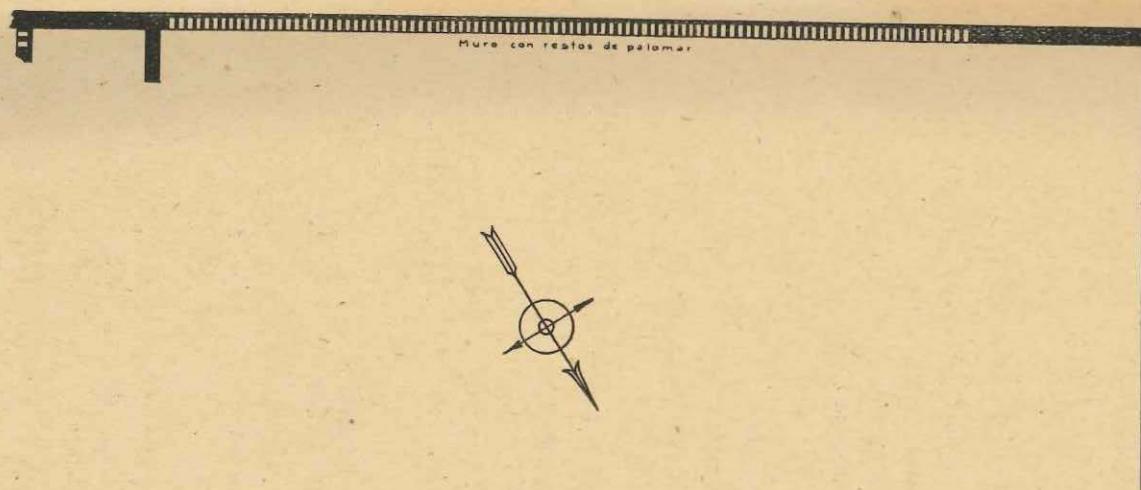
- “ 60 v<sup>s</sup> quadradas muro doble
- “ 30 v<sup>s</sup> cencillo
- “ 37 v<sup>s</sup> azotea de tres ordenes de ladrillos
- “ 30 v<sup>s</sup> piso ladrillo

• “ sigue otra pieza más

- “ 80 v<sup>s</sup> quadr. muro doble
- “ 30 v<sup>s</sup> cencillo
- “ 43 v<sup>s</sup> azotea 3 ordenes ladrillo
- “ 35 v<sup>s</sup> piso ladrillo

“ sigue otro quarto

- “ 57 v<sup>s</sup> quadr. muro doble
- “ 30 v<sup>s</sup> cencillo
- “ 37 v<sup>s</sup> azotea 3 ordenes
- “ 25 v<sup>s</sup> piso ladrillo



Casa quinta de Santa Coloma; planta antes de la restauración

“ sigue otra pieza que sirbe como de Pasadiso

“ 46 vs quadr. muros dobles  
“ 25 vs azotea 3 ordenes  
“ 20 vs pisos ladrillos

“ sigue el comedor

“ 55 vs quadr. muros dobles  
“ 100 vs cencillos  
“ 62 vs azotea 3 ordenes  
“ 48  $\frac{3}{4}$  piso ladrillos en barro

“ sigue un quarto frente al Oratorio

“ 33 vs quadr. muro doble  
“ 50 vs cencilla  
“ 43 vs azotea 3 ordenes  
“ 30 vs piso ladrillo

“ Siguen 4 quartos como de criados o peones

“ por 60 vs. quadr. muros  
“ 85 vs cencillos  
“ 22 vs dhas tabiques de medio ladrillo  
“ 129 vs azotea 2 ordenes  
“ 44 vs piso ladrillo

“ Siguen dos piezas como especie de galpones

“ 90 vs quadr. muros dobles  
“ 40 vs cencillas  
“ 125 vs azotea 2 ordenes  
“ 90 vs piso ladrillos

“ Sigue despensa, otro quarto y cocina

“ 277 vs quadr. muros sencillos en barro  
“ 126 vs azotea 2 ordenes  
“ 50 vs piso

“ Sigue un corredor donde esta orno y letrina

- “ 10 vs quadr. muros dobles
- “ 72 vs cencillos
- “ 30 „ tabiques
- “ 56 „ azotea 2 ordenes en cal
- “ 10 „ „ „ „ barro
- “ 30 ½ „ quadradas muros cencillos en barro en la cerca q<sup>e</sup> forma el patio donde esta el piso de balde
- “ 126 vs qubicas de muros con ladrillos en el Palomar
- “ 300 vs quadradas muros dobles en dho palomar
- “ 204 ve quadradas azoteas de 2 ordenes en el corredor que mira al rio
- “ 204 ve de piso con ladrillos en dho corredor
- “ 71 vs quadr. muros dobles en lo q<sup>e</sup> forma la linea del primer patio

“ Por el material y jornales imbertidos en 7 pilares entre chicos y grandes en dha cerca

“ Por un quadrante colocado en uno de dhos

“ Por el poso de sacar agua con cabo Brocal y, pilares y una pilet<sup>a</sup> al costado p<sup>a</sup>. depósito de aguas

“ fogon, orno y chimenea

“ siguen dos galpones y dos ornos

- “ 225 vs quadr. muros cencillos
- “ 180 vs azoteas 2 ordenes
- “ 3 piletas
- “ 2 ornos uno de quemar adobe y otro de quemar cal

“ Con lo q<sup>e</sup> se concluyo la presente tasación la q<sup>e</sup> ha ascendido a la cantidad de ocho mil cuarenta y un pesos

“tres reales y tres quartillos segun se demuestra la q<sup>e</sup> he  
“practicado fiel y legalmente para lo q<sup>e</sup> mejor conbenga la  
“q<sup>e</sup> firmo en Bues<sup>s</sup> Ays<sup>s</sup> a 22 de Enero de 1830

*"Ignacio Fernandez"*

“TASACIONES EN EL RAMO DE CARPINTERÍA EN LA CHACRA  
“Y MUEBLES DEL FINADO DN. JUAN ANTONIO STA. COLOMA,  
“AÑO DE 1830”

### “Moneda Metálica”

“ Tasación echo por el avajo firmado Mtro. Mayor en el ramo  
“ de carpintería de la Casa de Campo de la Propiedad del  
“ fdo. Dn Juan Antonio Sta. Coloma situada en las Barrancas  
“ de los Quilmes y la hago a pedimento de la Sra. Biuda Al-  
“ vasea Dr. Ana Lecica y el Sr. Dn. Jose Francisco Acosta  
“ a saver Pres Ps Rs

### *“Corredor al Heste”*

"por 6 postes en dho corredor con sus zapatas

"35 vs solera

" 292 1/2 vs palma

“ 525 vs de alfajía

*“Capilla”*

"1 puerta

"1 bentana con 10 vidrios

“1 alacena para los ornamentos

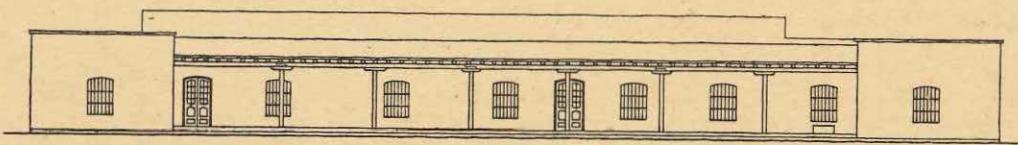
"60 v<sup>s</sup> tirante con listones para Bobedilla

### *“Primer dormitorio”*

" 1 puerta

"1 bentana a el Norte con 10 vidrios

"1 alacena en la pared



Casa quinta de Santa Coloma; fachada principal restaurada.

“Segundo dormitorio

“ 1 puerta

“ 1 bentana

“ 1 alasena en la pared

‘Tercer aposento

‘ 1 puerta

‘ 1 bentana con 10 vidrios

‘ 1 alacena en la pared

‘Sala

“ 1 puerta de dha sala al heste

“ 2 bentanas en dha sala c/10' vidrios c/una

“ 1 Bentana al Oeste c/10 vidrios

“Otro dormitorio

“ 1 puerta

“ 1 Bentana c/10 vidrios

“ 1 alasena en la pared

“Otro Dormitorio

“ 1 puerta

“ 1 bentana c/10 vidrios

“Pasadiso

“ 1 puerta

“ 1 puerta de dho Pasadiso a el heste

“Comedor

“ 1 puerta del pasadiso a dho comedor

“ 2 Bentanas c/10 vidrios

“ 1 alasena en la pared

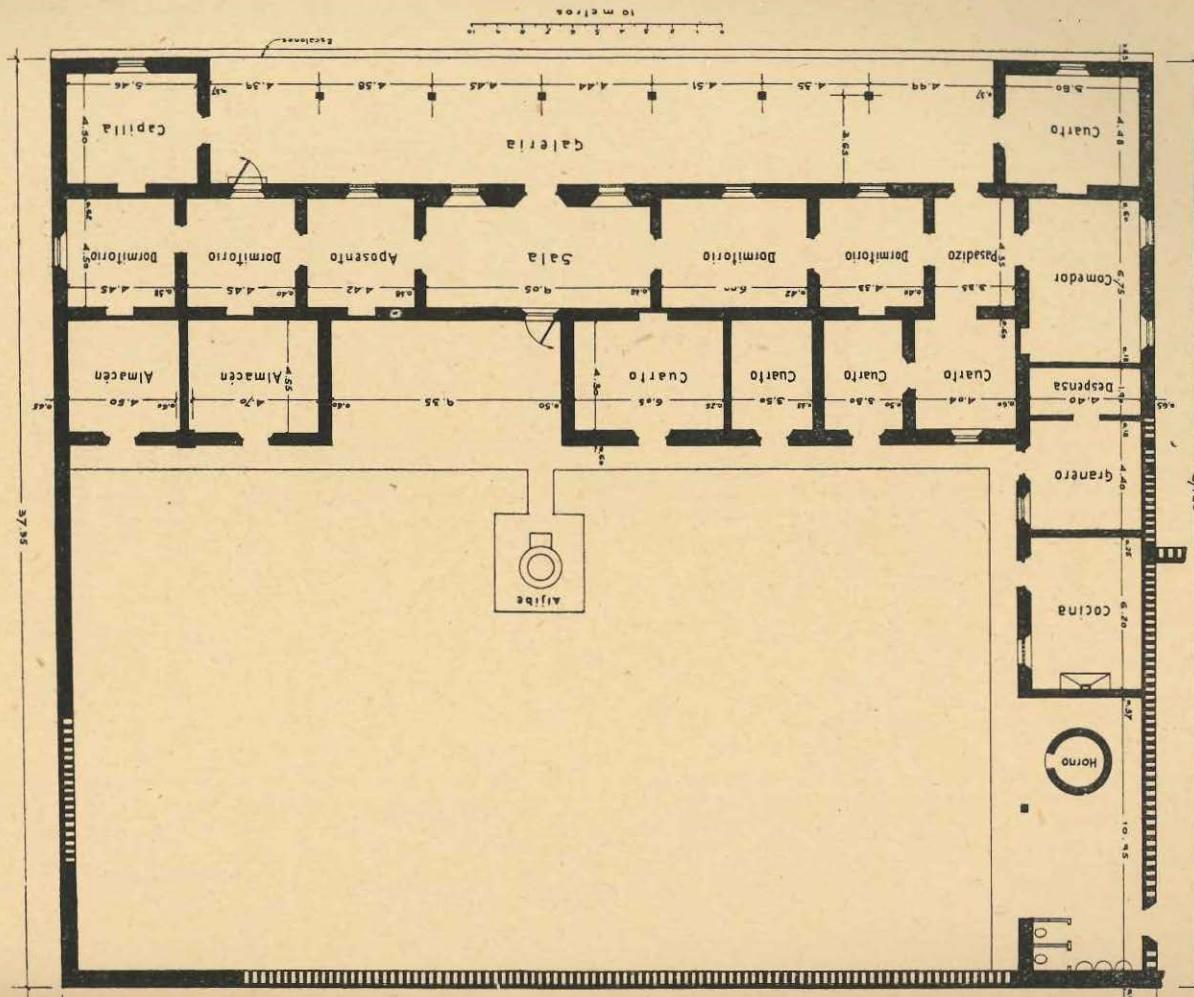
“ 1 puerta del Pasadiso a el corral

“Un Quarto

“ 1 puerta del Pasadiso a dho Quarto

“ 1 Bentana

Casa quinta de Santa Coloma; planta restaurada



“ *Otro Quarto*

“ 1 puerta

*Otro Quarto*

“ 60 vs de palma

“ *Un almasen*

“ Por una hombraladura de palma

“ *Un granero*

“ 1 puerta

“ 1 bentana

“ *Espensa*

“ 1 puerta

“ *Cosina*

“ 1 puerta

“ 1 Reja de madera

“ *Otro Quarto*

“ 1 puerta muy estropeada

“ *Corredor del Orno*

“ 3 puertas de Común con humbrales

“ por las tres tablas de assiento de dhos comunes

“ 1 puerta del Palomar

“ 1 puerta del segundo patio a la calle

“ por la roldana del Poso

“ *Quarto frente a la Capilla*

“ 1 puerta

“ 1 Bentana

“ 1 Alasena

“ 2 postes en la entrada a la Quinta

“ *Un Quarto separado de la Chacra*

“ 1 puerta

“ 1 Cochera

“ *Un almazen*

“Con lo qual se concluyo la presente Tasacion la que ha  
“ascendido a la cantidad de Dos mil ochosientos setenta y  
“tres pesos seis y medio reales y la he practicado fiel y legal-  
“mente y p<sup>a</sup> los fines q<sup>e</sup> combenga la firma en Bu<sup>s</sup> Ay<sup>s</sup> hoy  
“11 de Enero de 1830.

“Roque Nichzon”

Para la más fiel restauración, además del estudio mediado de cuanto elemento gráfico y escrito que fué posible hallar, se recurrió a la tradición oral que más veracidad parecía poseer, y a los recuerdos de familiares, y a explicaciones en el lugar mismo de cuántos conocieron la casa en los años transcurridos.

De este modo, la casa quinta de Santa Coloma, con sus numerosas habitaciones y partes de los típicos cercos del palomar y con el característico sabor añejo de los pasados tiempos, quedará en el lado Sur de Buenos Aires, una vez restaurada, como queda en el Norte la casa Quinta del General “Pueyrredón”, como un exponente más de cómo eran las residencias rurales de las familias acomodadas durante el siglo XVIII y que jalonaban las extensas y antes pintorescas riberas del río de La Plata, devueltas a la contemplación de las generaciones actuales gracias al celo puesto en su restauración por la Sección de Monumentos Históricos dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

## Cómo fueron destruidos los pueblos de las Misiones occidentales del Uruguay, en 1817

### 1

*Oficio del Brigadier portugués Francisco das Chagas Santos, dirigido al Teniente General Curado para dar cuenta del incendio y destrucción de los pueblos de las antiguas Misiones Jesuíticas situadas en territorio argentino.*

*(Febrero 1817)*

Ilustrísimo y Exmo. Señor:

Después de recibir los dos oficios de V. E. datados el 23 de diciembre, con orden del Exmo. Señor Marqués, gobernador y capitán general, por los que se me encomienda atacar a viva fuerza a los pueblos de los insurgentes, destruirlos y quemarlos, no perdí tiempo en hacer preparar todo lo que me pareció necesario para ese fin, a cuyo respecto me dice el mismo señor Marqués que espera ansioso mis noticias, una vez ejecutadas por mí las órdenes que me trasmite por intermedio de V. E.

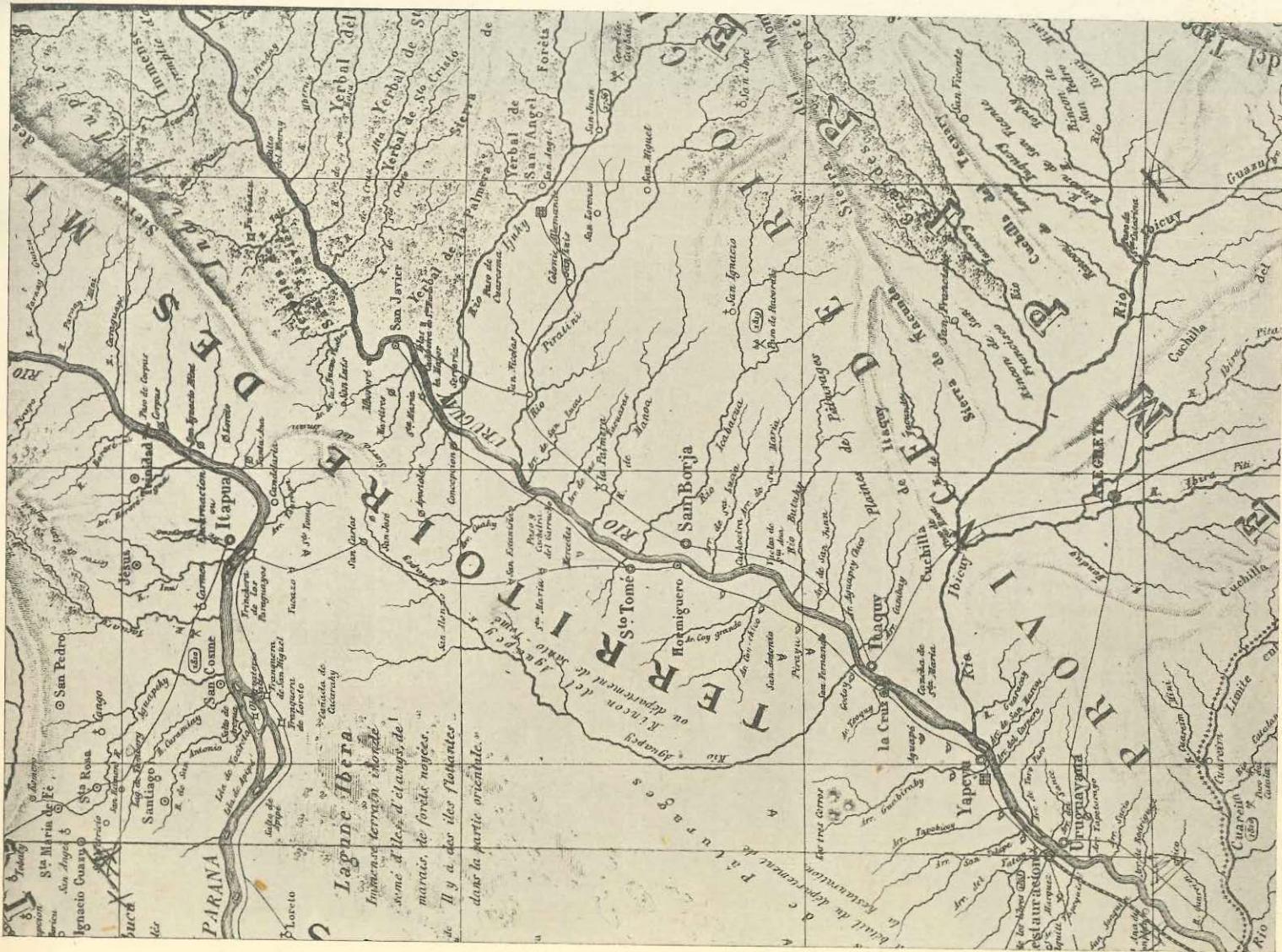
En consecuencia, salí de San Borja el 14 del mes pasado con once buenas canoas, nueve carretas para conducir las canoas y con ellas municiones de cinco bocas de fuego, llevando también quinientos cincuenta hombres, incluso ciento cincuenta de infantería escogidos, con el fin de atacar a

treinta hombres de caballería para atacar al mismo Artigas en Yapeyú, ocho leguas más abajo y destruir aquel pueblo, en el cual, habiendo llegado nuestra partida al amanecer del día 21, no halló más que un portugués desertor de dragones. Antes había matado cinco espías del enemigo y tomado tres canoas. Por la tarde mandó el mismo capitán al alférez Eleuterio dos Santos con sesenta hombres a perseguir la reaguardia de los insurgentes, a los cuales, no pudiéndolos alcanzar por falta de caballos, mató ocho espías y se retiró haciendo arrear los caballos que encontró y destruyendo las chacras del campo.

Destruídos los pueblos de Yapeyú y de la Cruz, me puse en marcha el día 26 por la costa occidental del Uruguay, mientras nuestras canoas me acompañaban por el río. El 31 llegamos a Santo Tomé, en donde no encontré sino al corregidor y cuatro indios. En esta marcha, la vanguardia tomó cuatro espías del enemigo que dijeron había retrocedido una partida de doscientos insurgentes para unirse a Andrés Artigas en el Aguapey al saber que nos encontrábamos de este lado. El día 1º del corriente llegó una partida nuestra de cincuenta hombres mandados por el teniente Carvalho, con seiscientos animales entre caballos, mulas y ganado vacuno. Había encontrado varias partidas de insurgentes que procuraban unirse a Andrés, a las cuales dispersó, matando e hiriendo a algunos. El 2 mandé desde aquí al mismo teniente con ciento veinticinco hombres bien armados, a fin de derrotar varias partidas de insurgentes y hostilizar la campaña. Ya me consta que el referido teniente ha hecho grandes estragos al enemigo y arreado muchos caballos. Otra partida de cincuenta hombres se nos reunió con doscientos caballos.

Cuando salí de San Borja, expedí orden al comandante de la frontera de San Nicolás para que hiciese botar canoas en el Uruguay y atacase el paso y guardia de San Fernando,

lo que hizo en seguida quedando mortalmente herido el comandante de aquella guardia y varios insurgentes muertos. El resto huyó. Siguieron los nuestros al pueblo de Concepción que fué saqueado y a esta hora estará destruido. Al ayudante Melo, lo mandé a San Nicolás para que con ochenta milicianos de aquella frontera, destruyese los pueblos de Santa María, San Javier y Mártires, próximos a esta margen del Uruguay. Los cuarteles de este pueblo de Santo Tomé, que podían considerarse como un buen fuerte, ya están demolidos; lo que en breve se hará con los demás. Una partida de insurgentes que se hallaba en Candelaria, me consta que, al saber que estábamos aquí, se desbandó y huyó para los distritos de Corrientes. Un gran número de correntinos que se juntaron para unirse a Artigas, han hecho lo mismo. Otra partida de trescientos insurgentes que marchaban con mucho ganado vacuno y caballar para incorporarse a Andrés Artigas, ha sido perseguida y batida por la partida de Carvalho, según las noticias que tengo. En suma, las hostilidades y daños que hemos hecho y continuamos haciendo en este país, que va a quedar destruido (excepto los pueblos de la costa del Paraná que pertenecen al Paraguay), es, sin duda, el golpe más sensible para Artigas. Este malvado, cada vez más enfurecido contra los portugueses, había mandado orden a Andrés Artigas de que, juntando el mayor número de insurgentes que pudiese, pasase el Uruguay, no para atacarme directamente, sino para devastar, incender todos los edificios y establecimientos portugueses y matar a los que encontrase y a todos los animales que no pudiese llevar de las estancias. El mismo Andrés Artigas, me consta que se halla en Rosario, del otro lado del río Miriñay, reuniendo gente. En estas circunstancias en que me hallo en territorio enemigo y nuestras partidas destacadas en número de más de doscientos hombres, cubren y hostilizan este país, recibo el oficio de V. E.



Mapa de las Misiones, en que pueden seguirse los movimientos de las tropas portuguesas en territorio argentino (1817) donde figuraron los pueblos que fueron destruidos, saqueados o incendiados durante la invasión. — *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine par V. MARIN DE MOUSSY*. — *Mapa de las Misiones*.

datado el 2 del corriente en que me participa la orden del Señor Marqués y capitán general para que mande reunir a ese ejército doscientos hombres del regimiento de Santa Catalina y la cuarta compañía del regimiento de guaraníes mandada por el teniente Chará, que se halla con cincuenta milicianos guaraníes unida a la partida del teniente Carvalho. Sin embargo, me parece que, en vista de lo que tengo expuesto, el mismo Exmo. Señor no tomará a mal la imposibilidad en que me veo de cumplir la orden de S. E. que no dejará de reconocer la importancia de las ventajas obtenidas con felicidad, y de las cuales resultará el total aniquilamiento de los principales recursos de Artigas. Dios guarde a V. E. Cuartel General en Santo Tomé, 13 de febrero de 1817. — Illmo. y Exmo. Señor Joaquín Xavier Curado. — (Firmado): *Francisco das Chagas Santos.*

2

*Oficio del mismo Brigadier Chagas, al teniente general Curado, sobre el resultado de la expedición al occidente del Uruguay y las operaciones hechas en aquel territorio.*

*(Marzo 1817)*

Illmo. y Exmo. Señor:

Recibí con placer y satisfacción la de V. E. datada el 22 de febrero, cuyas expresiones a mi respecto agradezco, estimando infinito que mis pormenores hasta fines de febrero hayan sido del agrado de V. E. a quien hubiera dado cuenta antes sobre la continuación e importantes resultados de las operaciones que felizmente hemos practicado, si la falta de salud no me hubiera impedido cumplir este deber que ahora

cumplio utilizando los datos del mismo parte que acabo de comunicar al Exmo. Señor Marqués, capitán general.

Los insurgentes que trataban de unirse a Andrés Artigas, quedando separados por el arroyo Aguapey, donde pasamos el Uruguay, retrocedieron, y el nuevo comandante de Candelaria, Ignacio Mbaivé, con su partida de 300 hombres, estaba encargado de reunir gente para enviar a dicho Artigas.

Así que llegué a Santo Tomé, no perdi tiempo, como ya participé a V. E., en destacar 125 hombres escogidos y bien armados a cargo del teniente Luis de Carvalho, por la parte de la campaña, con el fin de atacar y destruir a los insurgentes que encontrase; y por la parte del Uruguay encargué al ayudante Manuel José de Mello, que con 80 hombres bien armados, de la guarnición de la frontera de San Nicolás, destruyese los cuatro pueblos de la costa del Uruguay, desde la Concepción hasta San Javier, quedando el capitán Elías Antonio con las canoas en el paso de San Isidro.

Algunos días después mandé al capitán Alejandro José de Campos con treinta hombres a la capilla de Tararí con una carreta a fin de conducir la plata que allí se hallaba, perteneciente a la iglesia del pueblo de San Borja, de donde los españoles la habían llevado en la guerra de 1801.

La mencionada partida de Carvalho, al encaminarse para el Aguapey, y siguiendo por la banda occidental, mató, hasta el día 8 de febrero, 38 de los insurgentes, en diversos encuentros, y caminando toda aquella noche veinticinco leguas hasta el amanecer del siguiente día 9, sorprendió en la tranquera de Loreto una partida de veinte hombres que marchaban a unirse con el comandante Mbaivé. A éste lo encontró con cien hombres mientras buscaban a la partida nuestra, a ocho leguas más allá de la dicha tranquera, donde después de pelear por espacio de media hora, los insurgentes se pusieron en fuga dejando treinta y tres muertos, incluso un capitán, un

ayudante, y un sargento sin que peligrara ninguno de nuestra parte. Fueron perseguidos en distancia de cinco leguas hasta su campamento de Ibiratigahy, donde el mismo Mbaivé se presentó en batalla con doscientos insurgentes armados de carabinas y lanzas, los cuales, viendo que nuestra partida los atacaba con denuedo, se pusieron en retirada corriendo cuanto podían. Pero, habiendo sido perseguidos hasta media noche por los nuestros, que les mataron cuarenta y cuatro, atropellaron los más por entre las guardias correntinas de Santa Lucia e Ibiratingahy, donde quedaron veintiocho muertos, a más de los heridos que huyeron por la costa del Paraná. La mayoría se dispersó con su comandante Mbaivé que dicen fué gravemente herido y se internó con diez y ocho hombres por los territorios de Corrientes, cuyos habitantes destacados en las dichas guardias, protestaron en esta ocasión que ellos no eran del partido de Artigas y que preferían unirse y ayudar a los portugueses contra la tiranía de Artigas que, además de empobrecerlos, los había privado de sus mujeres e hijas. Lo mismo decían los habitantes de la campaña, dando vivas a S. M. F. [Su Majestad Fidelísima] y a los portugueses, quejándose de los paraguayos porque no habían querido socorrerlos.

Habiéndome trasladado hasta la costa del Uruguay, frente al paso de San Borja, donde acampamos para esperar y dar lugar a que fuese destruído el pueblo de Santo Tomé y los cuatro que se encuentran más arriba, se nos reunió el 26 de febrero nuestra partida al mando del teniente Carvalho que se había demorado en razón de conducir tres carretas con alguna yerba mate, 740 caballos, 130 mulas y 308 reses de ganado vacuno, habiendo dejado recomendado en una casa conocida a un miliciano guaraní que se quebró una pierna.

El comandante Castro, de la frontera del Paraguay, así que recibió mi carta y la que dirigí al dictador supremo y cuando supo que había sido derrotada la partida de Mbaivé

por nuestras tropas, pasó el Paraná con dos compañías de milicianos paraguayos en número de 140 y se acuarteló en Candelaria, desde donde me escribió el oficio adjunto al que respondí con otro de que incluyo copia. Despues me escribió el mismo comandante diciéndome, para mi gobierno, que me enviaba una carta y proclama de Andrés Artigas, interceptada.

En el campamento de Santo Tomé, creí conveniente expedir la proclama que acompaña, de la cual remiti copias en español y guaraní al mencionado comandante, que en seguida la desparramó por territorio de Corrientes, y me consta ha sido aplaudida por paraguayos y correntinos, entre los que ha causado el mejor efecto porque están divididos en partidos, siendo mayor el de los que niegan obediencia a las órdenes de Artigas. Y un gran número de habitantes de la ciudad de Corrientes y de los campos, han pasado el Paraná, trasladándose a Santa Fe, Buenos Aires y distritos del Paraguay, a lo que ha de haber contribuido también la invasión y hostilidades hechas por nuestras tropas que han producido el mayor respeto y terror a los insurgentes que se habían reclutado para prestar socorro a Artigas. Todos se han dispersado huyendo a los bosques, a la costa del Paraná y a Corrientes, al par que casi todos los moradores españoles y guaraníes de la margen occidental del Uruguay, con la presencia de nuestras tropas, han estimado que se veían libres del yugo artigueño y han pasado a nuestro territorio en número de 1.800 almas, poco más o menos, con sus ganados, vacuno y caballar, segün me consta.

Tengo noticias de que, desde que pasamos el Uruguay, el 19 de enero, el comandante Castro, de la frontera del Paraguay, ha juntado más de quinientos fusiles del gran número de insurgentes fugitivos que han pasado el Paraná por los pasos de Itapuá y Candelaria; y es tan grande el odio que

los paraguayos les tienen, como inhumano y atroz el procedimiento que observan con ellos; pues a medida que van apareciendo, en virtud de las órdenes dadas por el comandante para que se presenten, examina a los que han sido soldados de Artigas y los hace pasar a la otra banda del Paraná, donde son degollados; y a los otros les manda dar doscientos azotes y los envía para los pueblos del interior.

Al referido Mbaivé, que se había refugiado con 80 insurgentes en el pueblo de Itatí, los correntinos lo retuvieron allí, no obstante las reclamaciones de Artigas, hasta que lograron huir.

José Artigas mandó al correntino Méndez, gobernador que fué de Corrientes, a San Roque, para reunir gente y socregar aquellos habitantes; sin embargo, en Curuzú Cuatiá estaban cuatrocientos correntinos que intimaron a Andrés Artigas que no pasase adelante y se retirase: en efecto, consta que el dicho Andrés salió del Paso de las Yeguas, donde se hallaba, y acampó cerca de la barra del Miriñay, por la parte occidental, frente a la capilla de San Pedro y de la barra del Quarehim.

Destruídos y saqueados los siete pueblos de la margen occidental del Uruguay, y saqueados solamente los pueblos de Apóstoles, San José y San Carlos, quedando hostilizada y talada toda la campaña adyacente a los mismos pueblos por espacio de cincuenta leguas que recorrió nuestra partida de Carvalho para perseguir y derrotar a los insurgentes como queda dicho, no pudiendo yo continuar para perseguir y atacar a Andrés Artigas en su propio campamento, como era mi deseo, por falta de caballos, el 13 del mes pasado volvimos a pasar el Uruguay y nos reunimos en este pueblo, quedando nuestras patrullas del otro lado del río a fin' de dar parte de cualquier novedad en territorio enemigo. De este territorio se saquearon y fueron traídas a esta banda, más de cincuenta

arrobas de plata, muchos y ricos ornamentos, muchas y buenas campanas, tres mil caballos, poco más o menos, igual número de yeguas, aparte de 1:130\$000 porque se han rematado los animales que no se perdieron o se robaron, y los demás que constan de las relaciones que envié al Exmo. Señor Marqués, capitán general, quien decidirá lo que se debe repartir, cómo y en qué proporciones; y si ha de tocar solamente a los individuos que pasaron el Uruguay, y no han desertado, o si también ha de entrar en el mismo reparto la tropa que permaneció de este lado. El capitán correntino de milicias León Esquivel (<sup>1</sup>), me escribió, después que regresé a este pueblo, pidiéndome socorro de trescientos hombres. Le respondí diciéndole que me mandara dos mil caballos. Me volvió a escribir con muchos agradecimientos y vino después a hablarme aquí, dejando del otro lado cien correntinos que lo acompañaron con el capitán Francisco Antonio Fernández, y me participó que no había podido conducir los caballos que deseaba porque una partida artigueña se lo había impedido. Preguntóme lo que debía hacer en caso de ser atacado por los insurgentes y le respondí que debía defenderse con toda la gente de su distrito que pudiese reunir (distrito que dicen ser grande) y que en último extremo podía ganar los bosques del Paraná y pasarse a la otra banda si fuese necesario; de lo contrario quedaría sujeto, no sólo a las crueidades de los artigueños, sino a las hostilidades de nuestras partidas. Convino en todo y me pidió doscientos cartuchos que le hice dar para veinte armas de fuego que había en su partida, y me dejó trescientos sesenta y ocho caballos, que en seguida mandé juntar.

El mencionado capitán Fernández, me dió noticia de que en Lima ya no había virrey, y de que todas aquellas provin-

---

(<sup>1</sup>) Este León Esquivel era del partido del Director Pueyrredón, y por lo tanto enemigo de Artigas y *aportuguesado*.—N. del T.

cias se habían confederado con las de Buenos Aires; que a fines del año pasado se había instalado en la ciudad de Tucumán el nuevo congreso soberano peruano, teniendo como presidente al conde de Toro, chileno, congreso que había nombrado como supremo dictador de Buenos Aires al brigadier don Juan Martín Pueyrredón, quien ejercía el poder ejecutivo de aquel congreso, por ser Buenos Aires la llave del Perú y hallarse allí la marina y el ejército.<sup>(1)</sup> Que después del ataque de Santa Ana, habían pasado a Buenos Aires don Miguel Barreiro y don José Durán para pedir en nombre de Artigas cuatro mil hombres de auxilio, a lo que respondió el sobredicho director supremo que Artigas y sus tropas jurasen primero y reconociesen al congreso peruano para que éste después tratase con la corte del Brasil sobre la presente guerra y que, en caso de continuar, se daría el socorro pedido. Que a esto respondió Barreiro que no estaba autorizado para sancionar tales condiciones, y entonces el supremo director había ordenado que Barreiro saliese de Buenos Aires en el término de tres horas.

Juzgo haber cumplido la orden del Exmo. Señor Marqués, gobernador y capitán general, que me fué dirigida el 23 de diciembre por V. E., y la hubiera cumplido mucho mejor si la falta de caballos no me hubiese impedido continuar la persecución de Andrés Artigas, aparte de los estragos que se hubieran podido hacer, llegando hasta Corrientes.

Me dicen que en la Cruz vuelven a aparecer los rebeldes y que Andrés Artigas está reuniendo gente.

A vista de lo que acabo de exponer con respecto a los paraguayos, bien puede comprobar V. E. que no ha existido la menor razón para que el célebre capitán embustero Francisco Soares Leiria inventara la fabulosa noticia de que los

(1) Excusaría decir que estos informes son absurdos pero quizás se daban intencionalmente y por orden superior. N. del T.

paraguayos habían tomado muy a mal el saqueo y destrucción de los pueblos de los insurgentes en la margen occidental del Uruguay, noticia semejante a la que dió el mismo Leiria en carta al capitán Braga, diciendo que en la batalla del Catalán habían muerto diez y seis o diez y ocho oficiales nuestros, lo que es notoriamente falso. El referido Leiria, sabiendo que le conocía V. E., se ha retirado para la Cachoeira o Río Pardo. Dios guarde a V. Ex. - Illmo. Señor Joaquín Xavier Curado.—(Firmado) FRANCISCO DAS CHAGAS SANTOS.

(Apéndice a la MEMORIA DA CAMPANHA DE 1816 por DIEGO AROUCHE DE MORAES LARA. Revista trimestral de Historia e Geografia ou Jornal do Instituto Historico e Geographico Brasileiro. N. 27, outubro de 1845. Tomo VII. Río de Janeiro, [Hay reedición de 1931]. La traducción de los oficios de Chagas ha sido hecha por JOSÉ LUIS BUSANÍCHE.

SECCION INFORMATIVA  
SOBRE ACTOS PUBLICOS

## Museo Histórico Sarmiento

(Acto realizado el 11 de septiembre con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte del prócer)

---

PALABRAS DE PRESENTACIÓN POR EL DIRECTOR INTERINO DE LA COMISIÓN NACIONAL DR. BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILVASO

El espíritu tutelar de Sarmiento está presente en esta ceremonia que recuerda su tránsito a la inmortalidad. En esta casa que guarda con amor y con respeto las cosas que usó en su fecunda existencia, demostrativas de su pobreza legendaria y los escritos con que fustigara la barbarie y la ignorancia y los libros que publicara como banderas de combate por la cultura y la educación, y las cartas que traducen la agresividad de su carácter en un apostolado social aun no comprendido, ofrendamos, una vez más, como un deber inexcusable, nuestra sentida gratitud y expresamos nuestro fervoroso anhelo para que su vida heroica sirva de ejemplo y de conducta a los argentinos.

Fué un hombre de fuego que ambuló durante más de sesenta años entre bravías y enconadas pasiones, cuyo ardor combativo hubiera devorado a otro organismo menos vigoroso, pues no tuvo un momento de reposo en su tumultuoso vivir. Luchó sin descanso contra el odio desmedido de sus adversarios, contra la hostilidad del medio inculto, contra la

## Museo Histórico Sarmiento

(Acto realizado el 11 de septiembre con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte del prócer)

---

PALABRAS DE PRESENTACIÓN POR EL DIRECTOR INTERINO DE LA COMISIÓN NACIONAL DR. BENJAMÍN VILLEGRAS BASAVILVASO

El espíritu tutelar de Sarmiento está presente en esta ceremonia que recuerda su tránsito a la inmortalidad. En esta casa que guarda con amor y con respeto las cosas que usó en su fecunda existencia, demostrativas de su pobreza legendaria y los escritos con que fustigara la barbarie y la ignorancia y los libros que publicara como banderas de combate por la cultura y la educación, y las cartas que traducen la agresividad de su carácter en un apostolado social aun no comprendido, ofrendamos, una vez más, como un deber inexcusable, nuestra sentida gratitud y expresamos nuestro fervoroso anhelo para que su vida heroica sirva de ejemplo y de conducta a los argentinos.

Fué un hombre de fuego que ambuló durante más de sesenta años entre bravías y enconadas pasiones, cuyo ardor combativo hubiera devorado a otro organismo menos vigoroso, pues no tuvo un momento de reposo en su tumultuoso vivir. Luchó sin descanso contra el odio desmedido de sus adversarios, contra la hostilidad del medio inculto, contra la

politiquería sin escrúpulos y contra la ignorancia de los pueblos. En ese obrar no pudo ser nunca yunque sino martillo y su hacer fué casi sobrehumano. Cuan cierto es, como dice Hegel, que todo lo importante que se ha construído en la historia, lo ha hecho la pasión, no el apasionamiento trivial.

Fué una vida consagrada a la educación de nuestra turbulenta democracia desde su inquieta mocedad hasta sus días postreros y su verbo magistral azotó implacablemente la rutina, el fraude, la mentira y la vergüenza de la miseria. Su fusta marcó a los caudillos y despertó tempestades; su veleme ncia era incontenible y su dialéctica está libre de sofismas, pues jamás disimuló sus pensamiento. Su orgullo y su vanidad estaba ínsitos en su temperamento y ese, su yo inmensurable y reiterado a porfía, que sus enemigos confundieron con enfermiza egolatría, no eran exaltación de sí mismo sino su irrefragable vocación por la verdad. Dijo todo lo que pensó, en ocasiones a gritos; la prudencia le fué desconocida y por que soñó en la perennidad de su acción civilizadora, alzó su voz por doquiera para que la escuchara la posteridad.

No supo callar ni en público ni en privado y por eso no se encuentran silencios en sus ásperos caminos. Como un vigía avizoraba el futuro de la patria desde su torre solitaria plena de altiveces; la deseaba unida, con instituciones respetadas, fundada en la realidad de una democracia organizada y con vínculos indestructibles con todas las naciones de América, cumpliéndose así el espíritu de la Revolución de Mayo. No en vano pidió ser amortajado con las banderas de su patria y las preferidas en sus amores: las del Paraguay, Chile y Uruguay.

Tuvo otro orgullo, el de saber ser pobre. Alguna vez escribió: "...sin fortuna, que nunca codicié, por que es bagaje pesado para la incesante lucha; espero una buena muerte

corporal, pues la que me vendrá en política es la que yo esperé...". Quimérico y quijotesco no le concebimos calculando intereses ni atesorando dineros ni especulando sobre bienes públicos. Eso sí, quiso que la riqueza fuera en parte para otros, para quienes trabajaban sin estímulos las glebas argentinas. Nos ha legado este mensaje: "tenemos tierra para dar hogar a los que nada poseen, mejoraremos las condiciones sociales de la gran mayoría y entraremos en la realidad de la República por la educación y el bienestar, a fin de que los hereditariamente desvalidos empiecen a mirar al gobierno y a la patria como suyos".

La personalidad incomparable de este hijo de la montaña y del desierto es como la corteza de la encina que se adapta a todos los tiempos y crece más vigorosa con los mismos. Sus lecciones son de antaño y para hogaño. Su vida no ha terminado en el sepulcro y su sombra gigantesca pasa por la historia de la nación para iluminar nuestro destino. Por eso ninguno de sus escritos está huero de interés para valorar sus pensamientos. El lo expresó con lapidaria frase: "escribo como medio de combate".

Entre todos los documentos sarmientinos se destacan como bajo relieves inconfundibles los epistolares. En ellos corren, como torrentes sin valladeros, emociones, epítetos, insolencias, juicios a veces temerarios, críticas despiadadas y burlas sangrientas e ironías mordaces. Su pluma no se contiene, se diría que se precipita como un ariete contra invisibles murallas. Muchas de esas cartas están dispersas y olvidadas, pero las que esta Institución ha dado ya a las prensas y de las que hablará su distinguido y laborioso Director, con la autoridad de su jerarquía intelectual, tienen una importancia capital en el estudio psicológico del héroe y en la interpretación de sucesos del pretérito, no solamente por la calidad de sus destinatarios, sino también por la entrañable amistad de casi media centuria.

José Posse, el amigo íntimo de todas las horas —acaso el único que se tuteaba con Sarmiento— las conservó cuidadosamente y hace sesenta años las devolvió al remitente diciéndole: “...contienen la historia de tu vida entera..., desde los tiempos primitivos de tu carrera pública, hasta los tiempos presentes; allá está la serie de tus ideas, de tus impresiones del momento, de tus propósitos de todos los días, es, en una palabra, tu biografía hecha por el propio autor sin pretensiones de hacerla”.

En esta correspondencia se exhibe sin el menor artificio; no hay disfraces ni ocultaciones. Prevé peligros, pronostica desgracias, descubre el fondo de su corazón, ataca y defiende, se enoja y se ríe, vuélcase por entero sin la menor hesitación. Como en las cartas de Cicerón a Atico, por cierto menos retóricas, se encuentra el relato apasionado de la edad más crítica del pasado. Escribe como un Orlando furioso sobre la realidad argentina en esos tiempos de borrasca. Sus dicterios son homéricos y al leerlas se siente el ímpetu arrollador con que quisiera destruir los males que nos aquejaban, algunos aun sobrevivientes. La mano del anciano, en sus últimas epístolas, pareciera temblar al referir los vicios que detenían nuestra cultura, pero no de senectud, sino de santa ira por la incomprensión de las gentes.

A veces muestra al desnudo su melancolía y el peso de la vida le hace exhalar su pesimismo; son caídas fugaces y sólo se presentan cuando no tiene investiduras públicas, cuando se siente un extrañado del ejercicio del poder. Y es de admirar cómo da consejos a su muy dilecto amigo que le ha hecho saber el estado sombrío de su espíritu. Su carta traduce sin equívocos su fortaleza y su estilo impecable excusará su lectura: “Mi querido Pepe: Te saludo con todo

mi corazón. Se que estás abatido i lo deploro porque debieras tener mas valor, i tomar las contrariedades de la vida. Las sufro yo i pesadas; pero me emborracho pensando en cosas que el vulgo cree imposibles y yo las hago hacederas en cuanto de mi depende, a fuerza de creelas tales. . . . Hai momentos en que los más prudente es ser un loco rematado, yo estoí de atar en este momento. . . .”.

Loco le llamaron, pero su demencia fué sabiduría en una misión de caridad. Habló y escribió, fué calumniado y perseguido, envejeció luchando sin tregua y sin descanso para que amaneciera en la heredad nativa, después de tanta obscuridad. Su obra de civilizador y de apóstol de la educación ha sido ya irrevocablemente juzgada por la historia. Nunca jamás podrá ser disminuida la dimensión extraordinaria de su gloria. Sarmiento no ha muerto, vive. Las ráfagas de odio inexplicable que todavía suscita serán siempre estériles para conmover la majestad de su figura prócer. Está muy alto en la gratitud de los argentinos: los niños y los maestros velarán eternamente su memoria.

Sr. Director: Esta tribuna os espera. Me complazco en invitaros a ocuparla. Tenéis títulos bien conquistados por vuestra rectitud moral y por vuestros estudios en las graves disciplinas de la historia que os han dado merecida nombra-día. Sois el celoso custodio de esta casa ilustre y guardáis con unción y recogimiento tantas reliquias venerandas. Abrigo la seguridad de que vuestra lectura despertará nuestra atención y contribuirá al mayor conocimiento de la vida de este varón ilustre, que hace cincuenta y ocho años se adentró por derecho propio, en la inmortalidad, pudiendo repetir las pa-labras de Ennio: “nadie en mi muerte me honre con su llanto, yo andaré vivo en boca de los hombres”.

CONFERENCIA DEL DIRECTOR DEL MUSEO SARMIENTO,

SR. ANTONIO P. CASTRO

Circunstancias especiales que no son del caso mencionar, han incidido para que fuera el Director del Museo Histórico Sarmiento, quien hiciera uso de la palabra al cumplirse el 58º aniversario del fallecimiento del prócer tutelar del Museo, que naciera a la gloria el 11 de septiembre de 1888, en la acogedora capital paraguaya para continuar viviendo entre nosotros por medio de su extraordinaria labor, donde su influencia y su obra perdura y perdurará mientras nuestra patria exista, ya que sus ideas son eternas como la nacionalidad a la que simboliza y a la cual diera su genio creador en acciones que son rectoras e inmutables en la vida del país.

Hace un año, desde esta misma tribuna, el Director que les habla, en breves palabras reseñó la labor a que se ajustaría en el desempeño de su deber, el programa que pensaba desarrollar, la tarea que deseaba y quería realizar. Señores, vengo hoy a dar cuenta de esa labor. A decir a ustedes qué es lo que he hecho en el año y medio que llevo al frente de esta casa.

Nuevo ritmo y vida nueva rigen los destinos del Museo. "Renovarse es vivir", dicen, y cumple alborozado el aforismo. Entendemos que un Museo no es sólo un local donde se exhiben friamente los objetos que pertenecieron al prócer que allí se venera. Debe ser un Instituto de cultura; una Escuela donde se enseña; un Establecimiento donde se aprende. Aquí están sus reliquias, sus recuerdos, íntimos, sus muebles y objetos personales, sus papeles. A todos ellos hay que animarlos, darles vida. Que al observarlos recuerden al personaje que pertenecen y que el espíritu redivivo surja de la contemplación. Y ello se consigue con la explicación verbal y escrita, que en todo momento se imparte en nuestro Museo. Llevamos el

recuerdo y la evocación al país entero por medio de la radio, de publicaciones y de láminas. Nos cabe la satisfacción de afirmar que pocos han de ser los hogares, donde no haya llegado la "Visita" 'del Museo Sarmiento.

Hemos inaugurado las Salas Belín Sarmiento, con libros y objetos de arte y curiosidades que pertenecieron al nieto, confidente y secretario del prócer, así como las Bibliotecas de Historia Argentina y una extraordinaria Hemeroteca, que completa la labor educativa que sirve el Museo Sarmiento y que tan grato ha dē ser a los manes del ilustre argentino, que al par de periodista, fué lector enamorado y autor genial de innumerables volúmenes de carácter histórico, literario, político, educativo, cultural, científico y social: Sarmiento abarca todas las órdenes de la sactividades humanas en forma realmente fuera de lo común. Aquí tenemos originales de sus trabajos bibliográficos y sus periódicos. Desde la "Vida de Aldao", el primero, siguiendo por su inmortal "Facundo", "Recuerdos de Provincia", sus planfletos políticos, hasta sus últimos "Vida y Escritos del Dr. Muñiz" y "La Vida de Dominguito".

Aquí están sus papeles, muchos de ellos inéditos, que continuamos ordenando y clasificándolos y de los cuales nos ocuparemos en especial en esta disertación, ya que es el tema central de la misma.

#### *Nuevo concepto que surge del archivo*

La característica fundamental del Archivo del Museo, radica en las millares de cartas escritas por el prócer o dirigidas a él, que se conservan aquí como preciado legado, en las caules el pensamiento es expuesto en forma íntima, familiar, privada; no son cartas escritas para la posteridad ni para ser leídas por extraños, ya que los protagonistas no pensaron jamás que sus misivas pudieran haberse conservado y

servir de jalones para el estudio de la historia que, sin querer, quizá, estaban escribiendo...

El archivo es cuantioso, existiendo documentos que al ser conocidos han de trastornar los cánones fijados en los viejos surcos, por los cuales hemos aprendido una Historia que muchas veces no es la exacta reproducción de la verdad. En ellos, sí, aprenderemos Historia, no historias. El valor doctrinario, ideológico, literario y documental de esta correspondencia puede calificarse de extraordinario y su total conocimiento significará un aporte magnífico y leal para las disciplinas intelectuales en todas sus vastas ramificaciones.

El alcance y significado de este Archivo sobrepasa las fronteras de la Nación, para pertenecer también a toda América, por el intercambio espiritual mantenido con los más relevantes personajes de nuestro continente, durante cerca de cuarenta años!

No es en realidad una correspondencia que refleja sólo los actos privados o públicos de un gobernante, de un político o de un militar. Es, por el contrario, la entraña íntima y noble de un grande hombre de pensamiento y de acción; de un ideólogo que combatió y fué combatido con toda clase de armas: buenas y malas; de un cerebro privilegiado en permanente fecundación; de un soñador que aspiró a hacer de su tierra una patria grande y poderosa; de un masetro que veía acrecer por todo el país la instrucción pública; de un visionario genial que tuvo la intuición de la grandeza futura del país. Puede afirmarse que Sarmiento volcó en su correspondencia toda la fuerza impulsiva de su genio, abordando los más diversos temas, estudiando y resolviendo los más graves asuntos, tanto sociales como políticos, institucionales como educativos y militares. Desde el más arduo y escabroso problema de alta jerarquía política interna o internacional, hasta la más trivial de las noticias que la vida diaria impone

y que el prohombre trata con la misma espiritualidad y detención.

Se puede seguir en ella, desde 1845 hasta 1888, todo el proceso formativo de la Nación con sus luchas, dolores y afanes, pasando por el nacimiento institucional de terribles desgarramientos, hasta el afianzamiento de las libertades pú-afanes, pasando por el nacimiento institucional de terribles blicas y privadas, encauzados por las vías naturales de la civilización, llevado a cabo por medio de la educación del pueblo, por la cual tanto bregó y sufrió el insigne educacionista.

En las cartas de Sarmiento que este Museo irá poco a poco publicando, encontraremos sus ideas expuestas en forma abierta y con entera libertad de pensamiento. Será otro Sarmiento el que se conocerá en ellas. Y dada la ductilidad de su espíritu y el momento por el que pasaba, los concep-tos varían fundamentalmente también.

En estos últimos tiempo ha sido práctica corriente mezclar en banderías políticas a casi todos los próceres argentinos, dividiendo el pasado en ideologías que pretenden introducir en la actualidad como pensamiento y acción del personaje, las más de las veces extrañas a su propio sentir y a la realidad de su actuación en precisos momentos de su vida. Tal lo acontecido con Sarmiento, cuyo nombre es utilizado con fines inconfesables y como si su figura y sus actos fueran patrimonio de un determinado sector de la opinión pública, con absoluta y malintencionada ignorancia de la verdad histórica.

Que Sarmiento es demócrata, que es liberal, que es demagógico, que es anticlerical, etc., se dice y se repite sin analizar la realidad del pensamiento del ilustre sanjuanino, batallador incansable por todas las ideas del bien y de pro-greso. En el Archivo de este Museo hay cartas que han de

llamar la atención del estudioso y que lo pondrán en un verdadero dilema para fijar el exacto pensamiento del prócer. En una, por ejemplo, que le dirigiera a la señora Mary Mann, fechada en Buenos Aires 13 de octubre de 1870, con motivo del trágico asesinato de Urquiza, le dice dolorido:

“Mi misión habría sido introducir el espíritu y la práctica de las instituciones republicanas según las entienden y practican en norteamérica; pero a esto se opone invenciblemente la mala tradición que han dejado los liberales y las revoluciones francesas. El liberarismo nuestro, *la democracia*, como se dice, no se ocupa de educar al pueblo cuyo nombre se invoca, ni de mejorar la legislación de tierras públicas, a fin de que todos tengan su parte. El liberarismo consiste en abarcar, debilitar, y desautorizar el Poder Ejecutivo, como fué la constante propensión de los liberales franceses, ocupados siempre en derrocar gobiernos, para caer en despotismos, sin alcanzar nunca a mejorar la inteligencia del pueblo. Todo tiende pues a la anarquía, y a volver a las antiguas luchas estériles, que tanto deshonran a la America del Sud. En este estado moral de los espíritus y en medio de la mayor prosperidad en cuanto a la riqueza, asesinan a Urquiza”. — Etc.

En otra a José Posse, datada en Rosario a 30 de abril de 1855, a raíz de su designación como Diputado por Tucumán al Congreso del Paraná (cargo que no aceptó, luego), manifiesta: “Era mi ánimo propender a la reincorporación de Buenos Aires, por una transacción en que quedara garantida la libertad de aquel pueblo, que es la nuestra. Verdad es que Ministros, en cuanto son Ministros (en ese entonces lo era Posse) se ríen de la palabra libertad que huele a demagogía pura. Con tu perdón, pues yo creo en la libertad”.

El 14 de julio de ese año, también a Posse, le escribe sobre el mismo tema y le dice que es combatido duramente por sus ideas demagógicas, burlándose del calificativo... En

otra del 1º de abril de 1869, defiende la constitución del 53 y la Libertad, en un magnífico grito de rebeldía. Y en muchas más, en diversos años y circunstancias, cambia fundamentalmente conceptos e ideas mantenidos antes, con su tesón característico. ¿Qué se deduce de esta dualidad en ideas y principios, de Sarmiento? Entendemos que una sola es la respuesta: que en su larga actuación pública, las situaciones, los métodos, los actores, las épocas, imponían en su espíritu, siempre joven, cambios afines al momento en que se sucedían los acontecimientos. Además, es necesario recalcarlo, no por conocido, que Sarmiento actuaba guiado por impulsos incontenibles de su fuerte personalidad moral y espiritual, a veces ingenuo, apasionado y vehemente otros, pero siempre agudizado por el genio que llevaba dentro, en una filosofía doctrinaria que adoptaba en cada caso y en cada particularidad.

Interpretamos que la real modalidad y la exacta ubicación espiritual de Sarmiento, no ha sido todavía interpretada en su justa valorización, pese a las toneladas de papeles impresos que se han ocupado del recio luchador. Esta es la impresión que nos produce el estudio de su vasta correspondencia aquí guardada, que de manera inexplicable, sólo ha sido utilizada en forma fragmentaria, parcial y dogmática, dejando celosa y absurdamente *olvidada* la que conceptuó más importante, por ser el pensamiento íntimo del prócer, expresado a sus amigos, colaboradores y corresponsales, diseminados por todo el orbe.

#### *El archivo del Museo*

Más de doce mil piezas forman el “quantum” del Archivo del Museo Sarmiento, de las cuales existen clasificadas y fichadas, 3.412 cartas con 6.960 fojas y el resto se encuentra ya ordenado por orden alfabético o cronológico. De esta

vastísima e interesante correspondencia, pocas son las que el público conoce. En esto radica su valor excepcional.

Se han podido reunir, felizmente, cartas del remitente y del destinatario. Dialogan así los dos protagonistas y el panorama político-social de una época, o las intimidades de un suceso, surgen amenamente narrados por los autores, que son a la vez actores. La correspondencia salvada en estas condiciones incluye la de Sarmiento con José Posse; con Bartolomé Mitre; con Nicolás Avellaneda; con Mariano de Sarratea; con miss Mann; con Manuel R. García; con Wilde; con Simón de Iriondo; con Régulo Martínez, y con Segundo J. Navarro; que junto a las conocidas y publicadas, formarán un conjunto extraordinario.

Luego están las de carácter íntimo que Sarmiento escribiera a sus seres más queridos: su hija, sus hermanas, sus nietos, sus amigos, cuyas respuestas no han llegado hasta nosotros.

Es valiosísima la correspondencia existente, escrita a Sarmiento por ilustres personalidades argentinas, entre las que destacamos la de Vélez Sársfield, Lucio V. Mansilla, Mariano Varela, Domingo de Oro, Eduardo Costa, Rufino de Elizalde, Damián Hudson, Martín Piñero, Roque Pérez, Juana Manso, Hilarión Moreno, Manuel Pazos, José B. Suárez, Corona Martínez, Pedro Alvarez, Francisco A. Berra, Carlos M. de Pena, José Pedro Varela, los Quiroga. Sus primeros amigos: Juan María Gutiérrez, José Mármol, Demetrio Rodríguez Peña, Vicente Fidel López, Juan Carlos Gómez, Pedro Echagüe, Mariano Fragueiro, Diógenes de Urquiza, Marcos Paz, Guillermo Rawson, Carlos Calvo, los Taboada, los Varela, los Uriburu, Santiago Arcos, Hilario Ascasubi, Benjamín Villafaña, Carlos Tejedor, Wenceslao Paunero, Félix Frías, Luis L. Domínguez, Mariano Balcarce Luciano Torrent, Villegas. Los gobernadores: Emilio Castro,

Mariano Cabal, Justo José de Urquiza, Juan A. Ortiz de Estrada, Santiago Baibiene, Miguel Gelabert, Benjamín Zorrilla, los Echagüe, Octavino Navarro, Félix de la Peña, José M. Guastavino, José M. del Carril, Manuel J. Zavalla, José R. Lucero y Sosa, Soriano Alvarado, Octavio Luna, Alejandro Figueroa, Benjamín Domínguez, Sixto Obejero, Nicolás A. Villanueva y cientos de otras personas. Y también de prominentes americanos y europeos: José V. Lastarria, Manuel Montt, Benjamín Vicuña Mackenna, Diego Barros Arana, los Vial, Domingo Santa María, Guillermo Blest Gana, Matías Romero, Luis F. Mantilla, Ramón Roa, Leopoldo Terreros, Justo Arosema, Escardó, Magariños Cervantes, Germán Burmeister, Benjamín Gould, Emerson, Longfellow, Emilio Castelar, Laboulaye, etc.

*El Chacho y López Jordán*

Destacamos de la correspondencia ya clasificada, dos conjuntos de apasionante interés, referentes a la actuación que le cupo en la campaña llevada a cabo contra el general Angel V. Peñaloza ("El Chacho") y a la intervención a Entre Ríos dirigida contra Ricardo López Jordán, el instigador del drama del Palacio San José, haciéndose responsable de la muerte aleve de Urquiza, que abarcan los años 1862-63 y 1870-73, respectivamente.

Sarmiento quiso documentar cuidadosamente su actuación en los históricos sucesos en la llamada Campaña contra El Chacho, a fin de establecer los motivos y su intervención en la discutida emergencia que epilogó con la trágica muerte del caudillo riojano. Probablemente es el único episodio de su vida que deseó justificar fehacientemente, y es por ello que aquí se conservan en profusión, sirviéndole asimismo para escribir en Estados Unidos la tercera edición de "Facundo", al que agregó la vida del Chacho. Más de quinientas piezas

forman este capítulo, que comprenden cartas de Sández, Arredondo, Paunero, Peñaloza, Gelly y Obes, Rawson, Eli-zalde, Segovia, Rivas, Irrazábal, Campos y otros correspon-sales de menor cuantía, que cuando se conozcan aclararán muchos puntos oscuros del drama de esa tremenda cam-paña, todavía no bien estudiada.

Igual cosa podemos afirmar con respecto a la interven-ción a Entre Ríos y la guerra entablada contra López Jordán, que tantos malos ratos hizo pasar a Sarmiento, quien jamás pensó que esa insurrección hiciera peligrar la tranquilidad de la República, como se lo dice en una carta a Mrs. Mann. La correspondencia mantenida por el presidente con jefes mi-litares y civiles, adquirió proporciones muy especiales y se en-cuentran en gran número en este Archivo, en su mayoría iné-dita, que aportarán nueva luz en la dilucidación de esa cam-paña, que costó millares de vidas y millones de pesos. Entre los agentes de Sarmiento figuran Ignacio Rivas, Emilio Co-nesa, José Miguel Arredondo, Martín de Gainza, Emilio Mitre, Julio de Vedia, Luis María Campos, Andrés Gelly y Obes, Manuel Obligado, Francisco Borges, Martín Guerrico, Donato Alvarez, para no citar sino a los más importantes, ya que tam-bién son muchos los otros informantes.

Para situar definitivamente este valioso Archivo, dire-mos que hace poco, las señoritas Rosa y Carmen Pardo, hijas del doctor Pedro Antonio Pardo, que fué médico ilustre, di-iplomático y político distinguido, donaron el archivo de su padre formado por 4.400 cartas y folletos de enorme valor histórico y documental, con elementos de información política, social y médica de todo el país, que abarcan desde los años 1849 a 1887.

*El epistolario Sarmiento-Posse*

Se ha iniciado ya la publicación del Archivo, estando en la imprenta los originales de los dos primeros tomos, de la

correspondencia cambiada entre Sarmiento y Posse. Como un anticipo a la próxima aparición de esos volúmenes, haremos conocer la introducción que sobre esas cartas figurará en ellas, así como la biografía de Posse, que hemos escrito, como un homenaje a su memoria y un tributo al hecho de que con sus misivas se inicia la publicación del Archivo del Museo. El libro está ilustrado con una fotografía de Posse y Sarmiento, juntos; y copias facsimilares de cartas de ambos interlocutores, habiendo confeccionado tres índices para facilitar su manejo: uno general en cada tomo, otro de nombres de personas que figuran en el texto, y el último, individual, con indicación precisa de legajos y número de ficha. Cada epístola está encabezada por un temario sucinto del contenido de la carta.

Las aclaraciones escritas por esta Dirección, dicen así:

*Aclaraciones de la Dirección*

La publicación del Archivo documental del Museo Histórico Sarmiento, que se inicia con estos dos primeros tomos, ha de constituir un suceso trascendental en la vida espiritual del país. Pocos son los Epistolarios de nuestros próceres que se conocen y los existentes son unilaterales, es decir, sólo se han publicado las cartas de uno de los protagonistas, ignorándose la respuesta del destinatario, quedando por lo tanto trunco el pensamiento, cortado el diálogo, interrumpida la plática y la posteridad a obscuras con lo que deseó manifestar o responder el firmante de la epístola.

La correspondencia entre Sarmiento y Posse que ahora publicamos, tiene la característica interesantísima de que es recíproca entre ambos personajes, ideal, decíamos, pocas veces alcanzado en nuestro país. En esto, y en la importancia de los actores, figuras consulares de la política argentina, radica el interés de estas publicaciones.

Los Epistolarios o correspondencia de Sarmiento existentes son muy pocos y ellos adolecen de fallas fundamentales, tanto en su transcripción, omisiones, como el orden y clasificación en que han sido agrupados; carecen de un índice que facilite su búsqueda y los haga más manuables y prácticos, así como de acotaciones para su mejor comprensión —con la excepción del de la señorita Julia Ottolenghi. En parte este Epistolario subsanará esos inconvenientes, y decimos en parte por la razón de que muchas cartas, tanto de Sarmiento como de Posse, se han perdido, dejando tronco el diálogo.

Citamos los Epistolarios conocidos: "Sarmiento-Mitre". Correspondencia 1846-1868. Publicación del Museo Mitre, 1911. "Cartas Confidenciales de Sarmiento a Manuel R. García", 1866-1872. Compilación de Manuel R. García Mansilla, 1917. "Cartas de Sarmiento a la señora María Mann". Publicación de la Academia Argentina de Letras, 1936. "Sarmiento a través de un Epistolario", de Julia Ottolenghi, 1939. Además en la valiosa publicación del "Archivo del General Mitre", 1911; en "Obras Completas de Sarmiento", 1887-1902 y diseminadas en diarios y revistas, existen muchas cartas de Sarmiento cuya mayoría están original en nuestro Archivo y en su oportunidad serán dadas a publicidad.

---

Sarmiento, el humanista más erudito de América, y Posse, el político inteligente, irreductible, paradigma de virtudes cívicas y moral intachable, son los actores que a través de su correspondencia privada y familiar, conversan, haciéndonos conocer importantes entretelones de la política nacional y provincias, que abarca desde 1845 hasta 1888, en un coloquio sólo interrumpido por la pérdida de alguna pieza, desgraciadamente inhallable.

La visión de Posse sobre la extraordinaria importancia de la correspondencia mantenida con su ilustre amigo, se pone de manifiesto cuando en un gesto que lo enaltece, le dice en carta del 31 de agosto de 1886: "Cuando estuviste aquí te dije que tenía una colección de tus cartas durante cuarenta años de amistad y confidencias; y que quería devolvértelas como propiedad de tu familia, mui útiles para tu biografía póstuma. Te las mando ahora en un paquete sin orden de fechas para que allá las pongan en linea.

"Esas cartas quitando la paja y dejando el grano, contienen la historia de tu vida entera, contada al amigo íntimo, desde los tiempos primitivos de tu carrera pública, hasta los tiempos presentes; allá la serie de tus ideas, de tus posiciones políticas, de tus impresiones del momento, de tus propósitos de todos los días, es en una palabra tu biografía hecha por el propio autor sin pretensiones de hacerla. No habrá más que separar lo que no debe salir del dominio de lo secreto y privado".

Así, por intuición del noble amigo que se desprende del valioso patrimonio documental, ha podido salvarse esa correspondencia, pudiendo hoy darla a conocer en forma integral, desentrañando aspectos ignorados de la historia en forma amena, en cartas escritas familiarmente, no para posteridad, donde el pensamiento íntimo se expone sin cortapisa alguna, con ruda franqueza, a veces con dolor, a veces con ira, sin medirse en las palabras, sin ocultar la verdad por terrible que fuere. Sucesos y personas juzgados en el momento de su actuación como un desahogo interior, en frases sin depurar escritos al correr de la pluma. Tanto Sarmiento como Posse, no corrijen sus misivas. Ni tachas, ni acentos, ni puntos: todo escrito corriendo, diríamos, o con temor de releer lo escrito... Así es esta correspondencia, llena de colorido, de verdades tremendas, magníficas en su rebeldía, gritos del alma, de dos

almas atormentadas por la estrechez espiritual en que les tocó vivir. Y de ahí su importancia extraordinaria.

---

Por ley de la Nación que lleva el N° 12.556 de fecha 29 de septiembre de 1938, el Estado adquirió las colecciones de Sarmiento, que por disposición de sus herederos estaban depositadas en guarda en el Museo Histórico Nacional desde 1913. De allí pasaron al Museo Histórico Sarmiento al fundarse en septiembre de 1938, donde se conservan en la actualidad. El nieto de Sarmiento, Augusto Belin Sarmiento, que tanto hizo por salvar esas reliquias, acrecentó a fuerza de sacrificios el Archivo de su abuelo, consiguiendo muchas cartas de manos de particulares que poseían los originales escritos por Sarmiento a sus padres o abuelos, pudiendo así formarse esta correspondencia, bastante completa.

---

De la correspondencia escrita por Sarmiento a Posse, veintisiete cartas están publicadas en las "Obras Completas" y sólo una de ellas no está original en nuestro Archivo: la fechada en Nueva York, agosto de 1865. Debemos recalcar que la mayoría de las cartas publicadas en los 51 tomos aludidos, adolecen de serias deficiencias en su transcripción, con errores de fechas, de puntuación y otros.

Augusto Belin Sarmiento dejó inédito un libro que titulara "Sarmiento y sus Amigos" (original en nuestro Archivo) donde están copiadas 41 cartas de Sarmiento a Posse, en rigurosa selección, de acuerdo al pensamiento del autor; cartas que se publican ahora en este Epistolario, completas.

---

Las cartas escritas por Sarmiento a Posse, están formadas por ciento veinte piezas, con 322 fojas, de las cuales nueve

sin fechas y truncas, agrupadas al final en un capítulo especial, con breve mención de sus características.

Las de Posse a Sarmiento y otros, constituidas por ciento veintiocho cartas y 258 fojas, y sólo una trunca y sin fecha, por haberse perdido la primera página.

---

Al sólo efecto de aclarar un nombre, una fecha, un acontecimiento que en la correspondencia inserta no se menciona con claridad, hemos acotado en cada caso la carta, con brevíssima y sintética nota aclaratoria, para hacerla más comprensible, no haciendo comentario alguno a fin de que el lector forme su propio juicio.

---

Es curioso destacar la ortografía de la carta de Sarmiento fechada en enero 29 de 1845 desde San Felipe [Chile], que, como en todas, hemos conservado su escritura original, textualmente transcripta. En 1842 Sarmiento sostuvo en Chile una violenta polémica con Andrés Bello primero y con José María Núñez luego, a raíz de un artículo suyo comentando un vocabulario recientemente publicado. Sarmiento sostenía una tesis nueva en la formación de palabras castellanas que rompía con la tradición y con los enciclopedistas. La teoría tenía sus raíces en España y encontró en Sarmiento un ferviente defensor. De ahí la curiosa redacción de esa carta. En octubre de 1846, “La Academia Literaria de Profesores de Primera Educación de esta M.E. Billa de Madrid”, que propugnaba la reforma ortográfica, le expide un diploma que dice: “Deseando dar impulso a la educación pública en obsecio de la juventud española i atendiendo al distinguido mérito ce adorna al Señor D. Domingo F. Sarmiento a tenido a bien nonbrarle su académico onorario i acordar se le espida el presente título, sellado con el ce usa, i autorizado por el

Sr. Presidente i Secretario Jeneral. — Madrid 26 de Octubre de 1846. — *El Presidente*. Manuel M. de Tobía—. *El Secretario Jeneral*— Juan Antº. Ga. Orzel". Rejistrado al folio 39 del libº. 3º.

Más tarde Sarmiento se olvidó totalmente de la ortografía reformada y de sus teorías de 1842, como podrá verse en toda su vasta correspondencia.

Largos silencios se suceden a veces entre una y otra carta. Ejemplo: después de la primera de Sarmiento, de enero 1845, median siete largos años hasta la de abril de 1852. No se conocen sus cartas en todo 1853; ni desde junio 1856 a marzo de 1859; ni en 1861; ni en 1881; ni en 1884.

También faltan las de Posse en todo lo que corre entre 1845 a marzo de 1853; y en los años 1854; 1856 a 58; 1863; 1865; 1866-1876-77 y 1883. La explicación de estos silencios nos los dan en ocasiones los propios actores, y a la pérdida del documento las más de las veces. Pero pese a ello la ilación de los acontecimientos políticos, sociales y particulares no se pierde pudiendo erguirse en ellos todo el proceso institucional argentino.

---

A raíz de la muerte de su hijo Dominguito, acaecida en la Batalla de Curupaytí el 22 de septiembre de 1866, y que le provocara profundo dolor, le escribe a Posse en una esquela pequeña, doblada en dos, orlada de negro. Es la única carta de luto en toda esta correspondencia.

Sarmiento usa en su Epistolario hasta el año 1868, papeles comunes de carta, de diversos colores, sin timbre de ninguna especie. A partir de 1869 es ya mejor el papel y casi todos ellos llevan el timbrado de "Presidente de la República" hasta julio de 1874. Las cartas después de esa fecha, están selladas en relieve con sus iniciales entrelazadas: "D.F.S." o "D. F. Sarmiento", en color azul. Las de los años 1880, 82,

83 y principios del 85, sin membrete alguno, con las excepciones de las de fechas agosto 26 de 1883, que tiene “D. F. Sarmiento” y la del 10 de agosto de 1885 con la leyenda “Superintendente General de Educación”. En adelante todas llevan sus iniciales, a gran tamaño, siempre en azul. Las cartas de Posse, sin excepción son todas escritas en papel común, sin membrete alguno.

Y tanto la letra de Sarmiento como la de Posse son perfectamente legibles, con poquísimas corecciones, sin tachaduras. Las cartas se encuentran en excelente estado de conservación; con excepción de las de Sarmiento, fecha 1º de abril de 1860, que está manchada en la parte inferior, con algunas palabras ilegibles; la del 5 de abril de 1865, en regular estado, faltando pequeños trozos en las esquinas inferiores y la del 20 de septiembre de 1867, que está algo deteriorada en el doblez.

Por último agregaremos que la carta fecha 3 de diciembre de 1870 está repetida, quizá por haber sido enviada “duplicada”.

---

Entre las cartas de Posse a Sarmiento, destacaremos las escritas el 20 de junio y 15 de noviembre de 1868; 1º de enero de 1869; 25 de febrero de 1870 y 30 de septiembre de 1879, entre otras, por sus notables conceptos sobre política, personajes y sucesos nacionales, que han de llamar la atención del estudioso.

Se publican también, siempre siguiendo un riguroso orden cronológico, las cartas que Posse escribiera a José Uriburu: 18 de octubre, 8, 16 y 27 de noviembre y 4 de diciembre de 1868. A Pedro Rueda: 30 de octubre de 1868; a Natalia Posse: 14 de junio de 1870. A Uladislao Frías: 16 de septiembre de 1879. A Salvador Alfonso: 13 de octubre de 1884; así como el artículo para “El Nacional”: noviembre 1868;

una nota de Posse al ministro de Instrucción Pública: 27 de agosto de 1873 y finalmente otra al Vicepresidente del Parque Nacional —15 de agosto de 1874— porque tienen directa relación con los sucesos que tratan ambos escritores, o dan mayor fuerza y aclaran conceptos sobre política nacional. La carta a Natalia Posse, la publicamos porque en ella Posse cuenta la estrechez de sus medios económicos y describe la situación moral del personaje.

#### *Biografía de Posse*

José Posse es una figura patriarcal en el ambiente tucumano del siglo pasado, que traspasando las fronteras de su provincia irradia su fuerte personalidad en todo el ámbito del país, a través de su acción política, educacional y periodística.

Hombre de vasta cultura, autodidacta por excelencia, ya que sólo tuvo sólidos estudios preparatorios sin haber realizado cursos universitarios, llegó a altos puestos directrices por la solidez de su cultura, por la vastedad de sus conocimientos generales, por la firmeza de sus opiniones, por su espíritu sin dobleces ni renunciamientos.

Fué el amigo dilecto de Sarmiento: su hermano en el dolor y en las alegrías, su confidente y su asesor. Puede afirmarse que Sarmiento sólo en Posse confiaba todos los secretos de su alma: en Posse volcaba sus más recónditos pensamientos; a Posse lo hacía el receptor de sus ideas más reservadas y de Posse esperaba la aprobación, el consejo o el rechazo. Así se podrá apreciar en el “Epistolario” que publicamos.

En un largo artículo de Sarmiento sobre Benjamín Posse donde lo combate, cuyos originales, trucos, se encuentran en el Archivo del Museo Histórico Sarmiento, aun inéditos, dice: “El apellido Posse ya está pidiendo atenuación e indul-

gencia. Fué Dn. Pepe el compañero de juventud en Chile, el amigo invariable en las largas ausencias, uno de los dos que me han tratado de tú y vos, como se dice. Por él conocí a su sobrino Benjamín, que me trajo una carta de introducción de su tío al llegar a Tucumán, que estaba diciéndome, que yo era llamado el Padre de Tucumán . . .”, etc.

Efectivamente, José Posse fué la única persona extraña a su familia con quien el prócer se tuteara. Es necesario destacar ese detalle, teniendo en cuenta el temperamento especial de Sarmiento, quien no era expresivo ni expansivo en sus efusiones: de carácter reservado, huraño, como que llevaba en su interior el don creador del genio.

En la cita transcripta, Sarmiento dice: “Uno de los que me han tratado de tú y vos”. ¿Cuál era el otro? ¿Por qué esa diferencia entre el “tú” y el “vos”? muchos se preguntarán. El “otro” era el doctor José Victoriano Lastarria, el ilustre chileno publicista, político, diplomático, educador y amigo de Sarmiento, con quien por un mutuo y curioso acuerdo juvenil se trataron siempre en la segunda persona del plural, como lo hemos podido comprobar en su correspondencia mantenida hasta la muerte de Lastarria en junio de 1884. Por esa razón es que hace la diferencia entre uno y otro tratamiento: Posse amigo leal de toda su vida, Lastarria amigo espiritual.

Posse se encontraba en Mendoza ejerciendo el comercio en 1840, cuando intervino en el movimiento político-militar contra Rosas. A raíz de esos sucesos debió emigrar a Chile junto con Sarmiento, López, Mitre, Tejedor, y otros argentinos ilustres, cruzando los Andes en precarias y penosas circunstancias, donde continuaron la campaña contra el tirano de Buenos Aires. Antes, ese mismo año de 1840, había integrado la Legislatura de Tucumán, siendo uno de los nueve diputados que se pronunciaron contra Rosas. El 25 de sep-

tiembre de 1841 cruza la Cordillera, junto con Sarmiento y dos amigos más para ir a incorporarse a las fuerzas de Lamadrid, pero al llegar al "Paso de Uspallata" se encuentran con los fugitivos de la Batalla de Rodeo del Medio, donde Lamadrid fuera destruido por las fuerzas federales de Pacheco, regresando nuevamente a Chile donde permaneció hasta 1844, en que volvió a Tucumán.

Sarmiento escribió unas "páginas póstumas" que tituló "Los emigrados", donde en síntesis esbozó las biografías de los emigrados de la tiranía. Al referirse a Posse, dijo: "De Tucumán. — Literato de exquisito gusto e ingenio. Ministro, fiscal, gobernador, y Rector del Colegio Nacional. Miembro de la Convención que reformó la Constitución. Sus escritos han ejercido grande influencia en las provincias del Norte y su acción no fué indiferente en el triunfo de la Presidencia Sarmiento, de Avellaneda y aun del General Roca. Contribuyó mucho a restablecer el gobierno liberal cuando el General Rivas fué enviado a resguardar la frontera boliviana, garantizándolo contra las persecuciones de un Luna, gobernador.

"Empeñado en ejercer su influencia en limitada escena de provincia, nunca consintió en figurar en teatro más vasto y más digno de su talento de escritor correcto y original, de su espíritu penetrante e incisivo, y acaso se ha empequeñecido en medio de menudas preocupaciones".

Ya en Tucumán en 1844, Posse es nombrado Defensor de pobres y menores. Ministro de Gobierno del General Celedonio Gutiérrez a principios de 1852. Ocupa igual cargo con el Gobernador presbítero José M. del Campo en 1853. En varias oportunidades —1852-1854-1855 y 1856— fué Gobernador-Delegado por ausencia del propietario. Desde el 10 de abril de 1864 provisorio y Gobernador de Tucumán en propiedad desde el 19 de octubre de 1864 hasta abril de 1866.

También fué en diversas circunstancias, Camarista y Juez de Primera Instancia, siempre en Tucumán. Representó a su provincia como Diputado al Congreso de Paraná, durante los años 1856 a 1858. En 1858 fué Senador suplente por la Capital y el territorio federalizado. Elegido popularmente se sentó en la Cámara de Diputados de su provincia. Dos veces fué Fiscal de Estado y Miembro de la Comisión Reformadora de la Constitución Nacional reunida en Santa Fe en 1860. En 1863 es designado Senador Nacional suplente. Con el General Anselmo Rojo es Comisionado Nacional en Santiago del Estero. Finalmente fué Rector del Colegio Nacional de Tucumán, donde se jubiló en 1882 después de lucida e intensa actuación.

Asistió en 1882 al Congreso Pedagógico realizado en Buenos Aires, donde se distinguió habiendo presentado un trabajo sobre "Los medios de hacer efectiva la obligación impuesta a los padres de dar educación a los hijos", que mereció la entusiasta aprobación de la Asamblea. Un diario al referirse a la disertación de Posse —leída por el doctor Honorio Leguizamón— decía: "La conferencia es un trabajo que revela una labor paciente y prolífica, recomendada por la inteligencia, su conjunto de conocimientos y por una erudición poco comunes. Encuéntranse en ese trabajo estudios históricos tendientes a sostener en sus proyectos largas y acertadas consideraciones prácticas, observaciones científicas, y otros datos que despertaron interés en el auditorio, consignados en un estilo ameno, lleno de interesantes figuras de retórica y de galanas disgregaciones. El autor es uno de los hombres de más talento e ilustración del interior.

"La composición es bastante extensa y sería largo emprender la tarea de dar un exacto fiel o explicar, de acuerdo con las ideas que emitió, todas sus proposiciones.

“Si, como sucede en la generalidad de los casos, fuera a emitirse un juicio imparcial sobre las aptitudes del actual Rector del Colegio de Tucumán, teniendo a la vista el trabajo que ha presentado, indudablemente sería de los más favorables como hombre competente y como educacionista”.

Fué un periodista destacado, no sólo por la inteligencia con que escribía sus artículos, sino por la fuerza moral y el calor que ponía en las causas que defendía. Su estilo apasionado y vehemente cuando de política se trataba, tenía un parecido extraordinario con el de Sarmiento: era un polemista terrible. Como una demostración de nuestro aserto se podrá leer el artículo suyo que publicamos en este Epistolario, titulado: “El Periódico de Tucumán”, que escribió para “El Nacional” en noviembre de 1868.

Redactó, entre otros periódicos y diarios: “El Conservador”, “El Comercio”, “El Liberal”, “El Imparcial”, “El Argentino”, “El Independiente” y “La Razón” de Tucumán, siendo colaborador asiduo de “El Nacional” y “El Censor” de Buenos Aires.

José Posse nació en Tucumán el 19 de marzo de 1816, hijo de don Simón Posse y de doña Josefa Inzúa, y casó con doña Natalia Vázquez, todos de rancio abolengo tucumano, cuyos linajes se remontaban a los conquistadores españoles. Falleció en Tucumán el 28 de abril de 1906.

Para finalizar la biografía de este ilustre ciudadano que pudo haber ocupado las más altas dignidades públicas con sólo alejarse de su provincia natal, publicamos la semblanza que realizó Augusto Belin Sarmiento para su libro inédito: “Sarmiento y sus Amigos”, cuyos originales están en el Archivo de este Museo:

*“José Posse.”*

“Corresponde la primera página de este álbum al amigo de la juventud y de la extrema senectud. Fueron compañe-

ros de emigración y corrieron juntos, miserias y aventuras juveniles, preocupados en emprender la magna tarea de civilizar a su patria sumida en la barbarie.

“Ya tenía en 1843 conquistado un lugar honorable en la política chilena con el sólido apoyo de don Manuel Montt, cuando Sarmiento supo que Lamadrid aparecía en Cuyo. Abandonó todo y con Posse partieron a Cordillera cerrada a alistarse en el ejército libertador. Hallaron los “Avant-Correurs” de la derrota de “Rodeo del Medio” y regresaron a preparar con febril actividad la obra gigantesca de salvar a un ejército del hambre y del frío. Fué ésta la segunda foja de los servicios militares del General Sarmiento, compartida con su amgo.i

“Volvió Posse en 1844 a su Tucumán, a la espera de mejores tiempos, a cultivar su jardín, preparando el ambiente moral de sus compatriotas. Andando los sucesos, fué Ministro y Gobernador de su provincia, constituyente en 1860, Rector del Colegio Nacional; pero nunca consintiera, cualesquiera fuesen las instancias de su amigo, en abandonar ese teatro reducido que se hacía estrecho para sus talentos. Consideraba que la cohesión nacional y las libertades públicas son imposibles si no existen focos capaces de resistencia contra el influjo de las grandes ciudades que suelen entregarse a las pasiones que conducen a las multitudes, o son avassalladas por tiranías sangrientas o mansas y corruptoras. Estimaba inexistentes las provincias sin hombres de pensamiento.

“Cuando Sarmiento llamaba a Posse a su lado, a ser un exponente de sus ideas, bien sabía que su amigo podía complementarlo admirablemente, siendo escritor de raza, cuya expresión igualaba a la suya en vigor y claridad y quizás le superaba en medida y corrección del estilo.

“Pero ese retramiento fué en perjuicio de la personalidad de Posse. Así como de la vida provincial, más concentrada y menos disipada, han surgido las más enérgicas personalidades nacionales, así el contraerse demasiado en asuntos de interés limitado, impide el vuelo de las ideas en talentos que pudieron ser de primera magnitud.

“Lamentaba Sarmiento al fin de su vida la falta que le había hecho la ausencia de Posse, enumerando las instancias y ofertas que el amigo no había aceptado. Imaginé decírle que hubiera podido atraerle como Ministro de su presidencia y dije: “Nunca se me hubiera ocurrido: éramos tan amigos que me hubiera parecido tener a un hermano para refrendar mi firma y asesorarme”.

“Quienes contemplasen a ambos amigos en el ocaso de su vida, no podían sino admirar cuanto respeto recíproco habrían necesitado para atravesar, tomados de la mano, la época tormentosa y la larga noche sin faro. En nuestro país no se han conocido vinculaciones políticas sin disciplina y obediencia. Estos amigos inseparables conservaron cada uno su libertad de acción y a veces con formas antagónicas.

“Así, siendo Gobernador Posse y tratándose de la candidatura de transacción de su gran amigo, éste le aconsejaba atenerse a la política del partido que representaba en Tucumán, pues si intentase imponerlo a él, sería indigno de ambos.

“Para dar una muestra del estilo y sentimiento de Posse, ninguna pieza sería más adecuada que el discurso de bienvenida pronunciado por él al recibir a Sarmiento en Tucumán para inaugurar el primer ferrocarril. [Se publica en este Epistolario].

“Toda la correspondencia entre tales amigos merecería conservarse sin dar preferencia. Los autógrafos que se conservan se hallan en el Museo Histórico y los que hemos reservado momentáneamente irán a su turno a completar ese archivo. Ahí los encontrará el futuro erudito”.

LAS BIBLIOTECAS DEL MUSEO SARMIENTO

RESEÑA E INDICE DE SU CONTENIDO

ESTUDIO Y ORDENAMIENTO POR ANTONIO P. CASTRO

El artículo 5.º del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos prescribe la organización de una “biblioteca de historia argentina como elemento auxiliar indispensable para uso del personal y de los estudiosos”. En cumplimiento de esa disposición, en la sesión del 7 de noviembre de 1938 se propone la creación de una biblioteca de historia argentina en el Museo Sarmiento, a objeto de dotar al poblado centro de Belgrano de una biblioteca especializada que vendría a prestigiar aún más al Museo recientemente creado. La feliz iniciativa fué aprobada por unanimidad, encargándose a su director, Don Ismael Bucich Escobar, en la sesión del 21 de noviembre de ese año, la realización del interesante proyecto.

Ahí nació y así surgió esta Biblioteca que hoy inauguramos con sencilla pero solemne ceremonia, poniéndola al alcance de todos los estudiosos, que podrán consultarla diariamente. Biblioteca especializada en historia, viene a llenar un vacío que se hacía sentir en el barrio tan importante de Belgrano y complementa la obra cultural del Museo Sarmiento, que, lo repetimos en cada ocasión que se nos presenta, no es un Museo donde sólo se exhiben fríamente los objetos que aquí se veneran con patriótico afán, sino que es centro de irradiación educacional hacia todo el país, donde llega la palabra escrita y oral por medio de la radio, del material didáctico y de las láminas impresas con efigie de sus próceres tutelares: Sarmiento y Avellaneda, en magnífica conjunción de valores morales e intelectuales.



Parte de la Biblioteca de Historia Argentina, inaugurada el 3 de agosto de 1946,  
en la sede de la Academia Argentina de la Historia. Presidente: Dr. Juan Bautista Fernández.

La Biblioteca es auxiliar imponderable de la visita explicada que en todo momento se realiza en nuestro Museo, ya que la palabra hablada encuentra en el oyente la oportunidad de ampliarla en los libros que ponemos a disposición del visitante, en forma amplia y cordial y no dudamos del éxito, pues la experiencia dice que es seguro, como lo tenemos comprobado con la Biblioteca Belén Sarmiento, inaugurada en setiembre del año pasado y de la cual nos ocuparemos más adelante.

Por especial resolución de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, en la primera reunión celebrada después del fallecimiento del señor Ismael Bucich Escobar, como un justiciero homenaje a su memoria, resolvió que se colocara en este Museo su retrato y la leyenda: "Primer Director y Organizador del Museo Histórico Sarmiento", teniendo en cuenta las relevantes calidades intelectuales del extinto, prematuramente desaparecido que, como dijo el señor Presidente, "representaba una gran pérdida, toda vez que el extinto colaboró con la Comisión Nacional desde que fué creada, destacando las cualidades que habían caracterizado al ex Director, su capacidad como organizador y sus condiciones de escritor".

Por ello está, entre libros, como viviera siempre, el retrato de mi distinguido antecesor. Por eso es que he cumplido con particular agrado con el noble encargue de la Comisión Nacional, que con justicia ha honrado su memoria, haciendo colocar aquí, como numen tutelar, la efigie de Don Ismael Bucich Escobar (óleo pintado por María T. Castro Biedma de Gómez Graff).

Interesante resulta destacar en este acto, la composición de las diversas bibliotecas con que cuenta actualmente el Museo Sarmiento, divididas en siete secciones y la Hemeroteca; las que, algunas de ellas, cuentan con sus respectivos fiche-

ros, además de estar debidamente registradas en sus libros matrices. La brevedad del tiempo, la multiplicidad de tareas y la escasez de personal han incidido poderosamente para que aun no se tengan fichadas las 11.000 piezas, entre libros, diarios y carpetas existentes.

En primer término mencionaremos la llamada de "Historia Argentina". Consta de 2.346 libros de Historia, destacándose 2.139 ejemplares de la extinguida revista "Caras y Caretas", lo que representa su colección completa desde el número 1 del 8 de octubre de 1898 hasta el 2.139 del 7 de octubre de 1939, una de las pocas habidas en el país, reunidas en 247 tomos; 357 volúmenes de Diario de Sesiones de diversas épocas y cerca de 2.000 folletos y carpetas con recortes y noticias de historia argentina, perfectamente ordenados y fichados. Esta biblioteca fué formada bajo la base de la donación que realizara a su fallecimiento el ex Director Bucich Escobar, de 950 volúmenes, de los cuales debimos apartar aquellos que no fueran de historia, en mérito de la categoría especializada de esta Biblioteca.

Luego tenemos la biblioteca francesa de la donación Belín Sarmiento, situada en la parte alta del Museo por razones de espacio y por su índole especial. Son 1.788 libros en su totalidad escritos en francés, coleccionados con pasión por Don Augusto Belín Sarmiento, nieto, confidente y Secretario del prócer. Primorosamente encuadrados, se encuentran rarísimas ediciones príncipes que dan prestancia y categoría a esta biblioteca, que a medida que se conoce entre los estudiosos del país es más apreciada y consultada. Dentro de poco daremos a publicidad un Catálogo ilustrado, incluyendo además del índice de libros, la nómina de los objetos de arte y curiosidades que componen esta donación.

Le sigue en importancia la biblioteca de la Dirección que está en el despacho del Director, integrada por 815 volúmenes.

nes de carácter histórico exclusivamente, toda encuadrada, contando con una sección dedicada a las obras de Sarmiento, con ejemplares originales, además de una nutrida y completa bibliografía relacionada con el prócer epónimo del Museo. Se destacan los 78 tomos de la "Revista de Derecho, Historia y Letras", del doctor Estanislao S. Zeballos, que comprenden los años 1898-1923. Se está confeccionando y completando el correspondiente fichero.

Los descendientes del Presidente Nicolás Avellaneda donaron valiosos muebles y objetos personales del ilustre estadista, incluyendo también 252 libros que pertenecieron a su biblioteca. Si bien pocos son los ejemplares que la componen, está valorizada por la calidad de sus libros, muchos de ellos autografiados por el gran Presidente cuya memoria se venera en este Museo, entre los que destacamos los escritos en francés de Henry Martin, Tissot, Roqrón, Guizot, Sainte Beuve, Pascal. Los clásicos de Sophocle, Eurípides, Demosthene, Nenophon, Homere, Horace, Plutarco. Una "Colección Institucional, Política y Jurídica de los pueblos modernos" (33 tomos). Obras de Donoso, Platón, Escudero, Manzoni, Calvo. Diversos códigos. Y como joya bibliográfica, el Tomo 1.<sup>o</sup> de las "Cartas Eruditas y Curiosas" del padre Feijóo, edición de 1765. Además de una extraordinaria colección de folletos y números sueltos de periódicos de la época de su actuación.

También se exhiben en el Museo, en las bibliotecas construidas en Estados Unidos de Norte América de acuerdo a indicaciones propias de Sarmiento y adoptadas en las escuelas del gran país, por un lado 85 libros en inglés, que adquiriera y utilizara en Norte América primero y luego acá, formados por memorias, diccionarios, historias, viajes y literatura, casi todas acotadas por el mismo Sarmiento. Se destacan dos tomos de las "Memorias de Miller", autografiados ambos ejemplares por el general Don José de San Martín, entre otros valiosos ejemplares.

En otro mueble similar, existen 174 volúmenes que son memorias oficiales, informes, mensajes, folletos, etc., pertenecientes a la biblioteca particular de Sarmiento, editados bajo su presidencia y que están encuadrados de un color uniforme.

Y en varias vitrinas, también en el Museo, se exhiben 60 libros y folletos vinculados a Juan Bautista Alberdi. Unos, escritos por el famoso constitucionalista y otros que a él se refieren, muchas de ellos verdaderas curiosidades bibliográficas.

Finalmente agregamos al cuadro general que hemos descripto someramente, que nuestro Museo aumenta sus obras de consultas con la incorporación de 907 tomos de diarios y periódicos con miles de ejemplares, que se ponen a disposición de aquellos que deseen utilizarlos. La prensa periódica, que recién ahora empieza a ser formalmente aceptada por los estudiosos, constituye una fuente maravillosa de consulta, ya que allí se registra día a día el movimiento nacional en todas sus múltiples manifestaciones: política, social, cultural, comercial, artística, etc. Puede afirmarse que el país vive y vibra al conjuro de la palabra escrita en nuestros periódicos, donde se anuncian noticias y se discuten acontecimientos, con pasión, con parcialidad, con vehemencia a veces, sí; pero deja el sedimento de una idea que recoge, discute, aplaude o rechaza la opinión pública. He creído definir con estas brevísimas frases todo lo que el periodismo significa para la patria, con sus errores y con sus aciertos.

Por ello recalco la importancia y la trascendencia que asigno a esta Hemeroteca, felizmente salvada gracias a la diligencia de Bucich Escobar, periodista también y hombre de letras.

El caudal periodístico, como hemos dicho, formado por 907 tomos encuadrados, incluye a "La Prensa", "La Na-



Aspecto parcial de la Hemeroteca.

ción”, “La Patria Argentina”, “El Censor”, “Sarmiento”, “El Tiempo”, “The Standard”, “Diario del Comercio”, “La Razon”, “La Tribuna”, “El País”, “La Argentina”, “El Diario”, “The Buenos Aires Herald”, “The Buenos Aires Herald and Times”, “The Times of Argentina” y varios tomos con diarios de diversos nombres y fechas, que se enumeran por orden cronológico en el “Indice”.

Destacamos las colecciones completas, muchas de ellas rarísimas y agotadas de “El Mosquito”, “Antón Perulero”, “Don Quijote”, “El Plata Ilustrado”, “La Ilustración Sud-Americana”, “La Ilustración Argentina”, “La Columna del Hogar”, “El Sud-American”, “La Ilustración Uruguaya”, redactados en Buenos Aires (con la excepción del último citado, de Montevideo) y que en su época, los últimos treinta años del siglo pasado, constituyeron valiosos elementos de cultura, de crítica y de combate, comentándose las satíricas ilustraciones de algunos de estos interesantes periódicos, ejemplares típicos de una época revolucionaria en la formación política social del país.

También figuran en nuestra Hemeroteca: “Sud-América”, “El Nacional”, “El Mercurio de Valparaíso”, “El Progreso” en cuyas páginas escribió en folletín “Vida de Aldao” y “Facundo”, “La Crónica”, “La Tribuna”, “El Heraldo Argentino”, “Crónica Contemporánea de Sud-América”, editados en Chile y donde Sarmiento fuera redactor asiduo, ya permanente o transitorio.

Están dos colecciones de “El Zonda”, fundado en San Juan en 1839, una completa con los 6 ejemplares aparecidos y 5 de la otra, faltando sólo el número 6, con monogramas de Sarmiento. Asimismo figura “El Zonda” en su segunda época (1862) y “Ambas Américas”, revista trimestral fundada y escrita en Estados Unidos en 1867 por el ilustre argentino.

La larga lista ha terminado. Hemos procurado en rápida síntesis hacer conocer estas ricas y curiosas colecciones, tanto en periódicos como en libros, para destacar su importancia y demostrar así lo que significa el aporte que las bibliotecas del Museo Sarmiento ponen a disposición de sus lectores y que una vez fichadas, servirán de inestimable auxiliar para las investigaciones históricas.

## EJEMPLARES EXISTÉNTES

Nombres	Editado en	Número y fecha del	Número y fecha al	Tomes
“El Zonda” (1 <sup>a</sup> época) (1)	San Juan	1 - 30 Julio 1839	6 - 25 Agosto 1839	1
“El Mercurio de Valparaíso” (2) .....	Chile	3605 - 20 Dcbre. 1840	4293 - 11 Dicbre. 1842	2
“El Nacional” (Completo)	Santiago	1 - 14 Abril 1841	9 - 7 Julio 1841	1
“El Heraldo Argentino” (3)	”	1 - 23 Diciembre 1842	2 - 30 Diciembre 1842	1
“Crónica Contemporánea de Sud América” .....	Valparaíso	N.º 5 - 18 Junio 1841		1
“El Progreso” (4) .....	Santiago	420 - 21 Marzo 1844	798 - 5 Junio 1845	2
“La Crónica” (1 <sup>a</sup> ép.) (5)	”	1 - 28 Enero 1849	52 - 20 Enero 1850	1
“La Crónica” (2 <sup>a</sup> época)	”	1 - 12 Noviembre 1853	9 - 7 Enero 1854	1
“La Tribuna” .....	”	1 - 1. <sup>a</sup> Mayo 1849	296 - 30 Abril 1850	2
“Sud América” (Completo)	Valparaíso	20 de Enero 1851	18 Setiembre 1851	1
“El Zonda” (2 <sup>a</sup> época) (9)	San Juan	12 de Febrero 1862	509 - 3 Junio 1866	2
“Ambas Américas” (Completo) (6) .....	Nueva York	1 Junio 1867	4 Julio 1868	1
“El Americano” (Compl.)	Paris, Fr.	22 Marzo 1874	13 Junio 1874 (6)	1
“El Mosquito” (7) .....	Bs. Aires	296 - 4 Setiembre 1867	625 - 27 Dicbre. 1874	5
“El Plata Ilustrado” .....	”	15 Octubre 1871	13 - Julio 1873	3
“Antón Perulero” .....	”	1 - 2 Diciembre 1875	40 - 31 Agosto 1876	1
“La Ilustración Uruguaya”	Montevideo	1 - 15 Agosto 1883	37 - 31 Diciembre 1885	1
“Don Quijote” .....	Bs. Aires	8 Enero 1888	31 Diciembre 1899	6
“La Ilustración Argentina”	”	4 - 10 Enero 1888	29 - 20 Octubre 1888	1
“El Sud-American” .....	”	1 - 20 Julio 1888	77 - 31 Enero 1891	3
“La Ilustración Sud-Americana” (8) .....	”	1 - 1. <sup>a</sup> Diciembre 1892	527 - 15 Dicbre. 1914	18
“La Columna del Hogar”	”	1 - 1. <sup>a</sup> Enero 1899	178 - 19 Octubre 1902	4
“La Prensa” .....	”	6534 - 1. <sup>a</sup> Enero 1891	22227 - 31 Dicbre. 1930	226
“La Nación” .....	”	6170 - 1. <sup>a</sup> Enero 1891	21320 - 31 Dicbre. 1930	223
“La Patria Argentina” .....	”	2331 - 1. <sup>a</sup> Octubre 1885	4225 - 31 Dicbre. 1888	8
“El Censor” .....	”	1 - 1. <sup>a</sup> Diciembre 1885	243 - 19 Setiembre 1886	2
“Sarmiento” .....	”	1 - 18 Enero 1904	1849 - 31 Dicbre. 1909	12
“El Tiempo” .....	”	676 - 2 Enero 1897	4567 - 31 Enero 1911	45
“The Standard” .....	”	10309 - 1. <sup>a</sup> Enero 1897	16835 - 31 Dicbre. 1915	76
“Diario del Comercio” .....	”	1 - 1. <sup>a</sup> Enero 1897	1417 - 31 Dicbre. 1900	16
“La Razón” .....	”	1725 - 1. <sup>a</sup> Julio 1910	3162 - 31 Dicbre. 1915	22
“La Tribuna” .....	”	700 - 4 Enero 1856	991 - 31 Dicbre. 1856	1
“Tribuna” .....	”	2049 - 3 Enero 1898	5743 - 31 Dicbre. 1909	47
“El País” .....	”	1 - 1. <sup>a</sup> Enero 1900	3873 - 31 Octubre 1910	44
“La Argentina” .....	”	1306 - 1. <sup>a</sup> Enero 1909	3784 - 31 Dicbre. 1915	28
“El Diario” .....	”	5702 - 1. <sup>a</sup> Enero 1897	10521 - 31 Dicbre. 1915	76
“The Bs. Aires Herald” .....	”	2 Febrero 1900	30 Diciembre 1900	4
“The Bs. As. Herald and Times” .....	”	1. <sup>a</sup> - Octubre 1899	1. <sup>a</sup> Febrero 1900	2
“The Times of Argentina”	”	1359 - 1. <sup>a</sup> Enero 1897	2204 - 30 Setbre. 1899	11
Varios Diarios, con noticias Revoluciones		6 Setiembre 1930 y 4 Junio 1945.		1
Id., id., id., del año 1880.				1

**Observaciones:** (1) Existen 5 números repetidos. (2) Faltan algunos ejemplares. (3) Sólo salieron estos dos números. (4) Faltan algunos ejemplares. (5) Está completo. (6) Escrito en castellano. (7) Faltan algunas hojas y ejemplares. (8) Faltan números del 145 al 264, correspondientes años 1900 a 1903. (9) Faltan los siguientes ejemplares: 27, 34, 42, 64, 67, 68, 90, 128, 228, 229, 250, 253, 258, 271, 274, 280, 284, 292, del 300 al 389, 394; 397, 400, 401, 405, 408, 409, 410, 420, 421, 422; del 424 al 428, 433, 438, 441; del 445 al 449, 451, 453, 456, 458, 461, 463, 464, 468, 469, 470, 472, 474, 475, 476, 478; 480; 483, 485, 490, 494, 496, 497, 502, 503, 504 y 506.

DIVERSOS EJEMPLARES SUELtos

1 Tomo, conteniendo:

(por orden de encuadernación)

Nombres	Editado en	N.º	Fechas	Observaciones
"La Prensa" . . . . .	Bs. Aires	7024	24 Junio 1892	
" . . . . .	"	7026	26 Junio 1892	"
" . . . . .	"	7027	27 Junio 1892	"
" . . . . .	"	7028	28 Junio 1892	"
" . . . . .	"	7029	29 Junio 1892	"
" . . . . .	"	7030	30 Junio 1892	"
" . . . . .	"	7032	2 Julio 1892	"
" . . . . .	"	10618	9 Setiembre 1899	"
" . . . . .	"	10622	13 Setiembre 1899	"
" . . . . .	"	7031	1º Julio 1832	"
" . . . . .	"	7033	3 Julio 1892	"
" . . . . .	"	7023	23 Junio 1892	"
" . . . . .	"	7025	25 Junio 1892	"
" . . . . .	"	10610	1º Setiembre 1899	"
" . . . . .	"	10611	2 Setiembre 1899	"
" . . . . .	"	10612	3 Setiembre 1899	"
" . . . . .	"	—	25 Octubre 1888	Incompleto
" . . . . .	"	10620	11 Setiembre 1899	Repetido
"La Nación" . . . . .	"	10621	12 Setiembre 1899	"
" . . . . .	"	9259	31 Agosto 1899	"
" . . . . .	"	9260	1º Setiembre 1899	"
" . . . . .	"	9261	2 Setiembre 1899	"
" . . . . .	"	9263	4 Setiembre 1899	"
" . . . . .	"	9269	10 Setiembre 1899	"
" . . . . .	"	9268	9 Setiembre 1899	"
" . . . . .	"	9270	11 Setiembre 1899	"
" . . . . .	"	9271	12 Setiembre 1899	"
" . . . . .	"	9272	13 Setiembre 1899	"
"Le Gaulois du Dimanche"	Paris	46	30 Abril 1898	En francés
"El Eco del Norte" . . .	Pergamino	509	7 Octubre 1888	Pcia. Bs. Aires
" . . . . .	"	327	30 Octubre 1887	"
" . . . . .	"	628	14 Julio 1889	"
" . . . . .	"	636	2 Agosto 1889	"
" . . . . .	"	637	7 Agosto 1889	"
" . . . . .	"	638	9 Agosto 1889	"
" . . . . .	"	635	31 Agosto 1889	"
"Le Figaro" (3 <sup>a</sup> Serie) .	Paris	153	2 Junio 1897	En francés
" . . . . .	"	162	11 Junio 1897	"
" . . . . .	"	170	19 Junio 1897	"

Nombres	Editado en	N.º	Fechas	Observaciones
"Le Figaro" (3.ª Serie) ..	Paris	172	21 Junio 1897	En francés
"	"	174	23 Junio 1897	"
"	"	175	24 Junio 1897	"
"	"	179	28 Junio 1897	"
"	"	217	5 Agošto 1897	"
"	"	305	1º Noviembre 1897	"
"	"	301	28 Octubre 1897	"
"	"	95	5 Abril 1898	"
"	"	120	30 Abril 1898	Supl. gratuito
"	"	13476	27 Abril 1898	En francés
"Le Temps" .....	"	13475	26 Abril 1898	"
"	"	—	30 Abril 1898	Suplemento
"Le Gaulois" .....	"	6521	2 Setiembre 1899 <sup>1</sup>	
"El Diario" .....	Bs. Aires	2116	29 Julio 1888	
"	"	1512	12 Setiembre 1899	Repetido
"El Tiempo" .....	"	940	1º Setiembre 1899	"
"Diario del Comercio" ..	"	942	3 Setiembre 1899	"
"	"	941	2 Setiembre 1899	"
"	"	2554	26 Agosto 1899	"
"Tribuna" .....	Montevideo	5774	5 Setiembre 1888	(2 <sup>a</sup> Epoca 220)
"El Ferrocarril" .....	"	2914	14 Agosto 1888	
"La Razón" .....	Bs. Aires	2046	13 Octubre 1891	
"El Censor" .....	Montevideo	10912	27 Marzo 1901	
"El Siglo" .....	"	2195	27 Marzo 1901	3 <sup>a</sup> Epoca
"El Nacional" .....	Bs. Aires	5500	25 Octubre 1888	
"La Nación" .....	Bs. Aires	5508	3 Noviembre 1888	

1 Tomo, conteniendo:

(por orden de encuadernación)

"La Nación" .....	Bs. Aires	5562	6 Enero 1889
"	"	5563	8 Enero 1889
"	"	5576	23 Enero 1889
"	"	5581	29 Enero 1889
"	"	5600	20 Febrero 1889
"	"	5627	24 Marzo 1889
"	"	5625	22 Marzo 1889
"	"	5624	21 Marzo 1889
"	"	5637	5 Abril 1889
"	"	5630	28 Marzo 1889
"	"	5629	27 Marzo 1889
"	"	5656	28 Abril 1889
"	"	5659	2 Mayo 1889

Nombres	Editado en	N.º	Fechas	Observaciones
"La Nación" .....	Bs. Aires	5645	14 Abril 1889	
" .....	"	5750	18 Agosto 1889	
" .....	"	5753	22 Agosto 1889	
" .....	"	5716	9 Julio 1889	
" .....	"	5796	11 Octubre 1889	
" .....	"	5795	10 Octubre 1889	
" .....	"	5827	16 Noviembre 1889	
" .....	"	5763	3 Setiembre 1889	
" .....	"	5866	1º Enero 1890	
"La Unión" .....	"	1904	6 Enero 1889	
" .....	"	1918	25 Enero 1889	
" .....	"	1951	5 Marzo 1889	
"Sud-América" .....	"	2038	22 Junio 1889	
" .....	"	1531	2 Abril 1889	
" .....	"	1535	6 Abril 1889	
" .....	"	1536	8 Abril 1889	
"Pastoral Colectiva" de los Prelados Argentinos al Clero y fieles .....	"	—	28 Febrero 1889	
"El Interior" .....	Córdoba	2456	7 Enero 1889	
"El Censor" .....	Bs. Aires	1235	18 Julio 1889	
" .....	"	1225	8 Julio 1889	
" .....	"	1236	19 Julio 1889	
" .....	"	1237	20 Julio 1889	
" .....	"	1238	21 Julio 1889	
"La Prensa" .....	"	1330	21 Octubre 1889	
" .....	"	—	22 Enero 1889	Incompleto
" .....	"	5989	21 Marzo 1889	
" .....	"	5990	22 Marzo 1889	
" .....	"	—	3 Mayo 1889	Incompleto
" .....	"	6040	21 Mayo 1889	
" .....	"	6042	23 Mayo 1889	
" .....	"	6043	24 Mayo 1889	
" .....	"	—	6 Junio 1889	Incompleto
" .....	"	6059	12 Junio 1889	
" .....	"	6060	13 Junio 1889	
" .....	"	6061	14 Junio 1889	
" .....	"	6062	15 Junio 1889	
" .....	"	6063	16 Junio 1889	
" .....	"	6064	18 Junio 1889	
" .....	"	6065	19 Junio 1889	
" .....	"	6066	20 Junio 1889	
" .....	"	6071	25 Junio 1889	

Nombres	Editado en	N.º	Fechas	Observaciones
"La Prensa" .....	"	6072	26 Junio 1889 13 Julio 1889	
" .....	"	—	1º Agosto 1889	Incompleto
" .....	"	—	10 Agosto 1889	"
" .....	"	6115	17 Agosto 1889	
" .....	"	6116	18 Agosto 1889	
" .....	"	6119	22 Agosto 1889	
" .....	"	—	28 Agosto 1889	Incompleto
" .....	"	—	11 Octubre 1889	"
" .....	"	—	8 Diciembre 1889	"
" .....	"	6213	11 Diciembre 1889	
" .....	"	6214	12 Diciembre 1889	
" .....	"	6231	1º Enero 1890	
"La Epoca" .....	Madrid,	13231	21 Junio 1889	
"O Paiz" .....	R. Janeiro	1371	9 Julio 1888	En portugués
"Tribuna Nacional" .....	Bs. Aires	2557	1º Enero 1889	
" .....	"	2580	29 Enero 1889	
" .....	"	2386	30-31 Julio 1888	
" .....	"	2629	28 Marzo 1889	

1 Tomo, conteniendo:

(por orden de encuadernación)

"La Voz de la Iglesia" ..	Bs. Aires	2981	24 Octubre 1892	Suplemento
"La Prensa" .....	"	—	19 Febrero 1892	Incomp.-Repet.
" .....	"	—	7 Marzo 1892	" "
" .....	"	—	21 Febrero 1892	" "
" .....	"	—	26 Marzo 1892	" "
" .....	"	—	1º Abril 1892	" "
" .....	"	6948	8 Abril 1892	Repetido
" .....	"	—	27 Abril 1892	Incomp.-Repet.
" .....	"	—	18 Mayo 1892	" "
" .....	"	—	19 Mayo 1892	" "
" .....	"	—	7 Julio 1892	" "
" .....	"	—	8 Junio 1892	" "
" .....	"	—	12 Julio 1892	" "
" .....	"	—	16 Junio 1892	" "
" .....	"	—	2 Agosto 1892	" "
" .....	"	—	5 Agosto 1892	" "
" .....	"	—	6 Agosto 1892	Incomp.-Repet.
" .....	"	—	8 Agosto 1892	Repetido
" .....	"	7070	9 Agosto 1892	" "
" .....	"	—	11 Agosto 1892	Incomp.-Repet.

Nombres	Editado en	N.º	Fechas	Observaciones
"La Prensa" .....	Bs. Aires	7073	12 Agosto 1892	Incomp.-Repet.
" .....	"	—	13 Agosto 1892	" "
" .....	"	—	19 Agosto 1892	Repetido
" .....	"	7081	20 Agosto 1892	Incomp.-Repet.
" .....	"	—	21 Agosto 1892	" "
" .....	"	—	22 Agosto 1892	" "
" .....	"	—	27 Agosto 1892	" "
" .....	"	—	29 Agosto 1892	" "
" .....	"	—	30 Agosto 1892	" "
" .....	"	—	1º Octubre 1892	" "
" .....	"	—	11 Setiembre 1892	" "
" .....	"	—	19 Octubre 1892	" "
" .....	"	—	10 Noviembre 1892	" "
" .....	"	—	11 Noviembre 1892	" "
" .....	"	—	12 Noviembre 1892	Repetido
" .....	"	8078	26 Noviembre 1892	"
" .....	"	8084	2 Diciembre 1892	Incomp.-Repet.
" .....	"	—	5 Diciembre 1892	" "
" .....	"	—	17 Diciembre 1892	" "
" .....	"	—	18 Diciembre 1892	Repetido
" .....	"	8114	1º Enero 1893	Incomp.-Repet.
" .....	"	—	8 Enero 1893	Repetido
"La Nación" .....	"	6540	11 Febrero 1892	"
" .....	"	6541	12 Febrero 1892	"
" .....	"	6547	18 Febrero 1892	"
" .....	"	6548	19 Febrero 1892	"
" .....	"	6549	20 Febrero 1892	"
" .....	"	6552	23 Febrero 1892	"
" .....	"	6587	30 Marzo 1892	"
" .....	"	6589	1º Abril 1892	"
" .....	"	6597	9 Abril 1892	"
" .....	"	6600	12 Abril 1892	"
" .....	"	6616	30 Abril 1892	"
" .....	"	6617	1º Mayo 1892	"
" .....	"	6635	19 Mayo 1892	"
" .....	"	6636	20 Mayo 1892	"
" .....	"	6643	28 Mayo 1892	"
" .....	"	6644	29 Mayo 1892	"
" .....	"	6716	10 Agosto 1892	"
" .....	"	6724	18 Agosto 1892	"
" .....	"	6726	20 Agosto 1892	"
" .....	"	6728	22 Agosto 1892	"
" .....	"	6730	24 Agosto 1892	"

Nombres	Editado en	N.º	Fechas	Observaciones
"La Nación". Edic. Esp.	Bs. Aires	3	23 Setiembre 1892	Notic. Europa
" "	"	4	5 Octubre 1892	"
" .....	"	6781	14 Octubre 1892	Repetido
" .....	"	6786	19 Octubre 1892	"
" .....	"	6801	3 Noviembre 1892	"
" .....	"	6808	10 Noviembre 1892	"
" .....	"	6810	12 Noviembre 1892	"
" .....	"	6829	1º Diciembre 1892	"
" .....	"	—	1º Enero 1892	Suplemento
"El Constitucional" .....	Córdoba	14	22 Diciembre 1892	
"El Nacional" .....	Bs. Aires	13705	26 Marzo 1892	
" .....	"	13706	28 Marzo 1892	
"El Diario" .....	"	3193	10 Febrero 1892	
" .....	"	3234	30 Marzo 1892	
" .....	"	3266	8 y 9 Mayo 1892	
" .....	"	3272	15 y 16 Mayo 1892	
" .....	"	3282	28 Mayo 1892	
" .....	"	3353	20 Agosto 1892	
"El Argentino" .....	"	223	13 Febrero 1892	
"El Porvenir" .....	Córdoba	1812	16 Diciembre 1892	
" .....	"	1815	20 Diciembre 1892	
" .....	"	1816	21 Diciembre 1892	
" .....	"	1818	23 Diciembre 1892	
" .....	"	1825	31 Diciembre 1892	
"Tribuna" .....	Bs. Aires	252	7 Marzo 1892	
" .....	"	261	17 Marzo 1892	
" .....	"	272	30 Marzo 1892	
" .....	"	275	2 Abril 1892	
" .....	"	313	18 Mayo 1892	
" .....	"	341	22 Junio 1892	
" .....	"	360	15 Julio 1892	
" .....	"	434	10 Octubre 1892	
" .....	"	445	22 Octubre 1892	
" .....	"	462	12 Noviembre 1892	
" .....	"	512	10 Enero 1893	

1 Tomo, conteniendo:

(por orden de encuadernación)

"La Prensa" .....	Bs. Aires	—	26 Junio 1892	Incomp.-Repet.
" .....	"	—	27 Junio 1892	" "
" .....	"	—	28 Junio 1892	" "
" .....	"	—	29 Junio 1892	" "

Nombres	Editado en	N. <sup>o</sup>	Fechas	Observaciones
"La Prensa" .....	Bs. Aires	—	1º Julio 1892	Incomp.-Repet.
" .....	"	—	2 Julio 1892	" "
" .....	"	—	3 Julio 1892	" "
" .....	"	—	16 Abril 1893	" "
" .....	"	—	21 Abril 1893	" "
" .....	"	—	23 Abril 1893	" "
" .....	"	—	27 Abril 1893	" "
" .....	"	—	13 Junio 1893	" "
" .....	"	—	23 Junio 1893	" "
" .....	"	—	5 Julio 1893	" "
" .....	"	—	6 Julio 1893	" "
" .....	"	—	11 Julio 1893	" "
" .....	"	—	16 Julio 1893	" "
" .....	"	—	17 Julio 1893	" "
" .....	"	—	19 Julio 1893	" "
" .....	"	—	21 Julio 1893	" "
" .....	"	—	23 Julio 1893	" "
" .....	"	—	24 Julio 1893	" "
" .....	"	—	25 Julio 1893	" "
" .....	"	—	26 Julio 1893	" "
" .....	"	—	27 Julio 1893	" "
" .....	"	—	29 Julio 1893	" "
" .....	"	—	30 Julio 1893	" "
" .....	"	—	31 Julio 1893	" "
" .....	"	—	1º Agosto 1893	" "
" .....	"	—	3 Agosto 1893	" "
" .....	"	8326	4 Agosto 1893	" "
" .....	"	—	8 Agosto 1893	" "
" .....	"	—	9 Agosto 1893	" "
" .....	"	—	10 Agosto 1893	" "
" .....	"	—	11 Agosto 1893	" "
" .....	"	—	12 Agosto 1893	" "
" .....	"	—	13 Agosto 1893	" "
" .....	"	—	14 Agosto 1893	" "
" .....	"	—	15 Agosto 1893	" "
" .....	"	—	16 Agosto 1893	" "
" .....	"	—	18 Agosto 1893	" "
" .....	"	—	22 Agosto 1893	" "
" .....	"	—	24 Agosto 1893	" "
" .....	"	—	29 Agosto 1893	" "
" .....	"	—	30 Agosto 1893	" "
" .....	"	—	31 Agosto 1893	" "
" .....	"	—	3 Setiembre 1893	" "

Nombres	Editado en	N.º	Fechas	Observaciones
"La Prensa" .....	Bs. Aires	—	7 Setiembre 1893 8 Setiembre 1893 9 Setiembre 1893 21 Setiembre 1893 1º Octubre 1893 9 Octubre 1893 11 Octubre 1893 12 Octubre 1893 18 Octubre 1893 1º Noviembre 1893 9 Noviembre 1893 12 Noviembre 1893 17 Noviembre 1893 18 Noviembre 1893 11 Diciembre 1893	Incomp.-Repet.
"La Nación" .....	"	6929	13 Marzo 1893	Repetido
"	"	6935	19 Marzo 1893	"
"	"	6962	16 Abril 1893	"
"	"	12	25 Marzo 1893	Edic. Espec.
"	"	6968	22 Abril 1893	Repetido
"	"	6970	24 Abril 1893	"
"	"	6972	26 Abril 1893	"
"	"	6975	29 Abril 1893	"
"	"	7028	22 Junio 1893	"
"	"	7029	23 Junio 1893	"
"	"	7033	27 Junio 1893	"
"	"	7038	2 Julio 1893	"
"	"	7042	6 Julio 1893	"
"	"	7050	14 Julio 1893	"
"	"	7077	10 Agosto 1893	"
"	"	7080	13 Agosto 1893	"
"	"	7082	15 Agosto 1893	"
"	"	7084	17 Agosto 1893	"
"	"	7137	15 Octubre 1893	"
"	"	7146	24 Octubre 1893	"
"	"	7149	27 Octubre 1893	
"La Nación" .....	"	7180	27 Noviembre 1893	
"Boletín" .....	Rosario (Sta. Fe)		(con datos relativos al Empréstito de \$ 50.000 a Santa Fe) 3 Febrero 1893.	
"Tribuna" .....	Bs. Aires			
"	"	653	28 Junio 1893	
"	"	655	30 Junio 1893	
"	"	666	13 Julio 1893	
"	"	667	14 Julio 1893	

Nombres	Editado en	N.º	Fechas	Observaciones
" .....	Bs. Aires	672	20 Julio 1893	
" .....	"	673	21 Julio 1893	
" .....	"	674	22 Julio 1893	
" .....	"	675	24 Julio 1893	
" .....	"	677	26 Julio 1893	
" .....	"	683	2 Agosto 1893	
" .....	"	687	7 Agosto 1893	
" .....	"	688	8 Agosto 1893	
" .....	"	693	14 Agosto 1893	
" .....	"	698	19 Agosto 1893	
" .....	"	731	26 Setiembre 1893	
" .....	"	736	2 Octubre 1893	
" .....	"	751	19 Octubre 1893	
" .....	"	754	23 Octubre 1893	
" .....	"	766	6 Noviembre 1893	
" .....	"	767	7 Noviembre 1893	
" .....	"	782	24 Noviembre 1893	
" .....	"	786	29 Noviembre 1893	
" .....	"	798	13 Diciembre 1893	
"El Diario" .....	"	3622	5 Julio 1893	
" .....	"	3631	15 Julio 1893	
" .....	"	3650	6 y 7 Agost. 1893	
" .....	"	3694	12 Octubre 1893	
" .....	"	3696	14 Octubre 1893	
" .....	"	3725	19 y 20 Nov. 1893	
"El Argentino" .....	"	1071	6 Julio 1893	
"El Porvenir" .....	Córdoba	1997	4 Agosto 1893	
"La Libertad" .....	"	893	25 Octubre 1893	
" .....	"	894	26 Octubre 1893	
"La Razón" .....	Montevideo	Boletín con declaraciones del Dr. Bernardo de Irigoyen.		
" .....	"	4404	31 Octubre 1893	
" .....	"	4409	7 Noviembre 1893	
"El Siglo" .....	"	3552	12 Noviembre 1893	

## Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás

(Acto realizado el 31 de mayo con motivo  
de cumplirse el 94º aniversario de la firma  
del Acuerdo del 31 de mayo de 1852)

---

PALABRAS DEL DIRECTOR HONORARIO, DOCTOR ALEJANDRO  
ELGUERA BELGRANO

Señor Comisionado y demás autoridades civiles, militares y  
eclesiásticas;

Señor Presidente de la Comisión Nacional de Museos y Mo-  
numentos Históricos;

Señor Director Honorario del Museo y Biblioteca de la Casa  
del Acuerdo y demás descendientes del vencedor de la  
tiranía;

Señoras, señores; jóvenes estudiantes:

Desde hace casi una década, conmemoramos el Acuerdo  
de San Nicolás en cada nuevo aniversario de su firma, prá-  
ctica cuyo origen se confunde con el de la instalación y habili-  
tación de este Museo y Biblioteca.

Repetida cronológicamente, en cada una de las oportuni-  
dades mencionadas, ha sido ella bastante para crear un há-  
bito, o mejor dicho una costumbre, provechosa y trascendente  
sin duda en sus consecuencias, puesto que ha permitido incor-

porar esta fecha al calendario de las efemérides patrias, dándole entre todas el lugar que le corresponde y, en el ambiente popular, la importancia cívica que su significado histórico exige.

Al anotar esta circunstancia, de entre otras muchas que sería posible enumerar, lo hago en el sentido de darle el alcance de un testimonio que acusa, con su validez rotunda, la utilidad de estos actos de divulgación, que facilitan el mayor conocimiento del pasado de la República, tanto más propicios cuanto más se refieren a las etapas o los episodios sustanciales del proceso formativo de la nacionalidad, como lo fué por cierto el de la memorable junta de Gobernadores de Provincia, reunida en esta casona solariega, hace 94 años.

Valga, asimismo, aquella anotación, como una evidencia más de los beneficios de la labor de este centro de cultura, puesta al servicio de la ilustración del pueblo, que no está limitada, como es sabido, a la sola exposición de retratos, reliquias y documentos, sino que la función docente de todo ese material significado por su valor histórico-ecovativo, se complementa con reuniones similares a ésta o mediante las llamadas "visitas explicadas", ofrecidas de continuo, especialmente a los alumnos de los establecimientos educativos, sean del ciclo medio o primario, y en algunas ocasiones de cursos superiores o universitarios, que llegan con frecuencia a este lugar desde los más opuestos puntos del país, lo mismo que grupos de turistas o viajeros de paso, facilitándoseles en cada caso, amplia y adecuada información, que despierta el interés, la admiración y el respeto por los prohombres de la organización.

Merced, pues, a este incesante tránsito de visitantes, que el Acuerdo de San Nicolás ha logrado en los últimos años una popularidad como antes no tuvo, pero que le correspondía y era necesaria en la forma manifiesta de ahora, por tratarse

del episodio primigenio de la gesta civil de Urquiza, luego de su triunfo militar del 3 de febrero de 1852; básico, por otra parte, de la era constitucional en que vivimos, al convertirse en el órgano magnífico que hizo posible la obra civilizadora de los congresistas del 53. Y también, porque aquí, en esta ciudad y en este recinto, el ilustre vencedor de la despotica y sanguinaria tiranía, proclamó y obtuvo la reconciliación de la familia argentina, dividida hasta entonces por los gérmenes disolventes y malsanos de la traición, el rencor y el odio, que había azuzado quien se valió de medios tan innobles y repudiables para perpetuarse en el gobierno más de veinte años, haciendo de su voluntad enfermiza la única ley del Estado.

Reconciliación fraternal, sólida y duradera, que concretó para siempre la unidad política, social y económica de la Nación, cuya efectividad pudo lograrse en aquellos días del agitado y por momento oscuro drama de la organización, por el aplomo y la lúcida inspiración de Urquiza, exhortando a todos a hermanarse en el credo liberal y democrático de la argentinidad, resplandeciente en la doctrina humanista de los ideólogos de la Revolución de Mayo, y transformada en el verbo emancipador que divulgaron con elocuencia sus tribunos ardorosos y esclarecidos.

Reconciliación cabal de los argentinos en la fraternidad fecunda y honrosa para todos, forjadora de la grandeza de un destino común, cuyos frutos no tardaron en apreciarse. La fundó y estabilizó al dar realidad a su afortunada sentencia de “no hay vencedores ni vencidos; olvido de todo lo pasado”, pronunciada en los campos de Cerrito y Caseros, y reafirmada luego al despedir a los mandatarios provinciales al día siguiente de haber suscripto el pacto.

Conducta puesta en el justo medio moral, como lo quería Aristóteles, la de este general invicto y poderoso, que prefirió

la paz a hacer la guerra, como ya se ha dicho, anheloso de las jornadas edificantes del trabajo, que hacen la tranquilidad y el bienestar colectivo e individual de los pueblos y los hombres y de las que tanto necesitaba para ver realizada la promesa de presentar pronto al país constituido, organizado y feliz, formulada en su discurso que pronunciase en esta sala el 1º de junio, ocasión en la que también dijo estas palabras perennes: "... esta promesa os la hago porque cuento con el apoyo de vosotros, con la voluntad de los pueblos, con la ayuda de las reputaciones e inteligencias de mi Patria, y más que todo porque estoy decidido a consagrarme exclusivamente a hacer el bien a mis compatriotas, para lo que no reservaré ningún sacrificio, porque las conveniencias personales, como las pasiones, deben sacrificarse en aras de la Patria".

He aquí enunciado, en apropiada síntesis, el pensamiento constructivo y su filiación conceptual, del organizador de la Nación, que supo realizarlo en todas sus partes, con celeridad jamás igualada, pese a todos los obstáculos que debió vencer, comenzando por la situación general del país, negativa en todos los aspectos del estado nacional, porque éste no existía. Basta esta sola referencia, para demostrar la falacia en que incurren quienes dicen que Rosas hizo la unidad argentina, cuando no fué más que una postura aparente, condicionada a la medida de sus intereses y conveniencias de dictador omnipotente. Y supo realizarlo, digo, pese también a los obstáculos con que pretendieron sus obstinados adversarios dificultarle la senda bienhechora que habíase trazado, pero de la que no se apartó un instante, fiel al dictado de su conciencia, al imperio de su voluntad acerada y al designio que daba destino a su empresa patriótica.

Y bien, señoras y señores; rendimos, con este acto, fervoroso homenaje a este prócer de tan acrisolada dignidad, quo lo hacemos extensivo a los demás signatarios del Acuerdo

y a los varones de la organización; a la vez que esta reunión rememorativa pone de relieve el título más preciado de la tradición patricia de San Nicolás.

Esta ceremonia tiene especial significado, no sólo por haberse recibido la mesa en que se firmó el pacto, que ha puesto en este lugar una nota halagadora, emotiva y brillante, a la que han contribuído, además, la presencia de simpáticas y juveniles delegaciones de los principales establecimientos de enseñanza, y el realce que comporta la presencia de las autoridades locales, distinguidas personalidades visitantes y una concurrencia calificada y nutrida; especial significado, repito, por tratarse de la primera conferencia que aquí se realiza, organizada por la dirección de este Museo y Biblioteca.

La tribuna ha sido confiada a un estudioso de prestigio e investigador de calidad, mi distinguido y estimado amigo D. Antonio P. Castro, director del Museo Histórico Sarmiento, de Buenos Aires, hace poco más de un año y que ejerció anteriormente iguales funciones en el palacio San José, en Concepción del Uruguay, residencia del héroe entrerriano, declarada monumento nacional y convertida en archivo y museo. Allí ha realizado nuestro conferenciente una labor paciente e improba de ordenamiento metódico de documentos del primer presidente constitucional argentino, que alcanzan a varios miles, muchos de los cuales permanecen “vírgenes” en sus respectivos legajos.

Publicista de relevantes aptitudes, tiene realizada una amplia labor bibliográfica sobre diversos aspectos de la personalidad y la obra de Urquiza, que la crítica ha consagrado con su cálido elogio.

Su disertación de ahora se titula “Entrelazos desconocidos del Acuerdo de San Nicolás”, que desarrollará sobre la base de documentos inéditos existentes en el archivo del departamento de Estado norteamericano.

En nombre de la Dirección de este Museo y Biblioteca, en cuya representación hablo, me es honroso dejar al talentoso historiador en compañía de tan calificado auditorio.

ENTRETELONES DESCONOCIDOS DEL ACUERDO DE SAN NICOLAS. — LO QUE DIJERON LOS AGENTES NORTEAMERICANOS

CONFERENCIA DEL SEÑOR ANTONIO P. CASTRO

Cada día que pasa se agiganta la figura prócer de Urquiza. Jalonan su vida fastos tan trascendentales para el futuro de la Patria, que pese a los embates sufridos, no han conseguido amenguar sus títulos preclaros.

Urquiza es, quizá, la personalidad más relevante de la argentinidad, que junto a San Martín, son símbolos de la Patria. Ambos libertadores por excelencia: uno afianzó la separación de España sellada en 1810; otro nos libró de un tirano y nos dió la Constitución de 1853. Son vidas consagradas a la Unión Nacional, que por igual sufrieron en aras de sus ideales, sentando un paralelismo extraordinario en la Historia Argentina.

Señores; al celebrar hoy un nuevo aniversario de la firma del Acuerdo de San Nicolás, y teniendo el alto honor de ocupar la tribuna en la propia casa donde se firmara en 1852, no haré sino esbozar los prolegómenos de su constitución, estimando que son demasiado conocidos aquí, para repetirlos ante ustedes.

Quiero historiar antecedentes probablemente desconocidos de sus preliminares, tomados del Archivo del Departamento de Estado de Relaciones Exteriores de Washington (Estados Unidos de Norteamérica), que me fueran facilitados por mi noble amigo doctor Enrique Bordenave, que fué Em-

bajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Paraguay ante la gran nación del Norte, en las horas infaustas de la lucha que su país sostuvo con Bolivia.

*Urquiza y Norteamérica.*

A través de la correspondencia e informes secretos de los Encargados de Negocios de Norte América en Buenos Aires, que ahora se conocen en parte, podemos afirmar que fué siempre constante y firme el buen concepto que sobre Urquiza se formaron, y así lo hicieron saber a su Gobierno en distintas oportunidades, teniendo la intuición de ubicar al personaje en su futura actuación pública, con profética anticipación.

El 10 de septiembre de 1846, el señor William A. Harris informa al Secretario de Estado, James Buchanan (después Presidente de su país y gran amigo de Urquiza), que "Rosas tiene un poderoso y bien disciplinado ejército. El arreglo de los negocios con Inglaterra y Francia le permite disponer de sus fuerzas en la Banda Oriental. Todas las dificultades en Corrientes acaban de ser solucionadas, y esa Provincia, una vez más, ha vuelto a reunirse con firmeza y aparentemente con entusiasmo, a la Confederación. Y añade. "esto da libertad de acción a otra parte del ejército, compuesto de los mayores y más aguerridos soldados, comandados por el General Urquiza, que es, sin duda alguna, el más capaz y más afortunado militar de Sud-América: Nunca ha perdido una batalla..."

En otra oportunidad, John S. Pondleton manifiesta a su gobierno, con fecha noviembre 1º de 1851: "El término del poder de Rosas está cercano. Eso no es sólo mi opinión, sino la de personas bien informadas nacionales y extranjeras... El General Urquiza amenaza con una pronta invasión de la Provincia de Buenos Aires. Mi impresión es que unos sesenta

días o menos, estará de este lado del río; que seguirá una insurrección en Buenos Aires y que Rosas será finalmente depuesto". Antes de Caseros, el 2 de enero de 1852, añade "que la iniciación del Gobierno de Urquiza será un momento auspicioso para el arreglo de las reglamentaciones pecuniarias restantes y la conducción del tratado de comercio".

Y así podríamos seguir transcribiendo otros informes, todos interesantes, que corroboran la impresión que tenían los Encargados de Negocios norteamericanos del General Urquiza.

Los documentos del Archivo de Washington que tenemos dan un nuevo e importantísimo aspecto a las cuestiones del Plata, que vienen unos a confirmar asertos y otros a aportar nuevos detalles para el período que abarca desde 1846 a 1859.

Actores presenciales de los sucesos, narran y dan sus impresiones con absoluta buena fe, ubicados en un plano neutral que los coloca en inmejorables condiciones de contar lo que vieron y oyeron, sin interferencias extrañas de ninguna clase. De ahí su importancia extraordinaria. Harris, Pendleton, Schenk, son los que más se destacaron en sus informaciones y que con sus impresiones personales influyeron en la futura política a seguir por el Departamento de Estado de la Unión del Norte.

#### *Promesas cumplidas.*

La palabra que Urquiza empeñara en toda su larga vida pública y privada, fué siempre cumplida, aunque a veces la pasión subalternizada no lo creyera ante las grandezas de sus proyectos. Urquiza *prometió* el 1º de mayo de 1851 derrocar la tiranía y organizar el país. En Caseros *cumplió* la primera parte de su programa; en San Nicolás *inició* la organización y un 1º de mayo también, y no por mera coincidencia, en 1853, *ejecutó* la segunda, dándonos la Constitución que todavía nos rige.

Para cumplir su promesa soportó grandes contrariedades. Hagamos sintética reseña de los acontecimientos: El 1º de mayo de 1851 firmó y dató, con el doctor Juan Francisco Seguí, el histórico documento que la historia conoce con el nombre de "Pronunciamiento", en donde le acepta la renuncia que Rosas, Gobernador de Buenos Aires y Encargado de las Relaciones Exteriores y de los Negocios de Paz o Guerra de la Constitución Argentina, presentara todos los años bajo farsaicos pretextos a los Gobernadores de Provincias. Urquiza, en un gesto viril y decisivo, rompe ya la débil cadena que lo unía al déspota de Santos Lugares, y reasume Entre Ríos la soberanía que hasta entonces delegara en él, iniciando la cruzada redentora. Al gesto, grande de por sí por su significado moral, era necesario darle vida, ejecutarlo, realizarlo. Enorme la tarea, terrible la responsabilidad, ya que se desafiaba el poderío considerado incontrastable de Rosas, que contaba con fuertes y aguerridas tropas. Nada arredró al entrerriano. Venció dificultades, aunó voluntades, limó asperezas, realizó alianzas con el Uruguay y Brasil, levantó un poderoso ejército que unió al que los gobiernos de estas fuertes naciones independientes pusieron bajo su mando: bajo el mando de un modesto gobernador de una modesta Provincia. Este solo acto sirve para calificar y juzgar de la autoridad moral del gobernante entrerriano, la confianza y el honor que esos gobiernos extranjeros le dispensaban, fiados sólo en sus palabras y en sus antecedentes. ¿Qué tenía el Gobernador Urquiza para merecer tan alto concepto, para que esas naciones le entregaran sus propios ejércitos?

Tenía, señores, el genio y la sinceridad. Tenía la fuerza moral que le da la austeridad de su conducta pasada. Tenía el valor espiritual necesario para arrostrar la ira, tenía la fuerza corporal para enfrentar el poder de la tiranía. Tenía fe. Los gobiernos aliados creyeron en su palabra y Urquiza cumplió sus promesas, todas sus promesas, una a una.

*Antecedentes necesarios.*

Para juzgar el acto del primero de Mayo de 1851 es necesario conocer el proceso histórico argentino que arranca de la caída de Rivadavia, que cometió el error de querer organizar el país bajo el sistema unitario rechazado por todas las Provincias con extraordinaria unanimidad y que el genial estadista no pudo o no quiso percibir.

Urquiza fué siempre un admirador del credo federal, por eso ya en 1826, ocupando la presidencia del Congreso Entrerriano, en la sesión del 18 de agosto declara: que el "sistema de Gobierno que más convenía y producía más seguras ventajas, era el sistema Republicano, Representativo, Federal", y en la sesión del dos de Octubre del mismo año, se sanciona una Ley estableciendo como condición para la Constitución Nacional, el Gobierno Republicano, Representativo, Federal" (Art. 3º).

En seguida del frustrado intento unitario de Rivadavia los sucesos se precipitan. Dorrego encarna el credo Federal y quiere organizar el país bajo esa bandera universalmente aceptada. En Santa Fe se reúne el Congreso que constituiría la República bajo el sistema federal, al que la Legislatura de Entre Ríos, bajo la presidencia de Urquiza, el 2 de Octubre de 1827 acepta la invitación que le dirigiera el Gobernador de Córdoba para concurrir al mismo. Pero sobreviene la revolución del primero de Diciembre de 1828 y Lavalle convierte en mártir a Dorrego, sacrificándolo en Navarro. Aquí empezó la tiranía argentina que usufructuó Rosas. La sangre de Dorrego salpica en todas partes, siendo bandera que empuñó Rosas para levantarse y dominar la República. Y la guerra tremenda y brutal diezmó al país, enlutándolo por más de veinte año.

Urquiza sirvió a esa bandera, señores, porque creyó con buena fe y honradez, que Rosas era leal en sus manifesta-

ciones. Creyó que cumpliría el pacto federal del 4 de Enero de 1831, firmado entre la Provincia de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, donde, entre otras cláusulas, se obligaban a organizar constitucionalmente la República. Y así se elevó el funesto personaje, entre las aclamaciones sinceras de sus conciudadanos que creían en la noble intención de sus palabras y sus actos.

Así explotó el momento psicológico porque atravesaba el país, en la lucha entablada entre los principios Federales y Unitarios para encaramarse al poder, haciéndose investir de las famosas “Facultades Extraordinarias” y la “Suma del Poder Público” por Buenos Aires y más tarde de las Relaciones Exteriores por todas las Provincias.

Los sucesos que provocan estos acontecimientos son terribles para la Nación. Un guerrear continuo contra todos, hasta contra Bolivia y Paraguay hasta contra Inglaterra y Francia que vieron amenazados sus derechos, pero que tuvieron que ceder ante la astucia del hábil diplomático de Palermo. Poco a poco fué venciendo y fortaleciéndo su poder, dominando soberano en todo el ámbito del país, salvo la heroica, la indomable Corrientes. Y en 1850, aparentemente no tenía enemigos en la República digo aparentemente, señores, porque en Entre Ríos, un hombre vigilaba, un hombre se preparaba para romper las cadenas de la esclavitud que soportaba la República, un hombre que jamás cedió a las pretensiones de Rosas, un hombre que protegía a todos los exilados que le pedían hospitalidad, velaba, velaba y soñaba despierto, preparándose para levantarse contra tamaña barbarie. *¡Ese hombre era Urquiza!* Entre Ríos era el oasis de paz, de tranquilidad, de bienestar de la Confederación. Su Gobernador había llenado de escuelas la Provincia, levantado templos, creado industrias, hermoseado las ciudades, saneado las finanzas y educaba a su pueblo para la gran cruzada, preparándolo.

Urquiza vió y comprendió perfectamente las imposturas de Rosas, que las promesas de organización eran mentiras, que sólo pretendía subyugar a la nación manteniendo la tiranía, cercenando todos los derechos de libertad e independencia de sus conciudadanos. Y el que luchó por ese ideal de federación en los campos de batalla, exponiéndose en infinidad de combates cruentos, fué el apóstol que recogió las lamentaciones de los doloridos, de los hogares enlutados, de los proscriptos.

Vanos fueron los esfuerzos que Urquiza realizó en sanguinarias batallas para afianzar el poder del personaje que creyó cumpliría el pacto federal del 31, organizando la Nación. Desengañado del héroe del Desierto puesto en descubierto en la realidad anonadante de sus actos, después de vencer en "Laguna Limpia" (Febrero 4 de 1846) pone en libertad al General correntino D. Juan Madariaga, cuya consecuencia fué la firma del tratado de Alcaraz (Agosto 15 de 1846) por el cual se aseguraba la paz entre ambas provincias argentinas, desaprobado posteriormente por Rosas, debido a infidencias de los hermanos Madariaga, siguiendo la cruenta lucha que finalizó en "Vences" (Noviembre 27 de 1847) confiando en la organización del país, su anhelo, su ideal.

Prevalecido entonces de la potencia de sus fuerzas, Urquiza insinúa ante el propio Rosas la conveniencia de iniciar la reconstrucción institucional, dándole así la brillante y gloriosa oportunidad de merecer "bien de la Patria". El tirano no escuchaba consejos de nadie, era exclusivo en sus determinaciones y sostenía sus ideas contra todos. Curioso y oportuno el recuerdo de uno de sus actos en ese sentido: gastó sumas ingentes en vencer al Río de la Plata creando su quinta de Palermo en un lugar bajo, malsano e insalubre, cuando a pocas cuadras tenía la Recoleta con hermosas col-

nas. Lo lógico, lo razonable, era elegir estos terrenos, pero esa era la opinión de los otros, no la suya, y la suya prevaleció... Así, no queriendo la Constitución, ni la federación cuyo rótulo explotaba, siguió sus impulsos de hacer su voluntad.

Convencido Urquiza de que sólo él era el llamado por la Providencia para libertar a su Patria, siguió el camino que su conciencia le dictaba. El 6 de Octubre de 1850 se reúne en Concordia con el Gobernador de Corrientes, General Benjamín Virasoro, para tratar la forma de derrocar a Rosas y planear la organización nacional. Poco después a raíz de una carta del doctor Rufino de Elizalde vocero rosista, que le *pedía* rectificara un artículo de “La Regeneración”, periódico que se editaba en Concepción del Uruguay, por haber dicho que “el año 51 era el designado para la Organización del país por medio de una asamblea de delegados de los pueblos”, le contestó el 22 de Febrero de 1851 en forma elevada, pero enérgica y categórica, rechazando indignado el *pedido*, diciéndole entre otras atinadas y contundentes observaciones: “si por una ceguedad injustificable ha habido gobiernos que se postren ante el del General Rosas, Entre Ríos y su administración, que leal y decididamente a prodigado el oro de la Provincia y la sangre gloriosa de sus soldados en sostén y mantenimiento de la causa federal y de la tranquilidad de los pueblos; Entre Ríos que a todo instante está dispuesta a sacrificarse por los verdaderos intereses de la Confederación: Entre Ríos no entiende obedecer sino a sus propias autoridades, ni servir otros intereses que los bien entendidos de la Confederación”. Y en la “Circular” a los Gobernadores Argentinos, días antes de su pronunciamiento, les decía el 5 de Abril de 1851: ... “V. E. no ha menester llegar a las armas para sostener una declaración semejante. Las lanzas del ejército entrerriano bastan por sí solas, para derribar ese

poder ficticio del Gobernador de Buenos Aires apoyado únicamente en el terror y la desmoralización que ha tenido la execrable habilidad de difundir en todo el territorio de su mando". Ambos documentos están fechados en San José, y poco después el 1º de Mayo de 1851, también en San José, se pronuncia públicamente contra el mandón porteño, que fué un rayo de luz en la obscuridad político-social argentina. Tales los antecedentes que sirvieron de base para una de las históricas fechas que hoy celebramos.

Los sucesos se aceleran. Las promesas de Urquiza se cumplen. El legendario sitio de Montevideo se levanta y libera a la República hermana del Uruguay de la opresión de Oribe y sus sostenedores, proclamando el sagrado principio de "no hay vencedores ni vencidos". El libertador del Uruguay regresa a su Patria, refuerza a sus tropas y el 3 de Febrero de 1852 voltea la tiranía en "Caseros", liberando a Buenos Aires y a la República del espectro de Rosas y su sistema.

El Libertador puede ahora reconstruir la patria y proseguir el programa que proclamara antes de su cruzada en cientos de documentos públicos y pivados. Puede y quiere cumplir sus promesas. Y las cumple con honor, pese a los obstáculos opuestos. La incomprendión de Buenos Aires la hizo alejarse de la Patria común, formando un estado soberano. Pero nada arredra al que venció en Caseros. Prometió la Constitución y va a cumplir lo prometido, honestamente y sencillamente. El 31 de Mayo se reúnen en San Nicolás de los Arroyos los Gobernadores de las Provincias Argentinas, acordando las normas provisorias para la Organización definitiva. Y el 20 de Noviembre de 1852 se instala el Congreso General Constituyente en Santa Fe, a cuya apertura solemne y trascendental no pudo asistir el Libertador porque tenía que defender la Provincia de Entre Ríos invadida por

los ejércitos de Buenos Aires al mando de Hornos y Maderiaga, que fueron totalmente derrotados en la Ciudad de Concepción del Uruguay, que en la emergencia salvó la Constitución.

El 1º de Diciembre el Soberano Congreso da un “voto de gracias al Brigadier General”; un “voto de profundo reconocimiento al Libertador de las Repúblicas del Plata”, y un “voto de confianza” al Excmo. Director Provisorio de la Confederación Argentina, cuyos títulos, ostentaba el General Urquiza. Finalmente, el 1º de Mayo de 1853, sanciona la Constitución que nos rige, la más humana, la más liberal, y la más generosa de las Constituciones que se conocen en el mundo, bajo cuyo amparo se consiguió la unión nacional y la unificación política argentina.

Urquiza cumplió todas las promesas que hizo; desde su banca de Diputado en 1826; desde el Tratado de Alcaraz en 1847; desde Concordia en 1850; desde San José a los Gobiernos del Brasil y el Uruguay y a los expatriados hasta llegar al momento culminante de la acción concretado en el “Pronunciamiento” en “Caseros”, en el Acuerdo de San Nicolás” y en la “Constitución”.

#### *El Acuerdo de San Nicolás.*

Al iniciar Urquiza la cruzada contra Rosas expresó que no reconocía otro enemigo que éste y que una vez vencido no tenía otra misión que constituir la República. A este efecto el 6 de Abril de 1852 reunido en Palermo en conferencia con los Gobernadores de Buenos Aires y Corrientes y un representante del de Santa Fe, es decir, los que suscribieron el tratado litoral, se firmó un protocolo por el que se autorizaba al General Urquiza a dirigir las relaciones exteriores y a solicitar el nombramiento de Congresales. Días más tarde se invitó a los Gobernadores a reunirse en San Nicolás de los

Arroyos para uniformar las ideas sobre tan grande obra. Esta reunión tenía el propósito de resolver y allanar las cuestiones que pudieran dificultar la sanción de la carta fundamental. Antes de hacer esta convocatoria Urquiza reunió en Palermo a Valentín Alsina, Vélez Sársfield, Francisco Pico, Vicente Fidel López, José Benjamín Gorostiaga, Juan Pujol y Tomás Guido con el objeto de consultarles la iniciativa. Todos estuvieron de acuerdo en la conveniencia y la necesidad de la reunión. El 26 de Mayo llegaron los Gobernadores a San Nicolás. Las deliberaciones fueron agitadas pues Pujol quiso imponer su criterio de que se declarara a Buenos Aires Capital de la República, pensamiento que fué objeto de acalorada discusión, rechazándose finalmente. Por fin, el 31 de Mayo se sancionó el acuerdo que ideó las bases de la organización nacional y del Congreso que debía sancionarla.

*Curiosos antecedentes previos a la reunión.*

Nos enteramos por la comunicación que John S. Pendleton le pasa al Secretario de Estado, señor Daniel Webster, con fecha 2 de abril de 1852, que el Gobierno provisorio continúa cumpliendo su misión dentro de un espíritu de moderación y de justicia y anuncia que el 11 se elegirá el Congreso de las Provincias de Buenos Aires, que inaugurará sus sesiones el 1º de Mayo y que se convocará el día veinticinco una convención de Representantes de todas las Provincias y que la sede sería la Ciudad de Rosario, a fin de sancionar una constitución que consolide la unión de la República. Le hace saber que Urquiza le invitó muy especialmente y que él aceptó acompañarlo a la reunión, descontando la elección de Urquiza de Presidente de la República, haciendo un cálido elogio de su persona y de su gobierno.

Pero con fecha 28 de Abril se rectifica, manifestando que la convención que debía reunirse en el Rosario se lle-

vará a cabo en San Nicolás, en cuyo lugar data esta correspondencia, en donde se encuentra. "Vine con el General Urquiza, agrega, a invitación suya. Soy en ésta el único extranjero y creo que el único invitado. La excepción se debe, presumo, a que el General Urquiza está ansioso por cultivar las relaciones más amistosas con los Estados Unidos, y asimilar, en todo lo posible, las instituciones de los Estados Unidos para su Gobierno".

El General Urquiza quería que el Acuerdo fuera firmado el 25 de Mayo, el día glorioso de nuestra patria, lo que no pudo hacerse por no haber llegado a tiempo algunos Gobernadores, en razón de la enorme distancia que los separaban de Buenos Aires.

Se destaca asimismo en la interesante nota consular comentada, el extraordinario interés de Urquiza en ser grato al Gobierno Norteamericano: su representante es el único extranjero y el único invitado!

*La fecha de la firma del acuerdo.*

Y no termina ahí la novedad que nos depará el conocimiento de los valiosos documentos que exhumamos. Hay una curiosísima referencia, que si bien en nada cambia la significación de la fecha que hoy celebramos jubilosos, pone de relieve un aspecto desconocido de lo que sucedió en San Nicolás de los Arroyos y se transparenta además, el espíritu de Urquiza al rectificar una fecha, como recalcaremos en seguida.

Pendleton, en otra nota fechada en San Nicolás el 1º de Junio de 1852, comunica a su Gobierno el acontecimiento que había tenido lugar allí, manifestando: "Tengo el honor de remitir este despacho para Vd. al Coronel Americano en Buenos Aires, a fin de que pueda ser llevado por el paquete inglés que parte pasado mañana. Hay 220 millas de aquí a

Buenos Aires, y el expreso que lleva ésta, tiene que ir a caballo, por malos caminos a razón de 10 millas por hora para alcanzar el paquete. Lo hará, no hay duda, porque hay abundantes caballos en la posta, y por que lo envía el mismo General Urquiza, cuyas órdenes se cumplen.

“La razón de enviarle este corto despacho, es por que hace quince minutos, me visitó el hijo del General Urquiza y me dijo que los Gobernadores y Representantes de todos los estados argentinos, habian ajustando los términos de una convención que provee la creación de un gobierno provvisorio, é indica las medidas para convocar en breve un Congreso encargado de redactar una Constitución Federal permanente. *Que la Convención sería firmada hoy.* Que se haría inmediatamente una copia para mí, a fin de que yo la enviara al Presidente de los Estados Unidos.

“*Que esa sería la única copia dada,* y que el general Urquiza quería significar con ello su especial consideración por el Presidente y Gobierno de los Estados Unidos.

“También se me pidió solicitara de Vd. que se saque una copia y le sea entregada al General Alvear, Ministro Argentino, porque no hay tiempo para obtener una segunda sin detener el expreso y correr el riesgo de perder el paquete”.

La interesante e ignorada comunicación que se conoce por vez primera, no tiene desperdicio y sobre ella haremos algunas breves consideraciones.

Recalcamos en primer término, que según el Encargado de Negocios Norteamericano, el famoso Acuerdo no fué firmado el 3<sup>1</sup> de Mayo como figura datado y se conoce en la historia, sino el 1<sup>o</sup> de Junio, como se desprende claramente del informe que Mister Pendleton envía a su Gobierno en esta última fecha y que no debemos dudar de la verdad de su comunicación.

Urquiza no pudiendo ver realizados sus deseos de que la reunión se efectuase el 25 de Mayo, quiso que, por lo

menos lo fuera simbólicamente firmado ese mes de tan gratos recuerdos para todos los argentinos, y es ello una de las causales que estimamos lo hayan impulsado a poner la data del 31 de Mayo al histórico documento y que se debió firmar el 1º de Junio por que no se pudieron saca antes las quince copias requeridas, por falta material de tiempo.

Las doscientas veinte millas que según la nota separan a San Nicolás de Buenos Aires, equivalen a 407 kilómetros 440 metros (en realidad dista 238 kilómetros) era una distancia enorme para la época, y los 18 kilómetros 520 metros por hora, que hizo el chasque, solo podía ser posible con los buenos caballos que utilizó y la recomendación que se recalca, salía del propio Urquiza "cuyas órdenes se cumplen".

En otra nota comunica al Departamento de Estado, con fecha 29 de Julio de 1852, entre otras interesantes noticias, "que fué recibido por Urquiza y su Ministro Peña, con especiales demostraciones de afecto; que la convención no se reunirá en Santa Fe el 20 de Agosto; que muy pronto cree poder firmar un tratado de comercio, y que los ingleses y franceses ya no tendrán predominio dada la manera de ser del General Urquiza".

Mas vino el 11 de Septiembre y algunos de los propósitos anunciados por el Encargado de Negocios Norteamericano debieron ser postergados y recién el 27 de Julio de 1853, por ejemplo, se pudo firmar en San José (Entre Ríos) el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre nuestro país y Norteamérica.

Buenos Aires separado transitoriamente de la Confederación, así que cesó esta situación especial, reconoció ese tratado que hasta octubre de 1941 regió entre ambas naciones amigas.

Y con esto pongo fin a ésta un poco desordenada disertación, agradeciendo el honor con que me habéis escuchado.

30 de Mayo de 1946.

SECCION MUSEOS HISTORICOS

## Informes de los directores de Museos y encargados de las Casas Históricas

---

### MUSEO HISTORICO NACIONAL

Buenos Aires, 6 de febrero de 1947.

*Señor Director Interino de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Coronel D. Aníbal F. Imbert.*

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias tengo el agrado de elevar a Ud. la Memoria del Museo Histórico Nacional correspondiente al año 1946.

A los pocos días de haber asumido el suscripto la Dirección del Museo, el 17 de agosto, fecha ya tradicional en esta casa, se llevó a cabo el homenaje a la memoria del Liebretador, General San Martín, en el 96.<sup>o</sup> aniversario de su muerte.

Invitados especialmente el Excmo. Señor Presidente de la Nación se hizo representar por uno de sus edecanes, asistiendo altos funcionarios, representantes de instituciones culturales, de las fuerzas armadas de la Nación y numeroso público.

Ejecutado el Himno Nacional y la Marcha del Soldado Desconocido por la Banda de música del Regimiento 1.<sup>o</sup> de Infantería, se inició el acto con las palabras del Director del Museo dedicadas, en primer término, a poner de manifiesto la sensible pérdida que para el mismo había significado el fallecimiento de su ex Director don Alejo B. González Garaño, de cuya labor erudita y patriótica acababan de tener elocuente testimonio los visitantes al recorrer las distintas dependencias de la casa. Seguidamente hizo la presentación del doctor don Gustavo Martínez Zuviría, Director de la Biblioteca Nacional, que con versación y brillo trató el tema "Con espíritu Sanmartiniano", adaptado a las circunstancias y propicio a la emoción patriótica siempre latente que los argentinos experimentan

por todo cuanto se refiere a la vida, la obra y, en particular, el excelsa espíritu del Libertador.

Los detalles de la ceremonia y ambas disertaciones como de costumbre, fueron transmitidas radiotelefónicamente por la radiodifusora del Estado, colaborando la Municipalidad de la Capital, al igual de años anteriores, en el adorno del local y la iluminación exterior del mismo.

Ha sido preocupación constante de esta Dirección el mantenimiento de las instalaciones del Museo, sin omitir su biblioteca y archivo, en condiciones de rendir el máximo beneficio, no sólo entre el público en general, sino entre los estudiantes e investigadores. En tal sentido, se puede decir que el Museo Histórico Nacional ha mantenido sus puertas abiertas en forma permanente, para la exhibición de sus valiosas reliquias, y a fin de servir como órgano asesor de cuantos, en todo momento, requirieron informaciones, documentación o consultas de índole histórica. Con ello no se ha hecho más que seguir la que es una tradición en esta casa y que el público y los historiadores del país y de América reconocen con generosidad.

Visitó el Museo un considerable número de personas, manteniéndose aproximadamente el mismo promedio que en ejercicios anteriores, circunstancia digna de ser tenida en cuenta si se considera la crisis de los transportes metropolitanos, la que, lejos de desaparecer, se ha intensificado aún más.

La concurrencia de público en general, institutos, colegios y escuelas varias, durante el año 1936, fué la siguiente:

Enero .....	340
Febrero .....	1.554
Marzo .....	3.125
Abril .....	4.699
Mayo .....	10.417
Junio .....	5.226
Julio .....	6.439
Agosto .....	6.970
Septiembre .....	11.865
Octubre .....	11.839
Noviembre .....	4.980
Diciembre .....	3.510
 Total .....	 70.964

La visita de escolares dependientes del Consejo Nacional de Educación no alcanzó al volumen de visitantes que sería de desear, malogrando las disposiciones dictadas al respecto. Esta Dirección tratará de convenir con las autoridades que dirigen la enseñanza primaria, la adopción de medidas para subsanar tal situación.

Las visitas de institutos especiales así como de delegaciones escolares procedentes del interior de la República o del extranjero, se realizaron con la compañía de personal especializado designado a efecto de que les facilitara las explicaciones necesarias, obsequiándoles asimismo con láminas y publicaciones históricas. Entre las delegaciones estudiantiles que visitaron el Museo figuran los de la Facultad de Ingeniería y Química de la Universidad Católica de Santiago de Chile; Escolares del Parque Nacional de Nahuel Huapí; Escuela Normal de Maestros de La Plata; Colegios Nacionales Pueyrredón y Rivadavia; Escuela Técnica de Oficios Ferroviarios de Tafí Viejo (Tucumán); Egresados de 6.<sup>º</sup> grado de la Escuela Coronel Dorrego, de Navarro; Escuela Argentina Modelo; Cursos de Capacitación obrera para agregados a las embajadas en el extranjero; Dirección de Aprendizaje y Orientación Profesional, de la seccional de Trabajo y Previsión de La Plata; etc.

El total de estudiantes que visitó el Museo fué de 17.106, al cual hay que sumar 660 pertenecientes al Colegio Militar de la Nación. Escuela Naval y Liceo Militar General San Martín.

A estas visitas agregáronse las periódicas organizadas por la Administración General de Parques Nacionales, con numerosos turistas extranjeros y a los cuales también el personal especializado acompañó, suministrando las explicaciones correspondientes.

Como ya se ha dicho, tanto a los estudiantes como a los visitantes, sin distinción, se les entregaron láminas, material ilustrativo, postales y folletos, con el propósito de hacer perdurable el recuerdo de su visita y contribuir a un mayor conocimiento de nuestro glorioso pasado.

Este aspecto de la labor didáctica que desarrolla el Museo requiere un apreciable aumento en las partidas correspondientes del Presupuesto de gastos, en razón de la creciente demanda de dichos elementos ilustrativos y el costo cada vez mayor de este género de trabajos gráficos que han de ser presentados con la debida fidelidad y decoro.

El envío de láminas, tarjetas postales reproduciendo cuadros históricos y folletos se ha efectuado en forma constante, a las es-

cuelas de provincias, instituciones culturales y bibliotecas del país y del extranjero, y estudiosos que lo solicitan.

La Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación efectuó algunas de las más urgentes refecciones solicitadas por esta Dirección para el viejo edificio ocupado por el Museo, cuya capacidad tanto en las salas de exhibición, depósitos, talleres y oficinas se encuentra colmada desde hace años. Esto hace imperiosa e impostergable la construcción de un nuevo edificio adecuado a su importancia, y en el cual en forma digna del nivel cultural adquirido por nuestro país, se tengan en cuenta todos los detalles funcionales que aconseja la museología moderna. Corresponde manifestar que, para la construcción del nuevo edificio de este Museo Histórico Nacional, en el presupuesto del año 1943, ya se había incluido una partida de 2.000.000 de pesos.

Las obras cumplidas por la mencionada repartición técnica redujéreronse al cambio de mosaicos en el patio y galería de acceso al Museo; desagües de algunas salas, reposición de aspiradores de aire y otras refecciones sin mayor importancia, así como el cierre de un ramal de la cañería de incendio que, precisamente, debido al largo tiempo transcurrido desde su colocación, reventó e inundó las dependencias de la Dirección.

A fin de mejorar la iluminación de las salas del establecimiento y reducir en lo posible el elevado consumo de corriente eléctrica, y reposición de lámparas, se efectuó, por vía de ensayo, una instalación de luz fluorescente para sustituir la de lámparas de filamento en la sala de "Las Heras y Lavalle". Las ventajas en cuanto a iluminación y al consumo hicieron evidentes y, en consecuencia, se solicitó y obtuvo autorización para llevar a cabo, mediante licitación, dicho cambio por la suma de \$ 1.638. En consecuencia, efectuada la instalación, el nuevo sistema de iluminación —que esta Dirección proyecta hacer extensiva al resto del Museo— ha sido puesto en funcionamiento en ocho salas, y a razón de 12 equipos en cada una.

Guarda el Museo una valiosa colección de documentos históricos cuya ordenación, síntesis y fichaje se ha continuado, habiéndose alcanzado al N.º de 2.350, cifra relativamente importante si se tiene en cuenta el reducido personal dedicado a esta paciente y delicada tarea.

Igualmente se está llevando a cabo una revisión de los ficheros y registros de las reliquias y objetos existentes, tarea preliminar a la clasificación definitiva que esta Dirección se propone efectuar.

Con muy escaso personal, se ha proseguido la confección de las carpetas del Inventario, de las cuales existe aproximadamente un total de 7.650 con las correspondientes fotografías, descripciones, copias de antecedentes de donación, etc. De éstas, a los efectos de la protocolización dispuesta por la superioridad, Por el decreto N.º 14.132, del 6 de octubre de 1938, se ha llegado a la carpeta N.º 6.700.

Correspondiendo a la solicitud de instituciones oficiales nacionales y del extranjero, se atendieron numerosas consultas de índole histórica, desempeñando el Museo, en consecuencia, la función docente que le está reservada. Entre las informaciones facilitadas con nutridos anexos documentales y fotográficos, merecen consignarse las destinadas al Arsenal de Guerra Angel Monasterio; del Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano sobre la autenticidad de pretendidos retratos de los progenitores del General San Martín; del "National Geographic Magazine" de los Estados Unidos, sobre la Bandera Nacional; del Palacio San José, sobre el retrato ecuestre del General Justo José de Urquiza, pintado por Ferrier, etc.

El taller de pintura y restauración cumplió regularmente con su cometido, permitiendo al Museo proveer copias de las obras más valiosas en él conservadas para satisfacer los pedidos de diversas reparticiones del Estado; así como reparar en otras, los perjuicios ocasionados por el tiempo.

Entre los óleos ejecutados figuran los siguientes retratos: del Virrey Santiago de Liniers, doctor Mariano Moreno, General Wenceslao Paunero, General Ignacio Rivas, Coronel Narciso del Valle, don Juan Crisóstomo Lafinur; y acuarelas de Bernardo de Moteagudo, Martín de Alzaga y marqués de Aguado.

En cuanto a los talleres de ebanistería, carpintería y sastrería, la actividad de los mismos ha sido constante, construyéndose nuevas vitrinas y accesorios de exhibición, y restaurándose uniformes y demás reliquias en forma sistemática.

El taller fotográfico, destinado a la preparación del archivo gráfico del Museo y la ilustración de las carpetas del inventario, ha trabajado constantemente, si bien luchando con las dificultades inherentes a la escasez de materiales y a la mala calidad de éstos. Se registraron 600 placas, obteniéndose 1.500 copias. El total de los negativos archivados asciende a 6.085 debiéndose agregar una

colección de 156 placas pertenecientes a los cuadros y grabados del artista Carlos Pellegrini.

El Museo, además, ha asesorado al personal del Archivo Gráfico del Estado para la individualización de un crecido número de fotografías de próceres y personalidades argentinas en él existentes, así como facilitado su propio material y negativos fotográficos para que aquella repartición, al sacar copia de ellos, acrecentara su acervo iconográfico.

Con los suficientes recaudos se facilitó al Instituto Geográfico Militar el retrato del General San Martín denominado de la Bandera a fin de que se obtuvieran los clisés necesarios para efectuar una impresión facsimilar, aceptando dicha repartición la sugerión de esta Dirección en el sentido de que las planchas sirvieran en lo sucesivo para otras tiradas, evitándose, en consecuencia, el movimiento de la tela original.

Como en años anteriores, individualmente o bien comisionados por distintas instituciones, artistas pintores y escultores, han obtenido apuntes y calcos de los diversos cuadros y reliquias del Museo. En este sentido la actividad mayor ha correspondido al Instituto Nacional Sanmartiniano, cuya Presidencia ha querido llevar a los muros de su sede la réplica de lo más esencial de la iconografía del Libertador y de los gloriosos oficiales que le acompañaron en sus campañas.

La Biblioteca, cuya importancia es reconocida por su especialización en la rama histórica argentina, se ha acrecentado con 472 piezas, acusando su catálogo hasta la fecha 6.880 obras fichadas. Se encuentran éstas en condiciones de servir no sólo para la consulta del personal de este Instituto sino también para los numerosos estudiosos que, sin ser pública la Biblioteca, concurren constantemente, y a quienes se facilita siempre su tarea de investigación.

La cinematografía, elemento indispensable para la cultura popular y, en particular, para la difusión de la historia, ha sido atendida en forma preferente por esta Dirección, facilitándose a las distintas empresas filmadoras la oportunidad y los elementos para efectuar tomas de las diversas salas, cuadros y otros aspectos del Museo. En tal sentido corresponde mencionar, en particular, la filmación de una película de corto metraje, con los motivos históricos y tradicionales de la creación del Himno Nacional, destinada a ilustrar una versión sonora del mismo que se exhibirá en las salas cinematográficas de la República en las conmemoraciones patrióticas.

Una resolución ministerial del 26 de diciembre autorizó al Museo Nacional de Bellas Artes a facilitar en calidad de préstamo a este Museo el cuadro de "La Reconquista de Buenos Aires", por Charles Fouqueray, que hasta la fecha había estado expuesto en una sala del Ministerio del Interior. En lo sucesivo y en lugar prominente, esta valiosa y significativa tela será exhibida al público como motivo destacado en la sala Invasiones Inglesas que esta Dirección, entre otras, ha trasladado y ampliado, otorgándole la importancia evocativa que le corresponde.

El Museo recibió, entre otras, las siguientes donaciones:

—Por intermedio del Instituto Nacional Sanmartiniano, la capa que habría pertenecido al Libertador, y fuera donada al Excmo. Señor Presidente de la Nación, General de Brigada Don Juan Domingo Perón, y que éste, con fecha 13 de agosto de este año, destinó a este Museo.

—De la señora María Teresa Spinelli de Carnet, una cuantiosa colección de recortes periodísticos de carácter histórico y biográfico, formada por su extinto hijo Carlos A. Carnet, la cual una vez fichada se incorporará a la ya existente en el Establecimiento.

—Del Dr. Mario Belgrano una colección de libros sobre historia argentina e impresos de Expósitos, en un total de 120 piezas.

—De los hijos del Teniente General Luis M. Campos, un retrato que ha quedado incorporado a las colecciones del Museo como recuerdo de los dilatados y relevantes servicios de aquel militar.

—De Doña Carolina A. M. de Guido Spano, un retrato del poeta Carlos Guido Spano.

—Otras varias donaciones fueron recibidas de Doña Tránsito Gauto, don Ignacio Pirovano y Doña María Rosa Lezica, don Constantino Rodríguez, etc.

Entre las adquisiciones efectuadas en el corriente año corresponde mencionar:

—Dos despachos de Liniers y Sobremonte, a la casa Pardo.

—Documentos de los virreyes Vértiz y del Pino, a la señorita Raquel Real.

—Monedas argentinas de los años 1815 y 1882 (9 piezas), a la casa Pardo.

—Medallas de Vernón, San Martín, Belgrano y San Martín, acuñadas en Lima, a la casa Pardo.

—Una colección de documentos e impresos, de distintas épocas, adquiridas al señor Francisco E. Barrios.

—Con destino a la Biblioteca fué adquirido el valioso “Diccionario biográfico de artistas pintores, escultores y grabadores” de Benedit, además de aquellas otras de reciente publicación o que por su índole pueden servir para acrecentar los elementos informativos de la Biblioteca del Museo.

Por otra parte, siendo de imprescindible necesidad aumentar la dotación de muebles metálicos que permitan guardar y archivar gran cantidad de material de inventario, fichaje y documentos, se solicitó y obtuvo autorización para licitar dos armarios y cinco ficheros.

Se realizó asimismo, la adquisición de seis aparatos aspiradores de polvo, de moderno tipo, necesarios para reforzar los elementos de limpieza y conservación del Establecimiento.

Con motivo de la reorganización de los servicios de la División Bomberos de la Policía Federal, la Jefatura de la misma, a partir del 15 de junio, suprimió las guardias que mantenía en el Museo.

Esta Dirección, en dicha oportunidad y con posterioridad, con fecha 18 de setiembre, elevó al Ministerio las razones por las cuales, a su juicio, dadas las características del edificio del Museo y el inestimable valor de las irreemplazables reliquias en él guardadas, debía mantenerse esa guardia permanente, sin que hasta la fecha se hayan arbitrado las medidas que permitan conjurar el peligro que significa la ausencia de dicho servicio preventivo de incendio.

A fin de obviar en lo posible este inconveniente se ha efectuado una prolífica revisión del servicio de incendio y renovado las cargas de los 40 aparatos extinguidores existentes.

Autorizada la clausura del Museo en los dos primeros meses del año 1947, se aprovecharán éstos para llevar a cabo en primer término las habituales tareas de limpieza y desinfección de las salas y luego para ampliar y mejorar la presentación de algunas de ellas.

Saludo al señor Director con distinguida consideración.

*Antonio Apráiz*

Director

*Eduardo M. Suárez Danero*

Secretario

MUSEO HISTORICO SARMIENTO

Buenos Aires, diciembre 2 de 1946.

*Señor director de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Doctor B. Villegas Basavilbaso.*

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 25 Inc. 9 de la Reglamentación Interna de los Museos Históricos, vengo por la presente a informar al señor Director del movimiento habido en el Museo a mi cargo durante el año 1946.

Puedo afirmar, con íntima satisfacción, que ha sido fructífero y normal el funcionamiento del Museo Histórico Sarmiento en este octavo año de su fundación, habiéndose realizado una labor educacional de enorme significado moral e intelectual, ocupando el museo un destacado lugar en el concierto cultural del país, como se desprenderá de la reseña que ha continuación se expone:

VISITANTES

El número total de visitantes al Museo en el período comprendido entre el 1.<sup>o</sup> de diciembre de 1945 y el 30 de noviembre del año presente, con la excepción del mes de febrero que permaneció clausurado al público a fin de proceder a su desinfección y limpieza, alcanzó a 24.971, descompuestas así: 21.299 visitas, 3.489 alumnos y 183 maestros, lo que significa un aumento de 6.290 personas en relación al período anterior y de 11.220 al del año 1944, notable proporción que pone de manifiesto el interés que despierta en el público esta Institución, en su triple aspecto de Museo propiamente dicho, de Archivo y de Biblioteca, siendo unánime la aprobación y complacencia que ha suscitado en la población el movimiento cultural y educativo que desde aquí se realiza, puesto de relieve no sólo en el aumento de visitas sino en la extraordinaria correspondencia mantenida con el interior del país y con el extranjero.

Con la excepción de los días lunes, mes de febrero y otras fiestas obligatorias, el Museo permaneció abierto al público en los horarios

establecidos, registrándose la asistencia mensual, comparada, en la siguiente forma:

	Actual	Año 1945	Año 1944
Diciembre de 1945 . . . . .	886	675	757
Enero de 1946 . . . . .	714	387	332
Febrero . . . . .	Clausurado	Clausurado	Clausurado
Marzo . . . . .	1.394	522	881
Abril . . . . .	2.127	1.290	1.244
Mayo . . . . .	3.590	3.524	1.771
Junio . . . . .	2.947	2.364	1.365
Julio . . . . .	2.231	1.726	966
Agosto . . . . .	2.143	1.547	1.179
Septiembre . . . . .	5.218	3.709	2.383
Octubre . . . . .	2.757	2.074	1.894
Noviembre . . . . .	964	863	979
	—	—	—
	24.971	18.681	13.751

Han concurrido al Museo 57 escuelas e institutos, con 3.489 alumnos, acompañados por 183 maestros, que han sido deferentemente atendidos por el Director o personal, obsequiándoseles con láminas y folletos para las bibliotecas de las Instituciones que representan.

Cabe destacar que durante el día 25 de mayo se anotó un "record" de asistencia al Museo, ya que concurrieron 758 personas, superando en forma holgada toda otra asistencia desde su fundación.

#### VISITAS EXPLICADAS

Se ha continuado con la interesante práctica de la visita explicada, que rinde óptimos resultados educacionales tanto a grandes como a colegiales, ya que no sólo "ven" el objeto expuesto sino que "conocen" su historia brevemente narrada, y si bien el escaso personal hace fatigosa la tarea, esta Dirección no ha escatimado esfuerzo en realizarla en forma amplia y cordial.

La Dirección General de Parques Nacionales y Turismo continuó también este año y con singular acierto, con el sistema de sus visitas explicadas que reportan enórmes beneficios, habiéndola atendido en este Museo el propio Director, destacándose, entre otras, las que llevaron a cabo una delegación de egresados de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Andrés, de la Paz (Bolivia), y otra

del 5.º año de la Escuela Normal de Catamarca, así como una delegación de maestros de La Rioja.

Ilustres personalidades argentinas y extranjeras han recibido explicaciones sobre la vida y obra de Sarmiento y Avellaneda, ilustrándolas con folletos y libros editados por el Museo.

#### ASESORAMIENTO Y DIFUSIÓN CULTURAL

Son numerosas las consultas de carácter histórico que fueron formuladas y contestadas por esta Dirección, tanto del país como del extranjero; así como el asesoramiento de diversa índole prestado con total liberalidad, como un medio de difundir mapores conocimientos.

Por ejemplo, visitó el Museo la señorita Loris Melikoff, presidenta del "School of American Ballet" de Nueva York, en busca de antecedentes de los bustos de Lincoln y Horace Mann, ejecutados en mármol en EE. UU. de N. A. especialmente para Sarmiento, siendo satisfecha y dándosele copias fotográficas de ellos. También concurrió el becado norteamericano don Allison Williams Bunkley, quien realizó estudios sobre Sarmiento.

Ha proporcionado material gráfico a revistas y diarios con igual criterio.

Siguiendo la práctica del año pasado, solicitamos la colaboración de la "Cruzada Mejoral", que por radiotelefonía difunde el distinguido escritor don Juan José de Soiza Reilly, ofreciendo a todos los oyentes de la República y países vecinos, láminas de los próceres tutelares del Museo, Sarmiento y Avellaneda, así como material didáctico a escuelas e instituciones, con el éxito que era de esperarse. Cerca de tres mil cartas se recibieron y contestaron, ralizando el ideal de que el Museo Sarmiento "visitara" a todo el territorio nacional, desde los más lejanos puntos y llevando al interior material de consulta y estudio muchas veces inaccesible en esos lugares.

Lamentable es que nuestros reducidos medios económicos no nos permitan realizar un esfuerzo mayor, que tanto redundaría en bien de la cultura, especialmente en el interior, siempre huérfano en esta clase de colaboración educacional. Interpretamos que el Consejo Nacional de Educación podría colaborar en este sentido reimprimiendo los folletos editados por el Museo o imprimiendo otros que se repartirían en las escuelas argentinas, haciéndolas conocer por medio de la radio u otra forma de difusión.

#### HOMENAJE PÓSTUMO

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del lamentado fallecimiento del organizador y primer director del Museo, don Ismael Bucich Escobar, el 29 de marzo esta Dirección, su personal administrativo y personal de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, rindió en el Cementerio del Oeste un emotivo homenaje a su memoria, colocando una palma de flores y asistiendo luego a un funeral oficiado por su familia.

#### INAUGURACIÓN DE BIBLIOTECAS Y HEMEROTECAS

En cumplimiento de una resolución de la Comisión Nacional de Museos, de fecha 7 de noviembre de 1938, se inauguró oficialmente en una de sus salas, el 3 de agosto último, la Biblioteca de Historia Argentina así como la Hemeroteca perteneciente al Museo, colocándose al frente de ellas un óleo de su primer director, señor Bucich Escobar, ejecutado por la señora María T. C. B. de Gómez Graff.

El acto se llevó a cabo dentro de un sencillo marco, con asistencia de diversas instituciones oficiales y culturales, numeroso público y familiares del señor Bucich Escobar, iniciándose la ceremonia con un breve discurso del Director que suscribe, quien historió el contenido de las Bibliotecas y Hemerotecas inauguradas, destacando su importancia y las proyecciones que han de adquirir una vez que ellas sean ampliamente conocidas por los estudiosos cuando se publique un catálogo e índice de su contenido. Finalmente, el Director ofreció a la concurrencia con un lunch.

#### CONMEMORACIÓN DEL 11 DE SEPTIEMBRE

La fecha máxima del Museo Sarmiento se realiza el 11 de septiembre de cada año, rememorando el fallecimiento de su prócer tutelar. En cumplimiento a esa irrenunciable disposición, se efectuó el acto en la fecha indicada, que adquirió brillantes proporciones. Presidió la ceremonia el Director de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, doctor Benjamín Villegas Basavilbaso, asistiendo en representación del Excmo. señor Presidente de la Nación y en el suyo propio el Jefe de la Casa Militar de la Presidencia, Teniente Coronel, don Juan Francisco Castro; el Excmo. Embajador de Chile, señor Alfonso Quintana Burgos; el attaché cultural de la Embajada de Estados Unidos de Norte América, señor Merril Cody; el Ministro Consejero de la Embajada del Perú, doctor Carlos Echecopar Herce; el Ayudante de Campo del Excmo. Ministro de la Guerra,

Mayor Julio A. Barredo; el Diputado chileno, don Belisario Troncoso; el Director del Museo Histórico Nacional, don Antonio Apráiz; el delegado honorario del Palacio San José, don Rodolfo A. Seró Mántero; el Secretario de la Comisión Nacional de Museos, doctor José Luis Busaniche; el Presidente y miembros del Instituto Sarmiento; delegaciones especiales de Museos e Instituciones escolares, científicas y culturales; una calificada representación del Colegio Militar y Escuela Naval de la Nación; así como la única nieta sobreviviente del ilustre prohombre, señorita Eugenia Belín Sarmiento; descendientes del prócer y de don José Posse, especialmente invitados al acto y otras personalidades.

Previa ejecución del Himno Nacional por la Banda Municipal, que fué coreado por los asistentes, el Director de la Comisión Nacional de Museos, doctor B. Villegas Basavilbaso destacó la significación del homenaje en una brillante disertación y presentó al orador, que lo fué el Director que suscribe, quien ocupó la tribuna disertando sobre el tema "El Archivo del Museo Sarmiento. - Epistolario entre Sarmiento y Posse", que fué seguida con particular atención y largamente aplaudido.

#### BIBLIOTECAS

El acervo bibliográfico del Museo se ha visto acrecentado en el año que termina por nuevas donaciones y adquisiciones efectuadas y el funcionamiento oficial de su biblioteca, abierta al público en los horarios establecidos por el Ministerio, presta valiosos servicios a los estudiosos que la utilizan.

Más de once mil volúmenes, entre libros y folletos, forman nuestra biblioteca y 917 tomos de diarios y periódicos con miles de ejemplares enriquecen la Hemeroteca del Museo.

Solamente la Biblioteca francesa de Augusto Belín Sarmiento, que funciona en la parte alta del Museo (inaugurada el periodo anterior), se encuentra clasificada y fichada, estándose fichando la de Historia Argentinas y las instaladas en la Dirección, Museo y Salas Avellaneda, trabajo que se realiza muy lentamente por falta de personal. Se hace necesario y es urgente la designación de un bibliotecario a fin de que practique dicho trabajo, ya que la falta de ficheros hace dificultoso el uso de toda biblioteca. Puede afirmarse que una biblioteca que carece de índice sólo rinde una pequeña parte de sus beneficios, y dada la importancia de la nuestra, especializada en

Historia Argentina, es mayor aún el perjuicio que ocasiona a sus lectores.

El canje de libros con instituciones de la República se realiza normalmente, y con el extranjero abarca todos los países de América.

Destacamos entre los diarios y periódicos que este Museo a puesto al alcance de sus lectores, perfectamente encuadrados: La Prensa, La Nación, La Patria Argentina, El Censor, Sarmiento, El Tiempo, The Standard, El Diario del Comercio, La Razón, La Tribuna, El País, La Argentina, El Diario, The Buenos Aires Herald, Buenos Aires Herald and Times, The Times of Argentina, las colecciones completas, muchas de ellas rarísimas y agotadas de El Mosquito, Antón Perulero, Don Quijote, El Plata Ilustrado, La Ilustración Sud-americana, La Ilustración Argentina, La Columna del Hogar, el Sud-americano, La Ilustración Uruguaya, y los editados en Chile, de El Nacional, El Mercurio, de Valparaíso, El Progreso, La Crónica, La Tribuna, donde Sarmiento fuera redactor. Están "El Zonda (1839 y 1862); así como "Ambas Américas", revista escrita por Sarmiento en Norte América en 1867, etc.

#### ARCHIVOS GRÁFICOS

Fotografías de objetos, reliquias, retratos, cartas, documentos oficiales, etc. que se conservan en el Museo, ha continuado con el mismo ritmo poco acelerado de antes por la falta material de recursos, malográndose en parte esta importante sección gráfica que tantos servicios presta.

Pese a ello, y a fuerza de sacrificios, se han aumentado en 35 los negativos existentes; contando en la actualidad con 345.

En 12 álbumes especiales se llevan perfectamente fichados y clasificados copias fotográficas de personajes históricos, aún de aquellos que no figuran en nuestro Museo, que son facilitados a periódicos y escritores para ilustración de artículos y libros con la discreción del caso.

#### PUBLICACIONES

Se ha destacado siempre el Museo Sarmiento por la importancia de sus publicaciones y este año no ha escatimado esfuerzos en acrecentar ese prestigio adquirido. Es así como ha publicado un opúsculo titulado "Rasgos de la vida de Sarmiento", por su hermana Bienvenida, cuyo original se encontró en este Archivo, sumamente interesante, con una advertencia y biografía de Bienvenida Sarmiento, la

autora, escrita por el Director que suscribe y lleva el N.º 14 de la Serie II.

También se publicó el discurso que pronunciara el Director con motivo del 58.º aniversario de la muerte del prócer, el 11 de septiembre pasado y las palabras del Director de la Comisión Nacional de Museos, correspondiente a la Serie II, N.º 15.

Se dió a la imprenta el Indice de la biblioteca y hemeroteca, con detalles aclaratorios de las mismas, de la Serie I, N.º 3, así como el Tomo primero del Epistolario de Sarmiento y Posse, de que me ocuparé en capítulo aparte.

Con estos trabajos alcanzan a diez y nueve las publicaciones efectuadas por el Museo desde su fundación en 1938 a la fecha, lo que representa un extraordinario esfuerzo si se tiene en cuenta lo exiguo de nuestro presupuesto mensual.

Con la eficiente colaboración de la profesora, señorita Julia Ottolenghi, que durante todo el año escolar viene tres veces a la semana en forma desinteresada, se está terminando un trabajo sobre Sarmiento, donde se relata su vida por medio de fichas breves, y por orden cronológico, desde su nacimiento hasta su muerte.

#### EPISTOLARIO ENTRE SARMIENTO Y POSSE

Después de una improba labor se ha dado término al estudio, organización y compaginación de los dos primeros tomos del "Epistolario de Sarmiento", que incluyen la correspondencia cambiada entre el prócer y José Posse, realizada íntegramente por esta Dirección y cuyos originales fueron remitidos ya a la imprenta, habiéndose corregido todo el Tomo primero. Con este trabajo se inicia la publicación racional y metódica del Archivo documental existente en este Museo a mi cargo.

Al hacer entrega a esa Comisión del mencionado trabajo, con fecha 20 de julio pasado, entre otros párrafos manifestaba:

"Ardua ha sido la tarea, señor Presidente. Enorme la responsabilidad que con esta publicación asume la Dirección del Museo ante el consenso público, pero tiene la satisfacción de esperar la aprobación, no sólo de sus superiores sino también de la intelectualidad argentina al poner a su alcance, con absoluta honestidad, un interesantísimo material, mucho de él inédito, que aclarará puntos y conceptos todavía ignorados de nuestra Historia.

Quiero dejar expresa constancia de que la “aparente demora” en terminar la confección de este difícil y voluminoso trabajo, ha sido en razón de que las cartas que el Director que suscribe encontró en el Museo al hacerse cargo de la Dirección no habían sido todavía separadas del total de la vastísima correspondencia existente, sino en forma primaria, faltando el estudio, copiar, clasificación y ordenamiento del material a publicarse.

Claro está, y con justicia lo reconozco, sin ninguna violencia y con verdadero placer, que mi digno antecesor, don Ismael Bucich Escobar, dejó echadas las bases fundamentales para la publicación del Archivo del Museo, aunque no lo había comenzado, y esta Dirección debió realizar sólo el magno trabajo intelectual que significó el estudio y ordenación del Epistolario, sin abandonar, tampoco, las otras múltiples tareas que sus deberes como Director le imponen; habiendo realizado varios actos culturales, publicaciones, etc. como es del conocimiento de los señores miembros de la Comisión Nacional”.

El trabajo consta de una biografía de José Posse y aclaraciones de la Dirección, escritas por el suscripto; está ilustrado con una fotografía de Posse y Sarmiento, juntos; una copia facsimilar de una carta de Sarmiento a Posse, y otra de Posse a Sarmiento. Además, cada carta está debida y brevemente acotada para aclarar nombres, conceptos, acontecimientos, etc. que no están bien precisados en el texto y provistos de su respectiva diagnosis, asimismo, cada epístola está encabezada por un temario sucinto del contenido de la carta para facilitar su conocimiento y se han confeccionado índices completos para su rápido manejo.

Cuando la Comisión Nacional recibió este importante trabajo, al acusarme recibo, el señor Presidente decía: “Le felicito sinceramente por esta labor que, como lo expresé en la sesión de referencia, contribuirá al conocimiento de algunos aspectos de la vida del ilustre sanjuanino, a través de su correspondencia íntima y oficial, así como también a dar jerarquía a la institución que Vd. viene dirigiendo con eficacia”.

#### INVENTARIOS

Continóse con la tarea del inventario de los objetos del Museo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 y siguientes del Reglamento, en forma activa e intensa, dado que es una labor absolutamente necesaria y lamentable es que no pueda decir que ha sido finalizada, ya que la falta de personal impidió la realización de ese impostergable

trabajo. Se cuenta para ello con un solo empleado, el que también debe ocuparse de otras tareas (es el conservador del Museo) y quien efectuó el inventario de bienes del Estado, pedido urgente por la Administración, enorme trabajo donde se describe cada mueble, útil, objeto, etc. con extraordinaria minuciosidad, habiendo trabajado en horas fuera de horario.

Pese a ello se han inventariado, anotándose en el Gran Libro Registro, 620 nuevos asientos que comprenden 71 folios, es decir, que de 800 existentes desde la iniciación del Libro se llega hoy a 1.420 asientos, con un total de 244 folios.

#### TAREAS CULTURALES DE LA DIRECCIÓN

Al margen del trabajo normal, tanto administrativo como educacional, que se realiza en el Museo Sarmiento, esta Dirección efectúa una vasta obra de difusión personal sobre el Museo y su prócer tutelar, por medio de la radiotelefonía, la prensa, revistas, conferencias, visitas, etc., interpretando que con ello cumple en forma más eficiente aún la labor que le fuera encomendada por esa digna Comisión Nacional.

Es así como en un reciente viaje rápido a Santiago de Chile, visitó las rutas sarmientinas, vinculándose a las más relevantes personalidades del país amigo y estableciendo un canje de ideas, así como de material didáctico, que nos facilitará un mayor y más eficiente conocimiento. Aprovechando ese viaje, en todo su trayecto, en escuelas humildes, el suscripto obsequió con láminas y folletos editados por el Museo. Estimo que esta forma de vinculación es la más acertada para conocer la figura prócer de Sarmiento y su magnífica labor educativa.

#### DONACIONES

Pocas, pero valiosas, son las donaciones que este Museo ha recibido en el período que termina. Destacamos entre ellos:

*Señor Lorenzo Gigli.* — “Cabeza de Sarmiento”, dibujo a “punta seca”, del que es autor el donante.

*—Señoritas Rosa y Carmen Pardo.* — Magnifica miniatura con el retrato de su padre, el doctor Pedro A. Pardo, ejecutado sobre esmalte por Mathieu Deroche (París, 1878).

*—Señoritas Rosa y Carmen Pardo.* — Donan 4397 cartas y folletos, que forman el Archivo documental de su ilustre padre, el médico, diplomático y político, doctor Pedro A. Pardo, que cuando se organice

y estudie ha de constituir un interesante capítulo de la historia de la medicina y política del país desde 1849.

—*Señora Zulema Etcheverhere de Ayarragaray.* — Retrato del representante por Entre Ríos al Congreso de 1880, doctor Gregorio Fernández de la Fuente, donación que hace en nombre de un nieto del prócer.

—*Señorita Rosa y Luis Aberastain Oro.* — Paleta pintada con una miniatura que la señora Procesa Sarmiento de Lenoir regalara a su amiga y discípula de pintura y dibujo, la señora Rosa Muñoz de Aberastain Oro.

#### MUSEO

Se ha continuado en perfeccionar en toda forma al Museo propiamente dicho, llevándolo hacia un sentido objetivo, moderno, a fin de adoptarlo a su verdadera misión educativa: agradable, práctica y amena. Y, sin falsa jactancia, creo posible afirmar que poco a poco se va consiguiendo ese objeto, como se demuestra por el considerable aumento de visitas, especialmente escolares y por la aprobación oral y escrita que recibe de continuo esta Dirección.

Las Salas llamadas de "Avellaneda" y "Congreso del 80" han sido totalmente reformadas y ampliadas con la exhibición de muebles que se encontraban en depósito, consiguiéndose con ello darle más "vida" (si se permite la expresión) y ganando en su aspecto general. Asimismo se cambiaron varios marcos de algunos congresales, enriqueciéndose con otros que faltaban.

También se cambió la ubicación de los pocos objetos y fotografías que forman la Sección "Alberdi", rectificándose en forma total.

Se formó un rincón que podríamos llamar de "familia" en un extremo de la sala iconográfica, integrado por óleos y fotografías de Sarmiento, sus padres, hermanos e hijos.

Como una necesidad imprescindible y dentro de nuestros escasos recursos se cambió la iluminación en algunas vitrinas y óleos, por la moderna luz fluorescente, que preserva cuadros y objetos de género, fáciles de perderse, además del poco gasto de consumo que ella representa. Lástima que no podamos por ahora cambiar nuestra vieja y mala instalación eléctrica por la fluorescente, debido a la falta de fondos, que nos priva de tantas cosas útiles y necesarias.

#### NUEVAS OBRAS EDILICIAS

Felizmente se terminó la construcción de la vereda que da a la Avenida Juramento, tantos años en lamentable estado, que da un nuevo y hermoso aspecto al frente de nuestro Museo.

Fueron cambiados y arreglados algunos pisos del Museo que se encontraban en muy mal estado, así como pintado algunas salas, el frente de la casa del Director y toda la verja que circunda el frente.

Conseguida una partida inicial para las obras de ampliación del edificio del Museo, en agosto se principió a demoler los depósitos ubicados en los fondos, iniciándose la construcción de las nuevas salas proyectadas desde hace largos años por la Dirección Nacional de Arquitectura y que transformarán totalmente este Museo, ya que contará con mayor comodidad y con amplias salas para Bibliotecas y oficinas de que ahora, prácticamente, se carecen.

#### EL PERSONAL

Es muy grato para esta Dirección recalcar y recomendar a la atención de la Comisión Nacional el excelente comportamiento del personal superior y subalterno del Museo, que pese a lo reducido del mismo y a la multiplicidad de tareas, ha cumplido una encomiable y pesada labor, con recargos extraordinarios de trabajo, que a falta de tiempo debió realizarlo muchas veces fuera del horario normal. La expedición de más de tres mil láminas al interior; la remisión de cerca de cuatro mil folletos; la correspondencia de cartas que ocupan 275 folios del copiador; la clasificación y ordenamiento de las Bibliotecas y de la Hemeroteca; las copias de cientos de documentos; la confección de ficheros, inventarios, índices, etc., han puesto a prueba su capacidad y dedicación, circunstancia que me complace mucho recalcar, por la valiosa colaboración prestada y la forma elevada y culta de su comportamiento en general.

Esta es, a grandes rasgos, la labor realizada por este Museo en el 8.º año de su funcionamiento y segundo que el suscripto lo dirige, esperando que con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Museos, el período que se inicia sea más fructífero.

*Antonio P. Castro*  
Director del Museo Histórico Sarmiento

MUSEO MITRE

Buenos Aires, diciembre 31 de 1946.

*Sr. Director de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Coronel don Aníbal F. Imbert.*

Tengo el agrado de elevar a la consideración del señor Director la memoria anual correspondiente al año que termina.

Esta institución llenó normalmente sus funciones dentro del horario habitual hasta el 1.º de diciembre, que en cumplimiento de lo dispuesto por decreto del P. E. implantó para las secciones Biblioteca, Archivo y Numismática, el horario de 7 a 19 horas, dividiendo el personal en dos turnos. En el mes de enero, se lo mantuvo cerrado, de acuerdo a la práctica y a fin de efectuar tareas de limpieza y desinfección.

La concurrencia de los visitantes de la sección Museo, arroja un total de 14.163 personas, incluyendo los colegios que en las proximidades de los aniversarios patrios concurren acompañados por sus profesores.

Se realizaron diversas visitas explicadas auspiciadas por la Dirección de Parques Nacionales y Turismo, correspondiendo mencionar especialmente la efectuada por profesores y alumnos de la Universidad de Cochabamba (Bolivia). En todos los casos las explicaciones estuvieron a cargo del personal superior de la casa.

A la sala de lectura asistieron 2979 lectores, que consultaron 5824 obras, entre ellos investigadores extranjeros, así como alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras y del Instituto Nacional del Profesorado Secundario.

La Dirección se esfuerza en facilitar a los estudiantes las ventajas de su biblioteca y a tal efecto pone a su alcance libros de estudio y comodidades con positiva ventaja para ellos.

El caudal bibliográfico ha sido enriquecido por adquisiciones, envíos de autores e instituciones argentinas y extranjeras y donaciones. Entre éstas cumple en destacar la efectuada por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, consistente en un volumen de fotocopias de la Gaceta de Montevideo que completa la colección existente en nuestra biblioteca.

En vista de la notoria utilidad que presta al público, se ha continuado con el fichaje de los artículos aparecidos en las revistas de mayor interés.

En la sección Archivo prosiguen los trabajos de desglosamiento, extracto y fichaje de documentos. El caudal de esta sección ha sido aumentado considerablemente con la incorporación del Archivo del General Mitre, donado por sus descendientes y que consta de 10.812 piezas, de las cuales 5256 son inéditas. Este archivo ha sido entregado perfectamente clasificado por épocas y fichado con un extracto de cada documento por el señor D. Rómulo Zabala, dentro de dos costosas cajas de hierro contra incendio. Esta documentación tiene un valor histórico inapreciable.

La mapoteca, cuya catalogación e inventario quedó terminado el año pasado, va siendo aumentada paulatinamente con el fichaje de los mapas existentes en los libros de la biblioteca.

En la sección Numismática se ha iniciado la clasificación y catalogación de las monedas de Potosí. Respecto a esta sección se reitera la urgente necesidad de proveer una caja de seguridad de características especiales, destinada a guardar la colección, actualmente depositada en un mueble de madera que no reúne las debidas condiciones de seguridad para mantener a buen recaudo las valiosas piezas, máxime si se tiene en cuenta que sólo el valor del metal existente es muy considerable, aparte de su valor histórico.

Las conferencias públicas que se realizaron en el salón de actos de este museo, patrocinadas por la Academia Nacional de la Historia y la Institución Mitre, tuvieron amplia repercusión, viéndose sumamente concurrida por un calificado público.

A este respecto la Dirección del museo ha señalado a los dirigentes de ambas instituciones la necesidad de conocer el nombre del disertante y el tema a tratar, al efecto de poder conceder el salón con previo conocimiento que la habilite a apreciar si el acto encuadra dentro del marco de una institución oficial y asimismo estar en condiciones de cumplir con el pedido de la Dirección General de Cultura de estar informada con prioridad al público en general.

Fueron recibidas diversas donaciones, debiendo destacar, aparte del Archivo del General Mitre, ya mencionada, las siguientes: Señora Da. María Delfina Astengo de Moores: Gran retrato al óleo en el que aparece el General Mitre sentado, de frenté y de civil, obra del pintor Madrazo. Esta tela, aparte de su valor artístico, tiene el de haber contribuido el General Mitre a su realización prestándose a posar. Mide 1.15 x 0.95 ms y fué pintado en el año 1902. Miniatura de Mitre al óleo sobre lámina de marfil, autor anónimo, año 1841. Ovalado y mide 0.5 ½ x 0.4 ½ ms. Medalla de

oro acuñada con motivo de la inauguración de la calle Emilio Mitre, en esta Capital. Señor D. Alberto Caprile: Gráfico con la genealogía ascendente del General Mitre. Señor D. Luis Drago Mitre: Un legajo con autógrafos inéditos del General y varios impresos antiguos. Señor D. Pedro Carimatti y Sra: Retrato al óleo del General, de perfil y de civil, pintado por J. M. D'Agnillo. Mide 0.60 x 0.70 ms. Señor D. Federico Renault: Dos planos de la revolución de 1890, una carta autógrafa del General Mitre, fechada en Buenos Aires el 3 de febrero de 1872, dirigida al señor Federico González, de Chivilcoy y que se refiere a la condidatura del Dr. Eduardo Costa; 112 monedas argentinas y extranjeras y 36 medallas conmemorativas.

Se ha señalado y procede reiterarlo la necesidad de aumentar la partida de gastos para la restauración, encuadernación y reencuadernación de libros, cuyo caudal, casi en su totalidad se halla deteriorado y prestar a este asunto inmediata atención si ha de evitarse mayor destrucción y pérdidas irreparables. También requieren restauración numerosos muebles y cuadros de este museo. Este aumento resulta indispensable por el mayor incremento que ha tomado el consumo de luz eléctrica y la consiguiente reposición de lámparas, motivado por la apertura diaria del museo y las conferencias dadas en el salón de actos. Este excesivo gasto resta la posibilidad de atender los otros rubros de nuestro presupuesto.

Me es grato dejar constancia que durante el transcurso del año el personal cumplió satisfactoriamente sus funciones, atendiendo con esmero y solicitud los diversos requerimientos de visitantes y lectores. Cabe destacar también que se realizaron diversas prácticas del manejo de las mangas de incendio con el objeto de verificar el estado del material e instruir a los empleados sobre su uso. El personal ha trabajado con tareas recargadas por ser exiguo, dado que el museo Mitre es a la vez una biblioteca pública de altos y especializados estudios de carácter histórico continental. La biblioteca es ahora, como fué en vida del prócer, el complemento indispensable de la documentación existente en la casa. En estas circunstancias cabe esperar que sean contempladas en los presupuestos futuros del museo al efecto de obtener de la institución todos los beneficios culturales que está en actitud potencial de producir.

Saludo al Sr. Director con mi más distinguida consideración:

*Luis Mitre*  
Director

MUSEO Y BIBLIOTECA DE LA CASA DEL ACUERDO,  
DE SAN NICOLAS

San Nicolás, 22 de enero de 1947.

*Señor Director de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Coronel D. Aníbal F. Imbert.*

En mi carácter de Secretario de este Museo y Biblioteca, a cargo de su dirección, por ausencia temporaria de su titular honorario, Dr. Alejandro Elguera Belgrano, tengo el agrado de dirigirme a Ud. acusándole recibo de su atenta nota L.6.-826, de fecha 20 del corriente, y, en tal virtud, sometiendo a su consideración la memoria de este establecimiento, correspondiente a la labor desarrollada en 1946.

ANIVERSARIO DEL ACUERDO DE SAN NICOLÁS.

El 30 de mayo pasado se realizó una ceremonia patriótica en esta Casa, organizada por las autoridades de su Museo y Biblioteca, en conmemoración del 94.º aniversario de la firma del Acuerdo de San Nicolás. Alcanzó brillante lucimiento, por su carácter significativo y la participación de un público numeroso y representativo, contribuyendo a realzar la entonación auspiciosa del acto, la entrega al establecimiento de una reliquia de inapreciable valor.

La fiesta cívica comenzó poco después de las 15, ocupando los lugares de preferencia en la sala epónima, el comisionado municipal, D. Pedro H. del Frade, el entonces presidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Dr. Ricardo Levene, el Dr. Luis María Campos Urquiza, que ocupaba a la fecha, la dirección honoraria de este instituto, a quien acompañaba su señora hermana Da. Blanca Campos Urquiza de Amadeo Artayeta, ambos descendientes del vencedor de Caseros; el juez federal Dr. Alejandro Elguera Belgrano, a la vez delegado de esa Comisión Nacional en la Casa del Acuerdo, el cura párroco, Dr. Rodolfo Torti, el jefe de la agrupación 1 de zapadores, teniente coronel José Rufino Brusa, el jefe del Distrito Militar 13, teniente coronel D. Mario Pereda Gutiérrez, los jefes de los batallones 1 y 2 de la citada arma, mayores Miguel Arana y Tomás Vergara Ruzo, respectivamente, el subprefecto marítimo D. Claudio Di Fonzo, la directora de la Escuela Normal Rafael Obligado, profesora Teresa

Belmartino, el rector del Colegio Nacional, profesor D. Mario Sorentino, distribuyéndose en las otras salas la demás concurrencia. Asistieron también sendas delegaciones de profesores y alumnos de los establecimientos educativos ya mencionados.

El histórico recinto presentaba un aspecto de excepcional animación, profusamente embanderado su frente y el patio central, que ponía una nota grata al sentimiento cívico del calificado concurso reunido en la tradicional casona de la calle de la Nación, sede que fué de la memorable asamblea de los mandatarios provinciales.

El programa fué iniciado con el Himno Nacional, que ejecutó la banda de la guarnición militar. Habló seguidamente, el Dr. Ricardo Levene, al hacer entrega al establecimiento, de la mesa en que el General Urquiza y otros gobernadores de 1852, firmaron algunas de las actas del Acuerdo, donada por Da. María Mercedes Freyre Basaldúa de San Martín, quien ocupaba un lugar de honor en la sala, en compañía de algunos miembros de su familia. El orador tuvo palabras de encomio para el gesto desinteresado y patriótico de la donante, ocupándose después en señalar aspectos fundamentales de la obra educativa y de divulgación histórica que cumplen instituciones como este Museo y Biblioteca. Por último, exaltó la figura civil y militar del general Urquiza, calificándola de personalidad americana, por su actuación heroica, decisiva y fecunda al servicio de la libertad de uno de los pueblos más representativos del nuevo continente, contribuyendo con su esfuerzo tesonero e inteligente, a cimentar nuevas fórmulas jurídicas de convivencia social y política.

En nombre de la Dirección Honoraria de este Museo y Biblioteca, habló su secretario, D. Walter Sigfrido Cártay, pronunciando palabras alusivas al acontecimiento que se rememoraba, y de presentación del Director del Museo Histórico Sarmiento, D. Antonio P. Castro, quien desarrolló seguidamente su conferencia sobre el tema: "Entrelazos desconocidos del Acuerdo de San Nicolás".

Habló, finalmente, el Dr. Campos Urquiza, quien improvisó algunos conceptos, exaltando el desprendimiento de la señora de San Martín, a la vez que tuvo palabras de franco elogio para el Dr. Elguera Belgrano y el secretario del establecimiento, por su labor al frente del mismo.

#### HOMENAJE A ALBERDI.

En un sencillo acto, realizado el 30 de agosto, en horas de la tarde, en la sala de Juan B. Alberdi, se rindió homenaje a la memoria de este ilustre prócer. En esa ocasión, el señor Julio Quesada, hizo entrega, en representación del Centro de Martilleros de Hacienda y Bienes Raíces de esa capital, de un pergamino con más de doscientas firmas, en recordación del artículo 11 de la Constitución Nacional, que garantiza el libre tránsito por el territorio de la República, a la vez que de gratitud a su autor, el insigne redactor de las "Bases", patrono de la institución nombrada. Hizo entrega también de una medalla bañada en oro, alusiva a la personalidad del eminente colaborador de Urquiza, en los días difíciles y dramáticos de la Confederación Argentina.

#### LOS VISITANTES.

El total de visiteantes durante el año que acaba de feneer, fué de 6.858 personas, cantidad que sumada a la de 76.783 registrada hasta el 31 de diciembre de 1945, dan la cifra de 83.641 visitantes.

La discriminación mensual de 1946, es la siguiente:

Enero (1) .....	173	visitantes
Febrero .....	363	"
Marzo .....	446	"
Abril .....	510	"
Mayo .....	1311	"
Junio .....	656	"
Julio .....	643	"
Agosto .....	556	"
Septiembre .....	464	"
Octubre .....	746	"
Noviembre .....	539	"
Diciembre .....	451	"

#### VISITAS DE DELEGACIONES ESCOLARES.

Las visitas de delegaciones escolares durante 1946, fueron por su número, más o menos iguales a las registradas en lo años precedentes.

(1) Durante el mes de enero, el Museo y Biblioteca, siguiendo la práctica establecida, estuvo clausurado. La cantidad que se inserta, corresponde desde el 9 hasta el 31 de diciembre de 1945, inclusive.

En cada una de esas oportunidades, fué desarrollada la "visita explicada", a cargo del suscripto, habiendo contado para su mejor realización, con el concurso del empleado D. Astul Urquiza, bibliotecario de este instituto.

Estoy persuadido de la eficacia del sistema, por las provechosas consecuencias instructivas que arroja en provecho de los educandos concurrentes. Es de desear, pues, que de esas ventajas se compenetren lo suficiente las autoridades de los establecimientos de enseñanza, a fin de que dispongan lo necesario para que sus alumnos concurran con mayor frecuencia a esta casa, pues es lamentable que haya escuelas y colegios que durante todo el año no hagan una sola visita a este Museo y Biblioteca, lo que es inexplicable cuando están radicados en la misma ciudad o en su zona de influencia.

La Casa del Acuerdo, por el extraordinario valor espiritual que atesora a través de su simbolismo histórico, que lo destaca como a uno de los monumentos más auténticos y señosos del pasado glorioso del proceso formativo de la nacionalidad, merece y debe ser visitado por todos los argentinos y los extranjeros amantes de la República, sus instituciones y tradiciones, y especialmente por los jóvenes estudiantes que cursan la enseñanza secundaria, normal o especial, a fin de que en este lugar venerable, en el que fueron echadas las bases de la definitiva organización jurídica y política de la Nación, experimenten en la contemplación y el conocimiento de todo el material evocativo reunido en sus salas seculares, la honda emoción que suscita el contacto con tan caros recuerdos de una época trascendental de la vida del país.

Durante este nuevo ciclo anual, se continuó la distribución de la reproducción en citocromía del retrato al óleo del General Urquiza, por el artista uruguayo Juan Manuel Blanes; como también de algunas publicaciones de índole histórica, si bien este establecimiento debe lamentar todavía la falta de recursos para hacer las suyas relacionadas con el período en que se especializa.

La nómina completa de las delegaciones que concurrieron, es la siguiente: Colegio de María Auxiliadora, ciudad; aspirantes del curso de Ingeniería de la Escuela de Mecánica del Ejército "Teniente Coronel Fray Luis Beltrán"; Escuela N.º 2 "Domingo Faustino Sarmiento", ciudad; Escuela N.º 4 "José Manuel Estrada", ciudad; delegación del Centro de Almaceneros y Afines, de Villa Diego (Rosario); Escuela N.º 1, ciudad; Escuela N.º 6 "Coronel de Marina Juan Bautista Azopardo", ciudad; Escuela N.º 56 "Almafuerte",

de Rosario; Escuela N.º 17 de Estación Conesa (San Nicolás); Escuela N.º 13 "General José de San Martín", de General Rojo (San Nicolás).

Los integrantes del "Malón de la Paz", acompañados por las autoridades municipales de esta ciudad, visitaron este Museo y Biblioteca, en su paso hacia la Capital Federal.

#### EL MATERIAL HISTÓRICO.

El material histórico, ha sido acrecentado con veintiuna nuevas donaciones, recibidas en el transcurso de 1946.

El aporte más señalado, es el de la incorporación de un mueble de singular valor histórico. Se trata, en efecto, de la mesa en que el General Urquiza y otros mandatarios de su época, usaron para firmar algunas de las actas del Acuerdo de San Nicolás, cedida en esos días de la memorable asamblea de gobernadores provinciales, por la señora Josefa Basaldúa de Ruiz, conjuntamente con otros muebles de su propiedad, al Juez de Paz del partido, Don Pedro Alurralde, en cuya casa se realizó aquélla. Habiéndola heredado su hija, Da. Adelaida Ruiz de Molas, ésta la obsequió, en 1912, a su prima Da. Mercedes Basaldúa de Freyre. A su fallecimiento, ocurrido en 1931, quedó la reliquia en poder de su hija, Da. Mercedes Freyre Basaldúa de San Martín, quien reside en esa capital, disponiendo donarla a este centro de divulgación histórica, solicita a los requerimientos que en tal sentido le formularsen sus autoridades.

Da. María Amparo Freyre Basaldúa de Dell'Acqua, hermana de la anterior, donó, a su vez, un abanico de nácar con alicaciones de oro, obsequiado por el General Urquiza durante su permanencia en esta ciudad, con motivo del Acuerdo, a la señorita Elvira Ruiz, como expresión de agradecimiento por las atenciones de que fuese objeto en esa oportunidad por los padres de las nombradas hermanas Ruiz.

La señora Ana Basterrechea de Arámburu, respondiendo a repetidas gestiones de la Dirección de este Museo y Biblioteca, ha donado un retrato fotográfico de su extinto esposo, ingeniero civil D. Juan B. Arámburu, autor de la ley que declaró monumento a la Casa del Acuerdo cuando ocupaba una banca en la Cámara de Diputados de la Nación. El cuadro será ubicado en la sala de San Nicolás.

El escribano D. Wenceslao S. Gadea, de Concepción del Uruguay, remitió un croquis en conjunto y en detalle del Palacio San José, con relación a los hechos del asalto y asesinato del General Urquiza.

El teniente coronel Abelardo de la Vega, trajo desde Yapeyú, tierra de la casa natal del General San Martín, a fin de que sea conservada en este instituto.

La lista completa de donantes, es la siguiente: Sr. José E. de la Torre, Sr. Arturo Cobbold, escribano Wenceslao Gadea, Dr. Alberto D. Schoo, teniente coronel Abelardo de la Vega, Da. María Mercedes Freyre Basaldúa de San Martín, Dr. José Alberto Quintana, Sr. Pascual N. Risso, Da. María Amparo Freyre Basaldúa de Dell' Acqua, Centro de Martilleros de Hacienda y Bienes Raíces, de Buenos Aires, Dr. Ernesto C. Vivanco, Sr. Arístides Basaldúa, Sra. Ana Basterrechea de Arámburu.

Una de las donaciones del Dr. Vivanco consiste en una fotografía de la Comisión Médica enviada por el gobierno de Buenos Aires, con motivo de la batalla de Pavón el 17 de septiembre de 1861, en la que figura como uno de sus componentes el Dr. Carlos J. Furst, quien contraíó el cólera en esta ciudad, durante la epidemia de 1867, falleciendo a consecuencia del terrible flagelo.

#### EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO.

La Biblioteca ha logrado en 1946 un aporte valioso de donaciones. Ha incorporado a su registro, 330 unidades, que comprenden 189 libros, 94 folletos p 47 revistas.

Corresponde señalar, una vez más, la colaboración auspiciosa de autores, editoriales e instituciones, acreditando así su buena generosidad en apoyo de la obra que aquí se realiza.

El acervo bibliográfico del establecimiento, especializado en Historia Argentina y, preferentemente, en la organización nacional, señala, pues, un marcado progreso, siendo al mismo tiempo un acicate para perservar con los bríos iniciales, en la tarea emprendida hace una década.

La lista completa de donantes, es la siguiente: Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, Universidad Nacional de Córdoba, Museo Histórico Sarmiento, Sr. Ernesto Carlos Deheza, Museo Antropológico y Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, Asociación de Residentes Catamarqueños de Buenos Aires, Asociación de Residentes Nicoleños de Buenos Aires, Archivo Histórico de Santa Fe, Gobernación de Santa Fe, Archivo General de la Nación, escribano Martín Sayago, Instituto General Mitre, Instituto

de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, Dr. Juan Antonio Solari, Dr. Eduardo Crespo, Academia Argentina de Letras, profesor Ricardo Piccirilli, Dr. Silvio Frondizzi, Instituto Nacional Sanmartiniano, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Subsecretaría de Informaciones, Dr. Reynaldo A. Frigerio, Jackey Club de Buenos Aires, D. Julio A. Quesada, D. Ramón de Castro Esteves, Ministerio de Marina, Banco de la Nación Argentina, Dr. Augusto Raúl Cortázar, Interventor del Consejo Deliberante de Buenos Aires, teniente coronel Eduardo A. Ramayón, Dr. Alfredo L. Palacios, Dr. Leoncio Gianello, Dr. José Carmelo Busaniche, Instituto del Museo de La Plata, Academia Nacional de la Historia, filial Rosario, profesora Beatriz Bosch, Sr. José F. Mayo, Instituto de Humanidades y Ciencia de la Educación de La Plata, Instituto Cultural Argentino-Norteamericano, Dr. Enrique Udaondo, inspector de escuelas D. Mario Mójer, Academia Nacional de Bellas Artes, Ministerio del Interior, Instituto de Didáctica de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, Dr. Jorge S. Oriá, Sr. José de la Torre, Sr. Santiago Chervo, Instituto de Política Económica de Buenos Aires, Municipalidad de Buenos Aires, Dr. Rafael Alberto Arrieta, Dr. Carlos Rueda, Dr. Enrique Martínez Paz, teniente coronel Evaristo Ramírez Juárez, Centro de Ex alumnos del Colegio Nacional de Paraná, profesor Andrés R. Allende, Dr. Alberto Padilla, Sr. Alfredo R. Bufano, Dr. Antonio Beccar Varela, Dr. Faustino J. Legón, Dr. José María Bolaños hijo, capitán de fragata Héctor R. Ratto, Dr. Julio Fernández Peláez, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Dirección de Industria y Comercio de la Provincia de Buenos Aires, Comisión de Homenaje a la memoria del Dr. Jacinto E. Calvo, Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán, Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe, Dr. Adrián J. Bengolea, Sr. Alejo González Garaño, Sr. C. Galván Moreno, Dr. César B. Pérez Colman, Dr. Carlos S. Fayt, Sr. Santiago Moritán, coronel Bartolomé Descalzo, Sr. Heriberto Seitz, Agrupación Bases de La Plata, Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero, capitán Ernesto Guena, Dr. Rogelio T. Babuglia, ing. Pedro J. Cristiá, Dr. Nicolás González Iramain, Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Escuelas de Santa Fe, ingeniero Nicanor Alurralde, general José María Sarobe, Sr. Marcelo Leguizamón, Dr. Fernando A. Coni Bazán, Círculo Militar, Centro Naval, profesor Raúl Silva Montaner, Dr. Horacio J. Varela, Sr.

Luis E. Rodríguez, Universidad Nacional del Litoral, Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Dr. Ricardo Levene, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Sr. Eugenio Julio Iglesia, Dra. Blanca Casagne Serres, Sr. Valentín de Pedro, Junta de Estudios Históricos de San Juan, Sr. Antonio P. Castro, Sr. Walter Sigfrido Cártey, Dr. José Marcó del Pont, Dr. Luis J. Páez Allende, Colegio de Abogados de Buenos Aires, editorial Claridad, editorial La Vanguardia, Sociedad Bolivariana, Boletín de Informaciones Petroleras, Revista Brújula, Instituto Nacional del Teatro, Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, Biblioteca del Suboficial, Revista del Suboficial, Dirección de Tiro y Gimnasia, Dr. Fernando J. Jáuregui, Sociedad Luz, profesor José Antonio Di Vita, Automóvil Club Argentino, Instituto Joaquín V. González, Instituto de Literatura Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, Escuela de Asistentes Sociales de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, Cámara de Diputados de la Nación, Senado de la Nación, Cámara de Diputados de Buenos Aires, Senado de Buenos Aires, Revista Cade, Asociación Entrerriana General Urquiza, de Buenos Aires, Dr. Gustavo Caraballo, Sociedad Rural Argentina, Dr. Ricardo Carrasco, Dr. Marcelo Sánchez Sorondo, Unión Personal Cade, Dirección General de Navegación y Puertos, etc.

#### EL FONDO DOCUMENTAL.

El fondo documental de este establecimiento, se ha enriquecido en forma extraordinaria al incorporar los títulos originales de la Casa del Acuerdo. Ello ha sido posible, merced al espíritu de colaboración del señor Juan Antonio Márquez Tuñer y de sus hermanos D. Emilio Adolfo, Srta. Marta, D. Luis, D. Edmundo Miguel, Srta. Ema Julia y D. Ramón Felipe, quienes accedieron a hacer efectiva la donación, al responder favorablemente a un pedido del suscripto.

Con esta adquisición de inestimable importancia, se ha logrado establecer, en manera concreta, la fecha de construcción de la finca patricia. Los referidos documentos fueron encontrados, confundidos con otros de distinto valor, en un arcón de la Srta. Elena Tuñer, última propietaria de la histórica casa, a quien se la expropió el P. E. al disponer la creación de este Museo y Biblioteca. El hallazgo fué posible al ocurrir el fallecimiento de la señorita Tuñer, quien

los ha conservado en su poder durante muchos años, sin que sus parientes más cercanos estuvieran enterados de tal tenencia.

El Dr. Campos Urquiza donó una transcripción fotográfica de la comunicación del Presidente del Soberano Congreso Constituyente al Gral Urquiza, haciéndole saber que este cuerpó legislativo lo había autorizado a aceptar y usar la condecoración que le otorgase el Sumo Pontífice, en 1853.

#### EL FICHADO DE LA BIBLIOTECA.

La organización técnica de la Biblioteca, ha llegado a su etapa culminante. Durante el año fenecido, quedaron redactadas todas las fichas catalográficas, alfabéticas y de título de obra. Corresponde ahora la formulación temática del fichado, tarea de suma responsabilidad, por su aspecto complejo, que cabe suponer quedará concluida en los meses de 1947.

Al finalizar esta labor, se habrá logrado la catalogación integral del material bibliográfico, con provecho de su función complementaria de la docente del acervo histórico expuesto a la contemplación del público visitante.

#### LA DIRECCIÓN HONORARIA.

El Dr. Luis María Campos Urquiza, que venía ejerciendo la dirección honoraria de este Museo y Biblioteca, desde el 9 de noviembre de 1939, por resolución de esa Comisión Nacional, hizo renuncia del cargo a fines de julio pasado, la que le fué aceptada, dándosele las gracias por los servicios prestados. Su eficiente desempeño está acreditado por los progresos alcanzado durante su actuación, al mismo tiempo que como superior jerárquico conquistó el respeto y la consideración del personal a su órdenes.

En su reemplazo fué designado el Dr. Alejandro Elguera Belgrano, quien había actuado hasta entonces, desde el 27 de junio de 1940, como subdelegado de esa Comisión Nacional.

#### MEJORAS ACORDADAS AL PERSONAL.

Como resultado de las insistentes gestiones cumplidas en distintas oportunidades por los doctores Campos Urquiza y Elguera Belgrano, con el apoyo de esa Comisión Nacional y de modo especial de su entonces presidente Dr. Levene, el P. E. por decreto N.º 16.183, de 3 de junio último, y su confirmatorio N.º 6.431, de

13 de agosto pasado, acordó mejoras de sueldos al personal administrativo de este Museo y Biblioteca, teniendo en cuenta que los que regían eran escasamente remunerativo y muy debajo de la responsabilidad confiada a cada empleado.

En virtud del nuevo presupuesto, el Sr. Director Honorario elevó a esa Comisión Nacional, las propuestas respectivas, el 10 de octubre del año anterior.

#### NECESIDAD DE UN PRESUPUESTO ORGÁNICO.

En las reseñas precedentes, al tratar de la labor anual, se ha insistido en la conveniencia de que cuente este establecimiento con presupuesto orgánico, del que carece desde los días de su fundación.

Prédica justa, fundada en las necesidades reales, cada vez mayores y más apremiantes, a medida que el tiempo transcurre sin que el problema logre su solución satisfactoria y definitiva.

Reducir la vida de este Museo y Biblioteca a la habilitación cotidiana de sus salas para el acceso del público, sería desconocer los móviles fundamentales de su creación y anular las posibilidades de su desenvolvimiento. Aquéllos deben ser la guía y realizadas éstas, para que se cumpla el proceso de su acción constructiva, con plenitud integral.

Por la realidad de tan ansiada conquista, se trabaja con persistencia, persuadidos de que ese digno objetivo se concretará algún día, tal vez en fecha no lejana. Entonces sí, la obra emprendida hace casi una década, se multiplicará más aún en sus resultados, al quedar salvadas las dificultades que hasta ahora han impedido que este instituto realice su cometido con la amplitud deseada.

Al contar, pues, con los recursos indispensables, podrán hacerse publicaciones en forma coordinada, respondiendo a un programa bien estudiado, destinadas a difundir el conocimiento de la historia patria, en la parte en que se especializa, importante sin duda, por vincularse a la etapa constitutiva de la nacionalidad. Se podrían integrar, además, en forma paulatina, las colecciones de objetos, documentos y bibliografía, como hacerse efectiva cuanta otra tarea que tienda a dar validez y provecho a la función instructiva y cultural de este Museo y Biblioteca.

#### EXPRESIONES FINALES.

No obstante los obstáculos mencionados en los párrafos anteriores, puede afirmarse, sin jactancia alguna, que la labor de

este Museo y Biblioteca ha logrado muchos de sus objetivos esenciales, cuyos resultados satisfactorios son no sólo el fruto del empeño de sus autoridades y la colaboración honesta y entusiasta del personal que las secunda, sino también del apoyo conseguido en forma renovada y auspiciosa en los nueve años de existencia, por parte del público en general y especialmente de instituciones oficiales y privadas, estudiosos y descendientes de próceres de la organización, realizando con elevado desinterés y ponderable espíritu patriótico, sin más propósito que el de cimentar una obra de nobles postulados cívicos.

Cabe esperar que en el año que comienza, se cumpla otra etapa de superación y se vean realizadas las aspiraciones de progreso que legítimamente alientan quienes rigen los destinos de esta institución.

Al concluir la presente reseña anual, es preciso dejar constancia de nuestro acendrado agradecimiento a todos cuantos han contribuido, en una u otra manera, a aumentar el desenvolvimiento de este Museo y Biblioteca, entre los cuales cuéntase esa Comisión Nacional; extensivo también a todo el periodismo del país, que ha seguido brindando el inestimable concurso de sus columnas, para difundir las noticias de este establecimiento y, preferentemente, los órganos locales "El Tribuno", "El Norte", "El Progreso", "Revista Oral Nicoleña" y "Álbum Radial Nicoleño".

Me complazco en saludar al Sr. Director con la más distinguida consideración.

Walter Sigfrido Cártey  
Secretario

Alfredo R. Sívori  
Director honorario

DEL SEÑOR DELEGADO HONORARIO EN EL PALACIO  
SAN JOSE Y MUSEO REGIONAL URQUIZA

Concepción del Uruguay, E. Ríos, 18 de enero de 1947.

Al Señor Director de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Coronel D. Aníbal F. Imbert.

Señor Director:

Vengo a cumplir con la honrosa tarea de presentar al Señor Director la memoria anual del Palacio San José y Museo Regional "Justo J. de Urquiza", dispuesta por las reglamentaciones vigentes.

Puedo asegurar al señor Director que el amor a lo nuestro y la veneración para las figuras próceres del pasado, han movido nuestras acciones en tan grata tarea, de cuyos resultados podemos sentirnos satisfechos, ya que no se han omitido esfuerzos para colocar a la mansión del ilustre General Urquiza —tan acertadamente declarada Monumento Nacional— en condiciones tales, que permitan continuar su mejoramiento en todos los órdenes, ya sea en el material, procediendo a su restauración paulatina, ya en el moral, colocando, con un paciente trabajo de investigación y de ordenamiento, en condiciones de que ese enorme valor documental puede servir de base para los investigadores del futuro; y para las publicaciones de los mismos, en las que interesaré oportunamente al señor Director.

La prolífica y valiosa Memoria presentada por el Director del Palacio, Profesor D. Manuel Macchi, referente a dicho archivo, ilustrará al señor Director mejor que mis palabras, sobre la importancia de dichos documentos y de su ordenamiento en el que, siguiendo los lineamientos trazados por su antecesor, el actual Director del Museo Nacional "Sarmiento", D. Antonio P. Castro, se irá completando de manera que, en pocos años, puedan ofrecer una clasificación tal, que los investigadores de nuestra historia encuentren allanado el camino para que se escriba, documentadamente, la obra definitiva que el país espera con respecto a períodos tan importantes de nuestra historia.

Dicha obra se complementa, señor Director, con el asesoramiento a los colegios, instituciones y visitantes que, en gran número, llegan a San José, no sólo de nuestro país, sino también de las naciones vecinas, a quienes se facilitan visitas explicadas con todos los detalles que puedan ser ilustrativos para destacar la obra eminentemente que el General Urquiza desarrollara en su múltiple y eminentemente actuación al servicio de los principales factores de progreso de nuestro país, que alternaba con sus preocupaciones militares y políticas.

Me permito indicar a continuación, las necesidades más urgentes para la obra que realizamos:

#### CAMINO DE ACCESO

Como lo destaca el Director, Profesor Macchi, el camino de acceso es uno de los factores que más influirán en darle al Palacio San José toda la importancia que tiene bajo el punto

de vista del turismo histórico, y en tal sentido he interesado al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Domingo Maya, quien ha prometido ordenar su comienzo a breve plazo. Se trata, señor Director, de la construcción de sólo 3.500 metros de camino firme que, uniendo el camino general que parte de Concepción del Uruguay hacia Caseros, con el Palacio, asegurará el arribo de los visitantes con cualquier tiempo, resolviendo el grave problema que con tanta frecuencia se presenta actualmente.

#### PROVISIÓN DE AGUA

Los amplios jardines del Palacio necesitan, para mantenerlos, de unaprovisión abundante de agua, que sólo puede conseguirse con la construcción de un tanque con caapacidad suficiente. Está actualmente en trámite, ante la Dirección General de Arquitectura de la Nación, un expediente que contiene los estudios ya realizados para dicha obra, en cuyo trámite me permito interesar al señor Director, para obtener un elemento tan indispensable, de manera que pueda conservarse, como en sus mejores tiempos, tan valioso complemento de la belleza del Palacio, al que el general Urquiza daba, como admirador de árboles y plantas, la mayor importancia.

#### RESTAURACIÓN

La Dirección General de Arquitectura ha dado por terminadas las obras de restauración realizadas de acuerdo a los estudios oportunamente efectuados, y las actas que documentan el recibo de las mismas, he tenido la oportunidad de firmarlas y elevarlas al señor Director, faltando sólo detalles complementarios que se encuentran comprendidos en el expediente precitado del tanque, al que se agrega igualmente una restauración de faroles de la época, y en cuyo trámite me permito interesar al Señor Presidente, ya que la realización de su contenido vendrá a constituir un gran paso en beneficio del histórico edificio.

#### PERSONAL

Tanto el Señor Director como el personal que le secunda, cada uno en su tarea específica, cumplen con dedicación y plena conciencia de la responsabilidad, las tareás que les han sido asignadas. El reciente aumento que les concede el sueldo mínimo de \$ 200  $\frac{m}{n}$  mensuales, que entraña un alto espíritu de justicia social, auspiciada

por el Excmo. Sr. Presidente de la Nación, General Juan D. Perón, ha sido recibido con especiales muestras de reconocimiento por el personal de menor categoría, que ve así abiertas las posibilidades de una vida mejor, que les permitirá la formación, en unos casos, y la atención, en otros, de sus familias, y será un incentivo para trabajar con entusiasmo y con fe en sus respectivas tareas.

Para completar esa obra, se hace necesario establecer un escalafón que contemple la proporción debida, de acuerdo a las tareas y responsabilidad de cada uno, por lo que, en fecha reciente, he interesado al señor Director en el sentido de que me autorice a elevar la propuesta correspondiente, que vendría a completar la obra de justicia ya iniciada bajo tan loables auspicios.

#### SALAS POR TEMAS

La extensión y detalle proporcionados por el Sr. Director en la Memoria que adjunto, me eximen de volver sobre este importante aspecto de la obra que realizamos, permitiéndome destacar que, una vez terminadas, serán dichas Salas el mejor elemento ilustrativo para exponer ante visitantes, colegios, instituciones, etc., los pasajes más destacados de la vida del General Urquiza y de los hechos históricos a ella vinculados.

#### RESTAURACIÓN DEL LAGO ARTIFICIAL

Es indudable que el lago artificial situado a los fondos del Palacio, es una de las obras más admirables que lo complementan. Realizaba allí él las fiestas "Venecianas" con las que agasajaba a sus visitantes ilustres, y el agua que contenía era traída de una distancia de 4.000 metros, con trabajos de bombeo que, para la época que se realizaron, constituyeron toda una obra de ingeniería. Su restauración proporcionaría uno de los mayores atractivos para los turistas y completaría la valiosa obra realizada, por lo que estimo conveniente aconsejar el estudio que permita dichos trabajos.

#### CASA PARA EMPLEADOS

Ha sido una constante preocupación del suscripto obtener que la mansión histórica se dedique íntegramente para el Museo; y para obtener esa finalidad, es necesario la construcción de comodidades para alojamiento del Director y empleados que, por falta de lugar donde habitar, deben ocupar las habitaciones del segundo

patio del Palacio. Consecuente con lo expuesto, se ha obtenido que la Dirección General de Arquitectura proyecte la casa-habitación necesaria, cuyos estudios entiendo que están ya terminados, de manera que mucho estimaré del señor Director el necesario apoyo para obtener el comienzo de las obras a la mayor brevedad, por ser una necesidad imperiosa, bajo el punto de vista histórico, que el Palacio quede completamente libre de ocupantes, y se dediquen todas sus habitaciones a extender la instalación de Salas por temas que constituirán, indudablemente, uno de los factores más eficientes para el desarrollo integral de la obra que realizamos.

#### COLABORACIÓN CON LOS GOBIERNOS PROVINCIAL Y NACIONAL

El personal del Palacio ha colaborado intensamente en la campaña de destrucción de la langosta, en la que el Gobierno de la Provincia ha puesto sus mejores esfuerzos, tanto en trabajo personal como con medios de movilidad, contribuyendo así a una obra de interés público.

El suscripto igualmente ha contado con los medios de movilidad y chófer del Palacio para el desarrollo de la campaña de difusión del Plan Quinquenal que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda de la Nación le encomendara en los Departamentos de Uruguay, Colón y Gualeguaychú.

Ha quedado vinculado así, a dos iniciativas de trascendencia, el personal y los elementos de movilidad del Palacio, en el bien entendido que no podemos ser indiferentes, además de nuestra misión específica, en los problemas de gobierno que contemplan problemas de interés colectivo.

En resumen, señor Director, y a los efectos de no dar a esta Memoria una extensión mayor, me es altamente grato informar que se cumplen, en este Monumento Nacional, con dedicación y patriotismo, los altos fines para que ha sido destinado, ilustrando a las generaciones actuales sobre la personalidad, los desvelos y las inquietudes que pusieron los hombres de nuestro pasado, para darnos una Patria tan grande como la soñaron y como nos la han legado, y constituyendo uno de los lugares de turismo histórico más importantes del país, como que está en él, reflejado, la forma en que vivía aquel gran Señor de nuestra historia que fué el ilustre General Don Justo José de Urquiza, cuya figura se revela al viajero en los detalles más íntimos y en las sugerencias más interesantes de su vigorosa personalidad.

Quiera el señor Director dar por cumplida con ella la disposición reglamentaria y aceptar las sugerencias tendientes a proporcionar a la obra emprendida su decidido y patriótico apoyo, en la seguridad de que con él, se habrá dado un paso más en destacar la figura de un General de la Nación que haciendo honor a su uniforme de soldado y su amor a la Patria, supo honrarlos con hechos memorables que han encauzado los períodos más destacados de nuestra historia.

Saludo al Señor Presidente con mi más distinguida consideración.

*Rodolfo A. Seró Mantero*  
Delegado Honorario

#### MEMORIA DEL ARCHIVO DEL PALACIO SAN JOSÉ

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Delegado con el objeto de referirme a la tarea que se está cumpliendo en lo concerniente a la organización del archivo de este Monumento Nacional.

El trabajo se desarrolla siguiendo el plan que oportunamente se hiciera conocer y que se creyó necesario trazar a objeto de facilitar la tarea de dar su justo lugar a la enorme documentación existente.

Si bien al comienzo se tropezó con algunas dificultades provenientes del desconocimiento integral de su contenido, se puede afirmar que en la actualidad, vencidas aquellas naturales dificultades y con la ayuda de lo ya realizado por los que han estado al frente del archivo en años anteriores, el trabajo se desarrolla más fácilmente y con un ritmo más acelerado.

Se cuenta para ello con la colaboración del resto del personal en los momentos que las otras ocupaciones del Museo lo permiten; en esta forma podrá adelantarse en la delicada tarea en la medida de nuestros deseos para poder dar comienzo a los propósitos de hacer conocer su riquísimo contenido por medio de publicaciones.

La tarea que se viene cumpliendo, efectuada ya la de ordenamiento cronológico y en partes por temas que se encontró al hacerse cargo el que suscribe, es la etapa preliminar de lo proyectado.

Ella consiste en el estudio y ubicación de cada pieza documental en la serie y subdivisión correspondiente, tomando nota de la fecha, remitente y destinatario, así como una síntesis de su contenido.

Dichas notas figurarán en la portada de cada legajo, en el deseo de facilitar y abreviar la tarea del investigador.

Al mismo tiempo se prepara un índice de nombres que corresponde al firmante de cada documento, anotando también su ubicación. Se persigue con tal trabajo el objetivo expuesto más arriba referente a la tarea del investigador.

En la forma expuesta se ha dado ubicación hasta el presente a 7.551 documentos, distribuidos en 152 legajos que corresponden a las distintas grandes series.

Debo aclarar que el trabajo expuesto no es el definitivo. Deberá revisarse más adelante cada legajo para su ordenamiento cronológico ya que, en ocasiones, las piezas no han sido así anotadas y también para efectuar nuevas subdivisiones cuando sea necesario.

Tal en grandes lineamientos el trabajo que se está efectuando en la actualidad. Pasaré a continuación a referirme a las grandes series, en una suscinta relación del contenido de cada una de ellas.

#### *Las grandes series o subdivisiones del archivo.*

Los cuatro grandes grupos en que se pensaba incluir el material, ha sido ampliado a cinco.

Como lo manifestara al elevarle el plan, hubo necesidad de incluir otra gran serie intitulada *Urquiza benefactor*, dado la cantidad de documentos que se han hallado referentes a dicho título que nos revelan un aspecto interesante de la personalidad del prócer. Más adelante entraré en detalles con respecto a la serie mencionada.

Es sabido que el material del Archivo del Palacio San José se refiere casi en su gran mayoría a las actividades industriales y comerciales que desarrolló el General Urquiza, como que pertenecieron a su escritorio comercial. Como tal, la división *Hacienda* abarca la gran documentación, encerrando aquéllas múltiples actividades desconocidas del prócer.

La otra división, *Política* no reviste menos importancia como se traslucirá de la síntesis de su contenido que se hará más adelante.

En cuanto a las otras tres, *Urquiza benefactor*, *Palacio San José* y *Correspondencia y referencias familiares* no encerrarán voluminosos legajos, pero si sustanciales antecedentes de real importancia que ayudarán a formarse un concepto más amplio de la personalidad del prócer.

*Hacienda.*

Como ya lo manifestara, la enorme documentación del archivo ingresará a esta serie. Ella refleja las actividades múltiples del General, que lo colocarán cuando sea conocida en su totalidad, como un benefactor de las distintas ramas de la industria en el país.

Aparte del interés que despierta cada una de estas actividades, es importante en su conjunto porque manifiesta la atención que prestó el General Urquiza en una época de comienzos inciertos, a las distintas ramas de la actividad humana que con el correr de los años han llevado al país al sitio privilegiado que hoy ocupa.

Es proverbial el recibimiento que tributaba el prócer a todo aquel que golpeaba las puertas de su residencia en busca del apoyo necesario para llevar adelante una iniciativa de provecho para el país. La documentación referente a esta serie confirma el acerto y no se encuentra un pedido de colaboración a una empresa útil, que haya sido rechazada por el General.

Empresas de colonización, ferrocarriles, ingenios azucareros, empresas de navegación, fábricas de paños, y tantos otros negocios desfilan a través de la documentación y en todos manifestándose el espíritu del hombre que piensa en los intereses comunes, al apoyarlos en bien de la Nación. Y aquí radica precisamente su grandeza en tal aspecto. El General Urquiza figuró a la cabeza de múltiples iniciativas como que los hombres de empresa de la época sabían que su prestigio y su apoyo era necesario para decidir a los otros a entrar en el campo de sus realizaciones. Sabedor de tal influencia, no desistió jamás ningún pedido. Su capital estuvo siempre al servicio de tales iniciativas y su nombre prestigió e hizo factibles grandes empresas como la del ferrocarril Central Argentino en su primer tramo de Rosario a Córdoba.

También apoyó muchas que después fracasaron, o que marchaban a pasos inciertos en vista de las múltiples dificultades que en los albores de nuestra formación económica se presentaban. Allí está el ingenio azucarero de Tucumán para corroborarlo. Varios golpes de la fatalidad —inundaciones, sequías— no mermaron la voluntad férrea de su socio Baltazar Aguirre y sí entorpecieron durante años la tarea. No por ello dejó de contar con el apoyo monetario del General para llevar adelante sus anhelos.

Pero la exacta interpretación de lo que significaba la personalidad del General para todas estas iniciativas, nos la da su socio en la fábrica de paños, don José Ubach y Roca.

Al referirse a las dificultades con que se tropezaba para el buen funcionamiento de la fábrica, le dice a la señora del General: "Todos estos inconvenientes son motivados por la pérdida del Excmo. Sor. General Urquiza, que si él no hubiera faltado, se hubiera construido un edificio a propósito enseñando a los ignorantes que dudan de la fabricación de Paños en estos países, que se pueden hacerlos tan buenos como en Europa". Ubach se había compenetrado también del pensamiento del prócer.

En esta serie se ha distribuido 5120 documentos ubicados en ocho grandes mazos. Corresponden a la primera división de la serie. Ellos son:

1.º *Ganadería*, con 19 legajos. Cada uno corresponde a los distintos establecimientos ganaderos del General.

2.º *Comercio exterior*. — Aún no distribuidos en carpetas o legajos. Refleja aspectos importantes de las actividades comerciales, ya que se refiere al comercio de exportación desde los saladeros del General a puertos americanos y europeos.

3.º *Transporte*. — Distribuidos en tres legajos: Mensajerías, Ferrocarriles y Navegación. El General dedicó grandes capitales a objeto de mejorar los medios de comunicación de la época, barcos y diligencias. En cuanto al tercero, cuando en el país no se sabía de sus ventajas porque no lo conocía todavía, el primer presidente constitucional propugnaba por su creación en el año 1854, dictando decretos que autorizaban a efectuar estudios sobre el terreno a ingenieros extranjeros contratados de ex-profeso, y después suscribiéndose con 100.000 pesos fuertes en acciones para la empresa. He aquí el origen del Central Argentino. El nombre del General Urquiza está ligado íntimamente a su realización. Alberdi, desde Europa, en su correspondencia continuada con el General, no estaría ajeno a tales iniciativas.

A esa participación del General en el C. Argentino se refiere la documentación existente habiéndose formado con ella, un legajo. Otro, se refiere al *Primer Entrerriano*, de Puerto Ruiz a Gualeguay para cuya construcción el General también prestó su aporte.

En lo referente a *Navegación* han sido formados tres legajos: *Compañías en sociedad*, entre las que se destaca la "Salteña" con el que fuera gobernador de Santa Fe, Mariano Cabal y cuyos barcos

jugaron su rol en las diferencias entre Buenos Aires y la Confederación, *Barcos del General* y por último un tercer legajo *Datos sobre navegación* que contiene detalles de interés porque se refiere a fletes, pasajes, duración de viajes y otras noticias.

4.<sup>o</sup> *Industria.* — Ocupa el grueso de la documentación de la serie Hacienda, por incluirse en ella la actividad industrial común en la época cual es la del saladero.

Se han formado hasta el presente 13 legajos de los que corresponden ocho a los establecimientos industriales derivados de ganadería. Entre ellos el gran saladero *Santa Cándida*, de Concepción del Uruguay con varias otras ramificaciones industriales como la fabricación de vela, cola, curtiduría y otras. Es de notar la importancia de este saladero, con su comercio de exportación en gran escala directamente a los puertos europeos y americanos. Entre otros saladeros importantes figura el "11 de Septiembre" en la ciudad de Rosario.

Hay que agregar a la serie industria, las siguientes actividades: *Ingenio azucarero en Tucumán*, *Fábrica de azúcar de remolacha*, en 1857, que no pasó de un intento después de haberse invertido un fuerte capital en su instalación, obteniendo excelentes resultados en los ensayos. El socio industrial, don José de Barbieri viajó a Europa en busca de las máquinas necesarias. Por diversas circunstancias fracasa en sus intentos, malográndose una iniciativa de indudable trascendencia en el historial económico del país. Es de notar que los intentos subsiguientes en esta rama de la industria, se remontan recién el año 1876 en la Prov. de Buenos Aires y que la obtención de azúcar de remolacha en alguna escala, se produce ya en nuestro siglo.

Además está la *Fábrica de paños* en Concepción del Uruguay ya mencionada más arriba, *Explotación de Minas* y otras actividades menores que no llegaron a cristalizarse pero que interesan porque contaron con el apoyo del General. Tal, la *Cría de gusano de seda* y otra para preservación de la carne.

5.<sup>o</sup> *Bancos.* — El General Urquiza apoyó cuanta iniciativa le fué presentada en este sentido.

Los hombres de empresa lo sabían y no deaban de recurrir a él. Es sintomático el hecho que al formarse un banco en la ciudad de Corrientes, su organizador Mariano Cabal lo suscribe con la mitad de las acciones, sin tan siquiera consultarla. Demás está

manifestar que el General no objetó la disposición de su amigo.

En esta división que todavía no ha sido distribuida en legajos, figura el General como accionista del banco Comercial de Santa Fe, Banco Argentino, Entre-Ríos, Comercial de Corrientes y otros.

6.<sup>o</sup> *Campos.* — Se refiere a las diversas transacciones efectuadas en lo referente a tierras. Ha sido dividida en cuatro legajos: Compra, Venta, Arrendamiento y Correspondencia de Carlos Sourigues. Este último era el agrimensor que trabajaba para el General por lo que sus cartas se refieren a mensuras y demás referente a los campos del General.

7.<sup>o</sup> *Escrítorio comercial.* — Se ha agrupado bajo este rubro toda la documentación con referencias comerciales que no corresponde a ninguna de las actividades ya señaladas. Comprende la correspondencia de algunos de sus encargados de negocios en distintos puntos. Los legajos llevan los siguientes títulos: Correspondencia de Manuel Taurel, encargado en Buenos Aires, Francisco Costa, Felipe Baucis, José M. Domínguez, Juan C. Ocampo, Vicente Montero, Reinaldo Villar, Juan Coronado y del General Urquiza. Además, los legajos intitulados Escritorio en San José, Referencias comerciales de Buenos Aires, idem de C. del Uruguay, Facturas de comerciantes de Buenos Aires, Pago de derechos y patentes.

En múltiples ocasiones corresponde la doble o triple anotación de un documento en dos o tres legajos por la diversidad de temas que trata. La correspondencia de Manuel Taurel por ejemplo, se refiere, en parte, a todas las operaciones comerciales efectuadas en la ciudad de B. Aires referente a los envíos desde el saladero Santa Cándida, así como en ocasiones los envíos hechos desde aquella ciudad para la residencia del General. Además, traslucen las vinculaciones comerciales de todo género con la plaza de Buenos Aires, razón por la que se impone la necesidad de anotar un mismo documento en varios legajos según el tema de su contenido.

En el mismo sentido se ha procedido con la documentación del General Urquiza, y a más con el propósito de tener reunida toda su correspondencia existente en el archivo.

8.<sup>o</sup> *Otros negocios.* — Reúne esta serie toda otra actividad comercial en la que tuvo participación el General Urquiza, que por su importancia o por la escasez de documentos de cada una de ellas, no se ha creído conveniente formarle una serie.

Hasta el presente se han formado legajos con los siguientes títulos: Barracas de frutos, Mercados, Establecimiento Mercantil de

San José, Compañías de seguros, Préstamos a Gobierno Nacional y provinciales y chacra en Gualeguaychú.

Resumiendo, la gran serie *Hacienda* ha sido dividida en ocho grupos a saber: 1.<sup>o</sup> *Ganadería*, referente a los diversos establecimientos, sociedades, mejoramiento de ganado, ofertas y personal. Se ha separado en 16 legajos. 2.<sup>o</sup> *Comercio exterior*. No separado aún en legajos. 3.<sup>o</sup> *Transporte*. Comprende tres legajos: a) Mensajerías; b) Ferrocarriles y c) Navegación 4.<sup>o</sup> *Industria*. 12 legajos: 7) saladeros , 8) Fábrica de azúcar de remolacha, 9) Ingenio azucarero en Tucumán, 10) Fábrica de paños, 11) Explotación de minas, 12) Actividades menores. 5.<sup>o</sup> *Bancos*. Aún no separada en legajos. 6.<sup>o</sup> *Campos*. Se refiere a las distintas transacciones en tal sentido efectuadas por el General 7.<sup>o</sup> *Escritorio comercial*. Formado por 14 legajos: 8) Correspondencia de varios, 9) del General, 10) idem de C. del Uruguay, 13) Pago de derechos y patentes, 14) Facturas de comerciantes de Buenos Aires. 8.<sup>o</sup> *Otros negocios*. Seis legajos a saber: Barracas de frutos, Mercados, Establecimiento Mercantil de San José, Compañías de seguros, Préstamos al Gobierno Nacional y provinciales, y Chacra en Gualeguaychú.

*Política.*

Como le hiciera conocer en su oportunidad, la documentación correspondiente a esta serie ha sido dividida en dos grandes grupos: documentos hasta el año 1850 y desde éste en adelante.

La gran mayoría de las piezas documentales que figurará en Política, corresponde a la segunda división cuyos temas no relacionados con los del primer grupo, a más de razones cronológicas, han obrado para su separación.

Se ha formado 12 subdivisiones del grupo de documentos que va del año 1850 en adelante con los siguientes títulos: Gobierno de la Confederación, 2. Confederación y Buenos Aires, 3. Interior, 4. Guerra, 5. Apoyo del General Urquiza a la unidad del país, 6. Candidatura del General Urquiza a la 2.<sup>a</sup> presidencia, 7. Correspondencia política del General Urquiza, 8. del Dr. B. Victorica, 9. Gobierno de Entre Ríos, 1860-64, 10. B. Oriental, 11. Colonias agrícolas.

1.<sup>o</sup> *Gobierno de la Confederación*. — Comprende, como su título lo indica, toda la documentación existente en el archivo con referencias al período presidencial del General Urquiza y del Dr. S. Derqui.

Hay referencias de interés como las siguientes: compra de vapores por el Gobierno de la Confederación, la parada militar de 1858, compra de uniformes y pago a los efectivos militares, visita del General Urquiza a Asunción del Paraguay cuando su misión de paz en 1859, compra de armamentos, amueblamiento y construcción de la casa de Paraná que ocupara el General en su gestión presidencial y otra serie de datos de interés.

2.<sup>o</sup> *Confederación y Buenos Aires.* — Abarca esta subdivisión todo lo referente a las diferencias que se suscitaron entre el Gobierno Nacional y el de la provincia de Buenos Aires desde 1852 hasta el arreglo definitivo. Corresponde a esta subdivisión documentos relativos, entre otros, a la preparación de la escuadra en Montevideo que forzó el paso de Martín García en octubre de 1859, a la mediación de Juan Cruz Ocampo ante el General Mitre y a la visita del General Urquiza a Buenos Aires.

La documentación que se refiere a los hechos guerreros y a las consecuencias de los mismos, ha sido subdividida dentro de aquel título. Así se ha formado un legajo contenido referencias a *Cepeda*, otra a *Pavón* y otro intitulado *Consecuencias de Pavón*.

Del segundo, se ha reunido una documentación de alguna importancia, 75 en total, con detalles de interés contenidos entre otros en la correspondencia de Juan Cruz Ocampo desde Buenos Aires, en su condición de mediador entre los beligerantes. Aunque sin mayores referencias sobre las bases de arreglo de que era portador, su correspondencia refleja en ocasiones el momento de sus entrevistas con los protagonistas principales, sus opiniones personales y otras de relativo interés.

También hay cartas de José G. Haedo, secretario del General que lo acompañaba en la campaña, dirigidas al encargado de negocios en San José. Pese a contener noticias de negocios, reviste importancia para ubicar el ejército en su marcha. Lo mismo, las cartas del coronel Simón de Santa Cruz que iba al frente de un batallón.

En cuanto al legajo *Consecuencias de Pavón* se ha incluido en él la documentación que se refiere a la situación de la provincia después del hecho guerrero, algunas noticias personales del General Urquiza y la correspondencia del intermediario Juan Cruz Ocampo, entre otras.

3.<sup>o</sup> *Interior.* — El movimiento político de distintas épocas en las provincias argentinas —fragmentariamente como es de suponer— está reflejado en esta subdivisión.

Se ha separado en legajos que corresponden a cada una de las provincias.

Es de mencionar, la correspondencia de Ramón Gil Navarro, director del diario "El Progreso" de la ciudad de Córdoba, ubicada en la documentación correspondiente a dicha provincia. Ella se refiere a los acontecimientos del año 1866, 1867 y 1868 relatados en una copiosa correspondencia al General Urquiza. Reviste una marcada importancia teniendo en cuenta que proviene de un político y periodista de condiciones, director de un diario que como "El Progreso", tuvo su indudable gravitación en la política agitada del interior del país en los años mencionados. Además hay detalles de la formación y funcionamiento del diario.

No sólo interesa por lo que se refiere a la provincia de Córdoba, sino a las demás del norte. Gil Navarro, emparentado y con amistades en Salta, La Rioja, Catamarca, de donde era oriundo, Tucumán y Santiago, recibía diariamente noticias de ellas que eran transmitidas al General.

Así se encuentran referencias de los movimientos de Felipe Varela y otros caudillos y de las intervenciones nacionales a dichas provincias.

En el legajo correspondiente a la provincia de Santa Fe, también existe una documentación de interés, cual es la referente a la agitación suscitada en la provincia, al término del período gubernamental de Nicasio Oroño.

Sus enemigos políticos, Simón de Iriondo, después gobernador de la provincia en el período 1871-1874, Nicanor Molina, José F. de Paz y otros que apoyaban la candidatura del después gobernador Mariano Cabal, mantenían al tanto de los acontecimientos al General en una correspondencia casi diaria —especialmente los dos primeros— en el momento delicado de la intervención nacional del ministro Costa, cuando la revolución de Patricio Rodríguez.

También existe en el legajo correspondiente a la provincia de Santiago del Estero, cartas de Manuel Taboada dirigidas a Gil navarro que se refieren a sus divergencias con el Presidente Sarmiento en determinado momento de su gestión presidencial.

4.<sup>o</sup> *Guerra*. — Corresponde a esta subdivisión dos legajos titulados: *Caseros* y *Guerra del Paraguay*.

No se ha separado mayor número de documentos respecto al primero.

En cuanto al segundo, formado hasta el presente con 48 piezas, se refiere casi exclusivamente a los efectivos entrerrianos que tomaron parte en el conflicto.

Entre ellos está la correspondencia de Mariano Martínez, secretario del General, dirigida a San José que refleja el itinerario de aquellos efectivos hasta Basualdo. También se encuentran comprobantes de los gastos del ejército, así como algunas contribuciones del General Urquiza para el éxito de la campaña.

5.<sup>o</sup> *Apoyo del General Urquiza a la unidad del País.* — Dentro de la larga y fecunda actuación política que le cupo al General Urquiza, especialmente después del derrocamiento de la tiranía, hay una postura firme en él mantenida hasta su muerte, que constituye uno de sus timbres de gloria. Tal es el apoyo constante que prestó a los gobiernos legalmente constituidos, aunque éstos fueran ejercidos por sus enemigos de la víspera, en su deseo de dar la unidad definitiva al país.

Su gran objetivo político de trascendental resultado para el país, conseguido con la sanción de la Carta Magna, se manifiesta en esta subdivisión. Se ha creído necesario formarla en un deseo de agregar antecedentes para la exacta compenetración de la postura del prócer respecto a los gobernantes que le sucedieron, siempre con la visión de aquel gran objetivo.

Se ha agrupado en este legajo 95 documentos de indudable importancia, que se refieren a acontecimientos desde el año 1860 al 70. Reflejan ellos el apoyo del General a los gobiernos de Derqui, Mitre y Sarmiento por creer que con él se cumpliría su gran pensamiento político.

La mayoría de las piezas se refieren a la gestión del último de más interés por tratarse del hombre que fué su enemigo de tantos años, reflejada en la correspondencia ya mencionada de Ramón Gil Navarro con Urquiza. Así en una de ellas le dice Gil Navarro en carta fechada en Córdoba en enero de 1869: "No puedo menos que ver al libertador de la República y fundador de la constitución en las palabras de conciliación y olvido con que V. E. salpica sus consejos a los amigos". O en otra del General a aquél: "Nada salvará al país si los pueblos i lo gobiernos no rodean al actual presidente de la República". refiriéndose a Sarmiento, puesto que está fechada en 1869.

En este mismo legajo figura documentación desde el escritorio comercial en San José con referencias al mismo punto.

6.<sup>o</sup> *Candidatura a la segunda presidencia.* — Las agitaciones políticas del país al término del mandato del General Mitre con el surgimiento de las varias candidaturas —Elizalde, Sarmiento, Alsina y Urquiza— a través de las piezas documentales existentes en el archivo del Palacio San José, forman esta subdivisión con especial referencia a la del último.

El movimiento en las provincias del norte con la política seguida por sus gobernantes y los comisionados nacionales —Generales Rivas, Paunero, Arredondo, Octaviano Navarro y Antonino Taboada— puede seguirse a través de las piezas documentales de este legajo.

También se ha agrupado en él, correspondencia de Simón de Iriondo y José F. de Paz respecto al mismo asunto en la provincia de Santa Fe, en la que coincidió la elección presidencial con la de gobernador de la provincia. Por esta razón dichos documentos están ligados con los de la serie *Interior* ya comentados.

7.<sup>o</sup> y 8.<sup>o</sup> *Correspondencia política del General Urquiza y de Benjamin Victorica.* — El mismo criterio que imperó para la reunión de las cartas comerciales del General en la serie Hacienda, ha obrado en éste al reunir toda correspondencia con menciones políticas.

Es de notar, como ya manifestara más arriba, que el asunto contenido en cada documento, es anotado en el legajo correspondiente a pesar de su ubicación en otro.

La correspondencia de Victorica reviste cierta importancia. Es dirigida íntegramente al General Urquiza desde Buenos Aires. Victorica estaba en contacto casi permanente con Mitre y transmitía al General los puntos de vista de aquél relacionados con su gestión como Presidente. Además, era el punto de enlace entre los dos personajes en la época determinada a que se refiere su correspondencia (1863). De aquí, su importancia.

El legajo está formado por 38 cartas.

9.<sup>o</sup> *Gobierno de la provincia de E. Ríos (1860-64).* — Se ha reunido hasta el presente una escasa documentación referente al tema del subtítulo, que se relaciona con asuntos oficiales. Podrá agregarse más adelante la documentación con referencia a los otros períodos gubernativos del General Urquiza.

10.<sup>o</sup> *Banda Oriental.* — Por razones históricas y geográficas, Entre Ríos estuvo ligada intimamente a la Banda Oriental y la política, así como los hechos de cada una de dichas regiones —se-

paradas por un gran río pero unidas en sus idealizaciones desde aun antes del movimiento emancipador— repercutió siempre en la otra.

La conocida intervención del General Urquiza en los sucesos que culminan el 8 de octubre de 1851 con el levantamiento del sitio de Montevideo, su amistad con las personalidades del Uruguay y sus vinculaciones comerciales en la misma, no lo hicieron nunca ajeno a sus problemas.

De aquí que en el archivo del Palacio se encuentre alguna documentación con referencia a la vecina república, aunque la mayoría posterior a 1860.

En la correspondencia de Benjamín Victorica ya mencionada, se encuentran referencias a la revolución de Venancio Flores, en 1863. Allegado Victorica a los hombres de gobierno y enfocados los acontecimientos desde Buenos Aires, reviste dicha documentación por tales características singular importancia.

Existen, además, otras piezas documentales de indudable interés, entre ellas cartas del General Nicasio Borges y de Leandro Gómez. De este último con respecto a la heroica defensa de Paysandú, cuando sucumbió con ella en enero de 1865.

Forman el legajo 41 documentos.

11.<sup>o</sup> *Colonias agrícolas.* — Aunque fuera de lugar —figura en la serie política— se ha creído conveniente incluirla en ella, dado que contempla uno de los grandes propósitos del General Urquiza en su acción como gobernante.

La colonia San José fué una de las tantas empresas del General, que llevó a la práctica, como tantas otras, guiado por el único propósito de aportar al país con un elemento más de progreso.

A ella se refiere la mayoría de las piezas documentales de esta subdivisión, con la que se puede reconstruir el proceso evolutivo de la misma desde su fundación. Ella manifiesta, además, la preocupación del General Urquiza por su desarrollo progresivo como compenetrado de la gravitación que ejercería en el país el aporte inmigratorio.

Figura además, en el archivo, los libros de contabilidad de la colonia, así como los que muestran su movimiento demográfico y otros datos de interés como los referentes a la profesión, nacionalidad y demás menciones personales de cada jefe de familia. La fundación de la ciudad de Colón estuvo ligada estrechamente al des-

arrollo de la colonia por lo que se ha formado una subdivisión del legajo, con antecedentes de aquella.

En otro legajo de esta subdivisión intitulado *Otras colonias agrícolas*, se ha agrupado un conjunto de documentos con mención a un gran proyecto colonizador, cual fué el de traer 100.000 españoles, especialmente catalanes.

El inesperado fin del General Urquiza malogró la iniciativa, para la que se tenían contratadas ya varios miles de familias.

Hasta el presente se ha reunido en la subdivisión *Colonias agrícolas*, 321 documentos

La Serie Política resumiendo, está formada por las 10 subdivisiones enumeradas al comienzo del parágrafo con un total hasta el presente de 1135 piezas documentales.

#### *Urquiza benefactor.*

Dado la cantidad de documentos que muestran un aspecto de la personalidad de Urquiza por la protección que ejerció en todo momento a cuanta persona e instituciones se lo solicitaran, se creyó conveniente agregar esta serie a las grandes divisiones proyectadas anteriormente.

El número de documentos separados en ella es de 501 distribuidos en 4 subdivisiones. Ellas son: Protector de instituciones, de particulares, de la instrucción y de publicaciones.

El legajo que se refiere a la primera subdivisión contiene, como lo indica su título, la protección que prestó el General Urquiza a innumerable cantidad de instituciones.

Es de mencionar la efectuada cuando su visita a la ciudad de B. Aires en julio de 1860, la que dispensó para la construcción de iglesias en el país, y la prestada a instituciones benéficas y culturales.

En cuanto a la segunda, ella menciona las recomendaciones, ayuda en efectivo, préstamos y toda otra clase de protección que prestó el General a sus amigos y que ayudaron a prestigiarlo ante sus semejantes.

La tercer subdivisión, benefactor de la instrucción, muestra un aspecto importante del prócer cual es el de mostrárnoslo compenetrado de la importancia que ella tenía para el país, al prestarle su ayuda.

En especial se refieren los documentos de esta subdivisión al Colegio Histórico de Concepción del Uruguay ligado tan estrecha-

mente desde su fundación y en todos sus problemas con el ilustre entrerriano.

Ellos reflejan su preocupación por llevar la cultura a todos los ámbitos del país, como lo demuestra en la práctica y lo manifiesta en una de sus cartas. "U sabe q' tengo el mayor gusto en q' aquel establecimiento q' tanto proteje como su fundador q' soi, preste servicios a toda la juventud arjentina sin excepción y sin sacrificios para los padres".

En múltiples ocasiones es el que costea la educación de varios alumnos, el que adelanta sueldos para el pago de profesores y hasta el que lleva alumnos convalecientes a su residencia de San José para que se repongan.

Tal el contenido de esta subdivisión que adquiere real importancia tomada en su conjunto. La forman 56 documentos.

En la cuarta y última subdivisión figuran piezas documentales con referencia a las ayudas prestadas por el General a distintos diarios en el país, traducidas en subvenciones mensuales.

#### *Serie Palacio San José.*

Corresponde a esta serie toda la documentación con menciones a la residencia del General Urquiza, distribuida en cuatro subdivisiones. La primera de ellas contiene los documentos que se refieren a la *Construcción del edificio*, los arreglos posteriores y, en general, de todo lo plantado en él.

En la segunda se ha reunido los antecedentes de la construcción de la *Capilla* del Palacio y de todo lo relacionado a ella. Figura así la construcción de púlpitos, palcos, reclinatorios, altares, compra de elementos para el culto, como también detalles de su inauguración.

La tercera subdivisión comprende la *dotación de muebles, plantas y todo otro elemento* con que tuvo adornada su residencia el prócer. Es de especial interés el legajo referente a las plantas porque demuestra la preferente atención que prestó Urquiza por dotar a su residencia de una gran variedad de ellas, aclimatándolas en ocasiones.

Los jardines del Palacio aún conservan algunos ejemplares de la época, que reflejan en una mínima expresión lo que tuvo en un determinado momento, a juzgar por las piezas documentales.

El naturalista Eduardo Holmberg surtía de plantas al General Urquiza; de París se le enviaban también y estuvo en contacto con Isidro Neyer que proveyó a José Gregorio Lezama desde aquella

capital y desde Londres para la formación del famoso parque de Buenos Aires. Un jardinero francés fué contratado de ex-profeso para San José, el que realizó interesantes experimentaciones en lo que se refiere a aclimatación, injertos y demás.

El total de documentos es de 207.

En la cuarta y última subdivisión se halla ubicada la correspondencia con mención a las visitas y personal habido en San José.

El total de piezas documentales reunidas en la serie Palacio San José es de 517.

*Quinta serie. - Referencias familiares.*

Se ha reunido en la serie Referencias familiares toda la documentación que contenga noticias de familia exclusivamente.

Se la ha dividido en cuatro subdivisiones.

La primera corresponde a las referencias del General Urquiza incluyéndose en ella todo aquello que ayude a definir su personalidad. Así se ha formado un legajo intitulado *Respeto a las leyes*, el que contiene varios documentos demostrativos de la fiel observación de las mismas por el General o sus empleados.

También se incluye en esta subdivisión un legajo contenido los despachos militares del General así como toda referencia al otorgamiento de los mismos y otro con menciones de cuadros y fotografías tomados en distintas épocas.

Las otras subdivisiones se intitulan, Correspondencia y educación de hijos del General, Correspondencia de otros familiares y facturas y cuentas de objetos también familiares.

Aun no se ha efectuado una mayor separación de documentos pertenecientes a las mencionadas subdivisiones, que cierran esta relación suscinta de lo realizado en el archivo de este Monumento.

Como lo manifestara al comienzo, la tarea en la actualidad, secundado por el personal restante de la dependencia, ha tomado un ritmo más acelerado lo que permitirá adelantar en gran escala la ordenación y clasificación de las piezas del archivo.

Como uno de los fines fundamentales del trabajo que se está efectuando es el de hacer conocer por medio de publicaciones oficiales el material casi en su integridad inédito, se deberá arbitrar recursos para tal objeto en el próximo año.

Conocidas son las dificultades en tal sentido que se presentaron en el presente para realizar dichos propósitos, por lo que en el

próximo, de ser posible, se deberá destinar una partida para su cumplimiento.

Con la divulgación del contenido del archivo, se complementará la tarea de responsabilidad encomendada. De aquí su necesidad.

Creyendo haber dado cumplimiento a una obligación cual es la que me imponía hacerle conocer el estado en que se encuentra la organización del archivo, salúdalo con la más distinguida consideración.

*Manuel E. Macchi.*

Palacio San José, Caseros, diciembre 10 de 1946.

*Sr. Delegado Honorario del Palacio San José, don Rodolfo Seró Mantero. Concepción del Uruguay.*

De mi consideración:

Me es grato dirigirme al Sr. Delegado Honorario, con el objeto de reseñar las tareas desarrolladas y el movimiento habido durante el año 1946 en el Museo y Monumento Nacional "Justo José de Urquiza" dando cumplimiento en esta forma a una disposición estatutaria.

A medida que avanza la organización y demás relativo al Museo, es más sensible la deficiencia de los caminos de acceso al Monumento, que queda en un completo aislamiento cuando las condiciones atmósfericas no son favorables.

Demás está que se efectúen mejoras y se trabaje por un mayor conocimiento de él, si sólo es accesible a un determinado sector de público que puede disponer de medios de transportes, y esto, cuando lo permite la transitabilidad de los caminos.

Acontecimientos de trascendencia nacional cuyos actos recordatorios se impone efectuarlos en el Palacio como ser el Pronunciamiento del 1.<sup>o</sup> de Mayo, la batalla de Caseros y tantos otros ligados a la vida del prócer y a su casa habitación por haber sido gestados en ella, no pueden programarse ante el temor de no poderlos efectuar, o cuando se los programa, deben ser postergados, en ocasiones debido a aquella deficiencia, como aconteció con el 3 de febrero último.

En otras oportunidades se malograman excursiones estudiantiles de distintos puntos de la provincia, como aconteció con mayor agudeza en el corriente año por haber coincidido la temporada

en que aquéllas se realizan, con un período de lluvias continuadas en la región.

También se manifestó tal deficiencia en oportunidad de la visita efectuada por el Colegio de Escribanos de la Provincia, que habían acudido de distintos puntos de ella y que quisieron testimoniar su homenaje al prócer en una visita a su residencia. En número de 40, acompañados de señoras y niños, debieron pernoctar en el Palacio, ante la imposibilidad de retornar a C. del Uruguay, con los consiguiente perjuicios e inconvenientes que tal situación les produjo.

De aquí, Sr. Delegado, la necesidad absoluta de una segura ruta caminera que una al Monumento con Concepción del Uruguay, que la recalco como la más urgente y premiosa del Museo. Ella permitirá su mayor conocimiento y en gran escala, y sabemos que para conocer el aspecto integral de la personalidad del prócer, es necesario conocer antes la forma en que vivía. San José refleja tal aspecto y como tal es necesario difundirlo, lo que se conseguirá el día que él sea accesible a todos los sectores del público y en cualquier época.

#### *Trabajos de restauración.*

Se han continuado durante el corriente año los trabajos de restauración a cargo de la Dirección General de Arquitectura. Las obras en el baptisterio contiguo a la capilla han quedado terminadas. El cielorraso, luego de su abovedamiento, fué decorado artísticamente por don Hugo Stella, ascripto de la Dirección General de Arquitectura. Hoy forma un digno marco de la valiosa pila bautismal de mármol de Carrara que está en el Palacio desde 1857.

En el segundo patio o del "Parral" se dió término al arreglo de una habitación demoliendo dos cuartos de baños que fueran construidos con posterioridad a la época en que vivió el General Urquiza. En el mismo, ha terminado la construcción del baño contiguo a la habitación mencionada.

Se ha continuado retocando la pintura en los distintos cuerpos del edificio, como así algunos pisos exteriores de laja que se encontraban deteriorados.

La obra de restauración del edificio propiamente, ha sido terminada con la ejecución de aquellos trabajos.

Queda aún algo que si bien no forma parte de la casa habitación, corresponde su arreglo y restauración ya que fué el General Urquiza quien lo hizo construir.

El lago artificial con su magnífica obra de provisión de agua que tuvo en la época, ha constituido en vida del General, una obra monumental, digna de reconstruirla. Sería del caso interesar a quien corresponda para que ella se efectúe.

Aunque fuera de los trabajos de restauración, es de suma urgencia la construcción de un tanque de agua, postergado en varias ocasiones.

Ultimamente se tuvo ocasión de puntualizar al Sr. Delegado su urgente necesidad, con motivo de lo acontecido a una delegación compuesta de 100 personas de la ciudad de Gualeguaychú que careció durante su permanencia en ésta, del vital elemento. Casos como ese son comunes en esta dependencia en los meses de verano. Más sensible se hace el carecer de agua en el Palacio, si se considera la necesidad de atender, por medio del riego, los múltiples jardines que complementan su belleza como en vida del General Urquiza, por lo que es imprescindible su conservación.

#### *Preparación de salas.*

Con el propósito fundamental entre otros de hacer conocer la obra del General Urquiza, se comenzó el año pasado la preparación de salas por temas. En éste, se ha continuado la tarea pudiéndose ya exhibir la que se refiere a *Caseros y Organización Nacional*, la de *Industria y otras actividades y la Iconográfica del General Urquiza*.

En la primera se han incorporado en el corriente año algunas piezas interesantes que a continuación se detallan:

- 1 divisa federal.
- 1 cuadro con copias fotogr. de jefes orientales en Caseros.
- 1 Copia fotográfica del General Miguel Galarza.
- 1 vitrina conteniendo botones de uniformes hechos para la campaña de Caseros; premios militares por la Campaña de Caseros, del Gobierno Oriental y del Gobierno Imperial del Brasil; botones del Pronunciamiento; medallas homenaje del soldado de Caseros, monumento en la estancia San Pedro.
- 1 Cuadro. Soldado de Infantería de Urquiza.
- 1 Cuadro. Soldado de caballería de Urquiza.
- 1 Cuadro. El Palomar de Caseros.
- 1 Cuadro. Soldado de caballería del tiempo de Urquiza.
- 1 copia fotográfica de la espada usada por Urquiza.

- 1 Placa. Homenaje al vencedor de Caseros (donó, damas de la Liga Patriótica Argentina de Diamante, E. Ríos).
- 1 Cuadro. Proclama impresa firmada por Urquiza y fechada en el Cuartel General en el Diamante. Diciembre 10 de 1851.
- 1 Punta de lanza usada en la batalla de Caseros, en su estuche.
- 1 Lanza que perteneció al Gral. Urquiza, recientemente traída de Suecia.
  
- 1 Copia fotográfica de los Gobernadores que suscribieron el Acuerdo de San Nicolás.
- 1 Bala de cañón extraída del Campamento del Calá.
- 25 Reproducciones fotográficas de cada uno de los Constituyentes del 53.
- 1 Impreso, fragmento de carta de Mitre a Urquiza, fechada el 3 de febrero de 1863.
- 1 Copia fotográfica de carta de Dalmacio Vélez al Dr. Pico, fecha mayo 6 de 1860.
- 1 Cuadro. Reproducción facsimilar de la última página del Acuerdo de San Nicolás.
- 1 Copia fotográfica de Agustín Calvento.
- 1 Cuadro. 90 aniversario del Acuerdo de San Nicolás.
- 1 Vitrina conteniendo monedas referentes a Organización Nacional.
- 1 Divisa “Defendemos la ley federal Jurada; son traidores los que la combaten”.
- 1 Cuadro. Con monedas de la Confederación y medallas conmemorativas donadas por A. P. Castro.
- 1 Litografía. De Salvador María del Carril.
- 1 Cuadro. Reproducción del óleo de Palliere. “Sr. José, Estancia del Br. Gal. Urquiza”.
- 1 Cuadro. Los Constituyentes del 53. Reproducción facsimilar hecha en París por Destouches.
- 1 Cuadro. Fragmento impreso de carta de Vélez Sársfield a Urquiza, del 25 de septiembre de 1860.
- 1 Cuadro. Fragmento impreso de carta de M. Navarro al Cnel. Orquera, del 28 de septiembre de 1860.
- 1 Cuadro. Conteniendo: copia fotográfica de carta de Mitre a Urquiza, fecha octubre 8 de 1868 y fragmento de carta de M. Navarro al Coronel Orquera, fecha 14 de septiembre de 1860.

- 1 Cuadro. Conteniendo tarjetas postales emitidas por el Correo Argentino con los retratos de los constituyentes del 53. Homenaje del Cincuentenario.
- 1 Cuadro. Conteniendo proclama de Urquiza al Pueblo al término de su período presidencial. Paraná, marzo 3 de 1860.

La de *Industria* que refleja las actividades del prócer en tal sentido se ha formado en base a la documentación existente en el archivo del Palacio como que ella es la expresión certera de aquellas actividades. Entendiéndolo así y dado la importancia que puede revestir para agregar un motivo más de veneración que se le deberá al héroe entrerriano, se continúa seleccionando el material apropiado para su exposición en dicha sala. En ella va surgiendo ese nuevo aspecto que nos muestran el General Urquiza como un propulsor y un benefactor en el país de cuanta iniciativa le fuera presentada.

Hasta el presente figuran en dicha sala los siguientes elementos:

1.<sup>o</sup> *Ferrocarril Central Argentino.* — a) Vitrina conteniendo documentación y carteles que muestran la participación del General en la construcción del ferrocarril desde el año 1854. b) Copia fotográfica de G. Wheelwright, empresario del ferrocarril. c) Cuadro conteniendo fragmento de discurso del referido empresario. d) Copia fotográfica de Thomas Armstrong y Daniel Gowland, presidente y secretario del directorio en Buenos Aires. e) Dos cuadros con fragmentos de cartas dirigidas por Armstrong al General Urquiza.

2.<sup>o</sup> *Ferrocarril Primer Entrerriano.* — a) Una acción del mencionado; b) medalla conmemorativa acuñada en el año 1866; c) documentos.

3.<sup>o</sup> *Empresas de navegación.* — a) Una acción de "La Salteña"; b) un conocimiento de un capitán de barco de la mencionada empresa.

4.<sup>o</sup> *Fábrica de paños.* — a) Retrato de Dn. José Ubach y Roca, socio del General en la empresa. b) Vitrina conteniendo fragmentos del frente de la fábrica que funcionó en Concepción del Uruguay. c) Dos cuadros con documentos de la Sociedad.

5.<sup>o</sup> *Saladero Santa Cándida.* — a) Vitrina conteniendo fotografías y documentos. b) Libros de contabilidad.

6.<sup>o</sup> *Colonia San José.* — a) Plano de la Colonia. b) Plano de la ciudad de Colón.

7.<sup>o</sup> *Mercado en la ciudad de Rosario.* — a) Una acción a nombre del General. b) Documento de B. Monteverde, gerente de la empresa.

8.º Planos de diversos campos que pertenecieron al General.  
9.º Vitrina conteniendo:

- 2 Copias fotográficas de Uruguay antiguo.
- 2 Marcas para ganado que pertenecieron a diversos establecimientos del General.
- 1 Acción de la Sociedad Explotadora de la Yerba Mate.
- 1 Certificado de origen de la Cabaña Imperial de Rambouillet.
- 2 Letras de cambios, firmadas por el General.
- 1 Letra de cambio firmada por A. Lezica.

10.º *Compañía de Seguros.* — a) Una acción de la "Bienhechora del Plata". b) Un cuadro conteniendo documentos.

11.º *Objetos del escritorio comercial.* — a) Cuadro con broches utilizados en el escritorio del General. b) Cuadro con letras de cambio impresas para el General Urquiza. c) Libros de contabilidad. d) Rendición de cuenta de uno de los establecimientos de campo.

Como lo manifestara más arriba, se continúa seleccionando material que rememorará otras actividades.

#### *Sala de Instrucción Pública.*

La constante preocupación del prócer en favor de la educación, que la manifestara en su larga actuación pública, fué motivo para que se encarara la formación de una sala recordatoria de aquella gran preocupación.

Aun no podemos decir que ésta se halle constituida. Se han reunido ya algunas piezas evocativas, ocupando un lugar preferente las que se refieren al Colegio Histórico del Uruguay —institución de indudable trascendencia en el panorama educativo del país— como que él fué la preocupación constante del prócer.

Para la sala se tiene ya reunido lo siguiente:

- 1 Friso del Colegio conteniendo fotografías del mismo, de profesores y alumnos ilustres.
- 2 Retrato del rector Alberto Larroque.
- 3 Retrato de Julio A. Roca, ex alumno.
- 4 Vitrina conteniendo medallas. Es de notar la de oro como premio a los mejores alumnos de distintas escuelas, otorgado en 1849.
- 5 Farol a keresone que estuvo en el patio del Colegio.
- 6 Dos bancos primitivos del mismo.

7 Vitrina conteniendo documentos inéditos del archivo con el título "General Urquiza ligado intimamente con el Colegio Histórico".

8 Fotografías del Colegio y de alumnos de distintas épocas.

Figuran, además, en la sala:

Copia fotográfica del General Urquiza.

Boletín de clasificaciones.

Cuadro. Diploma de "Socio Honorario de la Asociación Protectora de la Educación e Instrucción de Gualeguaychú".

Copia fotográfica del decreto del Poder Ejecutivo de la Confederación del 12 de septiembre de 1856, premiando a los mejores trabajos del concurso del Colegio Histórico.

#### Sala Iconográfica.

El museo posee cinco cuadros originales del General Urquiza, base de la galería iconográfica que se ha formado.

Ellos son:

Un óleo gran tamaño, autor Amadeo Gras. Uno de Penutti. Uno de Angel della Valle. Otro anónimo, y el último acompañado de algunos familiares, obra de Federico Artigue.

Se ha conseguido reunir 37 distintas copias fotográficas del General, tomadas directamente de cuadros originales existentes en el Museo Histórico Nacional y el de Entre Ríos en Paraná, para lo que se contó con la desinteresada colaboración de sus directores, el extinto Don Alejo González Garaño y el profesor Victor M. Badaño.

También se tomaron copias fotográficas de los originales existentes en la Estancia San Pedro, obras de Planes y Verazzi, por gentileza de la familia Campos Urquiza.

En la misma sala figura, además, una vitrina conteniendo daguerrotipos y algunos originales en miniatura del General. Es de mencionar entre éstos, por su calidad de inédito, una fotografía del General tomada en Paysandú en sus últimos años y donada por las señoritas Fernández Mas de la ciudad de Montevideo.

#### *Incorporación de objetos,*

a) *Donaciones.* — Aunque no en la medida que sería de desear, se ha recibido en el corriente año varias donaciones incorporadas hoy al acerbo del Museo. Entre ellas mencionamos:

Lanza que perteneció al General con leyendas y aplicaciones de plata de la Comisión Nacional de Monumentos.

Máquina fotográfica marca Ica Carl Zeiss Jena; 1 candelabro dos luces, 2 copias fotográficas y 1 camino de mesa, de la señorita Haydee Campos Urquiza.

Plano proyecto de urbanización de C. del Uruguay y otros tres de campos y estancias, de Marieta Leo.

Un cuadro de Salvador M. del Carril, de Alejo González Garaño.

Una fotografía en miniatura del General Urquiza yacente, del Dr. Luis M. Campos Urquiza.

Varias copias fotográficas del Museo Histórico Nacional de Montevideo.

Un sable encontrado en las adyacencias del Palacio en 1890 por su donante, José Planté.

Una bala de cañón del campamento del Calá, del Dr. José León.

Una copia fotográfica de Don José Ubach y Roca, de la señorita María A. Torrá.

Un farol que perteneció al Colegio Nacional del Uruguay, de Marcelino Eritier.

Medallas de distintas épocas, de Juan y José Chalpe.

Aunque sin haber sido donado, merece citarse el gran cuadro del General Urquiza, del artista Amadeo Gras entregado en custodia, por el Dr. Antonio Santamarina, con la promesa que no saldrá del Palacio.

b) *Adquisiciones.* — Se han efectuado, entre otras, las siguientes:

Cuadro del General, óleo de della Valle.

Acción del mercado de Rosario.

Boleta de elecciones de Buenos Aires.

Cuadro del Palacio San José. Copia del Palliere.

Cuadro de Salvador María del Carril.

Proclama del ejército libertador, diciembre 1851.

Referente a la restauración de cortinados, se han completado los del comedor y de una habitación. También se adquirió un maniquí en posición de ejecutarse en el piano, que representará, una vez vestido, a una de las hijas del General.

El taller de carpintería ha preparado diversos trabajos en el corriente año, entre ellos una gran vitrina para la lanza del General Urquiza recientemente llegada de Suecia, con la particularidad de haber sido hecha casi exclusivamente con madera de áboles del Palacio.

También se ha efectuado reparaciones necesarias en algunos muebles, otras vitrinas para diversas aplicaciones, los marcos de todos los cuadros del General de la sala Iconográfica y otros de las nuevas salas.

*Biblioteca.*

Se ha incorporado 125 nuevas publicaciones —libros y folletos— a la biblioteca en formación en el Palacio.

Con el aumento de recursos que probablemente se tendrá en el año próximo, se piensa invertir alguna cantidad para la adquisición de libros. Es necesario la formación de una biblioteca de historia argentina, agotando la bibliografía urquiana, como se lo manifestara el año pasado. Si bien hasta el momento no ha sido posible cumplir tales propósitos, se confía que en años venideros, se dará el impulso necesario para el logro de tales aspiraciones.

*Archivo.*

La tarea absorbente la constituye el trabajo de clasificación y ordenación que se está efectuando con la documentación existente en el archivo, de acuerdo al plan trazado de antemano.

Por separado incluyó una memoria de los trabajos realizados en tal sentido. Adelantándole que se han formado 154 carpetas o legajos, cada uno con un número variable de documentos y un resumen del contenido de éstos.

En tal forma han sido clasificados 7551 documentos aproximadamente. Vencidas las primeras dificultades que significa la ubicación en el tema correspondiente, dado la vastedad de los mismos y las múltiples actividades del General Urquiza a que se refiere la documentación, el trabajo se efectúa en la actualidad a un ritmo más acelerado. Se cuenta para ello con la colaboración que presta el resto del personal en las horas que lo permiten las otras actividades del Museo, con lo que esta etapa preliminar puede encontrarse muy adelantada el año venidero.

Dejo librado al informe que acompaña los demás detalles, que mostrarán, entre otros, la diversidad de actividades desarrolladas por el prócer.

*Publicaciones oficiales del Museo.*

En la memoria anterior manifesté al Sr. Delegado la necesidad de comenzar una serie de publicaciones oficiales con el objeto

fundamental —entre otros propósitos— de hacer conocer el archivo del Museo, a medida que avanzara en su ordenación.

Pese a haberse comenzado a cumplir con dichos fines preparando un trabajo sobre “Los despachos militares del General Urquiza” —cuyos despachos originales se exhiben en una sala— y algunas notas sobre sus condiciones militares, la falta de fondos no ha permitido aún su impresión. Es de notar que se utilizó para el mencionado trabajo, la documentación que al respecto existe en el archivo y que figura en el apéndice del mismo, conjuntamente con los despachos. Se dió cumplimiento así con este primer intento, a los fines que se perseguían, siendo de lamentar que aún no se haya podido publicar.

Al contarse el año próximo con nuevos recursos, es necesario contemplar en primer término esta necesidad. Ya está preparado el material para sucesivas publicaciones, entre las que figura un álbum fotográfico del Monumento.

#### *Otras actividades.*

Libro *Registro de objetos*. — Se ha dado término a la anotación de las diversas piezas del Museo en el libro respectivo, especificando el número de orden, descripción del mismo, fecha de entrada, ubicación y procedencia.

El número de orden corresponde al número de *inventario*, trabajo practicado en el corriente año que corresponde a todos los bienes del Museo y que se efectuó por encargo y de acuerdo a las directivas impuestas por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Se dió término asimismo al otro inventario para la Comisión Nacional de Museos y Monumentos que encierra las piezas de interés museológico.

#### *Visitas.*

Como una consecuencia de la falta de caminos pavimentados que no hace posible el que se efectúe un servicio regular de ómnibus, el número de visitantes que llega a San José no es elevado. Pese a tal deficiencia y a las actuales dificultades por demás conocidas por que atraviesa el transporte automotor, un número de 4.000 personas han visitado el Museo, lo que demuestra el marcado interés que despierta su conocimiento.

Debido al mal tiempo se han malogrado excursiones estudiantiles de distintos puntos de la provincia, como las del Colegio Nacional de Gualeguaychú, escuelas provinciales del departamento Colón y Uruguay, Colegio Nacional de Nogoyá y otras.

Siguiendo una práctica establecida, la mayoría de los visitantes son acompañados por el personal del establecimiento, para las explicaciones del caso.

Entre las visitas en corporación merecen citarse:

Distintas divisiones del Colegio Nacional y Escuela Normal de Concepción del Uruguay, acompañados de profesores.

4.<sup>o</sup> Año de la Escuela Normal Mixta "Olegario Andrade" de Gualeguaychú, con profesores.

4.<sup>o</sup> Año del Colegio Nacional de Gualeguaychú, con profesores.

5. Año del mismo establecimiento, en representación del pueblo de Gualeguaychú, portando una placa de bronce, homenaje al General Urquiza.

Escuela Nacional de Comercio de Gualeguaychú.

Escuela Nacional de Agricultura de Colón.

Escuela de Artes y Oficios de C. del Uruguay.

Colegio de escribanos. Rindieron un homenaje al General Urquiza.

Oficiales y soldados de la Escuela de Ingenieros con asiento en Concepción del Uruguay.

Viajantes de comercio. Rindieron homenaje al prócer.

Distintas excursiones de Montevideo y del Salto (R. O. del Uruguay).

Además han visitado el Monumento distintas delegaciones de escuelas primarias de diferentes puntos de la provincia.

Se ofrece a continuación un resumen de los visitantes habidos por mes:

Enero .....	336
Febrero .....	360
Marzo .....	290
Abril .....	740
Mayo .....	340
Junio .....	246
Julio .....	161
Agosto .....	530
Septiembre .....	343
Octubre .....	330
Noviembre .....	446
Diciembre .....	143 (hasta el día 10).
Total .....	4265

Debo destacar antes de dar término a este resumen de actividades, la colaboración eficiente que se ha encontrado en el personal del Museo. Si bien el de servicio está hoy día bien compensado con el reciente decreto del Poder Ejecutivo sobre salario mínimo, no sucede así con algunos de administración. El administrador sólo percibe 200 pesos mensuales, pese a la responsabilidad del cargo —tiene una fianza de 10.000 pesos— y a las funciones que desempeña. Lo mismo el ayudante de archivo, con tareas de importancia cual es la de colaborar en el trabajo de clasificación de documentos, aún figura como personal de servicio.

En lo que respecta a las necesidades para mejor conservación y conocimiento del Monumento y obras de restauración debemos bregar por las siguientes:

- 1.º Construcción de un gran tanque de agua.
- 2.º Construcción de un camino pavimentado.
- 3.º Restauración del lago artificial, hecho construir por el General Urquiza.

Son tres necesidades fundamentales que ayudarán a la mejor recordación del prócer.

No deseo terminar sin agradecer el apoyo y la ayuda constante que ha tenido esta dirección en su persona, que hacen factible el trabajo y realizables algunas iniciativas. Es un estímulo beneficioso y necesario para seguir adelante la honrosa tarea que se me ha encomendado.

Sin otro particular, saluda al Sr. Delegado con la más distinguida consideración.

*Manuel E. Macchi*  
Director

#### CASA DE SARMIENTO DE SAN JUAN

San Juan, 15 de diciembre de 1946.

*Señor Director de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso.*

Tengo el honor de dirigirme al señor Director, con el fin de elevar a su consideración, la memoria del Museo Histórico y Biblioteca *Sarmiento* de San Juan, correspondiente al año 1946.

Es mi propósito destacar en primer término, que el Museo funciona con toda normalidad y no escatimo esfuerzos en el afán de procurar de que toda persona que concurra a visitar la casa, la visita le resulte amena e instructiva, pues se les informa detalladamente de todo lo relacionado con este solar histórico.

Dada la situación anormal de nuestra ciudad como consecuencias del terremoto, es sumamente escaso el hospedaje que pueden proporcionar los pocos hoteles que tenemos. Esta circunstancia ya la vinieron conociendo los turistas desde la ciudad de Mendoza, así es que la gran mayoría de ellos viajan desde la mencionada ciudad hasta San Juan en el curso del día solamente. Por esta razón el Museo es visitado en cualquier hora del día y como resulta sensible negarle a una persona que se ha costeado desde Mendoza a visitar esta casa histórica, porque su visita no coincide con el horario establecido, he dispuesto distribuir el trabajo de atención al público en dos turnos, entre la auxiliar y la suscripta, es decir, que el Museo puede ser visitado mañana y tarde.

Espero, en consecuencia, que el señor Presidente de su aprobación a esta medida que me ha permitido disponer y que la estimo en beneficio del público por las razones enunciadas.

#### VISITAS A LA CASA HISTÓRICA

Es notable la forma progresiva de los visitantes a este solar histórico, durante el año escolar, es permanente y continuado las visitas que realizan las escuelas de la Provincia, es ya una costumbre natural el hecho de que alumnos de las escuelas primarias concurran con sus respectivos maestros al Museo, donde éstos dictan clases alusivas a sus alumnos.

En el curso del año actual este Museo ha sido visitado diariamente por innumerable público, delegaciones de instituciones culturales de la Provincia, de todos los puntos de la República y personas extranjeras que por cualquier motivo llegan a San Juan.

Son dignas de mención, por su importancia, las visitas realizadas a esta casa histórica por el señor Gobernador de la Provincia, legisladores nacionales, el ex Presidente de la República Española, D. Aniceto Alcalá Zamora, etc., etc.

Es, sin lugar a dudas, señor Director, que el motivo de mayor atracción que tiene la Provincia para la gente que nos visita, es este Museo que la Nación conserva como un permanente homenaje al gran maestro sanjuanino, don Domingo Faustino Sarmiento.

Siete placas recordatorias han sido colocadas en el Museo este año por diferentes instituciones como homenaje a Sarmiento.

La casa en general y los objetos y muebles históricos se conservan con todo esmero. El aspecto total del Museo impresiona por el orden, el aseo y la corrección.

Sin otro motivo, salúdalo al señor Director con mis más distinguida consideración y respeto.

*Reina M. de Sánchez.*  
Encargada de la Casa de Sarmiento

#### CASA HISTORICA DE LA INDEPENDENCIA EN TUCUMAN

Tucumán, diciembre 2 de 1946.

*Al señor Director de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso.*

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Director elevando la memoria anual correspondiente a 1946 pasada a esta Dirección por la Sta. Encargada de esta Casa Histórica, Doña Elvira López García.

Saludo al Sr. Director con mi consideración más distinguida.

*Manuel Lizondo Borda*  
Director Honorario

#### EN LA CASA HISTÓRICA

Tucumán, diciembre 2 de 1946.

*Dr. Manuel Lizondo Borda, director Honorario de la Casa Histórica de la Independencia.*

Tengo el agrado de presentar al Sr. Director la memoria sobre el movimiento registrado en esta Casa Histórica de la Independencia, durante el corriente año:

En enero, febrero y marzo esta Casa fué solamente visitada por turistas particulares.

*Abril 14. — Día de las Américas:* se iluminó y embanderó la Casa, y ella fué continuamente visitada.

*Abril 21, a horas 10.* — Los componentes del Club Gath y Chaves, en su primera visita a la Casa, honran la memoria de los Próceres y depositan una palma de flores.

*Mayo 2 a horas 11.* — La Federación de Obreros Católicos rindió un homenaje a los Congresales y después de cantar el Himno Nacional depositan una ofrenda floral.

*Mayo 25 a horas 10.* — Una Delegación del Club Deportivo "Unión de Catamarca" visita la Casa, y su presidente, el Sr. Manuel J. Toledo Aguero, hace uso de la palabra en el acto, cantándose al final el Himno Nacional.

*Junio 5 a horas 9.* — Una caravana de Indigenas, compuesta por 160 personas, dirigidas por Tte. (S.R.) Mario A. Bertonezco y los señores Juan Kemrer, Galindo Temes y Horacio Vallejo y su abanderado don Daniel Dionisio, visita la Casa y deposita una ofrenda floral. Un indígena leyó en voz alta el Acta de la Independencia, y todos los visitantes se arrodillaron y rezaron oraciones a los pies del Cristo que se encuentra al frente del Salón Histórico.

*Junio 23, a horas 13.* — Visita la Casa el Secretario de Trabajo y Previsión, Sr. José María Freire quien deposita una palma de flores en el Salón Histórico.

*Julio 2, a horas 16.* — Las autoridades del Consejo General de Educación de la Provincia, con el personal administrativo y de Inspección, rinden homenaje a los Próceres de 1816. La ceremonia fué sencilla y consistió en una ofrenda floral, y luego de haber pronunciado breves palabras el Interventor de la dependencia, Dr. Silvio Fidanza, los concurrentes entonaron el Himno Nacional.

*Julio 7, a horas 9.* — Una sencilla ceremonia, fué la realizada por la Delegación Argentina de Esgrima, quien llegó presidida por el Dr. Ricardo Levene (h), Vicepresidente de la entidad, a quien acompañaban el Jefe del 5. de Comunicaciones, Mayor Lauro Argañaraz Luque y los Dres. Rómulo Gómez Zamudio y José Díaz Gallardo, Secretario y Tesorero de la Institución y una numerosa Delegación de tiradores de La Plata, Santa Fe, Córdoba, Mendoza y Tucumán. En esta ceremonia el Dr. Levene hizo entrega de una placa, donada por la entidad y pronunció breves palabras, cantándose después el Himno Nacional.

*A horas 11.* Profesores y alumnos de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, depositan una palma de flores en el Salón Histórico.

*Julio 8, a horas 11.* — Homenaje del Primer Congreso de Cooperadoras de Escuelas de Tucumán a los Congresales de 1816.

*A horas 14.* Una Delegación del Colegio Nacional de Monserrat de Córdoba rinden homenaje a los Congresales.

*A horas 16.* El Centro Republicano Español, Ateneo Emilio Castelar deposita en este día una ofrenda floral.

*A horas 17.* Las Escuelas Nacionales Láinez, visitan la Casa, explicando las maestras al alumnado el significado del Congreso de 1816.

*A horas 18.* Los Establecimientos dependientes del Consejo General de la Provincia, visitan la Casa en este día depositando ofrendas florales y cantando el Himno Nacional.

*A horas 20.* Las Escuelas Nocturnas de la Provincia realizan actos de carácter patriótico y depositan ofrendas florales.

*Julio 9.* — En este día se embanderó e iluminó la Casa, siendo continuamente visitada.

*A horas 13.* Concurre a la Casa Histórica una comitiva oficial presidida por el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Mayor (S. R.) don Carlos Domínguez, sus Ministros de Hacienda y Gobierno, Dres. Alfredo David Maxud y Roberto Sureda Graells, Jefe de Policía Teniente Coronel don Carlos Posco, legisladores nacionales y provinciales y funcionarios de la administración nacional y provincial, y un numeroso público. En este acto el Exmo. Sr. Gobernador deposita una palma de flores, cantándose después el Himno Nacional que fué coreado por todos los asistentes al acto.

*A horas 14.* Gran desfile escolar, en el que participaron las escuelas provinciales, nacionales, particulares, colegios secundarios y universitarios, quienes al pasar frente al edificio, destacaron una delegación de niños para depositar ofrendas florales en el Histórico Salón.

*Julio 23, a horas 14.* — Una Delegación de la Escuela N.º 135 de San Juan, deposita en el Salón una palma de flores.

*Agosto 14, a horas 11.* — El interventor del Consejo Nacional de Educación, Dr. Miguel Mordeglio y otras autoridades, testimonian su homenaje a los Congresales que proclamaron la Independencia de la Patria.

*Septiembre 10, a horas 9.* — Los socios de la Sociedad Evocativa Argentina llegados en peregrinación hasta la Casa Histórica, rinden homenaje a los Próceres de 1816, haciendo en el acto uso de la palabra el Presidente de la Sociedad, Dr. Armando Zabala Saenz.

*Septiembre 20, a horas 10.* — La Directora y los alumnos de la Escuela Superior 27 de Abril de La Banda, Santiago del Estero,

visitán la Casa. La Directora al penetrar en el Salón Histórico pide a los alumnos un minuto de silencio, como homenaje a los Congresales.

*Septiembre 24, a horas 11.* — Los Médicos Higienistas del Curso 1945-1946, rinden en el sagrado recinto de la Patria, un fervoroso homenaje de gratitud a los Próceres de 1816.

*Octubre 1.<sup>o</sup>, a horas 10.* — El Centro de Viajantes de Tucumán al festejar el día del Viajante, rinde homenaje a los Próceres.

*Octubre 7, a horas 11.* — El Primer Congreso Vial Regional Argentino, al visitar la Casa deposita una ofrenda floral.

*A horas 12.* Los Agrónomos Regionales y locales del Norte Argentino al visitar la Casa depositan una palma de flores y entonan el Himno Nacional que es coreado por todos los asistentes al acto.

*Octubre 16, a horas 16.* — La Directora y alumnas de la Escuela N.<sup>o</sup> 263, Tortugas, Provincia de Santa Fe, al hacer entrega de una placa depositan una palma de flores.

*Noviembre 3, a horas 11.* — Los Profesores y niños del Club de Jardineros, "Domingo F. Sarmiento", de la Escuela Nacional N.<sup>o</sup> 252, depositan flores en el Salón Histórico.

*Noviembre 30, a horas 20.* — En su viaje a Tucumán, visita esta Casa Histórica de la Independencia, la señora esposa del Exmo. Sr. Presidente da la Nación, Doña Eva Duarte de Perón, acompañada del Exmo. Gobernador de la Provincia, Mayor (S. R.) don Carlos Domínguez y el Sr. Secretario de Trabajo y Previsión de la Nación, don José María Freire y otras personalidades. Rinden homenaje a la memoria de los Próceres de nuestra Independencia y el Himno Argentino es cantado por los concurrentes. La Señora de Perón deja un pensamiento en el libro de visitantes ilustres de esta Casa.

*Elvira López García*  
Encargada de la Casa Histórica

*Manuel Lizondo Borda*  
Director Honorario

#### MUSEO DE ADUANAS Y PUERTOS DE LA NACION

Buenos Aires, febrero 27 de 1947.

*Señor Director de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Coronel Aníbal F. Imbert.*

Tengo el agrado de acompañar la memoria del Museo de Aduanas y Puertos de la Nación correspondiente al ejercicio de 1946.

En ella se detalla la modesta obra realizada y se recaba la autorización para poder ocupar las oficinas que fueron construidas para el Museo.

Saludo al Señor Director con alta consideración.

*Ricardo Leandro de Ribot*  
Director Honorario

MEMORIA DEL MUSEO DE ADUANAS DE PUERTOS DE LA NACIÓN  
AÑO 1946

Tengo el agrado de elevar, al Señor Director, la memoria del Museo de Aduanas y Puertos de la Nación correspondiente al ejercicio que termina.

La tarea realizada, ha sido de escaso valor, pues, subsisten aún las dificultades que entorpecen la asidua labor que requiere la formación del nuevo organismo.

Los trabajos que se efectúan en las galerías —causa del entorpecimiento— siguen su curso normal.

En cuanto a las habitaciones construidas para la administración se encuentran en condiciones de ser habilitadas, motivo que me induce a recabar de la Comisión Nacional, la autorización necesaria para gestionar la posesión de esas oficinas.

Llenado ese requisito indispensable se podría confeccionar el inventario de todos los objetos, medallas, documentos, libros, folletos, etcétera, que van coleccionándose; inventario que exigen los artículos 13 al 17 del "Reglamento interno de los Museos Históricos".

La falta de asiento oficial priva las investigaciones de índole histórica relacionada con la misión del Museo, impide la celeridad en las gestiones particulares en busca de elementos constitutivos y anula en parte, y paraliza en otra, la acción administrativa.

Sin embargo, es alentador ver como por encima de todas esas dificultades siguen llegando donaciones de interés, índice indudable del entusiasmo con que se acoge la formación de este Museo.

Las donaciones recibidas:

*Celia Gallo de Gallo*: Retrato al óleo de la Señora Corina Lagos de Pellegrini, madrina del Puerto Madero.

*Eloisa Juárez Celman*: Busto de Bronce del Doctor Miguel Juárez Celman, padrino del Puerto Madero.

*Rosa María de Verges*: Retrato, pastel del Señor Eduardo Anido, ex Administrador de la Aduana de Buenos Aires. Memoria de la Administración de Rentas Nacionales del año 1882 y un folleto sobre la modificación de la Ley de Aduanas del año 1886.

*Celina L. L. de Torres Armengol*: Dos apuntes a pluma que representan sucesivamente "Nuestro Puerto, Ayer y Hoy" y "Un vaso de leche en el viejo Puerto".

*Ricardo Leandro de Ribot (h)*: Bando, en cuadro, del Gobernador y Capitán General de la Provincia de San Luis, don Pablo Lucero, tendiente a reprimir el contrabando, fechado el 30 de octubre de 1850, año 41 de la Libertad, 35 de la Independencia y 21 de la Confederación.. Estudios de Legislación Aduanera, compilación del Doctor Carlos A. Ferro y Ricardo Leandro de Ribot, folleto de Rodolfo A. Seró Manteró sobre Olegario Vícto Andrade —ex funcionario Aduanero—; folleto de Nicolás Barbará, "Una intervención de nueve meses en la Aduana de la Capital".

*Román Rodríguez Medina*: Dos medallas de metal plateado correspondientes a la inauguración de la Aduana de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, agosto de 1910.

Queda expuesta, Señor Director, la modesta obra realizada.

Sin otro particular saludo a usted con mi más alta y distinguida consideración.

*Ricardo Leandro de Ribot*  
Director Honorario

SECCION MONUMENTOS Y LUGARES  
HISTORICOS

**Casa de la Compañía de Jesús, en Salta**

Buenos Aires, enero 2 de 1946.

*Excmo Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. D.  
José Manuel Astigüeta.*

La Comisión Nacional que presidió solicitó y obtuvo del P. E. que se declarase de utilidad pública la casa que fué de la Compañía de Jesús, en Salta, en carácter de Monumento Histórico.

Para proceder a su expropiación, se solicitó a la Dirección Nacional de Arquitectura tasase dicha finca. Así lo hizo esa reparción, remitiendo la tasación por Exp. 46.875-44, a ese Ministerio, con fecha 6 de abril de 1945.

Como hasta este momento no se ha recibido ese expediente, y dado que el Banco Hipotecario Nacional urge la activación del trámite de expropiación en virtud de que han vencido varios trimestres de intereses impagos, ruego al señor Ministro quiera resolver lo más pronto posible el pedido que ahora se reitera.

Agradeciendo al señor Ministro una resolución favorable, me es grato saludarle con mi consideración más distinguida.

RICARDO LEVENE  
*José Luis Busaniche*

Buenos Aires, mayo 22 de 1946.

*Excmo. Señor Ministro de Obras Públicas, General D. Juan Pistarini.*

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro exponiendo a su consideración: que en la Dirección de Planificaciones de ese Ministerio, se encuentra el expediente N.º 46.875-44, formado con motivo del pedido que formuló esta Comisión Nacional para que fuera declarado de utilidad pública y expropiado por el Gobierno de la Nación, el edificio de la casa de la Compañía de Jesús, en Salta (Monumento Histórico). El pedido obedeció a la necesidad

de salvar de la destrucción ese monumento y oportunamente se ha hecho la declaración de utilidad pública como también las debidas tasaciones por parte del Banco Hipotecario Nacional y de la Dirección General de Arquitectura.

Al presente puede ocurrir que el Banco Hipotecario Nacional, acreedor del inmueble saque a remate esa propiedad por lo que me apresuré a solicitar del Excmo. Señor Ministro, quiera considerar con carácter de urgencia ese expediente a fin de que sea dictado el decreto de expropiación y quede incorporado al patrimonio artístico de la Nación un ejemplar de arquitectura colonial de indiscutidos valores.

Saludo al Excmo. Señor Ministro con distinguida consideración.

LUIS MARÍA CAMPOS URQUIZA  
*José Luis Busaniche*

**Casa del Obispo Colombres, en Tucumán**

Buenos Aires, febrero 26 de 1946.

*Señor Director Nacional de Arquitectura, Ingeniero D. Roberto M. C. Vanetta.*

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director, para comunicarle que se ha recibido en esta Comisión Nacional, una del señor Interventor Federal en la Provincia de Tucumán, Vice Almirante D. Enrique V. García por la que comunica que la Casa del Obispo Colombres, situada en la ciudad de Tucumán, se encuentra en deficiente estado de conservación, corriendo peligro los muebles y objetos que en ella se guardan, debido a la acción de la lluvia y la tierra.

Como se trata de un Monumento Histórico, así declarado por Decreto del P. E. de fecha 12 de agosto de 1941, solicito del señor Director quiera disponer que, por medio de la zona correspondiente a la Provincia de Tucumán, se proyecten y ejecuten a la mayor brevedad los trabajos de conservación que se consideren necesarios, teniendo en cuenta que en ese edificio funciona un Museo, cuyas reliquias pueden deteriorarse por las deficiencias señaladas.

Al agradecer una vez más la importante colaboración del señor Director, me es grato saludarlo con mi consideración más distinguida.

RICARDO LEVENE  
*José Luis Busaniche*

Buenos Aires, febrero 26 de 1946.

*Señor Interventor Federal en la Prov. de Tucumán, Vice Almirante D. Enrique V. García.*

Tengo el agrado de dirigirme al señor Interventor, para acusar recibo de su atenta nota de fecha 15 de enero pasado, en la que solicita se realicen algunas obras de reparación en la Casa del Obispo Colombrés (Monumento Histórico), a la vez que hace referencia a una nota anterior sobre este mismo asunto.

En respuesta, cúmpleme comunicarle que en la fecha me he dirigido al señor Director Nacional de Arquitectura solicitándole la restauración de dicha Casa, teniendo en cuenta lo manifestado por el señor Interventor, con respecto a la conservación de los muebles y objetos que en ella se conservan. Tal pedido ha sido formulado con carácter de urgente.

Con respecto a la nota N.º 2720 de esa Intervención, dirigida a esta Comisión Nacional, sobre el mismo asunto, con fecha 12 de junio último, le informo que, luego de revisar los asuntos entrados en ese mes y en los posteriores, se ha podido constatar que tal nota no ha tenido entrada en esta repartición.

Al agradecer al señor Interventor la importante colaboración que se ha servido prestar a esta Comisión Nacional, me es grato saludarle con mi consideración más distinguida.

RICARDO LEVENE  
*José Luis Busaniche*

Buenos Aires, junio 27 de 1946.

*Al señor Ministro de Hacienda, Obras Públicas e Industrias, doctor Alfredo David Maxud.*

En contestación a su nota de fecha 14 de junio corriente, en la que reitera los términos de la de 15 de enero pasado, relativa a la restauración de la Casa de Colombrés, edificio declarado Monu-

mento Histórico, tengo el agrado de comunicarle que esta Comisión Nacional, estimando de suma urgencia la realización de las obras solicitadas, pidió con fecha 26 de febrero del corriente año la intervención de la Dirección Nacional de Arquitectura, gestión que fué comunicada al Gobierno de esa Provincia en la misma fecha, por nota N.º 196, L.6, dirigida al señor Interventor Federal, Vicealmirante D. Enrique V. García.

Con tal motivo, me es grato saludar al señor Ministro con mi consideración más distinguida.

RICARDO LEVENE  
Luis José Busaniche

Buenos Aires, diciembre 26 de 1946.

Señor Director General:

De los antecedentes que obran en esta repartición resulta que la Comisión Nacional, con fecha 2 de febrero del corriente año, solicitó de la Dirección Nacional de Arquitectura la restauración de la casa del Obispo Colombres, en Tucumán, y ese pedido fué comunicado en la misma fecha a la Intervención Federal en la mencionada Provincia.

El 27 de junio del año en curso, se hizo saber al señor Ministro de Hacienda, Obras Públicas e Industrias, de Tucumán, que la restauración de la casa del Obispo Colombres, había sido solicitada con carácter de urgente.

El expediente respectivo obra actualmente en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección Nacional de Arquitectura.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

BENJAMÍN VILLEGRAS BASAVILBASO  
José Luis Busaniche

Casa Natal de Avellaneda, en Tucumán

Buenos Aires, agosto 14 de 1946.

*Al señor Interventor de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso.*

En mi carácter de apoderado de los herederos del Doctor Nicolás A. Avellaneda, me veo en la necesidad de comunicarle que

los mismos se ven obligados a liquidar todos los bienes dejados por el causante para poder cubrir con el importe de ellos el monto del pasivo.

Le comunica esta resolución porque entre los bienes inmuebles de la Sucesión se encuentra la finca de la calle Congreso 52-58 en la ciudad de Tucumán, casa en que nació el ex Presidente Avellaneda, y que fué oportunamente declarada Monumento Histórico, para que esa Comisión adopte las medidas y recaudos que a su entender correspondan.

Saludo a Ud. con mi mayor consideración.

*Raúl B. Cáneo.*

Buenos Aires, agosto 22 de 1946.

Exp. 2303 - 1946.

*Casa de Avellaneda, Tucumán. Nota del Apoderado de los herederos del Dr. Nicolás A. Avellaneda*

Señor Ministro:

Por decreto N.º 98.076, del 12 de agosto de 1941, se declaró Monumento Histórico Nacional la casa en que nació Nicolás Avellaneda (calle Congreso N.º 52, ciudad de Tucumán). El apoderado de los herederos, según nota de fecha 14 del mes en curso, que en copia se adjunta, ha comunicado a esta dirección que los herederos del doctor Nicolás A. Avellaneda se ven en la necesidad de liquidar todos sus bienes sucesorios, entre los que se encuentra el referido inmueble.

Me permito manifestar a V. E. que durante la administración del General Agustín P. Justo, fué remitido al H. Congreso un proyecto de Ley declarando de utilidad pública la casa ya mencionada, con el objeto de su expropiación e instalación en la misma, de un Museo del prócer y biblioteca pública. (Véase pág. 481, tomo 3.º, "Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos").

Si bien es cierto que la Ley 12.665, en su artículo 4.º, establece que los monumentos históricos no podrán ser enajenados sin intervención de la Comisión Nacional, no lo es menos que dicha limitación al dominio, no puede, salvo el caso de la pertinente ex-

propiedad por causa de utilidad pública, hacer perder a los propietarios su derecho a la enajenación.

Esta dirección cumple con el deber de expresar a V. E. que, dada la condición jurídica en que se encuentra el inmueble donde nació el presidente Avellaneda, sería menester, para salvar dicho monumento histórico, que el P. E. sometiese a la consideración del H. Congreso de la Nación un mensaje y proyecto de Ley análogo al citado en esta nota.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida.

BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO  
José Luis Busaniche

Exp .2303 - 1946.

*Casa de Avellaneda, en Tucumán, declarada Monumento Histórico*

Buenos Aires, septiembre 16 de 1946.

Señor Director General:

Cúmpleme adjuntar los antecedentes existentes en la Comisión Nacional, sobre la posible venta de la Casa donde nació el ex presidente de la Nación, doctor Nicolás Avellaneda, a saber:

a) Nota del señor Raúl B. Cúneo, apoderado de los herederos del Dr. Nicolás Avellaneda, en la que comunica que los mismos se ven obligados a liquidar todos los bienes dejados por el causante, para poder cubrir con el importe de ellos, el monto del pasivo.

b) Copia de la nota dirigida por el suscripto al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública comunicándole esta circunstancia, en la que se expresa que, dada la condición jurídica en que se encuentra el inmueble, sería menester, para salvar dicho Monumento Histórico, que el P. E. sometiese a la consideración del H. Congreso Nacional un mensaje y proyecto de Ley análogo al remitido durante la administración del General Agustín P. Justo.

(Véase pág. 481, tomo 3.º, "Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos").

Es cuanto puede informar al señor Director General.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO  
Director

Exp. 2303 - 1946.

*Condición jurídica en que se encuentra la casa natal de Avellaneda, en Tucumán*

Buenos Aires, diciembre 27 de 1946.

Señor Subsecretario:

Esta Dirección insiste en lo manifestado en su nota de fecha 22 de agosto del corriente año sobre la condición jurídica en que se encuentra la casa de Avellaneda, en Tucumán, y estima que si el Poder Ejecutivo no cree conveniente remitir al Congreso un proyecto de ley que la declare de utilidad pública, procedería revocar el decreto que la declaró monumento histórico (N.º 98.076, 12 de agosto de 1941).

Aplicar a este caso el segundo párrafo del artículo 4.º de la ley 12.665, como lo sugiere el señor Director de Cultura en su informe del expediente N.º 2655-46, implicaría autorizar la "destrucción" de un monumento histórico que no es otro el término empleado por la ley (en mi opinión desacertadamente) y creo que tanto el Poder Ejecutivo como la Comisión Nacional debe evitar el hacer uso de esa disposición cuando puede darse soluciones como lo que permite sugerir el señor Subsecretario.

BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO  
*José Luis Bisaniche*

DECLARACION DE MONUMENTOS, LUGARES,  
SEPULCROS Y ARBOLES HISTORICOS

## Pueblo de Yapeyú, en Corrientes

*Departamento de Cultura*

Buenos Aires, octubre 6 de 1945.

C-39/945.

Vista la nota de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, por la que solicita se declare lugar histórico el pueblo de Yapeyú, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.º 12.665, y,

### CONSIDERANDO:

Que el nombre de Yapeyú, capital de la antigua provincia de Misiones, ha sido asociado al de San Martín desde que fué difundida entre los argentinos la vida gloriosa del Gran Capitán;

Que, por lo demás, la conciencia popular y el voto tácito de los ciudadanos han conferido a dicho lugar extraordinaria valoración histórica, adelantándose así a toda declaración oficial;

Que corresponde como excepción y por tanto como máximo homenaje al prócer que nació en ella, declarar lugar histórico a todo el pueblo de Yapepú;

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1.º (apartado 2.º), 3.º y 4.º de la Ley N.º 12.665.

*El Presidente de la Nación Argentina*

### DECRETA:

Artículo 1.º — A mérito de lo dispuesto por la Ley N.º 12.665, primer apartado, segundo párrafo, declarase lugar histórico el pueblo de Yapeyú, cuna del Libertador José de San Martín.

Art. 2.º — Autorízase a la referida Comisión Nacional para que acuerde con los propietarios el modo de asegurar su conservación y el cumplimiento de los fines establecidos por el artículo 10 del decreto reglamentario de la Ley, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 8.º del mismo.

Art. 3.º — Comuníquese, publique, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

Decreto N.º 24.455/45.

EDELMIRO J. FARREL

Antonio J. Benítez

**Ruinas de Incahuasi, en Salta**

*Dirección General de Cultura*

Buenos Aires, diciembre 10 de 1945.

C-52/45.

Vista al nota de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, por la que solicita se declare monumento histórico el lugar conocido por Incahuasi (Casa del Inca) en la Puna salteña, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.º 12.665, y,

**CONSIDERANDO:**

Que en dicho lugar se conservan restos de construcciones indígenas, entre ellas un aposento de pequeñas dimensiones que constituye el único resto arquitectónico de segura filiación incaica;

Que los buscadores de tesoros de esa región han destruido parte de esas construcciones por lo que se hace necesario atender a la defensa y conservación de dicho yacimiento arqueológico;

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1.º (apartado 2.º), 3.º y 4.º de la Ley número 12.665,

*El Presidente de la Nación Argentina*

**DECRETA:**

Artículo 1.º — A mérito de lo dispuesto por la Ley N.º 12.665, primer apartado, segundo párrafo, declarase monumento histórico el lugar conocido por Incahuasi (Casa del Inca) en la Puna salteña.

Art. 2.º — Autorizase a la referida Comisión Nacional para que acuerde con los propietarios el modo de asegurar su conservación, y el cumplimiento de los fines establecidos por el artículo 10 del decreto reglamentario de la Ley, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 8.º del mismo.

Art. 3.º — Comuníquese, publique, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

FARRELL

*José M. Astigueta*

Decreto N.º 30.833/45.

**Iglesia de Cachi, en Salta**

*Departamento de Cultura*

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1945.

C-41/45.

Vista la nota de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, por la que solicita se declare monumento histórico la Iglesia del Pueblo de Cachi, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.º 12.665, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el edificio de ese templo pertenece a un grupo de antiguas Iglesias coloniales del Valle de Calchaquí y participa de los caracteres arquitectónicos de algunas que han sido declaradas ya monumentos históricos, como las de San Carlos y Molinos;

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1.º (apartado 2.º), 3.º y 4.º de la Ley número 12.665,

*El Presidente de la Nación Argentina*

**DECRETA:**

Artículo 1.º — A mérito de lo dispuesto por la Ley N.º 12.665, primer apartado, segundo parágrafo, declarase monumento histórico la Iglesia del pueblo de Cachi, en la Provincia de Salta.

Art. 2.º — Autorízase a la referida Comisión Nacional para que acuerde con los propietarios el modo de asegurar su conservación y el cumplimiento de los fines establecidos por el artículo 10 del decreto reglamentario de la ley, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 8.º del mismo.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

FÂRRELL  
*José M. Astigüeta*

Decreto N.º 30.839/45.

**Ruinas Jesuíticas de Santa María, en Misiones**

*Departamento de Cultura*

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1945.

M-1798/45.

Vista la nota de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, por la que solicita se declare monumento histórico las Ruinas Jesuíticas de Santa María en el Departamento de Concepción de la Sierra, de la Gobernación de Misiones, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.º 12.665, y,

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes históricos de dichas ruinas y el paraje donde se hallan emplazadas, de innegable interés para el turista, justifican la declaración que se solicita;

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1.º (apartado 2.º), 3.º y 4.º de la Ley número 12.665,

*El Presidente de la Nación Argentina*

DECRETA:

Artículo 1.º — A mérito de lo dispuesto por la ley N.º 12.665, primer apartado, segundo parágrafo, declárase monumento histórico las Ruinas Jesuíticas de Santa María, ubicadas próximas al Km 111 del camino a San Javier, en el campo de la Sucesión Manuel Noguera y Guillermo Issler, en el Departamento de Concepción de la Sierra, de la Gobernación de Misiones.

Art. 2.º — Autorízase a la referida Comisión Nacional para que acuerde con los propietarios el modo de asegurar su conservación y el cumplimiento de los fines establecidos por el artículo 10 del decreto reglamentario de la ley, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 8.º del mismo.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

FARRELL

*José M. Astigüeta*

Decreto N.º 31.453/45.

**Lugares de los combates de Tapalqué y Pigüé, en la Provincia de Buenos Aires**

*Departamento de Cultura*

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1945.

G-15/45.

Vista la nota de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos Históricos, por la que solicita se declaren lugares históricos los sitios donde se libraron los combate de Tapalqué (20 de agosto de 1839) y Pigüé (15 y 16 de febrero de 1858) en los partidos de Tapalqué y de Saavedra respectivamente, de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.º 12,665, y,

**CONSIDERANDO:**

Que en dichos lugares se libraron los combates históricamente denominados de Tapalqué y Pigüé, los cuales tuvieron extraordinaria significación moral y material en la Conquista del Desierto, pues en el segundo se quebrantó por el lapso de casi veinte años, el poderío del cacique Cafulcurá;

Que el combate de Tapalqué comprende dos acciones distintas: la primera defensiva, en el lugar conocido con el nombre de Tapalqué viejo y la segunda, principal y decisiva, en el actual costado derecho del camino Altona-Crotto y próximo a la entrada de la Estancia "La Zulema" de Antonio Güenaga, en los alrededores del casco de la misma, situado en el partido de Tapalqué y al oeste del camino Tapalqué-Olavarria y a 7 Km al sud de Altona (F. C. S.) donde las fuerzas del Coronel Granada atacan y derrotan al enemigo;

Que el combate de Pigüé se ha desarrollado, muy probablemente, en la zona 700 ms. al N. E. del ángulo S. de la propiedad actual de Adrián Litre, linde S. E. de la Chacra de Bautista Bou (Arroyo Pigüé), casas de Chacra Gely, 1250 ms. al E. del punto anterior, ángulo E. de la propiedad de Emilio Fric;

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1.º (apartado 2.º), 3.º y 4.º de la Ley N.º 12,665,

*El Presidente de la Nación Argentina*

**DECRETA:**

Artículo 1.º — A mérito de lo dispuesto por la Ley N.º 12,665, primer apartado, segundo párrafo, declarase lugares históricos

los sitios donde se libraron los combates históricamente denominados de Tapalqué y de Pigüé, ubicados: el primero, en la margen derecha del camino Altona-Crotto y próximo a la entrada de la estancia "La Zulema"; el segundo, en la margen oeste del camino Pigüé-Ducós y a la altura del hito kilómetro 144 de la ruta a Bahía Blanca, que queda 1.750 metros al E. de la Chacra Fric, de los partidos de Tapalqué y Saavedra respectivamente, de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 2.º — Autorízase a la referida Comisión Nacional para que acuerde con los propietarios el modo de asegurar su conservación y el cumplimiento de los fines establecidos por el artículo 10 del decreto reglamentario de la ley, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 8.º del mismo.

Art. 3.º — Comuníquese, publique, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

FARRELL.

*José M. Astigueta*

Decreto N.º 30.825/45.

**Casa quinta de Santa Coloma, en Bernal, Provincia de Buenos Aires**

*Departamento de Cultura*

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1945.

C-58/944.

Vista la nota de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, por la que solicita se declare monumento histórico la Quinta de Santa Coloma, en la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.º 12.665, y,

**CONSIDERANDO:**

Que por los antecedentes históricos como por reunir las características de lo que fueron las antiguas residencias de verano de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, el edificio tiene indudable valor arquitectónico.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por los artículo 1.º (apartado 2.º), 3.º y 4.º de la Ley N.º 12.665,

*El Presidente de la Nación Argentina*

DECRETA:

Artículo 1.º — A mérito de lo dispuesto por la Ley N.º 12.665, primer apartado, segundo párrafo, declarase monumento histórico la Quinta de Santa Coloma, en la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2.º — Autorízase a la referida Comisión Nacional para que acuerde con los propietarios el modo de asegurar su conservación y del cumplimiento de los fines establecidos por el artículo 10 del decreto reglamentario de la ley, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 8.º del mismo.

Art. 3.º — Comuníquese, publique, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

FARRELL

*José M. Astigüeta*

Decreto N.º 30.838/45.

**Bóvedas de Uspallata, en Mendoza**

*Departamento de Cultura*

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1945.

C-38/45.

Vista la nota de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos Históricos, por la que solicita se declare monumento histórico las Bóvedas de San Martín de Uspallata, Provincia de Mendoza, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.º 12.665, y,

CONSIDERANDO:

Que estas Bóvedas, de construcción colonial, se hallan a corta distancia del edificio de la estancia de Uspallata y existe la tradición de que el General San Martín instaló en ellas una fábrica de pólvora;

Que la conservación de esta antigua construcción colonial, vinculada al recuerdo del Ejército de los Andes, justifica la declaración que se solicita.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1.º (apartado 2.º), 3.º y 4.º de la Ley N.º 12.665,

*El Presidente de la Nación Argentina*

DECRETA:

Artículo 1.º — A mérito de lo dispuesto por la Ley N.º 12.665, primer apartado, segundo parágrafo, declarase monumento histórico las Bóvedas de San Martín en Uspallata, Provincia de Mendoza.

Art. 2.º — Autorízase a la referida Comisión Nacional para que acuerde con los propietarios el modo de asegurar su conservación y el cumplimiento de los fines establecidos por el artículo del decreto reglamentario de la ley, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 8.º del mismo.

Art. 3.º — Comuníquese, publique, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

FARRELL

*José M. Astigueta*

Decreto N.º 30.835/45.

**Casas de Arias Rengel, Zorrilla y Otero, en Salta**

Decreto N. 3431.

*Dirección General de Cultura*

Buenos Aires, 4 de julio de 1946.

Vistas las actuaciones producidas en este expediente, por las cuales, en cumplimiento del artículo 4.º de la Ley N.º 12.665, la Comisión de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, solicita se declaren monumentos históricos, las tres casas coloniales situadas en la ciudad de Salta, conocidas como del General Félix Arias Rengel, de Zorrilla y de Otero, y

CONSIDERANDO:

Que las tres propuestas reúnen atributos arquitectónicos de innegables valores coloniales;

Que la existencia de ellas está vinculada al aprecio histórico de personajes como el General Félix Arias Rengel, Maestre de

Campo, encomendero y jefe de la campaña contra los indios del Chaco en 1740; Manuel Marcos Zorrilla, secretario de Avellaneda y luego de Roca; Benjamín Zorrilla, Gobernador de Salta en 1869, Ministro del Interior de Avellaneda y Presidente del Consejo Nacional de Educación; Miguel Otero, agente secreto de San Martín en Lima y posteriormente Gobernador de Salta;

Por tanto,

*El Presidente de la Nación Argentina*

DECRETA:

Artículo 1.º — Decláranse monumentos históricos, según lo dispuesto por el artículo 4.º de la Ley N.º 12.665, los inmuebles conocidos como casa del General Félix Arias Rengel; casa de Zorrilla y casa de Otero, ubicadas en las calles Florida Nos. 10 al 30 (entre Caseros y Alvarado), Caseros Nos. 776 al 790 y Caseros Nos. 769 al 783 respectivamente de la ciudad de Salta.

Art. 2.º — Autorízase a la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos para que acuerde con los propietarios de los referidos inmuebles, el modo de asegurar su conservación de conformidad con el artículo 8.º del Decreto reglamentario de la N.º 12.665.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

PERÓN

*Belisario Gache Pirán*

Decreto N.º 2233.

**Casa quinta de Braulio Costa, en Martínez, Prov. de Buenos Aires**

Buenos Aires, 17 de julio de 1946.

Vistas las actuaciones producidas en este expediente, por las cuales, en cumplimiento del artículo 4.º de la Ley N.º 12.665, la Comisión de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, solicita se declare monumento histórico la quinta que fué de don Braulio Costa y luego de su hijo Eduardo, sita en la localidad de Martínez (F. C. C. A.), de la provincia de Buenos Aires, y,

CONSIDERANDO:

Que el viejo solar constituye uno de los más hermosos exponentes de la época colonial y las edificaciones, que aun se conservan en él, son consideradas como uno de los testimonios más bellos de la arquitectura de la referida época;

Que, además, esa mansión ha sido otrora centro de reunión de nuestros antepasados y en sus recintos se han planeado las bases de acontecimientos transformados después en hechos y sucesos, vinculados a nuestra historia por la personalidad de quienes fueron sus propietarios, Braulio y Eduárdio Costa, figura descollante en la cátedra y en el parlamento el primero, Ministro de Mitre, de Pellegrini y de Luis Sáenz Peña, el segundo de ellos.

Por ello:

*El Presidente de la Nación Argentina*

DECRETA:

Artículo 1.º — Declárase monumento histórico, según lo dispuesto por el artículo 4.º de la Ley N.º 12.665, el inmueble conocido como quinta de Costa ubicada en la localidad de Martínez (F.C.C.A.), de la provincia de Buenos Aires.

Artículo 2.º — Autorízase a la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos para que acuerde con los propietarios del referido inmueble, el modo de asegurar su conservación de conformidad con el artículo 8.º del Decreto reglamentario de la Ley N.º 12.665.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

PERÓN

*Belisario Gache Pirán*

**Casa de los Martínez, en Corrientes**

*Dirección General de Cultura*

Buenos Aires, 17 de julio de 1946.

Vistas las actuaciones producidas en este expediente por las cuales, en cumplimiento del artículo 4.º de la Ley N.º 12.665, la Comisión de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, solicita

se declare monumento histórico la casa solariega de los Martínez situada en la ciudad de Corrientes, y,

CONSIDERANDO:

Que constituye esa vieja mansión el último vestigio de la ciudad colonial y a la vez ha sido habitada por personalidades correntinas y visitantes ilustres de la provincia.

Por tanto:

*El Presidente de la Nación Argentina*

DECRETA:

Artículo 1.º — Declárase monumento histórico, según lo dispuesto por el artículo 4.º de la Ley N.º 12.665, el inmueble conocido como casa de los Martínez ubicada en la calle Fray José de la Quintana, entre Salta y Rioja, en la ciudad de Corrientes.

Art. 2.º — Autorízase a la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos para que acuerde con los propietarios del referido inmueble, el modo de asegurar su conservación de conformidad con el artículo 8.º del Decreto reglamentario de la Ley N.º 12.665.

Art. 3.º — Comuníquese, publique, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

PERÓN  
*Belisario Gache Pirán*

Decreto N.º 3430.

#### Declaración de sepulcros históricos

*Dirección General de Cultura*

Buenos Aires, 4 de julio de 1946.

Vistas las actuaciones producidas en estos expedientes por las cuales, en cumplimiento del artículo 4.º de la Ley N.º 12.665, la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, solicita se declaren monumentos históricos los sepulcros de personalidades argentinas, y,

CONSIDERANDO:

Que es deber ineludible del pueblo argentino demostrar su agradecimiento a quienes por su actividad pública o privada hicieron posible la grandeza actual de la Nación;

Que estas circunstancias se realizan en las vidas de los próceres propuestas por la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos y por tanto obliga al Estado a velar por su conservación y custodia de los sepulcros donde se guardan sus despojos.

Por tanto,

*El Presidente de la Nación Argentina*

DECRETA:

Artículo 1.º — Decláranse monumentos históricos, según lo dispuesto por el artículo 4.º de la Ley N.º 12.665, los sepulcros donde se guardan los restos o memoria de las personalidades que a continuación se detallan:

*En Capital Federal*

*Marcos Balcarce; Valentín Alsina y Dalmacio Vélez Sársfield,* en Cementerio del Norte.

Ilmo. señor Obispo de Buenos Aires, *Dr. Manuel Azamor y Ramírez*; Canónigo, *Dr. Diego Estanislao Zavaleta*; Dén, *Dr. Saturnino Segurola*; Canónigo, *Dr. José Eusebio de Aguero y Canónigo*, *Dr. Julián Segundo de Aguero*, en Panteón de los Canónigos de la Iglesia Catedral Metropolitana.

*En Mendoza*

*Coronel Antonio Luis de Berutti*, en la Iglesia de San Francisco de la ciudad de Mendoza.

*General Gerónimo Espejo*, en el Campo del Plumerillo.

*Juan Gualberto Godoy; José Vicente Zapata y Tomás Godoy Cruz*, en el cementerio municipal.

*En Entre Ríos*

*Brigadier General Justo José de Urquiza*, en la Iglesia Catedral de Concepción del Uruguay.

*General José Miguel Galán y Dr. Manuel Leiva*, en el cementerio de Paraná.

*En Salta*

*General Martín Güemes; General Rudecindo Alvarado y Dr. Facundo Zuviría*, en la Iglesia Catedral de Salta.

*En Corrientes*

*Amadeo Bonpland*, en el cementerio de Paso de los Libres.

*Genaro Berón de Astrada*, en el cementerio de la Cruz, de la ciudad de Corrientes.

*Joaquín de Madariaga*, en la Iglesia Catedral de Corrientes.

*Fray José de la Quintana*, en el Templo de San Francisco, en Corrientes.

*Dr. José Ramón Vidal*, en el cementerio de San Juan de Dios, de Corrientes.

*En La Rioja*

*Pedro Ignacio Castro Barros*, en la Iglesia Matriz de La Rioja.

*Francisco A. Ortiz Ocampo*, en la Iglesia de la Merced, de La Rioja.

*Nicolás Dávila*, en el cementerio de Nonogasta.

*En Santa Fe*

*Pedro de Bustamante*, en el cementerio municipal de Santa Fe.

*Dr. José de Amenábar; Dr. Simón de Iriondo; Teniente Coronel, Juan Apóstol Martínez; Coronel, José María Aguirre*, en la Iglesia Catedral de la ciudad de Santa Fe.

*Urbano de Iriondo; Domingo Crespo; Francisco Antonio Candioti y Domingo Cullen*, en la Iglesia de Santo Domingo, de la ciudad de Santa Fe.

*En Tucumán*

*Fray José Manuel Pérez*, en el convento de Santo Domingo, de la ciudad de Tucumán.

*Dr. José E. Colombres y General Gregorio Aráoz de Lamadrid*, en la Iglesia Catedral de la ciudad de Tucumán.

*En La Pampa*

*Héroes de Cochi-Co*, pirámide ubicada en el Centro de la plaza del pueblo de Victorica, del territorio de la Pampa.

Artículo 2.º — Autorízase a la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos para que acuerde con los

propietarios de los referidos sepulcros, el modo de asegurar su conservación de conformidad con el artículo 8.<sup>o</sup> del Decreto reglamentario de la Ley N.<sup>o</sup> 12.665.

Art. 3.<sup>o</sup> — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

PERÓN

*Belisario Gache Pirán*

Decreto N.<sup>o</sup> 2236.

*Departamento de Instrucción Pública*

Buenos Aires, 2 de octubre de 1946.

Vistas las actuaciones producidas en este expediente por las cuales, en cumplimiento del artículo 4.<sup>o</sup> de la Ley N.<sup>o</sup> 12.665, la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, solicita se declaren monumentos históricos los sepulcros de personalidades argentinas, y,

CONSIDERANDO:

Que es deber ineludible del pueblo argentino demostrar su agradecimiento a quienes por su actividad pública o privada hicieron posible la grandeza actual de la Nación;

Que estas circunstancias se realizan en las vidas de los próceres propuestos por la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos y por tanto obliga al Estado a velar por la conservación y custodia de los sepulcros donde se guardan sus despojos

Por tanto,

*El Presidente de la Nación Argentina*

DECRETA:

Artículo 1.<sup>o</sup> — Decláranse monumentos históricos, según lo dispuestos por el artículo 4.<sup>o</sup> de la Ley N.<sup>o</sup> 12.665, los sepulcros donde se guardan los restos o memoria de las personalidades que a continuación se detallan:

*En la Capital Federal*

General José Matías Zapiola, en el Convento de Santo Domingo.

General Manuel Guillermo Pinto, en la Catedral de Buenos Aires.

Coronel Pedro José Díaz; General Wenceslao Paunero; General Emilio Mitre; Coronel José de Olavarria; General Isidoro Suárez;

Doctor Francisco Javier Muñiz; José Manuel Estrada; General Juan Florencio Terrada, en el cementerio del Norte.

*En la Provincia de Córdoba*

Obispo Mariano Angel Moscoso; Fray Mamerto Esquiú, en el Panteón de la Catedral de Córdoba.

*En la Provincia de San Juan*

Paula Albarracín de Sarmiento; Fray Justo Santa María de Oro; Don Pedro Echagüe; Antonio Aberastain, en el cementerio de San Juan.

*En la Provincia de Catamarca*

General Octavino Navarro, en el cementerio de Catamarca.

*En la Provincia de Santiago del Estero*

Absalón Rojas, en el cementerio de Santiago del Estero.

Art. 2.º — Autorizase a la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos para que acuerde con los propietarios de los referidos sepulcros, el modo de asegurar su conservación de conformidad con el artículo 8.º del Decreto reglamentario de la Ley N.º 12.665.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

PERÓN

*Belisario Gache Pirán*

Decreto N.º 12.806.

**Declaración de Arboles Históricos**

*Dirección General de Cultura*

Buenos Aires, 30 de enero de 1946.

C-60/45.

Vista la nota de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, por la que solicita se declaren árboles históricos el Pino del Convento de San Lorenzo y el Ombú del campo de Caseros, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.º 12.665, y,

CONSIDERANDO:

Que a la sombra del Pino existente en la huerta del Convento de San Lorenzo, el General San Martín escribió el parte del combate de San Lorenzo;

Que el Ombú de Caseros puede observarse en los grabados litográficos que documentan la batalla y el campo en que se desarrolló, grabados cuyos dibujos se deben a un testigo ocular y que fueron publicados poco tiempo después de ocurrido aquel hecho de armas;

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1.<sup>o</sup> (apartado 2.<sup>o</sup>), 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> de la Ley N.<sup>o</sup> 12.665,

*El Presidente de la Nación Argentina*

DECRETA:

Artículo 1.<sup>o</sup> — A mérito de lo dispuesto por la ley N.<sup>o</sup> 12.665, primer apartado, segundo parágrafo, declaranse árboles históricos: *El Pino* existente en la huerta del Convento de San Lorenzo y el *Ombú* existente en el campo de Caseros donde se libró la histórica batalla del mismo nombre.

Art. 2.<sup>o</sup> — Autorízase a la referida Comisión Nacional para que acuerde con los propietarios el modo de asegurar su conservación y el cumplimiento de los fines establecidos por el artículo 10 del Decreto reglamentario de la ley, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 8.<sup>o</sup> del mismo.

Art. 3.<sup>o</sup> — Comuníquese, publique, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

E. J. FARRELL

Decreto N.<sup>o</sup> 3038/46.

*José Manuel Astigueta*

*Dirección General de Cultura*

Buenos Aires, 4 de julio de 1946.

Vistas las actuaciones producidas en este expediente, por las cuales, en cumplimiento del artículo 4.<sup>o</sup> de la Ley N.<sup>o</sup> 12.665, la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, solicita se declaren árboles históricos la Magnolia de Avellaneda, el Pacará de Segurola, el Algarrobo de Pueyrredón, el Nogal de Saldán, el Sauce del Plumerillo y el Olivo de Arauco, y,

CONSIDERANDO:

Que el Algarrobo de Pueyrredón, el Nogal de Saldán y el Sauce del Plumerillo, a cuya sombra se realizaron entrevistas y conferencias en las que se decidieron hechos históricos o como en el caso del Pacará de Segurola, bajo su copa se aplicaron las primeras vacunas;

Que la Magnolia de Avellaneda fué plantada personalmente a invitación de Sarmiento, por el gran presidente; el Olivo de Arauco es el único ejemplar salvado de la destrucción del antiguo olivar existente en el pueblo del mismo nombre, de La Rioja;

Que tanto el Nogal de Saldán como el Olivo de Arauco son del siglo XVII y deben conservarse como expresiones del pasado

Por tanto,

*El Presidente de la Nación Argentina*

DECRETA:

Artículo 1.º — Declárase árboles históricos según lo dispuesto por el artículo 4.º de la Ley N.º 12.665, *La Magnolia existente en la 1.ª sección del Parque 3 de Febrero*, plantada por el Presidente Avellaneda y que ostenta una placa recordatoria colocada en 1916, en presencia del presidente de la Plaza; *El Pacará* que hoy se levanta en la plazoleta construída al efecto en la intersección de las calles Puan y Gregorio de Laferrere (Parque Chaacbuco); *El Algarrobo* situado en el Monumento Histórico de las Barrancas de San Isidro y lleva desde 1915 una placa que consigna el dato de que a su pie mantuvieron larga entrevista los generales San Martín y Pueyrredón; *El Nogal* en la finca de Saldán, bajo cuya copa San Martín y José M. Paz conferenciaron en 1814; *El Sauce* del Campo del Plumerillo que tiene colocado desde 1914 una placa de la Sociedad Forestal Argentina con la inscripción: “Sauce Histórico que dió sombra en los años 1814-17 a los generales San Martín y O’Higgins y *El Olivo de Arauco* sobre el límite de Catamarca, en la Provincia de La Rioja, que posee una placa de la Sociedad Forestal Argentina que lo identifica.

Art. 2.º — Autorízase a la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos para que acuerde con los propietarios de los referidos árboles, el modo de asegurar su conservación

de conformidad con el artículo 8.º del Decreto reglamentario de la Ley N.º 12.665.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

PERÓN

*Belisario Gache Pirán*

Decreto N.º 2232.

SECCION NOMENCLATURA  
DE ESTACIONES FERROVIARIAS

## La nomenclatura de las estaciones ferroviarias

Por resolución del señor Ministro de Obras Públicas, la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos ha sido designada la institución asesora de ese Departamento de Estado para la nomenclatura de las estaciones ferroviarias en todo el territorio del país. En tal carácter, ha informado, en el curso de 1946, los expedientes que se mencionan a continuación, fundando todas sus resoluciones en el criterio de defender la toponimia regional y los nombres consagrados por el folklore, o por hechos trascendentales en la historia argentina.

### "La Choza" para una estación de la Provincia de Buenos Aires

#### DICTAMEN DE LA SUBCOMISIÓN DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS

Los miembros de la Subcomisión de Monumentos y Lugares Históricos, que suscriben, atentas las manifestaciones hechas por el Director Honorario del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, consideran conveniente reservar el nombre de *Curamamoel*, árbol autóctono de la Provincia, característicos del sistema de sierras, para la oportunidad en que se trate de pueblos de la citada región serrana. Consideran asimismo que podría asignarse a la estación una denominación de antiquísima tradición local: *La Choza*.

La estación se halla a escasa distancia, alrededor de veinte cuadras de las nacientes del arroyo hoy llamado de *La Choza*, y así denominado desde el siglo XVIII, si no antes. Este arroyo es afluente del Río de las Conchas, y todas las tierras que constituyan su cuenca eran conocidas en la época colonial como *pago o paraje de la Choza* (véase Acuerdos del extinguido Cabildo de la Villa de Luján", publicados por el Museo Colonial e Histórico de Luján, La Plata, 1930, p. 82; Acuerdo del 25 de junio de 1774; Archivo Históricos de la Provincia, sección "Escrivánía Mayor de Gobierno, legajo 2, expediente N.º 52, del año 1838 y último plano catastral oficial de General Las Heras).

Existiendo la estación en el antiguo *Pago de la Choza*, y conservándose este topónimo hasta la actualidad, según el plano catastral citado, opinan los suscriptos que correspondería asignarlo a la estación, como denominación tradicional de más antigua data, registrada en los documentos históricos consultados sobre la región.  
— Fdo: *Ricardo Levene - Luis M. Campos Urquiza - R. Zabala - Aníbal F. Imbert.*

Buenos Aires, febrero 7 de 1946.

Exp. 127.228/1945.

**“Pisco Yacú”, en San Luis**

**DICTAMEN DE LA SUBCOMISIÓN DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS**

Los miembros de la Subcomisión de Monumentos y Lugares Históricos, que suscriben, han considerado el pedido que formula al señor Ministro del Interior el Sr. Interventor de San Luis, don Abelardo Alvarez Prado, con el propósito de que sea restituído a la actual estación del F. C. de Buenos Aires al Pacífico “Adolfo Rodríguez Saa” el nombre de *Pisco Yacú* que llevó hasta el año 1933.

El informe del señor Inspector Nacional de FF.CC., así como el del Inspector General de Explotación Técnica, están de acuerdo en que debe restituirse a esta estación su nombre tradicional, y como este criterio coincide con el mantenido por la Comisión Nacional en casos análogos, somos de opinión que debe informarse favorablemente en el pedido del señor Interventor en San Luis.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1946. — (Fdo.): *Ricardo Levene - G. Furong S. J. - Aníbal F. Imbert.*

**COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS**

Buenos Aires, marzo 16 de 1946.

Señor Presidente de la Dirección Nacional de Transportes:

En sesión celebrada en el día de ayer, la Comisión Nacional que presido hizo suyo el precedente dictamen de la Subcomisión de Monumentos y Lugares Históricos.

Es cuanto puedo informar al señor Presidente.

Sirva la presente de atenta nota de remisión. — (Fdo.): *Ricardo Levene.*

Exp. O-21.386/945.

**“Banda del Medio”, en Río Negro**

DICTAMEN DE LA SUBCOMISIÓN DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS

Los miembros de la Subcomisión de Monumentos y Lugares Históricos, que suscriben, estiman que no se deben considerar los motivos que haya tenido el P. E. para dar el nombre de Contralmirante Cordero al Km 1212 del F. C. S., nombre que llevaba anteriormente la estación Km 1218 del mismo ferrocarril, ni abrir juicio sobre la reclamación entablada por los vecinos de ésta última localidad, con motivo del cambio de denominación efectuada. Opinan que estas cuestiones escapan a las funciones de la Comisión Nacional y deben resolverse con estricto criterio administrativo, consultando conveniencias de orden circunstancial y práctico. Lo único que pueden decir los suscriptos es que, cualquiera de las estaciones que venga a quedar sin otra denominación que la de Km debe ser designada con algún nombre tradicional y topográfico de la zona. En las inmediaciones de los Kms 1212 y 1218, y al parecer no muy lejos, existe un lugar o región denominada *Banda del Medio*, nombre que responde al criterio enunciado y que podría servir para denominar una de las dos estaciones.

Buenos Aires, febrero 23 de 1946. — (Fdo.): *Ricardo Levene - Luis María Campos Urquiza - Aníbal Imbert.*

COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

Buenos Aires, marzo 16 de 1946.

Señor Subsecretario:

En sesión celebrada en el día de ayer, la Comisión Nacional que presido hizo suyo el precedente dictámen de la Subcomisión de Monumentos y Lugares Históricos.

Es cuanto puedo informar al señor Subsecretario.

Sirva la presente de atenta nota de remisión. — (Fdo.): *Ricardo Levene.*

**“La Puntilla” o “Peñas Blancas”, en Catamarca**

Buenos Aires, marzo 19 de 1946.

Señor Vicedirector General de Ferrocarriles:

El suscripto, no ve inconveniente en que sea sustituido el nombre de la parada “Higuerita” (Catamarca, F. C. C. N. A.) por

otro que represente una tradición más arraigada en la zona y de acuerdo con los deseos de sus vecinos, pero estima que "La Puntilla de las Peñas Blancas" es denominación muy larga para señalar un lugar o pueblo, por lo que podría llamársele "Peñas Blancas", o bien "La Puntilla", siempre que esto no diera lugar a confusiones con otros lugares o estaciones que tuvieran nombres análogos. — (Fdo.): *Ricardo Levene.*

Exp. 123.801 - 1945. Dirección Nacional de Ferrocarriles.

Buenos Aires, abril 10 de 1946.

#### Orellanos, en Santa Fe

##### DICTAMEN DE LA SUBCOMISIÓN DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS

Los miembros de la Subcomisión de Monumentos y Lugares Históricos, que suscriben, han considerado el expediente relativo al cambio de nombre de la Estación Orellanos, del F. C. Pacífico, por el de Diego de Alvear, ordenado por Decreto del Superior Gobierno, de fecha 11 de octubre de 1945.

Como el Decreto de referencia establece que "la Dirección Nacional de Transportes determinará la estación próxima a la zona de la línea del F. C. Buenos Aires al Pacífico, que deberá llevar el nombre de Orellanos como reconocimiento a los méritos del mencionado militar", la referida Dirección General ha presentado una lista de nombres de estaciones próximas a Diego de Alvear y se pide la opinión de esta Comisión Nacional sobre cuál de ellos puede ser sustituido por Orellanos. Los nombres son los siguientes: Trigales, Iriarte, Germania, Günther y Perkins. El primero es nombre que hace relación a la agricultura argentina, el segundo recuerda la memoria del General Iriarte y los dos últimos rememoran a un estaciénero de la zona y a un Director del F. C. Pacífico.

La estación Germania fué denominada así en 1905, por "La Germania, Estancia Ltda.", tratándose de una compañía comercial de no muy antigua data, creemos que éste nombre podría ceder al de "Orellanos", militar muerto en esa inmediaciones en un combate con los indios.

Por lo tanto, estiman los suscriptos que el nombre de la estación Germania en la línea del F. C. Pacífico debía ser sustituido

por el de Orellanos — (Fdo.): *Ricardo Levene - J. Furlong S. J. - L. M. Campos Urquiza.*

Buenos Aires, abril 8 de 1946.

(Aprobado en sección del 10 de abril).

Exp. O. 21.840-945 de la D. Gral. de Administración ó 11.010-345  
del M. de O. Pùblicas.

**Sobre el nombre que corresponde a la ruta nacional N.º 8**

**DICTAMEN DE LA SUBCOMISIÓN DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS**

Los miembros de la Subcomisión de Monumentos y Lugares Históricos, que suscriben, han considerado el expediente que se relaciona con una nota del Cura Vicario y Rector del Santuario de Reducción (Provincia de Córdoba) a propósito de la ruta a Mendoza que debe llevar el nombre de General San Martín.

Se trataría, al parecer, de dejar establecido si el General San Martín, en su viaje de Mendoza a Buenos Aires y viceversa, siguió el trazado que corresponde a la ruta N.º 7 o N.º 8, es decir, por la ruta del Sur (Junín, Laboulaye, Mercedes, San Luis) o por la del Norte (Pergamino, La Carlota, Reducción, Río Cuarto). El camino utilizado en aquella época para el viaje a Mendoza tenía un recorrido casi idéntico al de la ruta del Norte (N.º 8) y pasaba por Pergamino, La Carlota, Reducción y Río Cuarto. Desde este punto no bajaba a lo que es hoy Villa Mercedes, sino que, haciendo un rodeo hacia el Norte y pasando por Achiras, tomaba al Sur en dirección a Río Quinto y de allí iba casi en línea recta a San Luis. Había otro camino por el Sur que podría corresponder a la ruta N.º 7. Este camino iba por las proximidades del Río Quinto, siguiendo su curso, pero era muy poco frecuentado, como lo indican los mapas de la época. Véase mapa John Miers (1825), porque importaba una larga travesía, expuesta a los ataques de los indios. No es de creer que el General San Martín haya utilizado nunca este camino en sus viajes de Mendoza a Buenos Aires. Las localidades y postas que se escalonaban desde Pergamino a Río Cuarto en el camino correspondiente a la ruta N.º 8, eran las siguientes en 1821: Pergamino, Melincué, Las Tunas, Lobos, Punta del Sauce (o La Carlota), los Algarrobos, La Reducción, Paso del Durazno, San Bernardo, Río Cuarto.

Creemos que los datos enunciados bastan para dilucidar la cuestión que ha motivado el envío de este expediente. — (Fdo.): *Ricardo Levene - G. Furlong - Luis María Campos Urquiza.*

Buenos Aires, febrero 18 de 1946.

(Aprobado en la sesión del 10 de abril).

Exp. M-2295-945 (D. Gral. Cultura) ó 24.578-945 (D. Gral. Administración) ó 112.524 (D. Nacional Transportes).

#### **“Macomitas”, para el Km. 474, en el Chaco**

##### **DICTAMEN DE LA SUBCOMISIÓN DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS**

Los miembros de la Subcomisión de Monumentos y Lugares Históricos, que suscriben, han considerado el expediente relativo a la denominación que ha de darse a Km 474 del ramal Charabai-Resistencia, en el Territorio Nacional del Chaco.

Según informes del jefe de Estadísticas y Horarios, de fs. 35, en el ramal de Tucumán a Burruyacú, del F. C. C. A., existe una estación “Macomitas”. En vista de estas circunstancias, los suscriptos consideran que podría darse a la estación del Chaco el nombre de “*El Tupí*”, con que era conocido el conquistador Alonso de Vera y sobrino del Adelantado Torres de Vera y Aragón, que acompañó al referido Adelantado en la fundación de Corrientes y prestó servicios en el Paraguay y el Chaco. De esta manera se honraría la memoria de una figura de la Conquista del Chaco y se conservaría un nombre tradicional dado en su época a Alonso de Vera, por su apariencia indígena, para distinguirlo de un primo suyo del mismo nombre y apellido. — (Fdo.): *Ricardo Levene - Guillermo Furlong - Aníbal F. Imbert.*

Buenos Aires, mayo 6 de 1946.

(Aprobado en sesión del 6 de mayo de 1946).

#### **“Mina Concordia”, “Olacapato”, “Talar de Pocitos”, “Unquillal”, “Talar Grande” y “Taca-Taca”, en Salta**

##### **DICTAMEN DE LA SUBCOMISIÓN DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS**

Los miembros de la Subcomisión de Monumentos y Lugares Históricos que suscriben, han considerado el expediente remitido por la Dirección General de Transportes del Ministerio de Obras

Públicas y que se relaciona con la denominación indicada para el kilómetro N.º 1384 de la línea del F. C. C. del Estado, en la Provincia de Salta. Esta Comisión Nacional propuso el nombre de "Nevado de Acay" después de consultar el mapa de la zona, pero la inspección de la Dirección Nacional, que ha examinado el terreno encuentra que el Nevado de Acay si bien está en la proximidad de la estación, no se halla tan cerca como la "Mina Concordia" que ha dado ya nombre al paraje y sirve ya para señalarlo en los itinerarios de servicio de ferrocarril. Estiman los suscriptos que en vista de tal circunstancia, podría aceptarse la denominación de "Mina Concordia" y dar el nombre de Nevado de Acay a otra estación próxima, llegada la oportunidad. En cuanto a los otros nombres propuestos para las estaciones de la línea a Socampa, nombres que figuran ya en el itinerario de servicio, pueden ser adoptados por la Comisión Nacional, y son los siguientes: Kilómetro 1.347,9, Mina Concordia; kilómetro 1.394,6, Olacapato; kilómetro 1.443,9, Talar de Pocitos; kilómetro 1479,9, Unquillal; kilómetro 1.536,0, Talar Grande; kilómetro 1.567,0, Taca-Taca. — (Fdo.): *Ricardo Levene - Benjamin Villegas Basavilbaso - Guillermo Furlong - Aníbal F. Imbert.*

Buenos Aires, 27 de mayo de 1946.

(Aprobado en sesión del 31 de mayo de 1946).

Exp. C-6592-1935. 118.232-1945.

**Cambio de nombre del apeadero "El Pastor" por el de "El Diquecito",  
línea A. L. de los FF. CC. del Estado**

**DICTAMEN DE LA SUBCOMISIÓN DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS**

Los miembros de la Subcomisión de Monumentos y Lugares Históricos que suscriben, han considerado el expediente formado con motivo de la solicitud del doctor Pablo Busse Grawitz al señor Ministro de Obras Públicas para que el nombre de "El Pastor" dado al apeadero 621 de la línea del Ferrocarril del Estado, Córdoba a Capilla del Monte, sea cambiado por el de "El Diquecito", en razón de que es el nombre del paraje y como tal es conocido. Se agrega que así figura en las licitaciones de Obras Públicas y en los indicadores de caminos. La Dirección General de Ferrocarriles informa que, en efecto, el nombre de "El Pastor" no tiene ningún

antedecedente regional ni histórico, que el paraje es conocido por "El Diquecito", por existir allí un pequeño embalse.

Estiman los suscriptos que, tratándose de un nombre que califica a un determinado paraje y ha sido generalmente aceptado, éste debe prevalecer sobre la designación que no reúne tales condiciones. En consecuencia, creemos que debe aconsejarse de acuerdo con lo manifestado por la Dirección de Ferrocarriles, que el nombre de la estación "El Pastor" debe ser sustituido por "El Diquecito". — (Fdo.): *Ricardo Levene - Benjamín Villegas Basavilbaso - Rómulo Zabala - Luis María Campos Urquiza - Héctor C. Quesada - Guillermo Furlong - Aníbal F. Imbert.*

Buenos Aires, junio 26 de 1946.

(Aprobado en sesión del 4 de julio de 1946).

Exp. 128.317.

**"El Vado", en Córdoba (Km. 552)**

Buenos Aires, agosto 10 de 1946.

Señor Presidente:

Esta dirección no tiene nada que observar a la iniciativa de la Residencia Veraniega de Señoritas "San Esteban", para que se dé al apeadero Km 552-55, A. L., de los FF.CC. del Estado, Provincia de Córdoba, el nombre de "El Vado". Por el contrario, estima que es el nombre más apropiado, tratándose de un paraje conocido por esa denominación y no existiendo en la nomenclatura ferroviaria otra estación así llamada.

Es cuanto puedo informar al señor Presidente.

Sirva la presente de atenta nota de remisión. — (Fdo.): *Benjamín Villegas Basavilbaso - José Luis Busaniche.*

Exp. 126.730-945.

**Nombre para la parada Km. 18 de los FF. CC. del Estado.**

Buenos Aires, agosto 14 de 1946.

Señor Presidente:

En el expediente A. 2101 (Dirección General de Cultura), esta Comisión Nacional ha informado, con fecha 10 de noviembre de 1945,

que a su juicio, la parada Km 18 de los FF.CC. del Estado, debe llamarse "Carapachay", nombre de una isla del río Luján que fué de Sarmiento, y donde este ilustre hombre público acostumbraba a descansar de sus tareas.

Es cuanto puedo informar al señor Presidente.

Sirva la presente de atenta nota de remisión. (Fdo.): *Benjamín Villegas Basavilbano* (Director) - *José Luis Busaniche* (Secretario).

Exp. 26-517-1946.

**Nombres para estaciones ferroviarias de la línea Pedro Vargas a Malargüe, en Mendoza, propuestos por los FF. CC. del Estado**

Buenos Aires, agosto 14 de 1946.

Señor Presidente:

Esta Dirección no encuentra ningún inconveniente en que se den a los desvíos de los FF.CC. del Estado, en la Provincia de Mendoza, 25, 42, 66, 93, 112, 136, 153, 178, respectivamente, los nombres de Los Terneros, El Nihuil, Salinas, El Diamante, Cañada Amarilla, Los Parlamentos, El Sosneado, El Chacay, Malargüe.

Es cuanto puedo informar al señor Presidente.

Sirva la presente de atenta nota de remisión. — (Fdo.): *Benjamín Villegas Basavibaso* (Director) - *José Luis Busaniche* (Secretario).

Exp. 1821/1936.

**Ministerio del Interior - Ministerio de Agricultura, Decreto aprobando  
mensura y trazado de una villa rural en la zona A.  
de la Gobernación del Chaco**

Señor Director:

Esta Dirección ha considerado los antecedentes relativos a la denominación oficial que resultaría más apropiada para el lote N.º 34 de la zona A, en territorio nacional del Chaco, y estima que de acuerdo con las disposiciones del decreto de fecha 11 de abril de 1942 y las normas observadas por esta Comisión Nacional para la denominación de estaciones ferroviarias, debe obtarse por un nombre tradicional, topónimico o de folklore. Por eso propone el de *Malbalaes*, grupo étnico de los matacos que figura en mapas jesuiticos del siglo XVIII y corresponde a las proximidades del lugar en cuestión.

Es cuanto puedo informar al señor Director.

Sirva la presente de atenta nota de remisión. — (Fdo.): *Benjamín Villegas Basavilbaso* (Director) - *José Luis Busaniche* (Secretario).

**La Comisión de Fomento de "Mariano Moreno" comunica que se ha dado ese nombre al paraje, en lugar del de "Campo Ramón" que tenía antes**

Buenos Aires, septiembre 16 de 1946.

Señor Director:

Esta Dirección nada tiene que observar al pedido de la Comisión de Fomento de Mariano Moreno (antes Campo Ramón) para que se haga conocer a las reparticiones oficiales el nuevo nombre acordado al paraje, a objeto de que no se insista en llamarla Campo Ramón, como al parecer, se llamaba de mucho tiempo atrás. Pero se permite recordar que por Decreto del P. E. y por una norma adoptada en esta Comisión Nacional, no solamente no deben substituirse los nombres tradicionales por nombres de personas, sino que en las nuevas denominaciones deben ser preferidos los toponímicos como la manera más apropiada de fomentar la tradición y de conservar el respeto por el pasado. Los recurrentes estiman que hacen obra patriótica al difundir los nombres de los próceres (y puede ser así en otros respectos), pero olvidan que los nombres toponímicos consagrados por la tradición, integran también el patrimonio espiritual de la Patria y que al eliminar un nombre consagrado por la tradición, se atenta contra la tradición misma, y se revela poco respeto por el pasado. El nuevo nombre dado a "Campo Ramón" nada agrega a la gloria de Moreno y contribuye a destruir la toponimia tradicional de la República.

Sirva la presente de atenta nota de envío — (Fdo.): *Benjamín Villegas Basavilbaso* - *José Luis Busaniche*.

**Opinión sobre el proyecto de cambiar el nombre a la estación "Los Polvorines"**

Buenos Aires, septiembre 25 de 1946.

Señor Presidente:

Esta Dirección no encuentra ningún motivo valedero para cambiar el nombre de la estación "Los Polvorines" y menos por el de "Villa

Suiza", carente de sentido nacional y autóctono, y contrario a lo dispuesto expresamente por un decreto del Poder Ejecutivo (mayo 1943) a las normas que con anterioridad a ese decreto ha observado siempre esta Comisión Nacional.

Es cuanto puedo informar al señor Presidente.

Sirva la presente de atenta nota de remisión. — (Fdo.): *Benjamín Villegas Basavilbaso* (Director) - *José Luis Busaniche* (Secretario).

Exp. 34.049-38.766 (Dirección Nacional de Transportes).

Buenos Aires, diciembre 26 de 1946.

Señor Presidente:

La Sociedad de Fomento de Villa Suiza, estación "Los Polvorines", de los FF.CC. del Estado, insiste en su pedido para que sea cambiado el nombre de la referida estación, por el de "Villa Suiza" o en último caso por el del Presidente Hipólito Irigoyen, Presidente Farrel, Coronel Perón o 17 de Octubre.

La Sociedad recurrente vuelve sobre la necesidad de abolir el nombre de Polvorines en vista de la sugerión de temor que ejerce o puede ejercer ese nombre dando la sensación que existen en el lugar depósitos de pólvora, lo que conspiraría contra el progreso de la localidad. En el informe de esta Dirección se dejó constancia de que no se hallaba ningún motivo para cambiar un nombre tradicional y que éste debía mantenerse para dar cumplimiento a lo dispuesto por el P. E. en decreto de mayo de 1943, que tiende a defender la toponimia tradicional de la República.

El suscripto considera que, por la misma antigüedad del lugar, no es de creerse que las personas inclinadas a avecindarse en el mismo, se llamen a engaño sobre el significado del nombre de la estación, pero si se cree conveniente podría someterse al señor Jefe de tránsito y movimiento, el caso en concreto y requerirle su opinión sobre la posibilidad de que el nombre de Polvorines sea tenido, en general, como indicador de depósitos de pólvora en las vecindades de la estación.

Dése a la presente el carácter de atenta nota de envío. — (Fdo.): *Benjamín Villegas Basavilbaso* - *José Luis Busaniche*.

Exp. 2646-946.

**La H. Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, propone el cambio de nombre de la Estación "Copetona", Ferrocarril Sur, por el de "Juan Istilart".**

Buenos Aires, 21 de octubre de 1946.

Señor Director General:

La Comisión Nacional, cuya dirección ejerzo provisoriamente, ha tenido como norma en casos como el presente, no solamente defender los nombres topónimicos tradicionales e incorporados al patrimonio folklórico del país, sino tratar de que las designaciones de nuevas estaciones y pueblos, se respeten los nombres consagrados por el tiempo y el asenso de las generaciones. Es una manera de respetar el pasado en todos los aspectos que lo integran como expresión perdurable de la nacionalidad.

En consecuencia, debo expresar mi disentimiento con el proyecto que se propone cambiar el nombre de la estación "Copetona", del F. C. S., nombre tradicional de ese lugar, por el de "Juan de Istilart". Debo manifestar asimismo que existe un decreto del P. E. que establece "que las designaciones ferroviarias o cambio de las actuales deberán referirse a la tradición y folklore locales con exclusión de nombres y apellidos".

También debe tenerse en cuenta, como lo expresa el informe de la Dirección Nacional de Transportes en su informe de fs. 4, existe en la Provincia de Entre Ríos una estación denominada "Istilart" y esto acarrearía confusiones que deben evitarse.

Es cuanto puedo informar al señor Director.

Sirva la presente de atenta nota de remisión. — (Fdo.): *Benjamín Villegas Basavilboso* (Director) - *José Luis Busaniche* (Secretario).

Exp. 2566-946.

**El Director de la Escuela N.º 16 de "El Zorro" (Formosa) pide que se cambie el nombre de la localidad**

Buenos Aires, 30 de octubre de 1946.

Señor Director:

El señor Victoriano Samaniego, Director de la Escuela N.º 16, del Territorio de Formosa, solicita que se cambie el nombre de el "Zorro" a una localidad ubicada en el Departamento de Bermejo, zona Ingeniero Juárez del mismo territorio. Propone el nombre de

“22 de diciembre” fecha de la fundación de Santiago del Estero, por encontrarse en el lugar muchos pobladores nativos de esa provincia. Esta Dirección opina que, por razones obvias, debe accederse al cambio de nombre de la citada localidad y al efecto propone el de *Guadalcázar*, antigua ciudad española destruida en el siglo XVII, que se hallaba emplazada no muy lejos del sitio en cuestión y que figura en mapas antiguos, entre otros el trazado por D’Anville en el año 1733.

Es cuanto puedo informar al señor Director.

Sirva la presente de atenta nota de remisión. — (Fdo.): *Benjamín Villegas Basavilbaso* (Director).

Exp. 35-622 (D. General de Transportes).

**La Sociedad de Fomento de “Tortuguitas”, pide que se designe con ese nombre a la Parada Km. 40 de los FF. CC. del Estado**

Buenos Aires, noviembre 28 de 1946.

Señor Presidente:

Esta Dirección encuentra apropiada la denominación de Tortuguitas para la estación Km 40 de los ferrocarriles del Estado, siempre que no importe inconvenientes y confusiones en el tránsito y distribución postal, por la existencia de una estación Tortugas en la línea del Ferrocarril Central Argentino, en la Provincia de Santa Fe.

Es cuanto puedo informar al señor Presidente.

Sirva la presente de atenta nota de remisión. — (Fdo.): *Benjamín Villegas Basavilbaso* (Director).

Exp. 37.246-1946.

**Estación Ochandio, F. C. S. (Pcia. de Buenos Aires)**

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1946.

Señor Presidente:

Para informar sobre la procedencia del cambio de nombre que se solicita, importaría saber si el nombre indígena de *Huinca-Lao* se ha conservado en la región o si se trata de la traducción de “Cristiano Muerto”, y el nombre propuesto responde únicamente

a la iniciativa del nuevo propietario de las tierras. En este último caso, esta Dirección optaría por la conservación del nombre de *Ochandio* para la estación del Ferrocarril del Sud (Partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires).

Es cuanto puedo informar al señor Presidente.

Sirva la presente de atenta nota de remisión. — (Fdo.): *Benjamín Villegas Basavilbaso* (Director) - *José Luis Busaniche* (Secretario).

**Informe acerca del proyectado cambio de nombre para la localidad de "Itacararué", en Misiones.**

Buenos Aires, diciembre 26 de 1946.

Señor Director General:

El Director de la Escuela de Itacaruaré (Misiones) y vecinos del lugar, solicitan el cambio de nombre de esa localidad, generalmente conocida como Invernadita de Itacaruaré, por el de Itatí. Fundan este pedido en motivos de orden religioso y algunos testigos manifiestan que el nombre no es tradicional y llaman al paraje Invernadita porque se trata de un buen campo de pastoreo para el ganado. Pero se desprende de las mismas declaraciones que "Itacaruaré" es nombre del arroyo que atraviesa el campo en gran parte de su extensión y este nombre indígena pertenece sin duda a la toponomía tradicional de la región.

Por este motivo y por existir en la Provincia de Corrientes el antiguo pueblo de Itatí, donde se venera la virgen de ese nombre, esta Dirección opina que no debe accederse a lo solicitado, pero sí declarar que el paraje no se llamará en adelante "Invernadita de Itacaruaré", como se denomina el arroyo que atraviesa esa región.

Es cuanto puedo informar al señor Director.

Sirva la presente de atenta nota de envío. — (Fdo.): *Benjamín Villegas Basavilbaso* - *José Luis Busaniche*.

SECCION INFORMACIONES  
DE CARACTER GENERAL

**Modificación del Art. 1.<sup>o</sup> del decreto Reglamentario de la Ley 12.665**

*Dirección General de Cultura*

Buenos Aires, 11 de marzo de 1946.

C-61/45.

Vista la nota presentada por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, por la que solicita sea incluido un artículo en el Decreto reglamentario de la Ley N.<sup>o</sup> 12.665, autorizando a la misma Comisión a presentar ternas de nombres para la provisión de las vacantes que se produzcan entre sus miembros, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 1.<sup>o</sup> del Decreto reglamentario de la Ley N.<sup>o</sup> 12.665, no reglamenta con precisión el procedimiento a seguir para la renovación de los miembros de la Comisión cuando cumplen su término legal;

Que asimismo ofrece obscuridad la designación de Presidente de dicho organismo;

Que el sistema de ternas propuesto por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos es de uso común en nuestra legislación.

Por ello:

*El Presidente de la Nación Argentina*

**DECRETA:**

Artículo 1.<sup>o</sup> — Modifíquese el artículo 1.<sup>o</sup> del Reglamento de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos en la siguiente forma:

Artículo 1.<sup>o</sup> — La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, tiene su sede en la Capital Federal y está constituida: por un presidente que representa a la Comisión en todos

**Modificación del Art. 1.<sup>o</sup> del decreto Reglamentario de la Ley 12.665**

*Dirección General de Cultura*

Buenos Aires, 11 de marzo de 1946.

C-61/45.

Vista la nota presentada por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, por la que solicita sea incluído un artículo en el Decreto reglamentario de la Ley N.<sup>o</sup> 12.665, autorizando a la misma Comisión a presentar ternas de nombres para la provisión de las vacantes que se produzcan entre sus miembros, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 1.<sup>o</sup> del Decreto reglamentario de la Ley N.<sup>o</sup> 12.665, no reglamenta con precisión el procedimiento a seguir para la renovación de los miembros de la Comisión cuando cumplen su término legal;

Que asimismo ofrece obscuridad la designación de Presidente de dicho organismo;

Que el sistema de ternas propuesto por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos es de uso común en nuestra legislación.

Por ello:

*El Presidente de la Nación Argentina*

**DECRETA:**

Artículo 1.<sup>o</sup> — Modifícase el artículo 1.<sup>o</sup> del Reglamento de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos en la siguiente forma:

Artículo 1.<sup>o</sup> — La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, tiene su sede en la Capital Federal y está constituida: por un presidente que representa a la Comisión en todos

los actos públicos y diez vocales designados por el Poder Ejecutivo con carácter honorario, de acuerdo al siguiente régimen:

a) El Presidente y Vocales durarán en su representación por seis años, y son reelegibles, pero la Comisión se renovará cada trienio, a cuyo efecto *los nombrados para la segunda Comisión, luego que se reúnan, sortearán seis miembros que deben salir en el primer periodo;*

b) Seis meses antes de fin de cada período la Comisión propondrá al Poder Ejecutivo terna de nombres, para integrar las plazas legales; asimismo se integrarán por idéntico procedimiento, los puestos que vacaren, por lo menos un año antes de su término;

c) El Presidente será designado por la Comisión por simple mayoría de votos.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

FARRELL

José M. Astigueta

Decreto N.º 6807/46.

#### Renuncia del Presidente y vocales de la Comisión Nacional

Departamento de I. Pública

Buenos Aires, 30 de julio de 1946.

VISTO:

La renuncia presentada por los miembros integrantes de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1.º — Acéptase la renuncia de sus cargos de Presidente y Vocales de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos que presentan, respectivamente, el Dr. Ricardo Levêne y señores Dr. Luis Mitre, D. Héctor C. Quesada, Rvdo. Padre Guillermo Furlong (S. J.), Dr. Luis María Campos Urquiza, D. Rómulo Zabala y Dr. Emilio Ravignani.

Art. 2.º — Encárguese de la dirección de la misma y hasta tanto el Poder Ejecutivo designe los miembros que integrarán la nueva Comisión, al doctor D. Benjamín Villegas Basavilbaso.

Art. 3.<sup>o</sup> — Comuníquese, publique, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

PERÓN

Decreto N.<sup>o</sup> 5234.

*Belisario Gache Pirán*

*Departamento de I. Pública*

Buenos Aires, 22 de agosto de 1946.

VISTO:

La renuncia presentada por el señor Vocal de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Coronel D. Aníbal F. Imbert, cuya designación se hizo oportunamente a propuesta del Ministerio de Guerra y de conformidad con la comunicación de ese Ministerio, de fecha 13 del actual,

*El Ministro de Justicia e Instrucción Pública*

RESUELVE:

1.<sup>o</sup> Rechazar la renuncia presentada por el Coronel D. Aníbal F. Imbert, del cargo de Vocal de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos.

2.<sup>o</sup> Comuníquese, anótese y archívese.

*B. Gache Pirán*

*Departamento de I. Pública*

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1946.

VISTO:

La renuncia presentada por el señor doctor D. Benjamín Villegas Basavilbaso de su cargo de Vocal Encargado de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, para el que fuera designado por Decreto de 30 de julio de 1946.

*El Presidente de la Nación Argentina*

DECRETA:

Artículo 1.<sup>o</sup> — Acéptase la renuncia de su cargo de Vocal Encargado de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, presentada por el señor doctor D. Benjamín Villegas Basavilbaso, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2.º — Encárgase interinamente de la dirección de la misma al Vocal titular Coronel D. Aníbal F. Imbert.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

PERÓN

Decreto N.º 20.503.

*Belisario Gache Pirán*

**Designación del señor Antonio Apraiz como Director del Museo Histórico Nacional**

Buenos Aires, 3 de agosto de 1946.

VISTO:

Que se encuentra vacante el cargo de Director del Museo Histórico Nacional y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública,

*El Presidente de la Nación Argentina*

DECRETA:

Artículo 1.º — Nómbrase Director (Oficial 5.º) del Museo Histórico Nacional al señor D. Antonio Apraiz (CI. 1891-D.M.2.M. 1.235.818, Cédula de Identidad N.º 18.636, Policía de la Capital Federal).

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

PERÓN.

Decreto N.º 5817.

*B. Gache Pirán*

**Renuncia del Vicedirector del Museo Histórico Nacional,  
Dr. Mario Belgrano**

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1946.

Visto este expediente:

*El Presidente de la Nación Argentina*

DECRETA:

Artículo 1.º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Mario Belgrano, del cargo de Oficial 9.º, con funciones de Vicedi-

rector, en el Museo Histórico Nacional dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Art. 2.º — Comuníquese, publique, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

PERÓN

*B. Gache Pirán*

Decreto N.º 11.197.

**Transferencia del Museo del Cabildo al Museo Histórico Nacional**

Buenos Aires, septiembre 16 de 1946.

*Señor Director de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Doctor Benjamín Villegas Basavilbaso.*

El 30 de mayo de 1933 fué sancionada la ley 11.688 por la que se declaraba monumento nacional el edificio del antiguo Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires.

Por el artículo 3.º de esa ley, el edificio debía quedar en adelante bajo la superintendencia del Museo Histórico Nacional, pero hasta la fecha no se ha cumplido esa prescripción legal.

Por ello, me dirijo a Ud. con la finalidad de obtener que se adopten las providencias necesarias para que se dé cumplimiento a lo que dispone la ley citada, sobre el punto mencionado.

Saludo a Ud. con mi distinguida consideración.

*A. Apraiz.*

Director

Buenos Aires, septiembre 19 de 1946.

Señor Ministro:

En virtud de lo dispuesto por la Ley 11.688, fueron trasladados al edificio del antiguo Cabildo de Buenos Aires, colecciones del Museo Histórico Nacional correspondientes a las épocas denominadas Colonial y Revolución de Mayo.

De conformidad con el artículo 3.º de la citada ley, el Museo Histórico Nacional debe tener la superintendencia del edificio y por consiguiente la conservación y guarda de las colecciones precedentemente enunciadas.

Possiblemente por un error de interpretación de la citada ley y de la N.º 12.665 que creó la Comisión Nacional de Museos y Mo-

numentos Históricos, hasta ahora, la dirección del Museo Histórico Nacional no ha ejercido esa superintendencia. Si bien es cierto que la Ley 12.665 confiere a esta Comisión la superintendencia inmediata sobre todos los museos históricos nacionales, no lo es menos que esa atribución ha de ser entendida de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 3.<sup>o</sup> de la Ley 11.688, vale decir, que el edificio del Cabildo así como las colecciones que en él se exhiben deben quedar a cargo del Museo Histórico Nacional.

Una resolución de esta Comisión Nacional disponiendo lo que la ley manda no significaría otra cosa que dar cumplimiento al texto legal, pero en mi opinión, por las razones que a continuación expongo, correspondería dejar en suspenso dicha prescripción en lo que se refiere a las guardas de las colecciones. En efecto, una cuidadosa inspección de las salas donde se encuentran las colecciones indicadas y otras adquiridas posteriormente al traslado de las primeras, demuestra la urgente necesidad de retirarlas, por cuanto el estado de humedad en los locales es de tal intensidad que va destruyendo, lenta pero positivamente, las cosas exhibidas, algunas de las cuales poseen un alto valor histórico.

Estimo en su consecuencia, que para salvaguardar esas reliquias del pasado argentino, es necesario se autorice a esta Comisión Nacional a tomar las siguientes providencias:

1.<sup>o</sup> Disponer que la dirección del Museo Histórico Nacional tenga a su cargo el edificio del Cabildo (artículos 1.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> de la ley 11.688).

2.<sup>o</sup> Trasladar al Museo Histórico Nacional todos los objetos de su pertenencia y los adquiridos posteriormente, hasta tanto se ejecuten las obras necesarias para evitar la humedad de los locales.

3.<sup>o</sup> Dar intervención al arquitecto adscripto a esta Comisión Nacional para que, previos los exámenes y estudios que correspondan, informe sobre las medidas a adoptar para subsanar esas deficiencias.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida.

BENJAMÍN VILLEGRAS BASAVILBASO  
*José Luis Busaniche*

A S.E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Doctor Belisario Gache Pirán.

Exp. 2698-46.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1946.

Visto lo solicitado por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos; atento que por la Ley 11.688, artículo 3.º, corresponde al Museo Histórico Nacional la superintendencia del edificio del antiguo Cabildo de Buenos Aires y la conservación de las colecciones que en él se exhiben,

*El Ministro de Justicia e Instrucción Pública*

RESUELVE:

1.º — Autorizar a la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, para que adopte las providencias necesarias a fin de que el Museo Histórico Nacional tome a su cargo el edificio del antiguo Cabildo de Buenos Aires y disponga, asimismo, las medidas que considere convenientes para la mejor conservación de las colecciones que en él se exhiben.

2.º — Comuníquese, anótese y archívese.

*B. Gache Pirán.*

**El Archivo del General Mitre, (informe agregado al expediente  
N.º 1705-1946)**

Señor Director:

El archivo del General Mitre que sus descendientes ofrecen en donación al Museo que lleva el nombre del prócer y que es propiedad de la Nación, constituye un valiosísimo conjunto documental donde se registran los acontecimientos de mayor trascendencia en la vida argentina durante la segunda mitad del siglo XIX. Es conocida la actuación del General Mitre, su influencia decisiva en la Organización Nacional, como militar y Presidente de la República, su desempeño al frente de los ejércitos aliados en la guerra del Paraguay y su papel de figura rectora en la política y la cultura como historiador de San Martín y Belgrano y director de un periódico de positivo influjo en la vida política del país.

Los papeles ofrecidos documentan una vida consagrada al servicio de la Nación y de sus más vitales intereses en el orden político, militar y social. Por eso considero que el Gobierno Nacional debe aceptar la donación ofrecida, acordándole toda la importancia que reviste, no sólo para el Museo a que está destinada, sino para

todos aquellos sectores de la vida de la Nación interesados en el conocimiento de nuestra historia.

Es cuanto puedo informar al Sr. Director General.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO  
*José Luis Busaniche*

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1946.

VISTO

Este expediente, en el cual el Señor Luis Mitre, en representación de todos los descendientes del General Bartolomé Mitre ofrece en donación al Museo que lleva el nombre del prócer el archivo del mismo, cuyo repertorio alcanza a 10.812 piezas clasificadas y ordenadas, a más 28 volúmenes publicados y 10 tomos donde están encuadradas las fichas de la parte inédita; todo ello ubicado en cajas de hierro con sus secciones rotuladas y numeradas; atenta las informaciones producidas, y

CONSIDERANDO:

Que dicho archivo constituye un valiosísimo conjunto documental donde se registran los acontecimientos de mayor trascendencia en la vida argentina durante la segunda mitad del siglo XIX;

Que dada la actuación del General Mitre, su influencia en la Organización Nacional como militar y presidente de la República, su desempeño al frente de ejércitos y su papel de figura prominente en la política y la cultura como historiador de San Martín y Belgrano y director de un periódico de positivo influjo en la vida política del país, hace que los papeles ofrecidos documentan una vida consagrada al servicio de la Nación;

Que en consecuencia debe aceptarse la donación acordándole toda la importancia que reviste no sólo para el Museo Mitre, sino para todos aquellos sectores de la vida de la Nación interesados en el conocimiento de nuestra historia.

*El Ministro de Justicia e Instrucción Pública*

RESUELVE:

1.º) Acéptase la donación ofrecida al Museo Mitre por los descendientes del General Bartolomé Mitre del archivo del prócer.

2.º) Por intermedio de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos dénse las gracias por la valiosa donación.

3.º) Comuníquese, publique, pase a la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos para su conocimiento y demás efectos.

Cumplido, archívese.

*Belisario Gache Pirán.*

Buenos Aires, octubre 7 de 1946.

*Señor Director del Museo Mitre, Doctor D. Luis Mitre.*

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de hacerle llegar una copia de la Resolución Ministerial, de fecha 11 de septiembre pasado, por la cual se resuelve aceptar y agradecer a los descendientes del general D. Bartolomé Mitre, la donación que hicieron, con carácter definitivo, del archivo del ilustre patrício.

Aprovecho la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.

BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO  
*José Luis Busaniche*

*Acta de entrega del Archivo de Mitre*

En Buenos Aires, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, reunidos en el local del Museo Mitre, el Sr. Director del Museo, Dr. Luis Mitre, el Subdirector, Sr. Jorge A. Mitre, el Secretario de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Dr. José Luis Busaniche, el Secretario del Museo, Sr. Gerardo Figuerola, el Sr. Jorge Drago Mitre, y el Jefe del archivo, Sr. Juan A. Farini; el Dr. Luis Mitre en representación de los descendientes del General Mitre, procedió a entregar al Sr. Secretario de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, los documentos del archivo del mismo General, donados al Gobierno de la Nación con destino al museo y aceptados por Decreto N.º 17005-46, de fecha 11 del corriente. El Dr. Busaniche examinó las carpetas de documentos ordenadas con sus respectivos índices en dos cajas de hierro, y se dió por recibido de ellos en nombre de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos. En testimonio de lo

cual se firma la presente en tres copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

*José Luis Busaniche - Luis Mitre - Jorge Drago Mitre  
Jorge A. Mitre - Gerardo Figuerola - Juan A. Farini.*

**Inauguración del Museo Jesuítico de Jesús María y del Museo Rural de la Posta de Sinsacate, en Córdoba**

*Discurso del Presidente de la Comisión Nacional, Dr. Ricardo Levene, en Jesús María*

“La conciencia que posee el pueblo argentino, acerca de la necesidad de defender su patrimonio histórico y artístico, es una expresión elevada de su cultura y su patriotismo.

Los monumentos históricos son símbolos de la personalidad de una nación y sin un sistema viviente de ellos, la sociedad civilizada que es una dimensión constitutiva de lo humano, se habría reducido a la realidad de la naturaleza sin substancia espiritual.

Un plan metódico viene desarrollando la Comisión Nacional de Museos, concerniente a la conserpación y restauración de los monumentos históricos, realizada esta compleja labor con severidad técnica y el culto invulnerable a la verdad histórica.

Etapas de ese plan han sido señaladas con la restauración del Cabildo de Buenos Aires en 1940, la Casa de Tucumán en 1943, el Cabildo de Salta en 1945 sin contar los trabajos que se realizan en este momento en veinte obras más y los que se han proyectado para la mayoría de los monumentos históricos reconocidos en esa categoría.

El patrimonio argentino se enriquece hoy con la restauración de dos ejemplares arquitectónicos típicos de los tiempos de la dominación española: la estancia del siglo XVII adquirida por los Padres de la Compañía de Jesús, donde levantaron una centuria después, el templo, claustros, celdas, espadaña, lagares y bodegas de Jesús María, que integran un vasto y armonioso conjunto, bajo la dirección del gran arquitecto Hermano Andrés Blanqui, cuyo nombre está vinculado estrechamente a la construcción de los principales monumentos históricos argentinos; y la Posta de Sinsacate, paradero de las carretas y diligencias que iban al norte del país, edificio característico de las Postas antiguas.

Estas restauraciones han sido realizadas por la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, bajo la superintendencia de la Comisión Nacional de Museos y dirigida la Posta de Sinsacate por el arquitecto Mario J. Buschiazzo y miembros de la Comisión Nacional y la Iglesia y Convento de Jesús María, por el arquitecto Carlos Oneto y ambas obras con la intervención del jefe de zona, ingeniero Federico Weiss.

Era necesario restaurar con el edificio, el espíritu de estos monumentos históricos, es decir los cuadros de vidas humanas en la plenitud de su riqueza que iluminando la fisonomía de la época, asignándoles un noble destino digno de sus orígenes y de su ámbito especial.

Con tal criterio, fundamos en este acto, en el que tiene principio de ejecución, el Museo Jesuítico, en Jesús María, formado sobre base de las colecciones reunidas por el P. Pedro Grenón, que estaban depositadas en la Residencia de la Compañía, en Córdoba; y el Museo Rural de la región, en la Posta de Sinsacate, con objeto adquiridos y otros donados o depositados en custodia por los Museos Histórico de Córdoba, Histórico y Colonial de Luján o Histórico Nacional y de la Escuela Normal "Alejandro Carbó" de Córdoba.

En el Museo Jesuítico se exhiben las muestras inequívocas de la civilización cristiana desplegada por la Compañía, que introdujo la imprenta en la Argentina de principios del siglo XVIII, la Orden fundadora de Universidades, estudios superiores y Bibliotecas en América y creadora de valores artísticos científicos y sociales en todas sus manifestaciones.

La Posta de Sinsacate, adquirida por la Comisión Nacional, fué también el primer molino hidráulico de la región, paradero de los generales Belgrano y Lavalle, y en su Capilla se velaron los restos de Juan Facundo Quiroga, asesinado en Barranca Yaco.

El eminent doctor, Ramón J. Cárcano, autor de la iniciativa para el señalamiento de las Postas y organización del Museo Rural en Sinsacate, ha escrito sobre la materia, unas páginas de historia verídica y de sentida evocación, que se publicarán en el próximo número del "Boletín de la Comisión Nacional". En ellas se ocupa de los orígenes de la Posta de Sinsacate cuando era un pequeño rancho, "el Puesto de Alejandro", de barro y paja, sin puertas, un paisano con su familia y algunos caballos para alquilar a los viajeros; investiga acerca del significado del nombre Sinsacate y describe

el campo, la casa, los hombres de otros tiempos, historia sintetizada en la leyenda de esta placa, por él redactada.

Según el plan del doctor Cárcano, en los terrenos adyacentes debe formarse un parque de la flora de la región y el Museo comprenderá objetos de transporte, comunicaciones, alfarería, aplicaciones de cuero, maderas rústicas y labradas, tejidos de lona, utensillos domésticos, objetos de plata, cobre, hierro.

Las circunstancias han favorecido el porvenir de estas dos fundaciones nacientes, porque se ha podido contar con la dirección especializada y patriótica de dos espíritus superiores.

El director honorario del Museo Jesuítico es el P. Oscar J. Dreidemie, vastamente conocido por su versación y capacidad de trabajo y el director honorario del Museo Rural, es el profesor Eduardo R. Luque, director de la Escuela Normal "Alejandro Carbó" de Córdoba, universitario y educador de alto prestigio.

En nombre de la Comisión Nacional de Museos tengo el honor de declarar inauguradas las restauraciones de los monumentos de Jesús María y Sinsacate, sede de los nuevos Museos Históricos en esta Provincia de Córdoba, que custodia con amor el tesoro de sus tradiciones".

*Discurso del P. Oscar J. Dreidemie, en Jesús María*

El padre Dreidemie esbozó la historia de la hostería remontándose a los tiempos en que sólo era un campo de pertenencia del alférez real, don Gáspar de Quevedo. En seguida expresó que el primitivo casco se fué aumentando con una serie de donaciones y compras, hasta completarse, poco tiempo después, tres leguas a lo largo por una de ancho a ambos lados del río Gunusacate. Para 1683 —agregó el religioso— los límites de las dos estancias jesuíticas, la de San Isidro y Santa Catalina, llegaron a tocarse. A continuación el padre Dreidemie refirió el estado de la estancia para 1747, citando una carta del padre Antonio Machoni y dijo: "No es el caso de hablar aquí de la organización de estos magníficos establecimientos modelos, con sus obrajes y talleres, con sus puestos y potreros, con sus procuradores y estancieros, con sus curas y catequistas de indias. Nada digamos de las obras de molinos, batanes, fraguas, herrerías, carpinterías, jaboneras, curtiembres. Nada de las maravillosas acequias, acueductos y tajamares". Más adelante señaló qué arquitecto de la Compañía de Jesús dirigió los trabajos del edificio; se refirió al extrañamiento de los padres de

San Ignacio de Loyola a raíz de la pragmática de Carlos III; aludió a la misión que dieron en la iglesia de San Isidro, para 1839, los padres Fondá, Peña y Collderorns, y terminó recordando la obra magnífica realizada por la Dirección Nacional de Arquitectura, Comisión Nacional de Museos y Monumentos, mencionando con gratitud al doctor Levene, a los arquitectos Buschiazzo Onetto y Peruzzotti y al capataz Rodolfo Castillo. Antes de dar por terminado su discurso, el orador se refirió al museo jesuítico que se ha fundado en la estancia, con los aportes del padre Pedro Grenón, S. J.; dijo que el mismo habría de adquirir mayores proporciones en el futuro e hizo votos porque allí se estableciera un Instituto de Investigaciones Históricas Jesuíticas.

*Discurso del señor Eduardo R. Luque en la Posta de Sinsacate*

Señores:

Obra de hondo significado patriótico es la que cumple la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos Argentinos. Lo realiza de manera permanente y tesonera en todos los ámbitos del país, reconstruyendo y conservando todo lo que sea exponente de nuestro glorioso pasado o significación viviente de hechos memorables, como también organiza estos repositorios de objetos, mudos pero elocuentes testigos para quienes saben leer en ellos los afanes y las luchas, los sacrificios y los ideales, la fe y la esperanza de los hombres de la gesta.

La restauración de esta Posta, colocada a la vera de la ruta legendaria del indio pre-hispánico, que la hollaba en su afán ambulatorio de norte a sur del continente; del hombre de la Colonia, en sus ansias de exploración, de fundaciones y conquistas; del patrício que afirmó en ella los postulados sublimes de la "nueva y gloriosa nación" y del viajero de hoy que vuela en alas de fraternidad y de civilización, tiene una singular sugestión evocadora. Como la posee también el Museo Rural, completando ambos un diptico que hablará perdurando en el tiempo, de la acción materializada por quienes quieren por ser corazón de la Patria misma, estos monumentos a las cosas idas.

A un ilustre hijo de Córdoba, por dos veces gobernador de la Provincia y miembro destacado de la Comisión, ha correspondido la feliz iniciativa que hoy se hace realidad. Recibió luego el soplo animador de ese trabajador incansable, su gran presidente, el ta-

lento y consagrado historiador, doctor Ricardo Levene, que dirige también con incuestionable eficacia, la Academia Nacional de la Historia y el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires y a cuya tesonera actividad se debe la materialización de la idea, que culmina con este acto.

Es hoy aserto indiscutible que el valer de un pueblo se mide por su cultura. Y estos Museos tienen como objetivo principalísimo elevar esa cultura, como medio eficiente de la educación colectiva y como auxiliar poderoso para los más diversos aspectos de la investigación científica. Contribuyen, por otra parte, a salvar de la destrucción y del olvido las variadas manifestaciones de la existencia de una sociedad, en su faceta múltiple, desde la religiosa a la artística, de la militar a la industrial, de la comercial a la consuetudinaria. Existen creaciones humanas que parecen destinadas a supervivir, por su contenido moral o por su valor puramente material. El cuadro del gran pintor, el manuscrito famoso, el mueble realizado por un artífice. Pero poseen el peligro de caer, si están fuera de la custodia del Estado, en manos ignorantes o mercenarias. De ello se deduce la enorme importancia que para su conservación tienen estos establecimientos que se dedican a mantenerlos intactos, como recuerdos vivos para las generaciones presentes y futuras.

Los humildes objetos de la vida rural están más expuestos a desaparecer que las obras del artista, por eso quizá sea un deber de patriotismo defenderlos con ahínco. Los útiles, los enseres, las herramientas de pasados tiempos sufren la presión constante y renovadora de las modernas técnicas que los desplazan irremediablemente. Todo se transforma en aras del tiempo que llega: se herrumbra la pobre reja del arado primitivo y la carreta y el ágil corcel dejan asombrados el lugar a la velocidad y centuplicadas fuerzas del ferrocarril, del automóvil y del avión. Queda como un resabio arcaico el mortero de madera o de piedra, el cernidor de cuero para el maíz, el lecho de tijera. Las nuevas concepciones los arrojan en el fárrago de las cosas inútiles. Y no se piensa que lo que se desprecia es el exponente del desvelo y toda una época, en la que se cimentan todos los adelantos, en el esfuerzo sin descanso de la humanidad. Son la piedra angular en la que se asienta el orgullo de las ciudades gigantescas, a cuyo crecimiento cooperaron con su humilde pero no menos eficaz aporte. De allí salieron el mármol de sus estatuas, las maderas de sus muebles suntuosos, las substancias que crearon maravillas deslumbrantes de color y de belleza.

La Historia ha dejado de ser ya la reconstrucción fría e inanimada de hechos y de cosas. Necesita, para que la visión de lo pasado resulte completa, dar una idea integral del desenvolvimiento de los pueblos, y no es lo menos importante en la tarea, reunir estos vestigios materiales del trabajo y de las costumbres rurales.

Ello se ha hecho carne en los argentinos y explica de manera clara la acogida entusiasta y generosa que se ha deparado a esta realización de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, por parte de los moradores de este Totoral, de tan arraigada y grata tradición en el panorama de la República. Tendrán desde ahora un motivo más para sostener ese orgullo, en la custodia que se les confía, porque es algo que legítimamente les pertenece. Queda en sus manos también la seguridad del éxito futuro de la magnífica iniciativa, digna de sus eminentes propulsores, los doctores Ricardo Levene y Ramón Cárcano, quienes abrigan la seguridad absoluta que la generosidad y el patriotismo de los hombres de este hermoso rincón de Córdoba convertirán en muy breve lapso el incipiente Museo de hoy, en un acabado exponente de ciencia, de educación y de trabajo.

No debo terminar estas breves palabras sin expresar mi más vivo agradecimiento hacia aquellos que hicieron más viable la tarea que se me encomendara. Y está entre los mismos en el primer lugar, el doctor Levene —mi inolvidable gran profesor de la Universidad de La Plata— que me distinguió solicitando mi colaboración para esta muy grata labor. Empeño mi palabra en que la tendrá siempre, quizás insignificante y humilde en sus alcances, pero fervorosa y también incondicional en su esfuerzo y significado.

**Modificación del decreto que reglamenta la colocación de placas en los edificios públicos de la Nación y monumentos históricos**

*Dirección General de Cultura*

Buenos Aires, diciembre 10 de 1945.

C-19/45.

Visto el presente expediente, atento a las informaciones producidas, y,

**CONSIDERANDO:**

— Que de acuerdo con las facultades otorgadas a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, por Decreto

del Poder Ejecutivo de fecha 7 de febrero de 1945, en el artículo 24, corresponde ampliar el alcance del artículo 1.º del Decreto N.º 3.541 de fecha 12 de febrero de 1944, y con el fin de conservar el carácter histórico y artístico de los monumentos declarados históricos,

*El Presidente de la Nación Argentina*

DECRETA:

Artículo 1.º — Modifícase los términos del artículo 1.º del Decreto N.º 3.541 de fecha 12 de febrero de 1944, en la siguiente forma:

Artículo 1.º — En lo sucesivo no se colocarán en los edificios públicos de la Nación ni en los templos y monumentos declarados históricos, placas conmemorativas y otros objetos permanentes que no hayan sido autorizados por el P. E., previo informe de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, debiendo en los demás casos conservarse los mismos en el Museo Histórico Nacional.

Art. 2.º — Comuníquese, publique, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

FARRELL

*José M. Astigüeta*

Decreto N.º 31454-45.

SECCION BIBLIOGRAFIA

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES. —  
*Documentos de Arte Argentino. Cuaderno XX. Las Misiones  
Guaraníes. Escultura, pinturas, grabados y artes menores.*  
Buenos Aires, 1946.  
Fol. menor - 34 pp. de texto y 70 láminas.

Uno de nuestro mejores estudiosos yde los que más han estudiado y mejor conocen todo lo referente al arte colonial, ha tenido a su cuidado la preparación de este volumen. Nos referimos al señor Miguel Solá.

Este solo hecho es toda una garantía de la perfección de este tomo de la Academia Nacional de Bellas Artes. A él se debe la selección de las piezas y suya es la introducción histórica referente a las mismas.

Dicha introducción es una síntesis histórica de la evolución de la escultura, pintura, grabado y artes menores entre los guaraníes, y, tomada en conjunto, es una exposición tan completa como precisa. Tal vez nadie, con anterioridad al señor Solá, había esbozado con mayor acierto y con menor dispendio de palabras, la magna labor artística de aquellos indígenas y de sus maestros.

Aunque documentalmente no hemos podido, hasta el presente, confirmar el relato que publicó Quesada referente a José el Indio, autor del Señor de la Humildad y "Paciencia", que se conserva, no en San Francisco sino en el Pilar, creemos un error el repetir con Eduardo Chiaffino que esa escultura, que data de 1780, es "la primera obra argentina con que se inicia el arte nacional". No lo es cronológicamente, ya que, siglos antes, se habían realizado esculturas nada vulgares, y, por otra parte, no todos los peritos de arte considerarán a esa estatua como la obra maestra de la estatuaria nacional.

Las páginas que consagre el señor Solá a los pintores es tan cabal como las que dedica a los escultores, mencionando entre aquellos, al francés Verger, al barcelonés Grimaú, al andaluz Rodríguez, y a los indígenas, discípulos de tales maestros. Celebramos

que, a juicio del señor Solá, la "Virgen de los Milagros" de Santa Fe "es una de las más bellas obras de pintura colonial" (p. 19). Así es, sin duda.

Acoge, el señor Solá, la versión referente a J. M. Kabiyú, "que firmaba sus obras con una K". En vida de don Enrique Peña, y después del lamentado deceso de aquel gran caballero, hemos estudiado este cuadro, que nos encanta, aun en los extremos ojos de la imagen, pero no acabamos de reconocer en el mismo la mano indígena. El señor Solá reproduce el lienzo (lámina XXXII) a una con su amplio marco, aunque éste es sabidamente de factura madrileña y de principios de este siglo, conforme nos informó Enrique Peña, y aquel nada tiene que nos convenza de su indigenidad. Agregaremos que en las largas listas de indios misioneros jamás hemos hallado el apellido Kabiyú y que es muy extraño que un indígena firmara con inicial.

Muy acertadas consideramos las frases que a Yaparí dedica el señor Solá, pero también aquí hemos de disentir en dos puntos. Supone el egregio historiador del arte colonial que Yaparí no sólo es el autor de la lámina que lleva su nombre sino también de las demás que se encuentran en el libro de Nieremberg. "Tanto en este grabado, como en la mayor parte de los restantes, muestra Yaparí, gran dominio de su técnica" (Láminas XLII al XLIX).

No sólo no aceptamos el que esas láminas sean de Yaparí, sino que nos parece evidente que no son de él. La técnica es totalmente otra, como es totalmente otro el espíritu artístico que los ha realizado. Aun más: parécenos muy improbable que Yaparí pusiera su firma al pie del retrato del Padre Tirso González, que no pasa de una discreta mediocridad, y dejara de ponerla (en la hipótesis de ser él su autor) en el de la glorificación de la Monarquía Hispana, que es artísticamente muy superior a aquella lámina. En estas dos láminas hallamos dos manos diversas y creemos que, recorriendo todas las láminas del célebre libro, es fácil discernir cinco o seis manos, cuando menos. Yaparí es el único artista cuyo nombre concemos, pero si hemos de juzgarle por el mencionado retrato, no fué el más eximio de los ilustradores del Nieremberg. Trátase, por otra parte, de una copia, ya que el retrato de Tirso González era popular a principios del siglo XVIII, y el indio lo tomó de un libro inglés, como se deduce del escudo de la Gran Bretaña que uno de los ángeles sostiene.

Otro aserto del señor Solá es también insostenible, a nuestro ver: "No es posible decir que los grabados misioneros estén inspirados, ni que son copia de los de la edición de Amberes de 1684, firmados por "Gasp. Boultots, invent. et fecit", pues si en algunos de ellos se observa cierta semejanza, se debe a que tratan un mismo tema, ya que notorio que los artífices guaraníes eran admirables copistas" (p. 20).

Esto último es cierto, pero también es cierto que la mayor parte de las ilustraciones son copias serviles de las de Boultots. Nuestros indios tenían escasísima inventiva y era poco menos que imposible, dado el concepto que de ellos nos hemos formado, el que pudiera hacer un grabado, a base de la simple lectura del libro de Nieremberg.

Disentimos del señor Solá en los dos puntos indicados, pero estamos con él en las muchas aseveraciones que hace, muy acertadamente, sobre el arte de los Guaraníes. Muy en su punto está cuanto dice sobre la habilidad xilográfica de los mismos y nos felicitamos que haya publicado un *cul de lampe* (lámina LII) que se halla en la mencionada obra de Nieremberg. Al ser aumentado en tamaño, ha perdido, no obstante, algo de su frescura y, por razones que ignoramos, el ángel lleva una fea mancha en la punta nasal.

También pondera, y justicieramente, el señor Solá la lámina de San Juan Nepomuceno, pero tratándose de un estudio de alta crítica, habría sido conveniente advertir que la leyenda, según la cual se dice que Tilcara la grabó en San Ignacio, en 1728, no está grabada sino escrita a tinta. Con el señor Alejo González Garaño, su poseedor, hemos examinado la caligrafía, la expresión literaria, la realidad histórica y la tinta de esa leyenda, y no parece que pueda dudarse que es auténtica y contemporánea con la fecha que ostenta, pero si no es probable, es ciertamente posible que algún falsificador de antigüedades la hubiese agregado modernamente, convirtiendo así un grabado europeo en grabado indígena. Creemos sinceramente que no es ese el caso, pero la crítica debe exponer toda la verdad, a fin de que ésta sea firme.

En pocas pero acertadas líneas, se refiere el señor Solá a las artes menores. Sólo lamentamos que desconociera lo que sobre fundición de campanas y sobre construcción de relojes publicamos en nuestras monografías referentes a *artesanos* y a *Matemáticos*. En esta postrera (Buenos Aires, 1945) dedicamos el primer apéndice a los "Constructores de Relojes" (pp. 199-200) y consignamos no

pocos datos sobre el H. Jaime Carreras, no Correas, como escribe el señor Solá. Según este crítico, a este jesuita se debió la construcción de un reloj para la Catedral de Faenza, pero no indica la fuente en que halló el dato. Tal vez sea el mismo reloj que, según nuestras referencias, le encomendó la ciudad de Faenza para adorno y servicio de la misma.

Aunque hemos hechos algunas observaciones a los asertos de Solá y discrepamos de algunos de sus juicios, hemos de confesar, como ya apuntamos, que esta introducción es muy buena. Siempre halaga leer lo que escriben quienes dominan la materia, y el señor Solá es ciertamente uno de los que más conocen todo lo referente al arte colonial argentino.

Setenta láminas ilustran este volumen, que encabeza la introducción mentada. Las fotos han sido realizadas por el fotógrafo de la Academia, Sr. Hans Mann, pero han sido elegidos por el Sr. Miguel Solá. Su selección es, sin duda, acertada aunque nuestras preferencias no coinciden siempre con las suyas. En materia de arte, la gama de gustos ¡es tan grande! Lo subjetivo es poco menos que indefinido. Hay, sin embargo, algunas observaciones plenamente objetivas que hacer a las indicadas láminas. La IV solo muy parcialmente puede dar idea del arte indígena, ya que ambas imágenes están tan descascaradas en sus rostros que resultan monstruosas. La lámina V es un detalle del n. IV, pero con la particularidad de que en la IV la imagen está con la boca bien abierta, en V está con la boca bien cerrada. Sin duda que se trata de la misma imagen, pero ¿cómo explicar esas anomalías? Las láminas XXXVIII y XXXIX, como algunas de los números anteriores, no expresan manifestación alguna artística, digna de ser tenida en cuenta, y la XL, además de ser conocidísima, nada expresa de artística. Las piezas LIV-LXVIII son, sin duda, excelentes manifestaciones del arte o de la artesanía misionera, y celebramos que el Sr. Solá las haya publicado, tomándolas de los museos de Luján o de La Plata, o de las colecciones Lafuente Machain y Gancedo. La lámina LXIX es, a nuestro ver, de gran importancia en la historia del arte indígena, ya que reproduce en madera lo que otro indígena había reproducido a buril (lámina XLII). En la hipótesis de que ambos artistas se hubiesen valido de un mismo original, que sería el de Bouthats, ambos, o a lo menos uno de ellos, se apartó del modelo en no pocos detalles. Hasta qué punto se debe ese fenómeno, al espíritu creador del indí-

gena o a la materia, más o menos fácil, sobre que cada uno de ellos trabajó, es algo que dejamos a los técnicos el precisar.

Las láminas LXX y LXXI abren un nuevo capítulo en la historia del arte misionero, como ya indicamos al reproducir láminas análogas en nuestro libro sobre *Artesanos Argentinos durante la Dominación Hispana*, y hubiéramos deseado una apreciación del señor Solá sobre las mismas. A un maestro le podemos exigir algo más que la reproducción fotográfica y una anotación histórica, cuando se trata de obras que salen de lo común y ordinario. Es el caso de las láminas mencionadas.

Tales son las leves observaciones que tenemos que hacer sobre la labor que, con tanto conocimiento de causa y con tan general acierto, ha realizado el señor Miguel Solá en este magnífico volumen de Documentos de Arte Argentino.

Guillermo Furlong

P. GRENÓN. — *Un plano histórico de la Universidad*, 1740. - Córdoba, 1947. 8.<sup>o</sup> - 48 páginas.

No hay en tierras argentinas una manzana de terreno y de edificación, evocadora de tricentenarias glorias, como la que, en la docta Córdoba, encierran las calles Trejo y Vélez Sársfield, Caseros y Duarte Quirós. Desde principios del siglo XVII hasta la fecha, es ésa, con más razón que la cuadra porteña comprendida entre Bolívar y Perú, Alsina y Moreno, la "manzana de las luces".

Por otra parte, ni el colegio de San Ignacio, ni el Colegio Carolino, ni la Universidad que surgió después de los sucesos de 1810, están nimbados con la aureola que esplendece sobre el Colegio Máximo, sobre el Colegio de Monserrat y sobre la Universidad fundada en Córdoba, en los inicios de la decimaséptima centuria.

Hoy día, sólo quedan leves reliquias de las construcciones que hubo otrora en la "manzana de las luces", de que se ufana la Capital política de la Argentina, pero la que fué antaño al Capital intelectual de la patria vieja conserva, en su casi totalidad, y ostenta noblemente orgullosa a propios y extraños los viejos muros redolentes a sabiduría, y los amplios claustros, y los alegres patios y jardines, el paraninfo y el templo de lo que fué, y de lo que es aún hoy, la sede máxima del saber en la ciudadde Cabrera.

Diversos historiadores, como Garro y Bustos, estudiaron las vicisitudes de la formalidad de esa "manzana de las luces", y Kronfuss

había estudiado, y con su habitual prolijidad, la materialidad de misma, pero le cabe al Padre Grenón el haber hecho, en este sentido, un trabajo exhaustivo, para usar un término tan en boga hoy día

Un plano de todo lo edificado en esa manzana de la ciudad de Córdoba, plano que hallamos años atrás y pusimos a disposición del Padre Grenón, ha sido la base del estudio realizado por éste, en el folleto a que nos referimos.

Tratáse de un plano de mediados del siglo XVIII, en conformidad con el cual se construyó cuanto hoy conocemos de la Universidad y del Colegio Máximo (hoy Colegio de Monserrat), y de cuanto ha desaparecido y que estuvo ocupado otrora por diversas dependencias de aquellas dos instituciones.

Tal vez porque no se propuso el Padre Grenón historiar todos los antecedentes de los edificios, a que él se refiere y a que nos referimos en esta nota, no recordó lo que se habla sobre los planos o plantas del Colegio de Córdoba, en las "Cartas de los Generales". Dos son las cartas que merecen conocerse: la una de 1694 y la otra de 1695, y por ellas se colige que todo lo que hoy día existe, y que valdría la pena dar a conocer como elementos de juicio, es posterior a esas fechas.

Tirso González, décimotercero General de los Jesuitas, escribía al Provincial del Paraguay, con fecha 1.<sup>o</sup> de junio de 1694: "sobre la resolución de haber mudado en materiales y en forma la planta que en tiempo del provincialato del Padre Tomás Dombidas (1684-1689) se formó para la fábrica del Colegio de Córdoba y después aprobaron sus sucesores escribí largo en la carta 13.<sup>o</sup> de octubre de 1691. Lo que de acá se puede en semejantes materias después de hecho el yerro que no se puede deshacer, sin grandes gastos y mayor reparo y aun escándalo de los seglares de ver echar el dinero río abajo gastando en fabricar y demoler. En fuerza de la consulta que V. R. remite y aquella mi carta, no sabemos qué resolución se habrá últimamente tomado. La que por ahora tomo es que si cuanto estas cartas lleguen *res sit íntegra* (todo esté por hacerse se ejecute las fábricas en la forma que vuestra consulta contiene, continuando según la idea y planta formada en tiempo del gobierno del Padre Dombidas y después tantas veces consultado en cuanto lo ya fabricado (siendo tanto y de tan principales oficinas, no es conveniente demolerlo) diere lugar y enmendado en la mejor forma que se pudiere los defectos que lo fabricado tuviere respecto de la primera planta que se debe seguir".

Como se deduce de estas frases, entre 1684-1689, años del provincialato del Padre Dombidas se hizo una planta o plano del Colegio de Córdoba, esto es, de la actual Universidad y actual Colegio de Monserrat, pero entre esos años y el de 1694 se había construido tan solo las "principales oficinas", pero se pensaba abandonar aquel plano por otro. Esto se colige más explícitamente de lo que a 3 de diciembre de 1695 escribía el mismo Tirso González:

"Acerca de lo material del Colegio me dicen que hay muchas plantas, pero nada ejecutado, ni traza de ejecutarse si van los Procuradores como hasta aquí han ido; porque la que dejó el Padre Dombidas la deshizo o desaprobó el Padre Orozco (1689-1692), la del Padre Orozco la desaprobó V. R. (Simón de León, 1695-1698), y esperan, o temen, que la de V. R. corra la misma fortuna con el sucesor, sin que haya jamás cosa fija. En esto es menester tomar de una vez resolución y, consultada y mirada, seguirla sin variedad y sin hacer inútiles gastos en hacer y deshacer".

No sabemos si los planos del Padre Simón de León fueron o no los que prevalecieron, aunque el Padre José Peramás, al describir, en 1768 el Colegio de Córdoba, aseveraba que "la fábrica no es mala, y si se hubiera seguido la primera planta fuera singular", esto es, bellísima. No sabemos cuál era esa primera planta, pero así el plano que estudia el Padre Crenón como la realidad existente nos informan sobre cuál fué la que se llegó a ejecutar. A juzgar por ambas realidades, no vemos que tenga razón el Padre Peramás al consignar que "no es mala". Si la fábrica, conforme a la "otra" planta, hubiese sido "singular", es ciertamente de lamentar que no se pusiera en ejecución. A lo menos es de lamentar que no tengamos ni rastro de la tal planta o plano.

A la vista del plano de 1740, que ahora publica y comenta el Padre Grenón, 'plano que es de 1740, según se lee en la portada del folleto, o de 1746 (según se lee al pie de la copia o "reproducción reconstructiva" o grabado N.º 2) o de 1758 (según se lee al pie del grabado N.º 1), o "del año 1749 a 1750", como se dice en la página 4), y teniendo en cuenta los Inventarios levantados a raíz de la expulsión de los Jesuitas (1767), paciente e inteligentemente reconstruye el Padre Grenón todos los locales ocupados otrora por la Universidad, Colegio Máximo y almacenes.

Gracias al grabado N.º 3, vemos con toda precisión lo que dichos almacenes y dependencias ocupaban otrora: parte de lo que es

ahora Colegio de Monserrat, toda la calle actual de Duarte Quirós — y toda una frana de la manzana frontera.

Sobre dicha calle, y orientado de norte a sur, estaba el Refectorio, como se consigna en el plano, y lo transcribe el Padre Grenón en su copia del mismo, pero nos extraña que estampe estas frases: "No se decir si era el comedor de los Padres o de los Universitarios", ya que éstos eran externos y ni almorzaban ni dormían en la Universidad. Los únicos pensionistas eran los alumnos del Convictorio, pero éste se hallaba del otro lado de la calle Caseros y tenían su propio refectorio y dormitorio en dicho local. Este, aunque intimamente vinculado con la Universidad, no pertenecía al mismo y, por eso, lo excluyó de su plano el Hermano Forcada.

No es posible seguir al Padre Grenón en todas sus minuciosas correlaciones, tan expresivamente sintetizados en el grabado N.º 13, las que hacen que este folleto sea único en su género y, para quienes conocen y aman las viejas y venerandas paredes de la Universidad y Colegio Máximo (hoy Monserrat), de un placer tan grande como instructivo.

Alude el Padre Grenón a las escalas o escaleras, y como es exacto las hay (en el plano) en número de tres, dos que van al segundo piso, otra al Coro y Torres, y todavía subsisten" (p. 22), pero al correlacionar el plano con lo existente (p. 34) no nos da, como quisiéramos, una idea clara y concreta de las partes del viejo edificio que tenían segundo piso. Kronfuss sostuvo que toda la fábrica era de sólo planta baja, pero las escalas o escaleras, una de ellas amplísima, que aparece en el plano de Forcada, y los inventarios de 1767 dicen a las claras que había segundo piso. ¿Dónde? ¿En qué forma? Hubiéramos deseado el esclarecimiento de este punto y hasta un planito de todo lo alto o piso superior.

Muy útiles, aunque a las veces poco elegantes, hallamos los planos trazados por el Padre Grenón, pero consideramos superfluas no pocas de las ilustraciones de este folleto, ya que no se refieren a las partes contenidas en el estudiado plano de Forcada, sino al Noviciado del que Forcada prescindió. Tales son las láminas o grabados de las páginas 21, 23, 25, 27 y 31. En vez de estas ilustraciones habría convenido la reproducción gráfica de diversas secciones concordantes con el plano y con los análisis que del mismo hace el Padre Grenón.

Este insigne investigador no es un dibujante de escuela sino autodidacta, pero, a las veces, nos ofrece dibujos muy cabales, como el de la página 25, que refleja brillantemente la realidad, pero

otras veces su pluma, además de tosca, no responde a la realidad, como es el caso del de la página 27. Los detalles arquitectónicos de las páginas 17 y 19 están bien en todo sentido y se refieren a partes colindantes entre la Universidad y la Iglesia.

De ésta nos ofrece el Padre Grenón un alzado que podrá tener sus fallas de perspectiva, pero es de un gran valor histórico, ya que pone, en todo su relieve, lo que era aquel magnífico templo, antes que lo desmejoraran construcciones posteriores y relativamente modernas.

El Padre Grenón, en este folleto, como en todas sus producciones históricas, aparece como un investigador insuperable, pero es poco feliz como dibujante y lo es también desde el punto de vista literario. No es castellano escribir una cláusula, como la que leemos en la página 14: "Hasta que, en 1897, el Padre Cayetano Corlucci levantó pared y techo abovedado para formar la actual Capilla llamada de Lourdes". Lo propio digamos de esta cláusula: "Entrando por ella se encuentra en esa salita de debajo de la torre, donde hoy se guarda la cafetería de la Universidad" (pág. 18). Hay expresiones nada castellanas: "Refectorio es lo mismo de comedor" (pág. 20), "Se entienden con este nombre que son los..." (pág. 24), etc. Tampoco nos place la acuñación arbitraria de algunos vocablos como *catasplámica* (pág. 14), *piquesteros* (pág. 21) y otros análogos.

Estas leves observaciones no aminoran el singular mérito de esta lucubración que tanto viene a esclarecer la materialidad de lo que hubo otrora y hay aún hoy día en la que es, por autonomía, la "manzana de las luces" no sólo en Córdoba, sino en todos los vastos ámbitos de la patria argentina.

Guillermo Furlong

## ÍNDICE

	Pág.
LABOR REALIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS. Memoria correspondiente al año 1946 .....	7
Monumentos declarados históricos por el P. E. a pedido de esta Comisión Nacional .....	8
Restauración de monumentos históricos .....	9
Nuevos Museos .....	9
Otras obras de restauración y reparaciones en monumentos históricos .....	10
Sepulcros históricos .....	11
Arboles históricos .....	13
Algunas medidas adoptadas con respecto a los Museos Históricos .....	15
Epistolario de Sarmiento .....	16
Nomenclatura de estaciones ferroviarias .....	16
Modificación del Decreto reglamentario de la Ley N.º 12655 .....	17
Homenaje a los próceres de Mayo .....	18
Nombres topónimicos .....	18
IV <sup>a</sup> Asamblea general del Instituto Panamericano de Geografía y III <sup>a</sup> Reunión Panamericana de Consulta sobre Cartografía .....	19
Nuevo delegado en las ruinas jesuíticas de San Ignacio en Misiones .....	20
Transferencia del edificio del Cabildo .....	20
Donación del archivo del General Mitre .....	20
Pedido de revocatoria de los decretos por los que se declaran monumentos históricos algunos inmuebles de Salta y Tucumán .....	21
Museos dependientes de la Comisión Nacional .....	22
Museo Histórico Nacional .....	22

	Pág.
Museo Histórico Sarmiento de la Capital .....	24
Museo Mitre .....	25
Casa Histórica de la Independencia de Tucumán .....	26
Casa del Acuerdo de San Nicolás .....	27
Palacio San José y Museo Regional Urquiza .....	27

SECCIÓN COLABORACIONES:

<i>La estancia jesuítica de Jesús María</i> , por Oscar J. Dreidemie S. J. (Con ilustraciones) .....	33
<i>La restauración de la iglesia y la residencia de la Compañía de Jesús de Córdoba</i> , por Carlos Luis Onetto (Con ilustraciones) .....	71
<i>La invasión de Andresito Artigas a Corrientes, en 1818</i> , por Jane y Ane Postlethwaite. Traducción de José Luis Busaniche .....	91
<i>La casa quinta de Santa Coloma en Bernal</i> , por Vicente Nadal Mora (Con ilustraciones) .....	103
<i>Cómo fueron destruidos los pueblos de las Misiones occidentales del Uruguay, en 1817</i> . Oficios del brigadier portugués Francisco das Chagas Santos. Traducción de José Luis Busaniche .....	121

SECCIÓN INFORMATIVA SOBRE ACTOS PÚBLICOS:

<i>Museo Histórico Sarmiento</i> : Acto realizado el 11 de septiembre con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte del prócer	
Palabras de presentación por el Director interino de la Comisión Nacional, Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso ..	135
Conferencia del Director del Museo Histórico Sarmiento, Sr. Antonio P. Castro .....	140
Las bibliotecas del Museo Sarmiento; reseña e índice de su contenido, por el Sr. Antonio P. Castro .....	163
<i>Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás</i> : Acto realizado el 31 de mayo con motivo de cumplirse el 94º aniversario de la firma del Acuerdo de 1852 ..	183
Palabras del Director Honorario, Dr. Alejandro Elguera Belgrano .....	183

Entretelones desconocidos del Acuerdo de San Nicolás; lo que dijeron los agentes norteamericanos. Conferencia del Sr. Antonio P. Castro .....	188
---	-----

SECCIÓN MUSEOS HISTÓRICOS:

Informes de los directores de Museos y encargados de las Casas Históricas	
Del Director del Museo Histórico Nacional, Sr. Antonio Apráiz .....	205
Del Director del Museo Histórico Sarmiento, Sr. Antonio P. Castro .....	213
Del Director del Museo Mitre, Sr. Luis Mitre .....	224
Del Director del Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo, de San Nicolás, Dr. Alfredo R. Sívori .....	227
Del Delegado honorario en el Palacio San José y Museo Regional Urquiza, Sr. Rodolfo A. Seró Mantero .....	237
De la Encargada de la Casa de Sarmiento de San Juan, señora Reina M. de Sánchez .....	268
De la Encargada de la Casa Histórica de la Independencia en Tucumán, Srita. Elvira López García .....	270
Del Director del Museo de Aduanas y Puertos de la Nación, señor Ricardo Leandro de Ribot .....	273

SECCIÓN MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS:

Casa de la Compañía de Jesús, en Salta .....	279
Casa del Obispo Colombres, en Tucumán .....	280
Casa natal de Avellaneda, en Tucumán .....	282

DECLARACIÓN DE MONUMENTOS, LUGARES, SEPULCROS Y ARBOLES HISTÓRICOS:

Pueblo de Yapeyú, en Corrientes .....	289
Ruinas de Incahuasi, en Salta .....	290
Iglesia de Cachi, en Salta .....	291
Ruinas Jesuíticas de Santa María, en Misiones .....	292
Lugares de los combates de Tapalqué y Pigüé, en la provincia de Buenos Aires .....	293

Casa quinta de Santa Coloma, en Bernal, provincia de Buenos Aires .....	294
Bóvedas de Uspallata, en Mendoza .....	295
Casas de Arias Rengel, Zorrilla y Otero, en Salta .....	296
Casa quinta de Braulio Costa, en Martínez, provincia de Buenos Aires .....	297
Casa de los Martínez, en Corrientes .....	298
Declaración de sepulcros históricos .....	300
Declaración de árboles históricos .....	303

SECCIÓN NOMENCLATURA DE ESTACIONES FERROVIARIAS:

“La Choza” para una estación de la provincia de Buenos Aires .....	309
“Pisco Yacú”, en San Luis .....	310
“Banda del Medio”, en Río Negro .....	311
“La Puntilla” o “Peñas Blancas”, en Catamarca .....	311
“Orellanos”, en Santa Fe .....	312
Sobre el nombre que corresponde a la ruta nacional N.º 8 .....	313
“Macomitas” para el Km. 474, en el Chaco .....	314
“Mina Concordia”, “Olacapato”, “Talar de Pocitos”, “Unquillal”, “Talar Grande” y “Taca-Taca”, en Salta ..	314
Cambio de nombre del apeadero “El Pastor” por el de “El Diquecito”, línea A. L. de los FF. CC. del Estado ..	315
“El Vado”, en Córdoba (Km. 552) .....	316
Nombre para la parada Km. 18 de los FF. CC. del Estado ..	316
Nombres para estaciones ferroviarias de la línea Pedro Vargas a Malargüé, en Mendoza, propuestas por los FF. CC. del Estado .....	317
Ministerio del Interior - Ministerio de Agricultura. Decreto aprobando mensura y trazado de una villa rural en la zona A. de la gobernación del Chaco .....	317
La Comisión de Fomento de “Mariano Moreno” comunica que se ha dado ese nombre al paraje, en lugar del de “Campo Ramón” que tenía antes .....	318
Opinión sobre el proyecto de cambiar el nombre a la estación “Los Polvorines” .....	318
La H. Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires propone el cambio de nombre de la estación “Copeytona” F. C. Sur, por el de “Juan B. Istilart” .....	320

El Director de la Escuela N.º 16 de "El Zorro" (Formosa) pide que se cambie el nombre de la localidad .....	320
La Sociedad de Fomento de "Tortuguitas" pide que se designe con ese nombre a la Parada Km. 40 de los FF. CC. del Estado .....	321
Estación Ochandio, F. C. S. (Provincia de Buenos Aires) Informe acerca del proyectado cambio de nombre para la localidad de 'Itacararué', en Misiones .....	321
	322

SECCIÓN INFORMACIONES DE CARÁCTER GENERAL:

Modificación del Art. 1.º del Decreto reglamentario de la Ley 12.665 .....	325
Renuncia del Presidente y Vocales de la Comisión Nacional Designación del señor Antonio Apraiz como Director del Museo Histórico Nacional .....	326
Renuncia del Vicedirector del Museo Histórico Nacional, doctor Mario Belgrano .....	328
Transferencia del Museo del Cabildo al Museo Histórico Nacional .....	329
El Archivo del General Mitre (Informe agregado al expediente N.º 1705-1946) .....	331
Inauguración del Museo Jesuítico de Jesús María y del Museo Rural de la Posta de Sinsacate (Córdoba) ..	334
Modificación del decreto que reglamenta la colocación de placas en los edificios públicos de la Nación y en monumentos históricos .....	349

SECCIÓN BIBLIOGRAFÍA:

<i>Publicaciones de la Academia Nacional de Bellas Artes.</i> Documentos de Arte Argentino. Cuaderno XX. Las Misiones Guaraníes. Escultura, pinturas, grabados y artes menores. Buenos Aires, 1946. Fol. menor 34 pp. de texto y 70 láminas (Guillermo Furlong) .....	343
<i>P. Grenón.</i> Un plano histórico de la Universidad, 1740. Córdoba, 1947. 48 páginas (Guillermo Furlong) .....	347

ESTE LIBRO  
SE TERMINO DE IMPRIMIR EL DIA  
30 DE SETIEMBRE DE 1948 EN LA  
IMPRENTA FERRARI HERMANOS  
BARTOLOME MITRE 3355 - 65  
BUENOS AIRES